

FENIX

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Director: Jorge Basadre

2

SUMARIO

ELIZABETH SHERIER: *La Biblioteca especializada.* — ABIGAIL G. de VELEZMORO: *Sugerencias para organizar la sección de publicaciones periódicas y folletos en una pequeña biblioteca.* — ANTONELLO GERBI: *Diego León de Pinelo contra Justo Lipsio.* — ANDREW D. OSBORN: *Crisis en la Catalogación.* — ALBERTO TAURO: *José Pérez de Vargas, maestro y poeta, II.* — ROSA ESCARCENA ARPAIA: *Cómo se organizan el Archivo y la Biblioteca de un diario.* — LUIS FABIO XAMMAR: *Dos bailes de Juan del Valle Caviedes.* — JOSE AGUSTIN ALIAGA Y DE LA PUENTE: *La protección a la Propiedad Intelectual.* — OLIVIA OJEDA: *Iniciación de una Bibliografía Biográfica del Perú.* — JORGE BASADRE: *La Biblioteca Nacional de Lima (1943-1945).* — RAFAEL HELIODORO VALLE: *El libro en México.* — AMADEO DELGADO PASTOR: *Relación de las bibliotecas existentes en el Perú en el año de 1945.*

LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL BIBLIOTECARIO EN LA BIBLIOTECA VATICANA. — LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA DEL PERÚ EN EL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DECIMAL DEWEY. — REVISTA DE REVISTAS.

LIMA, PRIMER SEMESTRE DE 1945

La Biblioteca Nacional

SOLICITA COMO DONACION, CANJE O

COMPRA, LAS SIGUIENTES OBRAS:

Juan de Arona.—Colección de ensayos poéticos. París, 1863.

Poesía Latina. Lima, 1883.

Sonetos y Chispazos. Lima, 1885.

Enrique Bustamante y Ballivián.—Autóctonas. La Paz, 1920.

Antipoemas. Buenos Aires, 1927.

Enrique Carrillo.—Apice.

Federico Elguera.—El Barón de Keef en la clínica.

Adán Espinosa Saldaña.—Versos a Iris. Lima, 1911.

Trinidad Fernández.—Páginas del recuerdo. Lima, 1857.

Manuel Adolfo García.—Composiciones poéticas. Havre, 1872.

Francisco García Calderón.—Les conditions sociologiques de l'Amérique Latine. París, 1908.

El Wilsonismo. París, 1920.

Ventura García Calderón.—Danger de Mort. París, 1926.

Une enquête littéraire. París, 1916.

Sonrisas de París. Buenos Aires, 1926.

Vale un Perú.

Si Loti hubiera venido. (Edición en castellano).

La Biblioteca Nacional

SOLICITA COMO DONACION, CANJE O

COMPRA, LAS SIGUIENTES OBRAS:

Manuel González Prada.—Anarquía. Santiago, 1936.
Horas de Lucha. Lima, 1908.
Minúsculas. Lima, 1901.

Francisco de Paula González Vigil.—Adiciones a la defensa de la autoridad. Lima, 1852.
Compendio de "Los Jesuitas". Lima, 1861.
Escándalo dado al mundo con el asunto Mortara.

Sebastián Lorente.—Pensamientos sobre el Perú.—Lima, 1855.

Clorinda Matte de Turner.—Aves sin nido. Lima, 1889.
Valencia 1906.

Angélica Palma.—Vencida. Barcelona, 1918.

Manuel Lorenzo de Vidaurre.—Cartas americanas, políticas y morales. Filadelfia, 1823, 2 v.

Abraham Valdelomar.—La Mariscalá. Lima, 1914.



FENIX

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Director: Jorge Basadre

2

SUMARIO

ELIZABETH SHERIER: *La Biblioteca especializada.* — ABIGAIL G. de VELEZMORO: *Sugerencias para organizar la sección de publicaciones periódicas y folletos en una pequeña biblioteca.* — ANTONELLO GERBI: *Diego León de Pinelo contra Justo Lipsio.* — ANDREW D. OSBORN: *Crisis en la Catalogación.* — ALBERTO TAURO: *José Pérez de Vargas, maestro y poeta, II.* — ROSA ESCARCENA ARPAIA: *Cómo se organizan el Archivo y la Biblioteca de un diario.* — LUIS FABIO XAMMAR: *Dos bailes de Juan del Valle Caviedes.* — JOSE AGUSTIN ALIAGA Y DE LA PUENTE: *La protección a la Propiedad Intelectual.* — OLIVIA OJEDA: *Iniciación de una Bibliografía Biográfica del Perú.* — JORGE BASADRE: *La Biblioteca Nacional de Lima (1943-1945).* — RAFAEL HELIODORO VALLE: *El libro en México.* — AMADEO DELGADO PASTOR: *Relación de las bibliotecas existentes en el Perú en el año de 1945.*

LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL BIBLIOTECARIO EN LA BIBLIOTECA VATICANA. — LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA DEL PERÚ EN EN SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DECIMAL DEWEY. — REVISTA DE REVISTAS.

LIMA, PRIMER SEMESTRE DE 1945

Como nombre de la Revista hemos puesto un simbolo de la vida que renace sobre la muerte, aunque ella se presente en la forma devastadora del fuego. Simbolo patético, tratándose de la Biblioteca Nacional de Lima, destruida en un incendio ominoso en Mayo de 1943, hoy en plena tarea lenta y difícil pero esperanzada y continua de restauración. Nacionalista por sus tendencias y acción, la nueva Biblioteca ha de ser universal por su inquietud y social por sus aspiraciones de progreso.

**(De las palabras iniciales
de la Revista "Fénix").**

La Biblioteca Especializada

Por ELIZABETH SHERIER

Ex-Profesora de la Escuela de Bibliotecarios de Lima

¿Qué es una biblioteca especializada? Expresándolo simplemente, una biblioteca especializada es una colección, formada mediante métodos especiales, con el fin de servir a una clientela especial. Más específicamente y como lo expresa una definición autorizada: "Una biblioteca especializada, es un servicio organizado con el objeto de facilitar toda la experiencia y los conocimientos que ampliarán las actividades y los objetivos comunes de una organización o agrupación determinadas que tengan un personal con conocimientos adecuados en el campo de la especialización y de las actividades de la clientela, y que así mismo tenga una preparación profesional". Su función es: (1) reunir datos de cualesquiera fuente de información, tanto dentro de la biblioteca como fuera de ella; (2) obtener informaciones directas, bien sea por medio de correspondencia o mediante consultas a individuos y organizaciones especializadas en determinados ramos; (3) presentar esta información en momento oportuno, bien sea por propia iniciativa de la biblioteca o porque ella le haya sido requerida, de manera que resulte una ayuda efectiva en el trabajo desplegado por la organización o la agrupación que se trata de servir.

Consideremos por un lado que, la dirección, los métodos y las colecciones varían, según los determinados intereses de la biblioteca, ya sean de orden económico o de negocios, de ciencias sociales, ciencia y tecnología, o bellas artes; y por otro lado, varían de acuerdo con el tipo de organización de la cual la biblioteca forma parte, bien sea una corporación, asociación, institución, oficina del gobierno, o simplemente se trate de una biblioteca común con departamentos descentralizados definidos.

¿Cómo se desarrollaron las bibliotecas especializadas? Tal y como se desenvuelven las compañías; mediante un ensanche de cada departamento, que va intensificando cada vez más su acción en el ramo que le corresponde. De esta manera se desarrollaron las bibliotecas especializadas. Conforme fueron creciendo, mayor número de publicaciones de carácter científico, técnico, y de otros ramos, así como también mayor número de empresas científicas, técnicas y otras empresas especializadas hicieron uso de ellas. Como resultado de esto se dejó sentir la necesidad de emplear los servicios de alguien que fuera un experto organizador de informaciones de esta clase de material acumulado, es decir, de una bibliotecaria especializada.

¿Qué es lo que debe hacer toda bibliotecaria especializada, para diferenciarse de cualquiera otra? Las obligaciones de una bibliotecaria especializada varían según el tipo y el volumen de la organización que ella sirve; pero su obligación primordial es la de actuar como un agente de enlace, al hacer frente y aún al prevenir las necesidades de información de la organización. Naturalmente esto significa un amplio conocimiento de cómo funcionan todas las partes de dicha organización; obtener y organizar no sólo el material de lectura, que le ha sido solicitado, sino todo aquel que sabe estará relacionado con el tema y pueda ser útil; y finalmente, mantenerse en contacto con todas las entidades informadoras del exterior que pertenezcan a su mismo campo de acción.

¿Qué requisitos personales deben tenerse para llegar a ser una bibliotecaria especializada? Primero y principalmente, una inteligencia vivaz bien entrenada, y segundo, una inteligencia que haya sido bien educada. Y de ser posible, un diploma universitario, aparte de conocimientos sobre ciencia bibliotecaria, cierta práctica comercial o experiencia profesional y haber viajado lo más posible; todo esto constituye una preparación valiosa para esta clase de trabajo.

Surge de inmediato la pregunta sobre cuál de todos estos requisitos debe tomarse primero en consideración; un curso completo de ciencia bibliotecaria, o un curso completo en algún campo profesional de experimentación. Naturalmente, ambos son de desear y forman la mejor combinación posible. Sin embargo, si se trata de escoger, debemos aconsejar primero un curso sobre ciencia bibliotecaria, pues ante todo, una buena bibliotecaria debe conocer sus *fuentes* de información, debe saber cómo *organizar* su material de trabajo y luego, saber cómo *usarlo* rápidamente y con el mayor provecho. Con capacidad, entrenamiento y recursos y con un necesario y agudo interés por su trabajo, la bibliotecaria obtendrá el amplio dominio del campo especial de organización para el cual trabaja.

Las demandas y necesidades de conocimientos sobre esta materia, varían naturalmente, según el tipo de organización a la cual se sirve. En el campo de la química industrial, es esencial poseer conocimientos sobre los métodos de la compañía. Para el trabajo de banco, inversiones, o servicio social, es necesario haber sido preparado o tener experiencia en estos ramos. En algunas clases de trabajo se necesita conocimiento de idiomas, en otras, no tanto; pero por lo menos en todos, la aptitud para leer un idioma extranjero sirve de ayuda. Sin embargo, es preferible, tener conocimientos sobre práctica bibliotecaria (porque cabe preguntarse, ¿cómo puede uno aprender a catalogar y clasificar mientras está trabajando?); menor importancia tienen, relativamente, los conocimientos sobre el material de consulta en determinada profesión, ya que esto último puede adquirirse más fácilmente que la técnica misma necesaria para desempeñar el puesto.

Pero ¿qué clases de bibliotecas especializadas hay? ¿Dónde podrían existir? Algunas bibliotecas públicas tienen anexos dedicados a ramas de nego-

cios (edificios completamente independientes que se consagran a una sola clase de trabajo) tal como ocurre en Newark, Boston, Indianapolis, y en otras grandes ciudades. Otras, sencillamente, tienen en el edificio principal un departamento dedicado a trabajar con empresas comerciales. Actualmente, la mayoría de las bibliotecas públicas tienen así mismo, salas especiales para servicio técnico. Las Escuelas Superiores y las Universidades tienen sus bibliotecas propias que son decididamente de tipo especializado, pero no nos ocuparemos de ellas aquí. Pero en otras organizaciones cabe encontrar selectas colecciones especializadas, que funcionan, tanto para el uso del personal como en ciertos casos, para el uso del público. Estas bibliotecas existen en oficinas de periódicos, museos, compañías químicas (como la muy conocida E. I. DuPont C^o), compañías de publicidad, bolsas comerciales, oficinas de contabilidad, compañías de ingeniería (como la General Electric), grandes consorcios de utilidad pública, bancos, compañías de seguros, y toda clase de sociedades: históricas, geográficas, patrióticas, religiosas, arquitectónicas, y hospitalarias; y sobre todo, en los altos ramos especializados del gobierno, tales como los ministerios de Marina, Guerra, Justicia, Agricultura y Gobierno, y en las bibliotecas de consulta o referencia de orden legislativo para uso del Congreso, así como también en las bibliotecas municipales de consulta para su propio personal y para todos aquellos que se dedican en la ciudad a los negocios, ya sean estos públicos o privados.

En realidad, existen muchos más campos de acción de los que hemos mencionado y que tienen o pueden necesitar una colección especializada. Sin embargo, aquellas que hemos mencionado son las bibliotecas especializadas más conocidas y usadas. El tamaño de las bibliotecas también varía; en la mayoría de los casos, la biblioteca especializada es pequeña y no existe en ella la división definida de trabajo que existe en las bibliotecas públicas. Por supuesto, hay excepciones en toda regla, como en el caso de la Compañía DuPont de Wilmington, en donde la biblioteca se compone de un gran edificio de varios pisos con oficinas y tiene, además, un bibliotecario y varios auxiliares que se especializan unos en bibliografía, otros en patentes, otros en traducciones, y los demás en el campo usual de la catalogación, clasificación, etc. Pero como ya dije anteriormente, por lo general, la biblioteca especializada es pequeña y su personal consta de dos a seis miembros y muchos empleados que hacen de todo un poco. En una biblioteca especializada que conozco, se comenzó con una bibliotecaria solamente. Se carecía de todo, libros, estantes, y equipo apropiado. Una habitación le fué asignada y la bibliotecaria tuvo que estudiar la manera de poder colocar en ella la mayor cantidad de estantes, el número necesario de mesas para el estudio, así como sus propios escritorio y mesa de trabajo. Una lista de libros básicos de referencia, guías de revistas y periódicos esenciales para el asunto (en este caso particular, metalurgia y química) fueron acumulados y luego sometidos a la consideración del personal con el objeto de que fueran comentados y discutidos y después clasificados. Finalmente se comenzó a pedir los libros relacionados con aque-

llas dos materias así como los de las ciencias auxiliares de ellas. Cuando los libros principiaron a llegar, comenzó el trabajo de darles ingreso, catalogarlos, clasificarlos, y prepararlos para ser luego colocados en los estantes. Faltaaba aun mucho por hacer, cuando se inició el verdadero uso de la biblioteca; precisó consultar libros de referencia y guías de revistas con el fin de lograr que los demás libros y las demás revistas resultaran verdaderamente útiles; hubo de consultarse folletos, bibliografías, publicaciones comerciales, catálogos de librerías y anuncios de los editores sobre datos recientes y relacionados con estas materias; llegaron hasta a hacerse consultas a los jefes de los departamentos o se enviaron notas a éstos para informarlos sobre los últimos datos publicados en relación directa con su especialidad, a fin de saber si eran de valor para la biblioteca. Finalmente, se llegó a publicar un boletín semanal en el cual aparecía una lista detallada de todos los libros que habían ingresado a la biblioteca durante ese periodo y además una lista de revistas conteniendo artículos de actualidad y que podían ser útiles o beneficiosos para el personal sobre cualquier asunto de interés para éste. Pronto comenzó a solicitarse toda clase de ayuda de la biblioteca: informaciones sobre determinado asunto o problema de recopilación de bibliografías sobre determinados temas; traducción de alguna patente interesante publicada en alemán o francés o bien una urgente llamada telefónica solicitando de la biblioteca todos los artículos publicados en un periodo determinado sobre tal o cual cuestión. Si la biblioteca no poseía estos datos, se esforzaba por conseguirlos recurriendo a las bibliotecas vecinas y que posiblemente podían tenerlos. Por lo general, se tomaba una copia fotostática del material prestado con lo cual se inició un nuevo departamento, que consistió en un archivador vertical para contener todo este material suelto, clasificado según el asunto de que trataba e incluyendo también en él toda clase de folletos, recortes, copias fotostáticas y aun artículos escritos por miembros del personal de la institución.

El archivo no se catalogaba, era solamente clasificado, ya que dicho material no se tomaba en consideración y se clasificaba con el objeto de facilitar su descarte, labor que se llevaba a cabo cada seis meses con el objeto de poner el archivo al día. Este "descarte" consistía en revisar los foliadores sobre cada materia, eliminando aquello que fuera inútil o que hubiera caído en desuso y sacando las copias duplicadas a fin de no congestionar el archivo.

Las consultas telefónicas desempeñan un papel importante en las bibliotecas especializadas ya que los miembros del personal de la institución, en lugar de acudir a la biblioteca, llaman por teléfono para solicitar determinado informe de necesidad urgente. Generalmente también se atiende esta solicitud mediante una o varias llamadas telefónicas, ya que la biblioteca muchas veces y en caso de ser necesario, recurre a otras fuentes de información en la ciudad, a fin de localizar el material requerido.

A causa de este constante aumento en el servicio, la biblioteca de que estamos tratando tuvo que emplear un auxiliar, quien tomó a su cargo el trabajo de catalogar, clasificar y ordenar los libros y de esta manera se logró que

la bibliotecaria quedara libre para el trabajo de consulta, de referencias, escudriñar datos, revisar revistas y reseñar los libros. Muy pronto aumentó en tal forma el trabajo del auxiliar que se vieron precisadas a contratar un empleado ayudante para escribir a máquina las tarjetas, archivarlas, hacer circulares, etc.; y al terminar el primer año de labor existía ya una biblioteca de 10,000 volúmenes, pertenecientes a un campo de especialización estricta, servida por un personal compuesto de tres miembros (personal que más tarde siguió creciendo) y fué el principio de un servicio que aumentó y mejoró el rendimiento de una industria indispensable. Realmente es esta, en una forma u otra, la manera como se inician la mayoría de las bibliotecas especializadas. Algunas, en forma mucho más modesta; sé de una que comenzó como una dependencia en una oficina general, con una mecanógrafa y consultando ciertas obras de referencia; otra se inició con una colección de libros entregados al cuidado de un químico dedicado a la investigación, quien empleaba parte de su tiempo en ayudar a otros a resolver sus problemas; una tercera empezó con una colección particular, perteneciente a un ingeniero que gentilmente prestaba sus libros a sus compañeros de trabajo, hasta que llegó un momento en que fueron tan insistentes los pedidos que se hizo necesario obtener libros para todos ellos y conseguir además alguien que se ocupara de ellos.

Las revistas constituyen una sección muy importante en la mayoría de las bibliotecas especializadas, ya que es en ellas donde se publican informes sobre los últimos adelantos, descubrimientos y aplicaciones. Prácticamente, todas las bibliotecas especializadas se suscriben a gran número de revistas relacionadas naturalmente con su colección de libros. Esto está casi en directa contradicción con el plan de acción de la biblioteca pública. La bibliotecaria alerta consulta y revisa toda nueva revista conforme ésta llega a la biblioteca y toma nota de todos los artículos que puedan ser de interés para cualquier miembro de la organización. Una buena práctica para lograr esto es la de tomar nota de todos los artículos de las revistas que han sido publicadas en el transcurso de la semana y que puedan ser de interés o pertenezcan al trabajo, y luego publicar la lista en un boletín, que se hace circular entre todos los miembros de la organización, de manera que cualquiera de ellos que no recibiera con regularidad ciertas revistas pueda siempre estar al corriente de cualquier artículo interesante, sea cual fuere su origen. También se incluye en estos boletines, listas de folletos interesantes y toda clase de literatura de orden comercial de reciente publicación.

Ya que gran parte de las bibliotecas especializadas depende de los departamentos de investigación de sus respectivos organismos, ellos a su vez se convierten en departamentos de investigación y el personal que allí actúa tiene primacía y naturalmente hace gran uso de todos estos libros y revistas. Así pues, en muchas bibliotecas existe para muchos libros una procedencia en el uso, en beneficio de aquellos que desean consultarlos regularmente. Entonces, sin necesidad de solicitudes especiales, determinadas personas reciben las revistas y publicaciones que se relacionan o son necesarias a su trabajo. Se incluye,

con el libro o revista, una nota de papel conteniendo el nombre de la persona; un mensajero se encarga de llevarlo; el lector lo conserva durante dos o tres días y luego lo devuelve a la biblioteca para que sea enviado al próximo lector.

Debemos reconocer que a pesar del ritmo constante de la devolución de estos libros a la biblioteca resulta más lenta que el sistema de entrega directa de lector a lector; tiene, empero, la ventaja de evitar que alguna persona retenga el libro demasiado tiempo y permite además a la bibliotecaria saber dónde se encuentra cualquiera obra para, en caso urgente, poder consultarla.

Boletines con resúmenes o reseñas son preparados a menudo por la bibliotecaria. Estos también aparecen a determinados intervalos, semanal, quincenal o mensualmente. Algunos se ordenan por materias, otros solamente por orden alfabético. La biblioteca envía su boletín de reseñas o resúmenes ordenado en forma tal que aquellos resúmenes que sean de interés especial para cualquier miembro de la dirección, puedan ser fácilmente desglosados y archivados. La hoja está perforada al margen del texto a fin de facilitar su desglosamiento.

Con frecuencia se desea saber si las bibliotecas especializadas se dedican a prestar servicio de referencia o si en realidad realizan un verdadero trabajo de investigación. Personalmente, encuentro que es muy difícil trazar una línea divisoria entre estos dos conceptos. Quiero citar una opinión de la señorita Mary Louise Alexander, ex-administradora de la biblioteca del departamento de investigación de una gran agencia de publicidad en Nueva York: "Cuando no encontramos escrita cualquiera información, salimos a buscarla adonde quiera que se encuentre y no descansamos hasta dar con ella. También en el caso de que se nos haga cualquier pregunta específica, no nos conformamos con dar una respuesta, sino que ofrecemos el mayor número de datos relacionados con la materia en cuestión. Hace algunos días, uno de los empleados de nuestra oficina se acercó al Departamento de Investigación solicitando todos los informes que iba a necesitar para planear una campaña en favor de un flúido contra la congelación del agua en los radiadores de los automóviles. Exactamente, no sabía lo que deseaba, pero mucho antes de haber terminado nuestro trabajo, le habíamos enviado lo siguiente: el número total de automóviles y sus diferentes marcas, junto con un cuadro de medidas indicando la capacidad de los radiadores, según la marca; estadísticas de los coches, clasificados según su precio; la cifra que alcanzó la producción de cada marca durante los primeros cinco meses del año; la aplicación dada a los automóviles, esto es, si eran usados para negocio, por los médicos o para otros usos diversos; hasta qué punto eran usados en el invierno (para ello recurrimos a su consumo de gasolina en el transcurso del mes). Para mayor seguridad le dimos datos sobre los cambios atmosféricos que se esperaban en varios puntos del país. Cuando terminamos nuestro informe, este constaba de treinta a cuarenta páginas y representaba más o menos dos días de trabajo". He aquí un solo ejemplo de la originalidad e ingenio que puede desplegar la

bibliotecaria especializada, y también del trabajo eficiente que puede llevarse a cabo en cualquier radio de acción.

Debe también resolverse qué clase de libros se incluirán en una colección especializada, y cuáles no deben ser admitidos. Éste es un asunto bien delicado. Una colección importante se considera especializada cuando aborda principalmente una sola materia. Sin embargo, se entrelazan tanto los distintos aspectos de la ciencia que es difícil saber dónde termina uno y dónde empieza el otro. Por ejemplo, consideremos nuevamente la química; la química orgánica comprende tantas ramas que una sola empresa no puede interesarse en todas. Una empresa puede estar interesada en lo que se refiere a tintes, municiones, materiales plásticos, etc. Así pues, como auxiliares de la materia principal pueden incluirse libros sobre físico-química, química coloidal, electro-química, microscopia, matemáticas, metalurgia y también ingeniería mecánica. Al fin podemos ver fácilmente que lo que representa una biblioteca para una empresa especializada depende principalmente del esfuerzo de la bibliotecaria y de su aptitud para anticiparse y conocer las necesidades definidas o posibles de la empresa. Naturalmente el más valioso capital de una bibliotecaria especializada es un amplio conocimiento de las fuentes de información; familiarizarse con lo que contiene su biblioteca y con lo que puede obtenerse de tal o cual otra biblioteca o fuente de información, siempre que no esté en su poder responder de inmediato a cualquier solicitud; y además, tener la habilidad para saber exactamente adonde puede recurrir para satisfacer cualquier pregunta o cualquier solicitud acerca de un informe determinado. El valor de una biblioteca especializada para la empresa que la mantiene, consiste en la rapidez y seguridad con que pueda suministrar una información esencial, sin pérdida de tiempo, o sin la sensación de molestia que representa el haber tenido que dejar determinado trabajo para buscar esta información. Finalmente, si consideramos la economía que representa el poner a salvo determinado material, el tiempo que se gana al evitar repetir en algunos casos determinado trabajo, o el descubrir un método más eficaz para obtener mejores resultados, llegamos a la conclusión de que no nos es posible determinar en soles y centavos, el valor específico de dicha biblioteca.

Prácticamente, todos los departamentos de gobierno en los Estados Unidos tienen en la actualidad su propia biblioteca. Algunas pueden contener un sinnúmero de mapas, como en el caso de una biblioteca geológica, donde deba conocerse la formación de cada pulgada de terreno del país. En las oficinas del Archivo Nacional, existe una gran colección de copias en microfilm, en las que está registrado un gran número de información oficial que por su enorme cantidad resulta difícil de conservar; son documentos que no deben ser destruidos y que sin embargo, no son de uso activo. Dicho material ha sido microfilmado (fotografiado en cintas cinematográficas de ocho milímetros) lo que permite conservar dentro del reducido espacio de un rollo de película, una gran cantidad de datos; los originales pueden ser destruidos, si es necesario y así se gana espacio y se obtiene mayor eficiencia en el trabajo.

Dichos rollos de película necesitan un índice especial y deben además ser tratados con sumo cuidado, necesitándose pues, para esta clase de trabajo una bibliotecaria especializada. En el Ministerio de Justicia de Washington, se encuentra una de las más selectas bibliotecas jurídicas del país, conteniendo obras sobre cada una de las formas de la ley, ya sean éstas locales, nacionales, o internacionales. Aún cuando en principio esta biblioteca está constituida para el uso de algunas personas al servicio de la nación que cooperan en la tarea de hacer cumplir las leyes y mantener el orden público, también se permite su acceso a los abogados que deseen estudiar o investigar cualquier asunto especial. El Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos probablemente tiene también una de las más selectas colecciones del mundo en el ramo y además en muchos otros relacionados con él. Allí podremos encontrar libros sobre ganadería, plantas, economía doméstica, organización de propiedades agrícolas, puericultura, cultivo de la tierra, viticultura, etc.; y un sinnúmero de otros. La Biblioteca del Sistema Federal de Reserva (que controla los bancos de los EE. UU.) es el lugar donde podremos encontrar toda clase de tipos y formas de organismos financieros y valores por ellos emitidos, publicaciones periódicas de finanzas, cartas de crédito y giros de bancos extranjeros, informaciones de carácter hacendario, datos sobre cotizaciones de la bolsa y toda clase de material conexo al campo del servicio bancario nacional y sus afines. Naturalmente en una biblioteca de esta índole, la información más reciente es la más valiosa, y los informes históricos sólo juegan un rol muy pequeño. Allí son necesarios libros sobre administración bancaria, moneda, hacienda pública, estadística, etc., para una colección general, pero también se requieren libros sobre las materias relacionadas con las fluctuaciones de la moneda.

Resulta casi innecesario mencionar la utilidad de una biblioteca especializada, en una organización periodística. Existirá allí primero y ante todo, un gran sistema de archivos para contener compendios, fotografías, grabados, negativos, recortes de diarios y revistas, etc., que puedan ser necesitados en cualquier momento para noticias, editoriales e ilustraciones conforme surja la ocasión. Debe haber, además, un departamento de referencia adonde pueda acudir la bibliotecaria para obtener los últimos informes sobre geografía, historia, biografías, estadísticas, etc. Gran parte del trabajo de una biblioteca de esta clase estará dedicado a los recortes, asignación de epígrafes u ordenación de índices y archivos. Un diario, el "New York Times", hasta edita anualmente un índice sobre los artículos por él publicados. Sobre todo, lo primordial en este campo de acción es la velocidad en el trabajo y además, la bibliotecaria eficiente no sólo deberá tener una imaginación rápida sino también una memoria excepcional.

En contraste con lo que llamamos "referencia rápida" tal y como la encontramos en el trabajo de periodismo, existe el tranquilo y verdadero trabajo de investigación, parte esencial de la biblioteca de una sociedad de historia. Acuden a ésta, autores, periodistas, abogados, profesores, funcionarios públi-

cos, genealogistas, y estudiantes que desean investigar algo. Su principal objetivo será atender a los estudiantes de historia y además, evitar el que se pierdan o sean destruidos los materiales precederos del presente y del pasado. Se conservan allí documentos que tratan de la historia nacional, regional, local, religiosa, racial y familiar, así como los documentos oficiales, antiguos datos judiciales, viejas Biblias pertenecientes a tal o cual familia y que contienen datos sobre nacimientos, matrimonios, y defunciones; archivos periodísticos; biografías y narraciones de viajes; descripciones de determinadas épocas de la historia de la nación; todo este material contribuye a presentar un cuadro de las costumbres y la vida de antaño y también de las de la época actual que, a su vez, pasará algún día a la historia.

Las sociedades históricas locales, por hallarse más próximas a las fuentes de información publicadas en su localidad, sobre todo de carácter misceláneo, son las que posiblemente tendrán una colección más completa de dicha clase de material. Por otro lado, las sociedades oficiales o patrióticas que tienen aspiraciones más vastas y mayores recursos, son las que seguramente poseerán archivos mucho más completos con publicaciones gubernativas y obras de referencia bibliográfica.

La edición ha sido siempre considerada como una función fundamental de las sociedades de historia. Una sociedad estatal de los Estados Unidos ha publicado una serie de ensayos sobre historia local, y otra se ha dedicado al estudio del desarrollo y transformaciones sufridos por el gobierno local. La colección manuscrita, propiedad de la Sociedad Histórica de Massachusetts, ayudó a la Universidad de Harvard en la preparación de su gran obra sobre la historia de los Estados Unidos.

Existen muchas clases de bibliotecas especializadas y sobre las cuales me gustaría extenderme en detalle, pero las ya mencionadas ofrecen buenos ejemplos de cómo difieren entre ellas, tanto en su material de lectura como en sus procedimientos. Como conclusión hablaré de un tipo de biblioteca que combina las prácticas de la biblioteca pública con las de la biblioteca especializada, y que es, la biblioteca médica existente en un gran hospital. Un buen ejemplo a citar es la del hospital Walter Reed, el más importante hospital del Ejército de los EE. UU. En éste, como en muchos otros, la biblioteca consta de dos secciones distintas: la biblioteca para investigación de médicos y enfermeras y la biblioteca para los pacientes. La primera contiene todos los libros fundamentales sobre medicina y que se relacionan con el trabajo de los médicos y enfermeras del hospital, conteniendo además gran número de revistas que se ocupan de los nuevos métodos médicos y quirúrgicos y ofrecen datos sobre las nuevas medicinas, etc. Existen también allí pequeñas secciones especiales con tratados específicos de medicina, tales como ortopedia, rayos X, obstetricia, dietética, etc., los que se reparten en las oficinas de los jefes de estos servicios para que puedan obtener rápidamente las referencias necesarias. En la biblioteca principal se guarda un registro de estos libros y del lugar donde se encuentran con el fin de que puedan ser consultados en cualquier mo-

mento por cualquier miembro del personal. La biblioteca permanece abierta hasta las nueve de la noche para comodidad de los médicos o enfermeras que deseen consultar algunas obras después que han terminado sus labores, o antes de atender determinado caso en las mañanas.

La biblioteca para los pacientes se asemeja más a la biblioteca pública general, en el sentido de que contiene una gran colección de libros novelescos y secciones dedicadas a temas diversos tales como, historia, ciencia, biografía, geografía y viajes, y además literatura de todos los países. Nuevos libros son constantemente incorporados a fin de retener el interés del paciente. El servicio a los pacientes tiene sus características propias. Cada pabellón del hospital, es visitado semanalmente por una bibliotecaria con un carrito rodante lleno de libros. Este carrito diseñado especialmente, consiste en dos plataformas montadas sobre ruedas encauchadas y puede contener de cincuenta hasta setenta y cinco libros en la plataforma superior, y en la inferior, revistas de actualidad o libros especiales solicitados la semana anterior por algún paciente. Es bastante angosto para poderlo maniobrar fácilmente entre las camas, y así los pacientes colocados a ambos lados de él, pueden escoger los libros al mismo tiempo; su altura es apropiada de manera que basta con incorporarse ligeramente para que el paciente pueda ver fácilmente los libros colocados en la plataforma superior.

La selección de libros varía según cada pabellón, porque hombres y mujeres escogen muy diversas clases de lectura. Por ejemplo: el carrito que se lleva al pabellón de mujeres contendrá mayor porcentaje de novelas, biografías, poesía y cuentos cortos. Las revistas serán de lectura adecuada, más femeninas y ligeras. La selección de libros para el pabellón de hombres constará de gran número de relatos de aventuras, libros sobre la guerra, algo sobre ciencia y revistas de actualidad con ilustraciones variadas. Los libros para el pabellón de neurología o el de psiquiatría no deben ser ni demasiado excitantes ni demasiado depresivos; y aquellos que se repartan en el pabellón de cirugía deben ser livianos a fin de que el paciente pueda sostenerlos sin mayor esfuerzo y contener artículos sencillos con el objeto de no cansar al enfermo. Si el paciente solicita algún libro que no se encuentra en el carrito y si entre lo que puede escoger no hay ninguno que le agrade, la bibliotecaria lo anotará en la libreta que lleva consigo con este objeto, y al regresar a la biblioteca, después de haber terminado su visita en dicho pabellón, escogerá el libro solicitado u otro parecido, en caso de que la biblioteca no lo posea y se lo llevará enseguida al paciente.

Este es un campo de acción dentro de la biblioteca especializada, para el que se requieren toda la ingeniosidad, originalidad y paciencia de que debe estar dotada una biblioteca, puesto que estará en contacto con toda clase de individuos que debido a las diferentes enfermedades de que adolecen, no pueden ser tratados en la misma forma que un lector normal que goza de buena salud.

La biblioteca médica de un hospital ofrece también una modalidad propia en lo que se refiere al problema de clasificación. El sistema decimal Dewey no es adecuado para una colección médica, (como tampoco lo es el sistema general de la Biblioteca del Congreso al tratarse de una colección popular), debido a lo reducido de sus fondos bibliográficos y a las rápidas variaciones. En consecuencia, la biblioteca médica del hospital Walter Reed se halla clasificada y catalogada de acuerdo al sistema detallado de la Biblioteca del Congreso, que tiene epígrafes especiales para la medicina; y la biblioteca general para los pacientes está clasificada y detallada según el sistema Dewey ya que este último es más sencillo, menos detallado y mucho más fácil para el rápido uso de los pacientes. Las obras novelescas no se clasifican, se colocan sencillamente en los estantes por orden alfabético de autores, de modo que los lectores al revisarlos encuentran reunidos sus autores favoritos. Demás está decir que la biblioteca médica permanece vedada a todo lector, que no sea miembro del personal médico.

Por supuesto, en una biblioteca puramente médica, tal como la que existe en la Clínica Mayo o en la Rockefeller Foundation, es donde se encontrará mayor minuciosidad y detalle en lo que se refiere a catalogación y clasificación. En estas bibliotecas se emplea el sistema de clasificación de la Biblioteca General de Cirugía de los Estados Unidos o el de la Biblioteca Médica de Boston. Sin embargo, en una biblioteca combinada como la que acabamos de describir, podemos comprobar que la bibliotecaria tiene una labor bien variada, ya que debe servir a profesionales y a quienes no lo son; debe clasificar y catalogar bajo dos sistemas distintos y conocer ambas colecciones de libros lo suficiente como para ayudar tanto a los médicos y enfermeras como a los pacientes. Tales deberes sirven realmente de estímulo para el desarrollo de la iniciativa de una verdadera bibliotecaria, porque deberá poner en juego toda su habilidad y entrenamiento.

Para las bibliotecas especializadas esta exposición es básicamente exacta en muchos de sus aspectos y es por esta razón, que el trabajo de las bibliotecas especializadas irá aumentando progresivamente en el futuro; y es esta perspectiva la que debe atraer a quien aspire a realizar algo que salga de lo común y que sea fruto de su propia iniciativa, porque se trata de trabajar con placer en un campo de acción en el que no se encuentran ejemplos que seguir, ni normas de conducta que imitar, pero donde tiene la oportunidad de poderlo hacer y al mismo tiempo de brindar servicio e información a los demás.

Sugerencias para organizar la sección de publicaciones periódicas y folletos en una pequeña biblioteca

Por *ABIGAIL G. DE VELEZMORO*

de la Biblioteca Nacional de Lima

Las revistas, diarios y otras publicaciones periódicas, así como los folletos, alcanzan cada vez mayor preponderancia en nuestra cultura actual. Este material "fugaz", poderoso auxiliar de la colección de libros, abunda en todas partes, y es leído con avidez. Por consiguiente, arreglarlo, anunciarlo y facilitar su uso, es deber de todo bibliotecario, que anhela obtener de los medios con que cuenta, el máximo rendimiento posible en beneficio de los lectores y de la cultura en general.

Existen diversos métodos y procedimientos para organizar esta sección, desde los minuciosos y, a veces, complicados, propios de las grandes bibliotecas, hasta los más sencillos, aplicables, con algunas modificaciones, a nuestra pequeña biblioteca.

En nuestro país, donde es copiosa la producción de folletos, revistas, diarios, etc., cabe hacer una selección de los más importantes títulos para formar la hemeroteca (colección de publicaciones periódicas).

PUBLICACIONES PERIODICAS

Podemos afirmar, sin caer en la exageración, que las publicaciones periódicas son las más importantes y las más solicitadas de todas las publicaciones en serie, tanto que muchos bibliotecarios opinan que la mitad, y, si es posible, la mayor parte del presupuesto de una Biblioteca debe invertirse en su adquisición.

Elas nos traen asuntos nuevos en los diferentes campos del pensamiento contemporáneo; despliegan ante nuestra curiosidad todo lo que se hace y se piensa en el mundo.

Tienen importancia por la calidad de sus artículos, por su actualidad y por su propio valor histórico. Se adelantan a los libros sobre el mismo asun-

to, de aquí que constituyan fuentes valiosas para el investigador, el profesional, el hombre de negocios, y en general para todas las personas, ya que las hay de todos los tipos y para todos los gustos.

Para localizar y delimitar el campo de esta clase de publicaciones ofrecemos las definiciones de "serie" y "periódico", que da la Asociación Americana de Bibliotecas (A. L. A.), entidad de reconocido prestigio en el mundo bibliotecario:

Serie. "Una publicación emitida en partes sucesivas, usualmente a intervalos regulares, y, por lo general destinada a continuar indefinidamente. Las series incluyen los *periódicos*, anuarios, (informes, etc.), memorias, procedimientos y trabajos de sociedades". (Catalog. rules. 1908, p. xvi).

Periódico. "Una publicación que aparece a intervalos regulares de menos de un año y continúa por un periodo indefinido". (A. L. A. College and university library statistical report annual. 1935, p. 2).

Frecuencia de publicación. El intervalo que media entre la salida de un ejemplar y el siguiente constituye la frecuencia. Hay publicaciones diarias, interdiarias, semanales, quincenales, mensuales, bimestrales, trimestrales, semestrales, anuales, etc. Hay muchas publicaciones que no observan estricta regularidad, entonces tenemos las irregulares y hay también las eventuales, que aparecen cuando pueden.

Los periódicos están sometidos al siguiente proceso: selección, adquisición, registro, clasificación, catalogación y circulación.

SELECCION

Dentro del mundo de los periódicos el bibliotecario debe andar muy listo pues hay nacimientos, cambios, muertes. Algunos tienen un paso meteórico: aparecen, brillan por un breve tiempo y mueren violentamente. Otros cambian de título, de director, de periodicidad, formato, etc. A través de toda esta variabilidad el bibliotecario debe perseguir lo mejor, lo más útil al lector en relación al momento, al ambiente y a la necesidad. Tendrán preferencia las revistas y periódicos representativos de los más importantes campos del pensamiento y de la acción: de cultura general tanto nacional como extranjera, de artes y letras, de divulgación científica, historia, educación, de sucesos mundiales y locales, de recreación, etc.

En esta labor de selección debe primar un criterio de bien entendida moralidad.

ADQUISICION

El tipo de biblioteca y el tipo de demanda son los factores que se tendrán en cuenta para determinar la cantidad y la calidad del material que se debe comprar. Una biblioteca pequeña con un presupuesto limitado no podrá ha-

IMPRESA					PAÍS	
DIRECCIÓN					PAISAJE	
Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	OBSERVACIONES		Profesión
				Año	Mes	

años de vida del periódico; bajo "Observaciones" los subtítulos o lemas, la periodicidad; el número de páginas, el tamaño del diario en centímetros, largo y ancho. Los cambios de director, título, paginación, periodicidad, etc., también se anotan en este lugar.

Estas tarjetas son anuales, debiendo archivarlas al término de cada año. Se puede hacer también en ellas el registro de interdiarios, semanarios y, si se quiere, quincenarios, porque mandarlas hacer especiales para cada caso sería más costoso y laborioso.

Tarjetas para registro de revistas.—Son del mismo tamaño que las anteriores, pero difieren en que tienen 78 cuadros; sirven para seis años; hay espacios para anotar los años de vida de la revista; los años cronológicos y los índices si los tuviera.

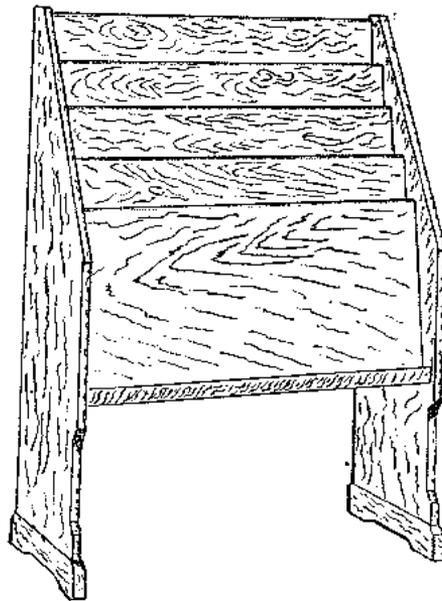
Para los diarios se emplea una \times en cada cuadrado, pero aquí es más conveniente escribir el número de la revista en el cuadro correspondiente al mes y al año de la misma. Los demás datos se consignan de la misma manera que para aquellos.

Estas tarjetas sirven para revistas mensuales, pero también se pueden utilizar para bimestrales, trimestrales, semestrales, etc.

Color de las tarjetas.—Las que se usan para diarios deben ser de un color distinto al de las tarjetas para revistas, así se hacen fácilmente diferenciables.

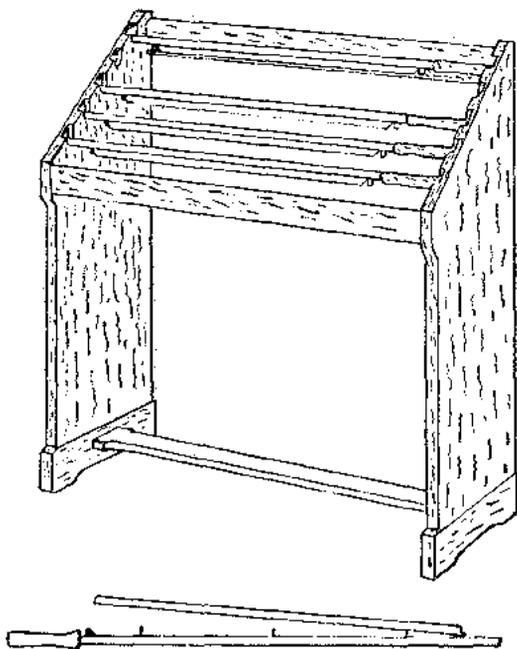
Lugar donde se guardan los diarios y revistas.—Se guardan en los estantes destinados a este objeto, en orden alfabético, ordenados de abajo hacia arriba —es decir, los números antiguos debajo y los recientes encima— y de izquierda a derecha. Los periódicos de formato grande pueden doblarse para que no causen incomodidad y no se deterioren al sobresalir del estante. Los de formato muy pequeño, y por consiguiente susceptibles de extraviarse o confundirse, deben guardarse dentro de cubiertas o pastas que los protejan.

Algunas bibliotecas emplean aparatos cómodos y sencillos para el arreglo de diarios y revistas, que colocados en la sala de lectura favorecen el uso de ellos.



Soporte para revistas.—Este soporte puede ser confeccionado por cualquier carpintero. Ocupa poco espacio y su costo no es muy elevado; puede contener de 30 a 40 revistas, colocadas en posición vertical para leer fácilmente los títulos. Los hay de variados tamaños según el tipo de biblioteca; para una pequeña o mediana nos parece que sería útil un soporte de 1 mt. 20 cm. de alto por 0 mt. 85 cm. de ancho.

Soporte para diarios.—Consta de dos, tres o más varillas de madera o de metal, en las que se colocan los diarios del mes. Cada varilla es como un prendedor que sostiene firmemente los diarios (véase el detalle adjunto). Si hay muchos periódicos no hay más que aumentar el número de varillas.



Encuadernación.—Al completarse el año o el volumen se mandarán encuadernar los diarios y revistas, cuidando que no resulten muy voluminosos porque su peso impediría el fácil manejo.

Microfilm.—Existe un procedimiento muy nuevo que consiste en fotografiar los periódicos, en un tamaño muy reducido, de manera que, grandes colecciones que ocupaban considerable espacio, quepan fácilmente en un pequeño cajón. En la actualidad el manejo de periódicos es dificultoso por la mala calidad del papel que se rompe, las letras que se borran y se decoloran.

Colocación de marcas de propiedad.—Se colocan en dos páginas diferentes. Para esto puede usarse el corriente sello de jebe, aunque tiene la desventaja de borrarse con cierta facilidad. En cambio, el sello en relieve es mucho mejor porque las letras en relieve muy difícilmente se pueden hacer desaparecer.

CLASIFICACION *

En la pequeña biblioteca donde hay pocas revistas y diarios, no es de suma urgencia emplear una clasificación estricta, puesto que los lectores no tendrán ninguna dificultad en localizarlos en los estantes o soportes, dado su

* Para este proceso, así como para los siguientes véase el artículo de la Srta. Carmen Ortiz de Zevallos: "Reglas Elementales para organizar una Biblioteca Pequeña", en la revista "Fénix". Lima, 1944. N° 1, pp. 28-45.

escaso número. Sin embargo, cabe recomendar la clasificación decimal de Melvil Dewey, tan extendida por toda spartes.

- 050 Periódicos generales
- 051 Americanos
- 052 Ingleses
- 053 Alemanes
- 054 Franceses
- 055 Italianos
- 056 Españoles
- 057 Eslavos
- 058 Escandinavos
- 059 Otras lenguas.

Para revistas y periódicos generales del Perú, se ha escogido este número de clasificación: 056.5.

El número de clasificación se anota en el dorso del volumen; en el reverso de la portada del mismo; en las fichas del Catálogo General y en la tarjeta de préstamo.

CATALOGACION

Si es importante la catalogación de periódicos, igualmente lo es la de los artículos de valor que ellos publican; de este modo se conocen todos los elementos con que cuenta la biblioteca. Por esto, las publicaciones periódicas de todo tipo estarán representadas en el Catálogo por medio de fichas que den razón de su existencia.

Ficha principal.—Es la que contiene todos los datos. Es cerrada si la revista o periódico ya no se edita más; abierta si aún está en curso de publicación.

Ficha cerrada

Esta ficha corresponde a la revista "Amauta" que cesó de publicarse en 1930. Para su confección se siguen las reglas generales de la catalogación de libros, con pequeñas diferencias. En el ángulo superior izquierdo va la notación. Se entra por título y se usa el párrafo francés; a continuación los subtítulos si los hay; los años de vida de la revista separados por un guión (-), luego el año cronológico en que empezó a publicarse y el año en que cesó, separados por otro guión; los cuatro espacios reglamentarios; la ciudad, la casa editora y los años. En la otra línea la colación con el detalle de los tomos, ilustraciones, láminas retratos, etc., también el tamaño de la revista en centímetros, y la periodicidad si es que no está indicada en el título. Se de-

P056.5
A48

Amauta; revista mensual de doctrina, literatura, arte, polémica. Año 1-4. set. 1926-set. 1930. Lima, Editorial Minerva, 1926-1930.
6 t. ilus., láms., retratos. 24.5
34.5 cm.

Publicación suspendida: jun. nov.
1927 ago. 1928.
Fundador y director: J. C. Mariátegui.



ja un espacio correspondiente a dos vueltas de rodillo y se escriben las anotaciones que se consideren útiles.

Ficha abierta

Este modelo corresponde a la revista "El Arquitecto Peruano"; es ficha abierta porque continúa publicándose. Por esta razón sólo se indican los años de su iniciación (año de vida y año cronológico) dejando espacio para llenarlo cuando cese. En una anotación se ha indicado el nombre del director y en otra los números que faltan. A veces sucede que son más los que faltan que

P056.5
A77

El Arquitecto Peruano; revista mensual de construcción y decoración interior. Año 1-
Lima, Impreso en los talleres de la Empresa Gráfica T. Scheuch S.A., 1937-
t. ilus., láms., retratos. 29 cm.

Director: Fernando Belaúnde Terry.



los que se posee; en este caso se pone una nota que dice: La Biblioteca tiene, debajo de ésta los números o los años que hay.

Fichas analíticas.—Hay artículos en las publicaciones periódicas, que merecen destacarse, por su calidad, para hacerlos conocer al público. Esta labor se realiza mediante las fichas analíticas, que, según los casos, pueden ser de autor, título o asunto.

Fichas analíticas de revista

El Centenario de Flora Tristán
Alayza Paz Soldán, Luis
El Centenario de Flora Tristán.

(En Turismo. Lima, 1944. No. 101).



De título

Alayza Paz Soldán, Luis
El Centenario de Flora Tristán.

(En Turismo. Lima, 1944. No. 101).



De autor

FLORA TRISTAN
Alayza Paz Soldán, Luis
El Centenario de Flora Tristán.

(En Turismo. Lima, 1944. No. 101).



De asunto

Ficha analítica de diario

Porrás Barrenechea, Raúl
Viaje de Carlos Pareja.

(En La Prensa. Lima, 23 de mayo,
1934).



Arreglo de fichas en el Catálogo.—Exactamente igual que las de libros; es decir un arreglo según estricto orden alfabético.

FOLLETOS

La señorita Emma Hance dice: "Los folletos de hoy son los libros de mañana", con lo cual nos está indicando la razón de su importancia: su actualidad.

Aunque hay muchos folletos desprovistos de interés para el público; en cambio, hay otros de gran valor a los que se debe prestar toda la atención que merecen.

El lector de folletos no tiene que manejar pesados volúmenes, no se distrae pasando páginas innecesarias, ni lo atraen avisos de otra índole. A esto se unen su bajo costo, su poco peso y el pequeño espacio que ocupan. Vemos pues que existen varios factores que hablan en su favor.

Folletos que deben preferirse.—Una biblioteca pública debe poseer toda clase de folletos, por lo mismo que acuden lectores de toda condición y hacen consultas sobre todos los temas imaginables: literatura, ciencias, sociología, educación, arte, historia, religión, etc. En cambio, una biblioteca especializada preferirá todos los folletos de su especialidad y los relacionados a ella.

Muchas veces un folleto recibido y consultado a tiempo puede prestar servicios de incalculable valor.

Dónde adquirirlos.—La mayoría de las veces llegan como obsequio, otras por canje y, regularmente, por compra. Suelen editar folletos las sociedades científicas, filantrópicas y culturales; los colegios y universidades; las compañías comerciales, de navegación, aéreas, ferrocarrileras; las sedes de partidos políticos; y también son obra de autores individuales.

ARREGLO

Algunas Bibliotecas no establecen diferencia entre libros y folletos, por consiguiente los clasifican y catalogan como tales; otras los dejan de lado porque no les conceden importancia. Nosotros seguiremos el sistema que está más de acuerdo con nuestra realidad.

Si tenemos, como sucede en muchas bibliotecas, una cantidad de folletos arrumados por ahí, lo primero que debemos hacer es llevarlos a nuestra mesa de trabajo, examinarlos cuidadosamente y formar tres grupos con ellos:

1º—Folletos que a primera vista son valiosos y dignos de formar parte de los fondos permanentes de la Biblioteca. Estos serán tratados exactamente como libros.

2º—Folletos considerados como inservibles. Estos se eliminan.

3º—Folletos que tienen un valor temporal. Serán preparados inmediatamente y colocados en su lugar dentro del archivador vertical, o en las cajas de folletos.

Cada uno de estos será sometido al siguiente procedimiento:

1.—*Registro.* En una ficha (12.5 x 7.5) se consigna el nombre del autor, el título, ciudad, editor y año de publicación. El conjunto de todas las fichas forma el registro de folletos.

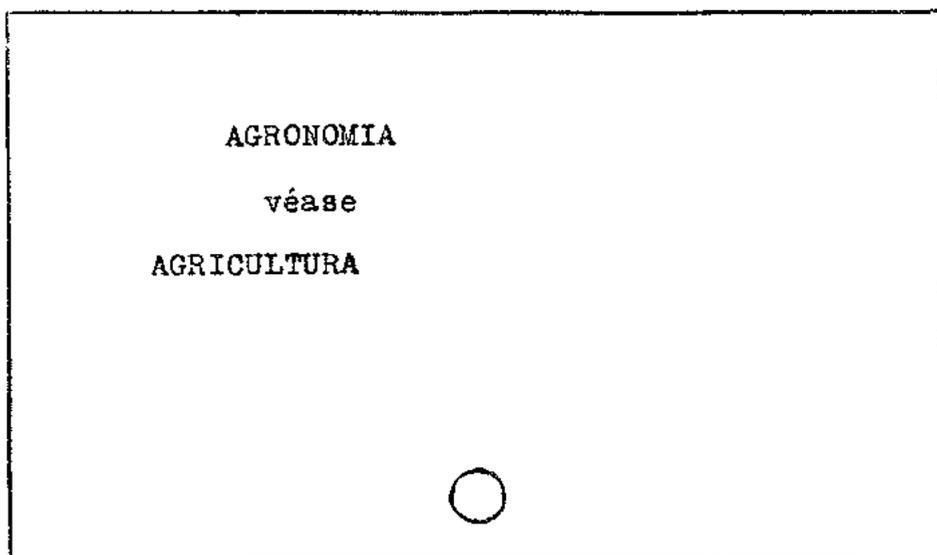
2.—En el margen izquierdo del folleto, horizontal a él y hacia el centro se pone la fecha de recibo o la fecha en que se guarda en el archivador. En el ángulo superior izquierdo las letras A. V. (Archivador Vertical), dejando sitio para el encabezamiento.

3.—*Encabezamientos o epígrafes.* Se escriben con lápiz de buena calidad, mejor que con tinta, porque a veces es necesario cambiarlos cuando el uso aconseje una nueva interpretación. Para escoger el encabezamiento adecuado se examinará previamente el contenido del folleto, porque si nos limitamos exclusivamente al título, corremos el riesgo de equivocarnos, porque la mayoría de las veces es engañoso.

Se cuidará de que los epígrafes sean sencillos, familiares, que interpreten el contenido lo más específicamente posible para que los lectores de tipo medio puedan comprenderlos; de lo contrario se sentirían cohibidos al encontrarse con términos demasiado técnicos y elevados.

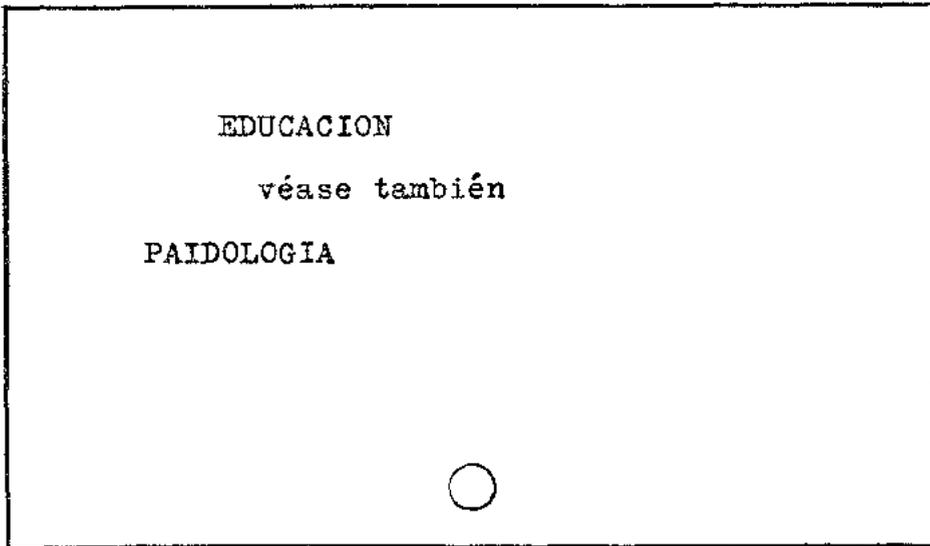
4.—*Referencias.* Son necesarias las referencias de "véase" y de "véase también", para coordinar y acercar los encabezamientos.

Referencia de véase



La referencia de "véase", nos indica que si buscamos en el catálogo el término AGRONOMIA, no lo encontraremos, pero sí el término AGRICULTURA que es similar al otro.

Referencia de véase también



La referencia de "véase también" nos indica que se emplea el término EDUCACION, pero que también podemos ver PAIDOLOGIA; ambos son epígrafes o encabezamientos.

5.—*Registro de encabezamientos.* Las fichas de encabezamientos irán al Catálogo para que el público se entere de la existencia de esos folletos. Con las copias se formará el registro de encabezamientos, para control interno de la Biblioteca, arreglado en el mismo orden en que están colocados los folletos en el archivador.

Tanto en las fichas de registro como en las del Catálogo se cuidará de poner las letras A. V., en el ángulo superior izquierdo.

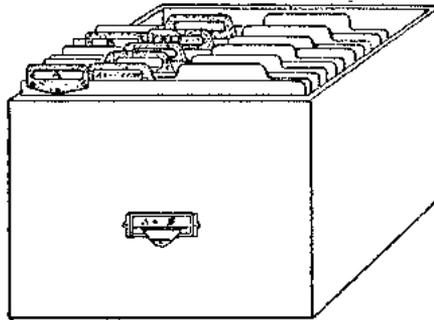
El Archivador Vertical.—Es un mueble de madera o metal, puede tener una sola gaveta o varias, de tamaño adecuado para que los folletos de forma-



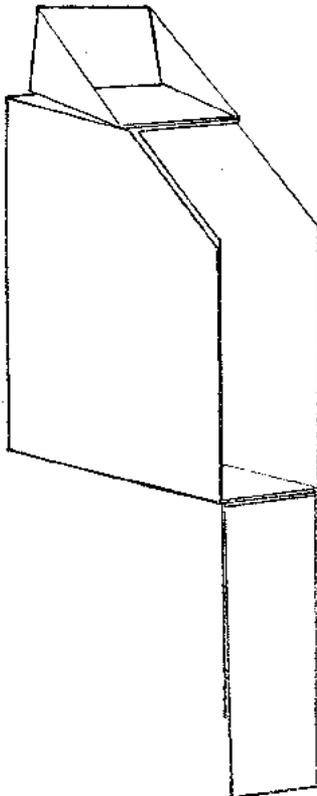
to grande entren cómodamente. Como se arreglan en posición vertical, por eso se llama a este mueble archivador vertical.

Dentro de estas gavetas se guardan los folletos, agrupados por materias, protegidos por gruesas carpetas de cartulina, provistas de pestañas para escribir los encabezamientos con tinta china, y las divisiones si las hubiera. Cada carpeta o "folder" puede contener 10, 20 o más folletos; los grandes se colocan horizontales y los pequeños verticales en hileras dobles o triples. La ordenación es alfabética por materias.

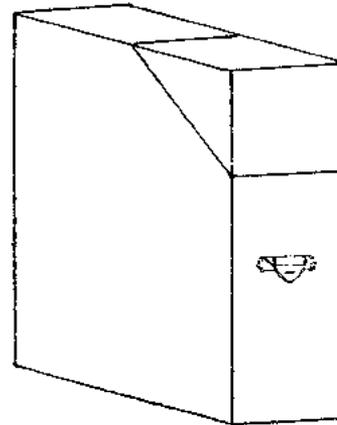
Grupo de folletos en una gaveta del archivador vertical.



Otra manera de guardar folletos.—Algunos bibliotecarios prefieren usar cajas de cartón grueso o madera liviana para guardarlos agrupados por ma-



Caja abierta



Caja cerrada

Revisión.—Cada cierto tiempo se hará una revisión del archivador vertical, o de las cajas de folletos, para retirar los folletos que hayan dejado de ser útiles y también los deteriorados; así se obtiene espacio para los nuevos que llegan.

Recortes, ilustraciones, bibliografías.—Además de folletos, se puede incluir en el archivador vertical una interesante sección de recortes e ilustraciones que se obtienen de revistas, diarios, folletos, ejemplares duplicados, incompletos o fuera de uso. También las bibliografías forman parte de este material, que tiene en potencia mucho valor y que, adecuadamente preparado se convierte en poderoso auxiliar de los libros.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- AKERS, SUSAN GREY: Simple library cataloging. 2 ed. Chicago, A. L. A., 1933.
- CONDIT, LESTER: A Pamphlet about pamphlets. Chicago, The University of Chicago Press, 1940.
- FELLOWS, DORCAS: Cataloging rules. New York, The H. Wilson Company, 1926.
- GABLE, J. HARRIS: Manual of serials work. Chicago, A. L. A., 1937.
- IRELAND, NORMA OLIN: The Pamphlet file in school, college and public libraries. Boston, 1937.
- MAC NAIR, MARY WILSON: Guide to the cataloging of periodicals. Washington, United States Government printing office, 1941.
- MANN, MARGARET: Introduction to cataloging and the classification of books. Chicago, A. L. A., 1943.
- MOSHIER, MARION L.: The small public library. Chicago, A. L. A., 1942.
- MODELOS DE EQUIPO BIBLIOTECARIO: Gaylord Bros., Inc. Stockton, California.

Diego de León Pinelo contra Justo Lipsio

UNA DE LAS PRIMERAS POLEMICAS SOBRE EL NUEVO MUNDO

Por ANTONELLO GERBI

- 1.—El *Hypomnema Apologeticum*.
- 2.—El filólogo Justo Lipsio.
- 3.—El escrito incriminado: *Lovanijum*.
- 4.—La reacción de Diego de León Pinelo.
- 5.—Apología de San Marcos y de la cultura americana.
- 6.—Justo Lipsio y el Nuevo Mundo.
- 7.—Justo Lipsio y los indígenas precolombinos.
- 8.—Justo Lipsio y la América Española.
- 9.—Justo Lipsio y la América futura.
- 10.—Carácter propio del ataque de Diego de León Pinelo.
- 11.—La Inquisición y los Pinelo.
- 12.—Vinculos de afecto en la familia Pinelo.
- 13.—Juan de Cárdenas y los Pinelo frente a los indios y a los incicos.
- 14.—Exaltación de la civilización de Lima.
- 15.—San Marcos y la Inmaculada Concepción.
- 16.—La Inmaculada Concepción y la familia Pinelo.
- 17.—Una última precaución de Don Diego.
- 18.—Elogios de los contemporáneos.
- 19.—Olvido de los pósteros.

Fuentes consultadas

APENDICES:

- A) Justo Lipsio y la Inquisición de Lima.
- B) Justo Lipsio y la apología de la cultura mexicana por Eguiara y Eguren.
Nota iconográfica.

DOCUMENTOS INEDITOS:

PORRAS BARRENECHEA, Raúl, El Testamento de Diego de León Pinelo.
Diego López de León, Testamento fecho en Lima el 8-3-1644.
Diego de León Pinelo, Testamento fecho en Lima el 21-4-1652.



Emblema de la portada del *Hypomnema Apologeticum*
por Diego de León Pinelo

1.—*El Hypomnema Apologeticum.*

El curioso emblema reproducido en la lámina exorna la falsa carátula de un libro impreso en Lima en 1648, uno de cuyos ejemplares ha sido recientemente adquirido por la Biblioteca Nacional. Su autor es Diego de León Pinelo, —hermano menor del famoso bibliógrafo y panegirista del Nuevo Mundo, Antonio de León Pinelo,— profesor de derecho canónico de la Universidad de San Marcos, Fiscal de la Real Cancillería y, más tarde, Patrono de los Naturales del Perú¹. A primera vista, el título de la obra desconcierta y ahuyenta con su pedantismo magisterial: *Hypomnema apologeticum pro Regali Academia Limensi in Lipsianam periodum*, etc., pero traducido ya suena más familiar y casi atrayente: *Notas en defensa de la Real Universidad de Lima, contra un pasaje de Justo Lipsio*. En efecto, aclara el autor, hacia el fin de su escrito (pág. 365 de la numeración marginal), que no ha sido su intención escribir una apología de la Universidad de Lima, porque su adversario en realidad no la ha atacado. Se ha olvidado sencillamente de su existencia. Diego de León Pinelo, pues, ha intitulado su réplica “no una Apología, sino un Hypomnema Apologético, o sea una glosa”, un apunte promemoria.

Sin embargo, como a menudo acontece, en el calor de la controversia, el mero apunte para subsanar la omisión de Justo Lipsio se ha hinchado en forma desmedida, convirtiéndose en un verdadero panegírico de la Universidad de San Marcos, y, por implicación, de las glorias científicas y literarias del Nuevo Mundo. La divisa del emblema es, en efecto, de las más altisonantes: alrededor de una burda representación geográfica de mares, montes e islas se lee: “El Nuevo Mundo es cada día más grande”, y en una cinta que se desen-

¹ De probable origen italiano, y nieto de hebreos, Diego de León Pinelo nació en Córdoba (Tucumán) no en 1610, como escriben los antiguos biógrafos, sino probablemente entre 1606 y 1608: v. doc. en EGUIGUREN, L. A., *Diccionario Histórico Cronológico de la Universidad de San Marcos*, I (Lima, 1940), 581; el P. ANGULO, *Santa Rosa de Santa María*, Estudio bibliográfico, Lima, 1917, 17, lo considera nacido “acaso por el año de 1606”; LEWIN, B., *Los León Pinelo*, Buenos Aires, 1942, 26, “a fines de 1605 o a principios de 1606”. Vino a Lima en 1627. Estudió en Salamanca desde 1628 hasta 1632, cuando, por falta de recursos, tuvo que regresar a la patria, después de haber obtenido el grado de bachiller en Cánones y Leyes. Se doctoró en derecho canónico, y se recibió de abogado en 1636 (fué sustituto en la cátedra de Código durante seis meses en 1633). Enseñaba en San Marcos en 1639, siendo nombrado ordinario de “prima de cánones”, o sea de derecho canónico en 1647. Era fiscal del Tribunal de Cruzada en 1651 (VARGAS UGARTE, R., *Manuscritos Peruanos del Archivo de Indias*, II, Lima, 1938, 117), Fiscal del Crimen en 1656 (VARGAS UGARTE, R., *Manuscritos Peruanos en las Bibliotecas del Extranjero*, I, Lima, 1935, 158); asesor legal de conventos y virreyes, Rector de la Universidad de San Marcos en 1656 y 1657, y en el mismo año, 1656, Protector General de los Naturales. En 1660 apoyaba y documentaba, o, según otros, rectificaba, la denuncia de d. Juan de Padilla sobre los padecimientos y extorsiones sufridas por los indios. En 1664 dejaba la cátedra de Prima de Leyes y era nombrado “fiscal protector general de los indios con garnacha en esta Real Audiencia” (MUGABURU, Jos. y Fco. de, *Diario de Lima, 1640-1694*, I (Lima, 1917), 104-7); y en 1668 asesor general del Virrey. Murió en marzo de 1671.

vuelve del emblema y se dirige serpenteando hacia una imagen del sol radiante: "Hoy surjo a (iluminar) todas las gentes, como tú (Sol)".

Dos epígrafes en dísticos latinos repiten y desarrollan el mismo concepto. El primer dístico repite más bien las propias palabras de la divisa: "He aquí que hoy yo mismo surjo como tú (Sol), uno para todos, mientras el Nuevo Mundo se hace cada día más grande". El segundo resume en el hexámetro la idea y las palabras del pentámetro precedente: "He aquí que se hace presente el Nuevo Mundo común a los mortales", pero no es del todo claro en su pentámetro: "*Non tamen a simili qui venit Orbe liber*"².

Vale la pena, pues, de echar un vistazo más allá del frontispicio y penetrar a través de las apretadas páginas de un latín bastante duro, premioso y constelado de citas eruditas, — para reconocer en la réplica de Diego de León Pinelo, anterior en casi un siglo a la defensa del P. Feijóo de la "excelencia de los ingenios americanos", una de las primeras, o quizás absolutamente la primera reivindicación de la dignidad de los estudios americanos, contra las insinuaciones o las omisiones maliciosas de un sabio europeo.

2.—*El Filólogo Justo Lipsio.*

El belga Justo Lipsio (1547-1606) había sido un gran latinista, un profesor incansable y, con sus ediciones críticas de Séneca y de Tácito, uno de los fundadores de la filología moderna. Habiendo vivido en el peor período de las guerras de religión, sus titubeos y sucesivas "conversiones" y arrepentimientos causaron alternativamente escándalo y entusiasmo en el uno y en el otro campo, y proporcionaron más tarde la materia de fáciles sarcasmos a los librepensadores. Católico y casi jesuita en su juventud, se adhirió a la Iglesia Luterana cuando fué nombrado profesor en Jena, y a la Religión Reformada Calvinista durante el fecundo oncenio de su profesorado en Leyda. Pero en 1590, habiendo dejado Leyda bajo un pretexto, volvía en Maguncia al regazo de la Iglesia Romana, y en seguida conseguía una cátedra en Lovaina, sin obligación de dictar cursos, y con la posibilidad, pues, de dedicarse a sus estudios arqueológicos (*De Militia Romana*, 1595), a escritos hagiográficos en

² "He aquí al Nuevo Mundo, común (o sea, abierto) a los mortales, el que todavía no es independiente (en el sentido cultural) de un mundo simil (el Viejo)". También se podría pensar que el pentámetro contuviese un doble sentido ("No así el libro que viene de un mundo simil"), si razones métricas (¡a *i* de *liber*, libre, es larga, pero la *i* de *liber*, libro, es breve) no se opusieran. Pienso, más bien, que Diego de León Pinelo tuviese en la mente, al componer su torturado dístico, una frase de su hermano en el Prólogo del *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental* (1629); allí donde dice que en un siglo tan erudito es necesario "hazer el estudio ultramarino, y que bucle la pluma a regiones tan remotas, que ni mínimo Vasallage reconozcan a los ingenios desta parte del Orbe que con felices partos la enriquecen de libros". Y se puede también recordar, sobre las huellas de Peralta y Barnuevo, que el sector zodiacal del León era en la antigua astronomía la casa del Sol. Demasiado libre, ciertamente, es la traducción de EGUIGUREN (*Dicc. Hist. Cronol.*, cit., 426), que en el áspero dístico descubre "chispazos del genio de Pinelo, adivinando la promisión democrática de América".

honor del culto de María (1603-4) y a la historiografía oficial por encargo del Rey de España.

Muchos rasgos típicos del humanista del primer Renacimiento reaparecen en él, casi indiferente a los problemas de la conciencia, más melancólico que apasionado, áspero en la polémica (murió de un cólico hepático), absorto en el estrecho mundo de los textos latinos, de las variantes y de las menudencias anticuarias, y orgulloso de su doctrina, de la que alardeaba y se ufanaba con frases casi de acróbata y prestidigitador: desafiaba a ser interrogado sobre cualquier pasaje de Tácito, con un puñal apuntado sobre el pecho, que el examinador podía hundir si fallaba ³. Aún en sus postrimerías, barruntando el ataque que habría en breve de conducirle a la tumba, el impenitente latinista gritaba un macabro chiste: "*Ad lectum! ad Lethum!*". A la cama, a la muerte!

Más tarde, la leyenda de su erudición alcanzó extremos grotescos: se narró que había compuesto una obra el mismo día en que nació; y hombres doctos discutieron sutilmente cómo esto debía entenderse, sosteniendo Nicio Eritreo que la anécdota se refería al primer día de su vida racional y que la obra era una poesía. Pero, con mayor cordura contestó el Tío Toby a Yorick, quien le citaba aquella prueba extraordinaria de precocidad del lactante Lipsio: "Hubieran debido limpiarlo, y no hablar más del asunto" ⁴.

En su tratado de política, —mediocre e incongruo conglomerado, o mejor, centón, como lo llama el mismo Lipsio y como lo calificó Montaigne ⁵, de ideas estoicas, tacitianas y maquiavélicas, pero dedicado por el autor al Emperador y a todos los reyes y príncipes de la tierra,— puramente por celo y énfasis literario, Justo Lipsio, que vivía entonces en la libre y tolerante Holanda, exhortaba a extirpar a los heterodoxos con el hierro y con el fuego. Y a las observaciones de las autoridades contestaba en efecto que la frase incriminada "*Ure, seca*", "Quema, corta", no era otra cosa en su intención que una vigorosa metáfora sacada del arte medica... ⁶.

No sin razón. Pedro Bayle, el gran defensor de la tolerancia filosófica y religiosa, se lanza contra estas "absurdas tergiversaciones", y juzga el libro en

³ Su pretensión de conocer a Tácito mejor que el mismo Tácito, y su "idolatría" por el historiador latino ya fueron satirizadas por Traiano BOCCALINI (1612), en el XXIII y en el LXXXVI de sus *Relatos del Parnaso* (Primera Centuria), respectivamente.

⁴ STERNÉ, Lawrence, *The Life and Opinions of Tristram Shandy*, cap. 163, ed. Londres, 1817, 381.

⁵ Hay centones "que se publican como centones" y que demuestran el ingenio del compilador, "como hizo Lipsio en aquel docto y trabajoso tejido de su Política" (*Essais*, I, 26, ed. Pléiade, 159).

⁶ En el *De Una Religione Adversus Dialogistam liber, in quo tria capita libri quarti Politicorum explicantur*, Amberes, Plantin-Moretus, 1604 (I edic., 1590), Justo LIPSIO lamenta y trata de justificar la imprudente expresión: "*Quema, Corta*; Oh palabras nacidas en una tempestad! Ojalá hubieran perecido ellas y la misma pluma cuando las escribí. Y, sin embargo, si las consideramos racionalmente, ¿en qué pecan? Se trata de una expresión sacada de los usos de la medicina antigua, que cortaban en una úlcera o en una herida, y después para detener la sangre quemaban... ¿Qué es, pues, lo que quiero? No, ciertamente, enviar a todos en seguida al fierro y al fuego, oh buen lector, no, sino que cada uno sea constreñido y castigado según la medida de su delito".

que están contenidas como la peor entre las obras de Lipsio ⁷. “exceptuando los ridículos cuentos y las insulsas poesías que, envejecido y reblandecido, escribió sobre algunas Capillas de la Virgen”. De esta devoción senil de Lipsio, Bayle habla también en una carta a Minutoli (1^o de mayo de 1675), recordando con sarcasmo que el filólogo colgó como ex-voto una pluma de plata frente al altar de la Virgen por él ensalzada, y glosando malignamente en una nota, que, según comentario del mismo Lipsio a un verso de Ausonio, también “les Putains consécraient quelque chose à quelque Divinité” ⁸.

3.—El escrito incriminado: “Lovanium”.

Hacia el fin de su vida, Justo Lipsio acometía la redacción de una historia general del Brabante, y, como introducción a ella, escribía una historia de la ilustre ciudad de Lovaina, a 16 kilómetros de la cual había nacido (en la aldea de Overysche), en la que residió de 1592 hasta su muerte y donde, por supuesto, tiene hoy su estatua de bronce.

Lovaina había sido la capital del Brabante hasta que, a fines del siglo XIV, después de feroces luchas intestinas, decayó siendo superada por Bruselas, que alcanzó pronto el rango de capital. Pero Lovaina sustituía pronto a su pasada grandeza política y económica una nueva razón de gloria con la fundación (1425) de su ilustre Universidad, que, bajo la influencia de Erasmo, crecía en renombre y esplendor y llegaba a contar en su apogeo, en tiempos de Justo Lipsio, más de seis mil estudiantes. Príncipes y soberanos iban entonces a escuchar sus lecciones como a un espectáculo. El Archiduque Alberto y su esposa, la Infanta Isabella, curiosos de ver y oír a aquel monstruo de ciencia, “llevaron la Corte al Colegio” (Moréri).

El anciano humanista podía, pues, hacer confluír en la historia de Lovaina su cariño por su tierra natal, la gratitud por los honores tributados a su saber y el orgullo de ser una de las mayores columnas de la Universidad a la que la ciudad debía su nueva vida y su fama más alta.

Por ello no sorprende que la obra le resultase una de las mejores; que, editada en 1605 en Amberes ⁹, fuese reimpressa varias veces. —se recuerda una

⁷ También MORÉRI juzgaba los *Politicorum libri VI* como una de las peores obras de Lipsio, junto a la tercera centuria de las cartas.

⁸ *Lettres* en las *Oeuvres Diverses*. La Haye, 1737, IV, 592, col. 2. Acerca del episodio de la pluma, LIPSII, I., *Diva Virgo Hallensis, Beneficia eius et miracula fide atque ordine descripta*, Amberes, Plantin-Moretus, 1605 (el cap. XXXVI y último recuerda que todo le debe y le consagra como, dos años antes, la “pluma de plata suspendida en la iglesia frente a tu altar”, p. 80-1), y v. también BAYLE, P., *Dictionnaire Historique et Critique*, Basilea, 1741, III, 123. Otros ataques a Lipsio, por su inconstancia religiosa, y especialmente por su última conversión al catolicismo, se encuentran en las obras de Bayle (v. los Índices Alfabéticos).

⁹ Diego de LEON PINELO sabe que *Lovanio* es la última obra de Lipsio, pero cree que éste haya muerto en 1599, basándose en el epitafio de la lápida sepulcral (op. cit., p. 76). El error (Lipsio murió en 1606) se debe quizás al hecho de que Lipsio compuso el mismo su epitafio y lo publicó cuando todavía estaba vivo (BAYLE, *Reponse aux questions d'un Provincial*, cap. XXI, in *Oeuvres Diverses*, cit., III, 536).

cuarta edición de Wesel, 1671,— escapase enteramente a las críticas venenosas de Bayle; y todavía en el Setecientos fuera citada honrosamente en las bibliografías históricas¹⁰.

Imagina Justo Lipsio que mientras un día va de paseo hacia la colina que domina la vieja ciudad y contempla absorto los tejados y las altas agujas, un extranjero le pide que le narre la historia y los fastos de la urbe.

Con júbilo acepta la invitación, porque se trata de su patria y la de los suyos, porque es la sede de las Musas y de las artes que él cultiva: "y yo mismo ¿desde cuántos años no enseño o aprendo aquí? Por cierto, el tema me interesa, y deseo, aún más, anhelo ensalzar la ciudad con mi ingenio, con mi estilo y con mi voz. Y así ahora empiezo. Oh Musas, oh vosotras que presidís a los ingenios. . ." ¹¹.

Con el favor de las Musas, Lipsio narra el origen del nombre de Lovaina, su fundación normanda, la construcción de las murallas, sus vicisitudes bajo los duques y reyes de Lorena: su prosperidad comercial e industrial en el tiempo de las gildas y de los tejidos de lana, sus riquezas y sus virtudes, y sus hazañas bélicas, rebeliones y ruina por guerras e incendios; y finalmente, en el tercer libro, describe su Academia: la historia, la estructura administrativa, los programas de estudios en Teología, Derecho y Medicina.

4.—*La reacción de Diego de León Pinelo.*

Un ejemplar del libro llegaba a Lima, y lo revisaba distraídamente al terminar un día del año 1647 un maduro profesor de San Marcos, don Diego de León Pinelo. La escena no puede describirse mejor que con sus mismas palabras candorosas y pintorescas: "hojeaba una noche las obras de Justo Lipsio, cuando saltó a mis ojos, que ya se cerraban por el cansancio, la titulada *Lovanio o sea descripción de la plaza y de la Universidad*. Sacudida de golpe la somnolencia, me encanta el estilo, me dejó raptar por la elocuencia

¹⁰ Richard RAWLISON, que habitualmente es muy parco en elogios, escribe: "Esta es una obra valiosa, y es una verdadera lástima que no tengamos su continuación, la historia de los Países Bajos, durante mucho tiempo prometida por el Autor" (*A Catalogue of the Chief Historians of all Nations, etc.*, que constituye el II tomo de *A New Method of Studying History, etc.*, Londres, 1728, II, 444). Escribe en efecto Lipsio, en el prefacio del *Lovanium*: "por lo demás, confieso que en la misma forma y casi con la misma labor hubiera podido escribir la historia del Brabante". Ya BOCCALINI lamentaba que Lipsio "que tenía un talento nobilísimo para escribir a la manera de Tácito las guerras civiles de Flandes, tanto deseada (*sic*) por la Universidad de los Virtuosos", se hubiera dedicado, en cambio, a la más pesada y árida erudición (*Ragguagli di Parnaso*, 1612, Cent. I, Ragg. XXIII, ed. Venecia, 1637, 54).

¹¹ O. c., p. 3. En los escritos de Lipsio son frequentísimas las expresiones de fervor amor por Lovaina. Baste citar aquí el pasaje de una carta autobiográfica: "Luego volví a Lovaina, que si no me equivoco va a ser mi última y fatal morada. . . Me gustó la residencia, cuando ya mi edad iba declinando y ya había perdido la salud. El sueldo era modesto: pero el rey Felipe lo aumentó y además me obsequió el título de historiógrafo suyo". (Carta LXXXVII de la *Centuria Tertia Miscellanea*, Amberes, Plantin-Moretus, 1605, p. 95).

como por una sirena, y seducido por la amenísima elegancia de las palabras, llego poco a poco hasta el sexto capítulo, intitulado: *Antiguo ejemplo de Academias en el Oriente, y también en Etiopía, en Africa, en el Nuevo Mundo*. Imaginando que la fama de nuestra Academia (Universidad) de Lima, ya entonces hubiese transpuesto los mares y los confines, anhelando de abrevarme con las alabanzas de un prócer como Lipsio, me dediqué ardientemente a buscarlas. . . La lengua corría veloz como una saeta por los períodos y las palabras: después de las escuelas de Atenas y de Rodas y el Museo de Alejandria, citó la de los Brahmanes, reconoció como académicos a los Gimnosofistas, a los Bonsos del Japón y los Abisinios del Africa. . . (Pero) ya se acerca la última línea de la enumeración y descripción, y ni una sola palabra se me había ofrecido relativa a las Academias del Nuevo Mundo. Decapcionado y aburrido ya estaba por cerrar el libro, cuando he aquí que de repente, el sentido general de las palabras surge para acusar a Lipsio como reo, no de un olvido, sino de una culpa más grave. Así escribe él: "Y qué más? Iré al Nuevo Mundo? Allí de veras no hay sino barbarie". . . Cubierto de rubor, con los labios temblando por el íntimo enojo y vergüenza, "O Lipsio! —grité— el caso te presenta ante mí como adversario. Contigo disputaré. Tuya es la culpa, porque me has provocado, y sin excusas. . . ¿No puede ser sabio el ciudadano de cualquier país? ¿Por qué entonces cubres de desdén una patria, que las naciones desean ansiosamente, hasta desgarrarla (con las minas)? Tú solo te excusaste de venir, como habrias podido, a este Nuevo Mundo"¹².

Es verdad que en la frase siguiente, Justo Lipsio admite la existencia de escuelas en los templos mexicanos, frecuentadas por adolescentes nobles; mas esta media palinodia, apoyada en los textos de Gómara, esta "excepción" a la "regla" general de la barbarie americana no satisface al fogoso Pinelo: "sin ninguna justa causa te has olvidado completamente de nuestro gimnasio Peruano". Aquellos de los mexicanos eran templos de ídolos. Pero, de la misma manera que los extranjeros no son atraídos a Lovaina por los edificios, las praderas o las colinas, sino por Minerva y las Musas, así Pinelo no describirá el aspecto exterior de Lima, soberbia capital del Reino y del Nuevo Mundo, ni sus visibles esplendores ("un libro entero apenas bastaría para contarlos"), ni el sitial solemne de Marte y de Mercurio, sino "su alma, la Academia", la Universidad que tiene a San Marcos por patrono y tutor¹³.

¹² O. c., 1-5. No obstante la réplica de Don Diego, el retórico e irónico "¿iré al Nuevo Mundo?" de Lipsio, tuvo en los siglos una interminable secuela de ecos y variaciones. Baste recordar aquí, por la afinidad de la expresión, la arrogante interrogación de Sidney Smith: "en las cuatro partes del globo, ¿quién lee un libro americano?" (*Edinburgh Review*, Jan. 1820; *Cambridge Hist. of American Liter.*, I, 207).

¹³ Nótese este nuevo punto de vista: el Perú y Lima exaltados no ya por sus riquezas o vastedad, sino por su cultura. (Véase, sin embargo, la n. 61). En otra parte del *Hypomnema* sentencia Pinelo: "cualquier ciudad, aún la más ilustre, siempre se juzga por su Universidad" (p. 72). Más tarde fué alarde común de los criollos que América era "más rica por sus ingenios que por sus minas" (ver ejemplos de 1674, 1705, 1730 y 1737 en EGUIARA y EGUREN, J. J., *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, 1755, ed. México, 1944, 133-4, 140, 187; cfr. ibi. 113).

5.—*Apología de San Marcos y de la cultura americana.*

Tomando como punto de partida esta réplica espontánea, el resto del libro (al que siguen cinco breves disertaciones jurídicas)¹⁴, describe en todos sus detalles la organización interna, los programas, los edificios, las ceremonias, las votaciones secretas y los reglamentos de San Marcos.

El sexto capítulo trata de la cátedra de *Quichua*, privilegio singularísimo de la Academia limense; el séptimo enumera los emolumentos correspondientes a cada profesor; el décimo tercero los salarios del secretario, de los empleados y hasta de los bedeles. . .

Pero, antes de espigar algunos otros pasajes curiosos, detengámonos un momento sobre aquel contraste inicial. Justo Lipsio, en una frase incidental, de pasada, y quizás aburrido él mismo por su fastidiosa enumeración de escuelas, academias y universidades, o deseoso de concluirla con una *boutade* de fácil efecto, califica de bárbaro e inculto al mundo americano. No pierde tiempo en demostraciones. Da la cosa por conocida y resuelta. Entre el culto público al que se dirige el *Lovanium*, no había, al parecer, dos opiniones al respecto.

Pocos años más tarde el mismo Garcilaso de la Viega arremetía contra esta calumnia. Al dedicar la segunda parte de sus *Comentarios* a los indios, a los mestizos y a los criollos del "Grande y Riquísimo Imperio del Perú", el Inca proclamaba su capacidad intelectual, pero añadía en una frase que parece casi encerrar una de aquellas discretas alusiones que le gustaba insinuar en la frondosa elegancia de su prosa: "y de camino es bien, que entienda el Mundo Viejo, y Político, que el Nuevo (a su parecer bárbaro) no lo es, ni ha sido, sino por falta de Cultura"¹⁵. El nostálgico cusqueño, el primer exponente de la civilización literaria de América, ¿tenía quizás presente la injuria del brabantino, o de algún otro docto europeo? . . .

El pasaje del *Lovanio* representaría, pues, en la interpretación que le dió Pinelo, otro ejemplo del menosprecio por los bárbaros indígenas precolombinos, extendido apresuradamente hasta cubrir las universidades y la cultura en general del Nuevo Mundo, hasta embestir a ciegas toda la naciente civilización hispano-americana. El recuerdo de las escuelas de los mexicanos in-

¹⁴ Es evidente que estas disertaciones son del todo independientes de la polémica, y casi ciertamente de fecha más antigua. Justo Lipsio es citado en ellas varias veces, y siempre como una autoridad (a hojas 30, párr. 15; h. 37, p. 33; h. 49, p. 65; h. 68, p. 125; h. 90, p. 182; h. 91, p. 184 y h. 127, p. 276). Pero Pinelo justifica su inclusión como piezas de apoyo para su tesis, como comprobación del alto grado de cultura de las Américas (p. 363).

¹⁵ *Prólogo a la Historia General del Perú* (las aprobaciones están fechadas 1613-4; la primera edición es de 1617; cito de la segunda edición de Madrid, 1722). Es curioso aquel epíteto de "político" aplicado al Viejo Mundo; quizás meramente en su sentido etimológico de "civilizado", organizado en sociedad, en oposición al mundo nuevo, natural y bárbaro "por falta de cultura"; o quizás con alusión a la teoría aristotélica que hacía los bárbaros naturalmente sujetos a los civilizados. Pero no olvidemos que Lipsio, fuera de los ambientes eruditos, era conocido sobre todo como escritor político (*Politicorum libri VI*, 1589; *Monita et exempla politica*, 1605, etc.).

truce una breve disonancia prontamente advertida por el limeño, pero no perturba el juicio en esencia negativo del orgulloso europeo. En suma, se podría percibir en la frase de Justo Lipsio, que era por ese entonces historiógrafo del Rey de España y estaba en docta correspondencia con el joven Quedo y con otros numerosos españoles¹⁶, un eco de aquella arrogancia de la metrópoli para con los esfuerzos intelectuales de la colonia, tan espontánea y cándida que Lope de Vega creyó estar "muerto" cuando del "otro mundo" le llegó el armonioso acento de Amarilis indiana; y cuyos ejemplos son tan conocidos y tan frecuentes (hasta por lo menos, a Llano Zapata), que las voces en defensa de los hispano-americanos, como la de Feijóo, sonaron casi sorprendentes y parecieron una escandalosa paradoja, provocando el entusiasmo de los criollos.

Más interesante es, sin embargo, observar la inmediata reacción del limeño. Ya consciente de su dignidad científica, el americano no calla frente al ultrajante olvido del europeo. Escribe porque ha sido "provocado", porque en dos palabras "ese erudito Lipsio" ha insultado indistintamente todo cuanto le es querido; y porque es justo que "un hijo combata por su madre, en defensa de su honor y de su reputación". Desilusionado en su vanidad de profesor, herido en su orgullo de ciudadano, Diego de León Pinelo rebate la acusación con un despliegue provinciano de erudición y con una exacta y prolija descripción de la mayor Academia del Nuevo Mundo. No denigra las instituciones análogas del Viejo Mundo; no pretende primados absurdos; ni reivindica preferencias de la Naturaleza, ni prioridades cronológicas. Su argumento es todo él objetivo. La Universidad de San Marcos, por el simple hecho de su existencia, desmiente las calumnias del filólogo de Lovaina.

6.—*Justo Lipsio y el Nuevo Mundo.*

En este punto, sin embargo, una pregunta se impone. ¿Era en realidad Justo Lipsio un denigrador de América, de sus estirpes y de su cultura? ¿La frase ofensiva contra la que se lanza Pinelo representa la expresión definitiva de su pensamiento? ¿O es acaso un desahogo ocasional? ¿Y es correcta la interpretación que Don Diego da de ella? En suma: ¿Cuál era la actitud de Justo Lipsio frente al Nuevo Mundo?... La digresión es indispensable. Será quizás algo larga porque las obras del belga son bastante numerosas. Pero esperamos resulte de cierto interés en un círculo más amplio que aquel de la polémica que la ha provocado.

Apenas si cabe decir que América no es uno de los problemas centrales de nuestro filólogo. Justo Lipsio es un hombre orientado hacia la antigüedad clásica; y hasta sus conatos de teoría política no son, en el fondo, sino ejercicios sobre los textos latinos. Tanto más sorprende, pues, que las alusiones al Nuevo Mundo sean más bien frecuentes en sus escritos. Es cierto

¹⁶ V. Iusti LIPSII, *Epistolarum Selectarum Centuria Singularis ad Italos et Hispanos, quive in iis locis*, Amberes, Plantin- Moretus, 1604.

que se trata casi siempre de comparaciones o de ejemplos incidentales, de menciones rápidas o decorativas, pero en sus grandes líneas son coherentes y susceptibles de una cierta reconstrucción sistemática.

Resulta de ellas, ante todo, la asidua presencia de América en el mundo mental de un erudito de fines del Quinientos. Y justamente porque Lipsio nunca se enfrenta de propósito al riquísimo tema, sus observaciones pueden tomarse como un buen reflejo y un compendio de las opiniones comunes de su tiempo. En lo que él escribe encontramos las ideas y las reacciones de uno de los ambientes más cultos y mejor informados del Viejo Mundo. —Flandes, Holanda, Amberes,— frente al Nuevo Mundo, alrededor de un siglo después de su descubrimiento.

El primer interés de Justo Lipsio por las cosas americanas es, como podíamos imaginarlo, tan solo de filólogo y anticuario. En los usos, en las costumbres y en las tradiciones de América le place encontrar comparaciones por analogía, o enriquecimientos ejemplificativos de lo que nos ha transmitido la antigüedad clásica (y también, por extensión, la antigüedad bíblica). El primer humanista que escribió acerca del Nuevo Mundo, Pedro Mártir de Angleria, había inaugurado este método de aprehensión y asimilación de la nueva realidad americana en el mundo histórico europeo. Justo Lipsio lo continúa, con mayor doctrina arqueológica y con mayor acopio de datos sobre las gentes de allende el mar. Al mismo tiempo, expresa, y refuerza con citas eruditas una teoría ya esbozada por su contemporáneo, el Padre Acosta¹⁷, o sea que la antigüedad ya sabía de la América, aunque no la conociera¹⁸, e incluye así el continente nuevo en la geografía de los griegos y de los romanos y en la esfera de los estudios que le eran más familiares.

Para reforzar la tradición hebraica y clásica de un antiquísimo diluvio, Lipsio nos recuerda que ella es relatada también por los peruanos y por los

¹⁷ "Parece cierto cosa muy extraña, que... este mundo nuevo... no aya sido sabido por los antiguos... Algunos... procuran mostrar, que este nuevo mundo, fue conocido por los antiguos; y realmente no se puede negar, que aya desto algunos rastros" (*De la Hist. Nat. y Moral de las Indias*, 1589, I, 11, ed. Madrid, 1608, p. 43). Cf. ya OVIEDO, *Hist. Gen. y Nat. de las Indias*, II, 3.

¹⁸ "Venimos a tu pregunta acerca del Nuevo Mundo, descubierto hace un siglo, y que llamamos América por el nombre de uno de los descubridores, con cierto agravio de los otros. ¿Lo conocieron los antiguos? me preguntas. No diré que lo conocieran propiamente, sino que supieron de su existencia". Aluden en efecto a ella Cicerón, Pomponio Meía, Platón (la Atlántida), Aristóteles, Avito (en Séneca), Séneca, Virgilio, etc. "La existencia de esta parte del mundo fué en un tiempo aceptada por relatos y establecida por raciocinio, si bien acaso no fué confirmada por inspección" (*Physiologiae Stoicorum, libri III. L. A. Senecae aliisque scriptoribus illustrandis*, Amberes, Plantin-Moretus, 1604, lib. II, diss. XIX, pp. 122, 125). Justo Lipsio saca otra comprobación de la existencia de la Atlántida por la existencia de animales en América. ¿Cómo habrían podido ir allí después del Diluvio? ¿Por tierra? Pero hay quien niega que la América esté unida a Europa por el Septentrión. ¿Por mar? Pero qué larga es aquella navegación. Y ¿quién habría podido intentarla o efectuarla en aquellos tiempos, cuando todavía no se conocía el uso de la brújula? Y además, ¿quién se habría encargado de transportar todos aquellos animales, muchos entre ellos feroces? Estos argumentos me inclinan, mejor dicho me persuaden a creer que Platón escribió la

mexicanos¹⁹. Para demostrar la difusión universal de la institución monárquica, escribe que todo el Viejo Mundo ha conocido y conoce reyes; y añade: "también en el nuevo, descubierto hace poco, así es o fué"²⁰. Y para demostrar la difusión universal de los colonos, recuerda el uso incaico de los *mitimaes*²¹. Para refutar las teorías lingüísticas de Goropio Becano, erudito algo chiflado, que había sostenido ser el alemán el idioma hablado por Adán y, por consiguiente, el origen único de todas las demás lenguas²², Lipsio recuerda los cambios a que van sujetos los idiomas; y el ejemplo de los Incas, que sustituyeron con su lengua la de los pueblos sojuzgados; y el hecho de que en el Perú el castellano se va mezclando con el quechua, en el cual a su vez

verdad acerca de aquella Atlántida" colindante con Europa y Africa, y después hundida. El Padre ACOSTA se había puesto el mismo problema, pero había negado decididamente que pudiera resolverse con la supuesta existencia de la Atlántida platónica (*Hist. cit.*, I, 22, e. c., 75-8). Admitía sin embargo que el Nuevo Mundo colindaba con el Viejo (ibi, VII, 3, e. c., p. 458). V. también SOLORZANO, Juan de, *Política Indiana*, 1647, I, 5, § 25 (ed. Madrid-Buenos Aires, s. f., I, 57) y I, 6, § 2 (ibi, 61), § 6 (ibi, 62-3).

¹⁹ I. LIPSII, *Physiologiae Stoicorum*, cit., II, diss. XXI, p. 130, citando a Agustín Zárate y López de Gómara. Otros autores "indianos" conocidos por Lipsio son Cieza de León y Fernando Cortés; y, como fuente secundaria acerca de los Reyes Católicos y Colón, Marineo Siculo. (Marineo Siculo es también citado a propósito de una moneda con la efigie de Augusto que se habría encontrado en América y que el Obispo de Cosenza, Giovanni Ruffo, envió al Papa: LIPSIO cree que se trate de una impostura: *Phys. Stoicor.*, cit., 125; acerca de esta moneda, cfr. también SOLORZANO, o. c., I, 6, §§ 5 y 28, e. c., I, 62, 67). El pasaje transcrito en nuestro § 8 sugiere cierta familiaridad con Las Casas y las polémicas sobre las causas justas de la guerra contra los indios. Pero en una carta acerca de historia de la historiografía, en la que recuerda hasta las historias de mahometanos, chinos, indianos y otros idólatras, Justo Lipsio omite completamente a los cronistas e historiadores del Nuevo Mundo (*Epistolarum Selectarum Centuria Tertia Miscellanea*, Amberes, Plantin-Moretus, 1605, carta LXI, pp. 62-68).

²⁰ I. LIPSII, *Monita et exempla politica* (1605; falta la cubierta a la copia consultada, pero seguramente ha sido impresa en Amberes, Plantin-Moretus), *De Principatu*, p. 68. Los Araucanos constituyen una excepción: "los Araucanos son un pueblo bárbaro en la región peruana. Ellos acostumbran elegir a sus caudillos sólo en base a las fuerzas físicas, las que miden mediante un pesado tronco. El que logra llevarlo por más tiempo sobre las espaldas y no sucumbe se considera que será también capaz de soportar el cargo de regidor" (ibi, p. 85).

²¹ "¿Qué veo en el Mundo Nuevo? Los reyes de la región peruana, que se llaman Ingas, acostumbran para asegurar la mayor firmeza de las bases del Estado trasladar inmediatamente a los pueblos vencidos, junto con toda su descendencia, al interior del país, y poner en su lugar en las regiones limítrofes otra gente de comprobada fidelidad. A esta especie de colonos llamaban en su idioma nacional mitimaes". (I. LIPSII, *Admiranda, sive de Magnitudine Romana, libri IV*, Tercera edición, Amberes, Plantin-Moretus, 1605, I, 7, p. 42).

²² Goropio Becano (1519-1572) es uno de los autores que más frecuentemente cita Antonio de León Pinelo en su *Paraiso*. Su tesis lingüística, expuesta primeramente en una lectura pública en Lieja, fué desarrollada por él en los *Origines Antuerpiae* (1569), refutada por muchos eruditos y ridiculizada todavía por Juan Bautista VICO, *La Scienza Nuova*, ed. Nicolini, 269-70; y sin embargo resuscitada por Leibniz.

descubre, entre serio y en broma, singulares analogías con el alemán²³. Finalmente, acerca de los mensajeros militares instituidos por Augusto y colocados a cortas etapas el uno del otro ("a módicos intervalos", dice Suetonio²⁴) observa incidentalmente: "nótese aquel sistema peruano de que se ha hablado", con evidente alusión a las breves distancias recorridas por los *chasquis* incaicos, a su vez mencionados poco antes por analogía con los "corredores de la Grecia", y minuciosamente descritos en base a Zárate y a Cieza de León²⁵.

7.—Justo Lipsio y los indígenas precolombinos.

El conocimiento relativamente exacto de las instituciones precolombinas no le impide, sin embargo, a Justo Lipsio juzgar a los indígenas del Nuevo Mundo en general como bárbaros, rudos, supersticiosos, salvajes; más aún:

²³ Todos los idiomas cambian y se alteran continuamente: "Aprendí que a las lenguas les gusta mezclarse entre sí". Entre los factores de mutación se considera también el cambio de soberano: "y también si observamos lo que pasa en el Nuevo Mundo, encontramos lo mismo. Allí aquel vasto imperio peruano, cuando obedecía a los Ingas (así llamaban a sus reyes), recibió de ellos un idioma común a un espacio de más de 600 millas; y, sin embargo, cada uno de los valles (y hay centenares de ellos) tuvo su idioma propio y diferente del que hablaba su vecino. ¿No crees que ahora los españoles y los extranjeros que emigran allí llevan muchas palabras de su idioma? No hay duda" (*Epist. Select. Cent. Tertia ad Belgas*, Amberes, Plantin-Moretus, 1605, ep. XLIV, p. 41-42). En las otras lenguas, observa poco más adelante LIPSIO, se encuentran raíces similares al alemán: "Ejemplos parecidos se encuentran entre los indios nuevos. Ellos llaman a sus ídolos Pa-godi; y reconocen el nombre de Dios; llaman *Guayras* a los fuelles con los cuales atizan el fuego en las fundiciones de plata; son nuestros *Wayres*. Llaman *topos* a lo que cubre la cabeza, así como entre nosotros *top* significa cima. Del mismo modo *Lama* a las ovejas; claramente es *lam*", etc. (p. 57). Medio siglo más tarde, Hugo Grocio se basaba en las mismas analogías lingüísticas para apuntalar su tesis del origen germánico, más precisamente noruego, de las razas americanas (*De origine gentium Americanarum*, 1642). Pero LA PEREYRE le replicaba que eran "fantasías... de Grocio, que se encuentren entre los Americanos muchos vocablos coincidentes con los germánicos" (*Systema Theologicum ex Prae-Adamitarum hypothesis*, Pars Prima, IV, c. 15, ed. s. 1. 1655, p. 208).

²⁴ C. SVETONIO TRANQUILLO, *De Vita Caesarum, Augustus*, XLIX (ed. Rigutini-Fuochi, Firenze, 1914, 130).

²⁵ "... Corredores griegos. A los cuales se parecían por su finalidad, aunque no por el trabajo, los que tenían en una época los reyes Ingas en aquellas vastas regiones peruanas del Nuevo Mundo. Ellos tenían, a lo largo de las vías públicas del Reyno, casuchas preparadas y distantes la una de la otra media milla. En las casuchas vivían dos corredores, cada uno con su esposa. Así que cuando había alguna cosa que anunciar se comunicaba a viva voz (pues ignoraban la escritura) al primero de ellos. Este emprendiendo veloz carrera desde su choza hasta la próxima, cuando ya estaba cerca de ella transmitía a grandes voces el mismo recado; y el otro, al recibirlo, de igual manera se dirigía a la próxima choza; y así de una a otra, hasta los confines del Reyno, y esto con tanta celeridad, que los escritores hispánicos admiten que superaban la carrera de cualquier caballo" (I. LIPSIO, *Epist. Select. Centuria Singularis ad Italos et Hispanos, quive in iis locis*, Amberes, Plantin-Moretus, 1604, p. 52; epist. LIX, Nicolao Micaultio, fechada en Lovaina, 30 de setiembre 1598; y cit. P. Cieza, I, cap. XLII, August, Sarat. I, cap. XIV).

como un ejemplo vivo, actual y pavoroso de la barbarie. El antiguo error de extender a todo el Continente algunos caracteres negativos aplicables correctamente a los salvajes del Caribe y del Darién, era repetido por el filólogo, sea por brevedad de expresión, sea porque en comparación a la ciencia de Leyda y de Lovaina hasta las civilizaciones americanas más evolucionadas no hacían muy airoso papel.

También en estos casos, como en los pasajes referidos, el Nuevo Mundo es llamado a confirmar los testimonios del mundo clásico, pero el dictado de bárbaro y feroz ya lo pone en una relación polémica con el mundo civilizado contemporáneo. Cuando quiere hacer un cumplido a Amberes, el belga escribe que es la más linda ciudad de cuantas existen en Europa, en África y en Asia²⁶. La América es sencillamente ignorada, —como si estuviera todavía en el estado precivilizado de los pueblos sin ciudades. En su famosísimo comentario sobre Tácito, llegando al paso de la *Germania*, donde el historiador menciona los antiguos cármenes que para los germanos ocupaban el lugar de historia y de anales, anota Justo Lipsio: "Como, por lo demás, sucede en todos los pueblos bárbaros y carentes de letras. Lo mismo encontraron los Españoles entre los nuevos Indios"²⁷. En 1597, en una carta escrita para convertir un ateo, Justo Lipsio afirma que no hay parte en el mundo donde no se crea en Dios: "la religión es diferente en los diferentes lugares, pero existe por todas partes; y esto es cierto no solamente en nuestro viejo mundo, sino también en aquel tosco mundo nuevo, allí donde entre hombres bárbaros, feroces, homicidas, antropófagos, ¿quién encontró jamás un rincón del orbe que no confesara una religión o un dios?"²⁸.

Pero en otro pasaje donde quiere demostrar la universalidad de la superstición, aquellos bárbaros americanos son citados no como "religiosos" y creyentes en un dios cualquiera, sino como sumidos en las tinieblas del prejuicio. Lipsio plantea el "pequeño problema: si la superstición acaso sea útil en algún pueblo y si no se deba permitir al Príncipe?" Y después de haber citado burlescamente varios ejemplos de supersticiones antiguas y modernas, prosigue: "y ¿qué voy a decir de aquel Nuevo Mundo y de aquella América? Allí las tinieblas son espesas y cimerias: salvo esa pequeña parte (pequeña todavía, por ahora) en donde los españoles las disiparon y llevaron nuestra

²⁶ *Epistolarum Selectarum Centuria Tertia ad Belgas*, Amberes, Plantin-Moretus, 1605, Dedicación n. n.

²⁷ TACITI... *Scripta quae extant... accedunt... Commentarii XXI Virorum eruditissimorum: quorum princeps Justus Lipsius*, París, 1608, II, p. 125. VICO cita el pasaje y la nota de Lipsio relativa a los "Americanos" en la *Scienza Nuova*, ed. Nicolini, II, 315, y de él saca argumento para concluir que las primeras historias fueron escritas en verso, y que, por lo tanto, "es preciso que todos los primeros pueblos hayan sido de poetas".— tesis que, como se sabe, es una de sus más firmes y fecundas.

²⁸ I. LIPSII, *Epist. Select. Centuria Tertia ad Belgas*, cit., epist. XXVI, Hieronymo Berchemio, J. Cto. et Canonico, Lovaina, 11 de enero 1597, p. 24. BAYLE, P. *Continuation des Pensées Diverses... sur la Comète*, 85, e. c., III, 311, le objeta triunfalmente con ejemplos de Canadienses y Hurones sin ninguna religión.

luz. En los confines del Reyno del Perú era normal adorar el Sol". Y aquí describe a los Incas, los templos dorados del Sol, las vírgenes sagradas (o *mamaconas*) como las Vestales en Roma; las *huacas*, los sacerdotes vestidos de blanco que ruegan a los dioses, pero con la mirada fija en el suelo; los sacrificios de animales, pero también de "demasiados hombres y niños", de los cuales se sacaban los auspicios.

"En lugares cercanos a aquel reyno hay otras divinidades portentosas. Algunos adoran a los tigres, a los leones y a animales feroces similares; otros a los gatos o a los pájaros. Algunos (en la provincia que se llama *Manta*) adoran una gema, una magnífica esmeralda", y quemar yerbas, y sacrifican cautivos y hombres de su tribu, y tienen oráculos a los que prestan la más profunda veneración; creen en la inmortalidad del alma y construyen sepulcros más suntuosos que las casas de los vivos, y cuando muere el marido las viudas se disputan el privilegio de ser sepultadas vivas con el difunto; y cuando fallece un jefe muchos se matan en sus funerales, y bailan y hacen procesiones en parejas, que Lipsio describe con un gusto del detalle grotesco que nos recuerda los pintores de *hermesse* de su tiempo: "mientras así bailan, tienen en una mano el ánfora con la bebida (en efecto, beben sin interrupción) *et altera interim penem, ut infusa emittant*". . .

"Por último tenemos a los mexicanos, separados de los anteriores por aquel estrecho istmo. Es un vasto Reyno y en un tiempo fué un pueblo innumerable y con dioses en la misma medida": tenían un dios para cada afecto, para cada cosa y para cada fruto, dos mil divinidades eran honradas en los magníficos templos de Themistitán, y sacrificaban animales y hombres. A Cortés ("de gloria inmortal por haber descubierto y sojuzgado esta región") los indígenas enviaron cinco hombres para sacrificar en el caso que él fuera un dios cruel; yerbas y plumas, si era un dios bueno; aves y frutas, si sólo un hombre. Pero esta demostración evidente de buen sentido y de prudencia no le impide a Lipsio concluir con una invocación que remacha la acusación de barbarie: "Oh Dios, que empezaste a reducir esas tinieblas, disípalas del todo, y muéstrate como el Dios verdadero y nuevo junto con el nuevo dominio"²⁹.

8.—Justo Lipsio y la América Española.

En su peroración y en la ligera alusión inicial acerca de la obra de "iluminación" de los españoles, este largo paso nos da la clave de varias ambi-

²⁹ *Monita et exempla politica*, cit., pp. 19-21. También MONTAIGNE (*Essais*, I, 30, ed. Pléiade, 209) relata, aunque algo diversamente, la anécdota de los presentes ofrecidos a Cortés. No me parece que Lipsio conecte a la repetida calificación de "bárbaros" el sentido específico de "merecedores por lo tanto (según Aristóteles) de ser reducidos a la esclavitud", que era corriente entre los juristas sus contemporáneos. Pero ciertamente algún reflejo de aquellas disputas (analizadas por ZAVALA, Silvio, *Servidumbre natural y libertad cristiana según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII*, Buenos Aires, 1944, Publ. del Inst. de Invest. Históricas, LXXXVII), se puede advertir en sus conceptos acerca de las relaciones entre indígenas y españoles.

güedades aparentes de Lipsio. La América indígena es bárbara. Pero la conquista española, por cruel que haya sido en algunas de sus fases preliminares, ha constituido un progreso, ha sido una bendición para los habitantes, por lo menos para los que no fueron exterminados en el primer momento; más aún (como veremos dentro de poco), ha abierto a América posibilidades prodigiosas.

Después de haber enumerado espantosas masacres del pasado, Lipsio, según su costumbre, añade a ellas el reciente ejemplo americano: "Y no creo que haya ninguna época que pueda añadir algo a estos ejemplos, si no la nuestra: pero en el otro mundo. Algunos pocos españoles, transportados hace ochenta años a aquellas amplias y nuevas tierras ¡cuántas muertes, oh Dios bondadoso, causaron! ¡Qué matanzas! No discuto las causas o el derecho de la guerra, solamente los hechos. Veo aquel ingente espacio de tierras, que sería ya una gran cosa haber visto y no digo haber vencido, invadido por grupos de doscientos o trescientos soldados; y en seguida aquellos inermes rebaños son abatidos como el trigo por la hoz. ¿Qué queda de ti, oh Cuba, la más grande de las islas? ¿de ti, Haití? ¿de vosotras, Yucayas? Vosotras, otrora pobladas cada una por infinidad de hombres, y en las que después apenas conservásteis vivos quince de ellos, como semilla. Muestra algo también tú, playa peruana; tú, playa mexicana. ¡Qué aspecto sorprendente y pavoroso! Aquella inmensa región, que es en realidad otro mundo, se nos aparece devastada y destruida como si hubiera sido azotada por alguna lluvia de fuego. Se me deprime la mente y se me cae la lengua... mientras recuerdo estas cosas"³⁰. Pero Lipsio debe haber temido el haberse dejado arrastrar también esta vez por la vena oratoria, como en el caso del "*Ure, seca*", y a la terrible palabra "destruido" (*attritus*) ha añadido una nota marginal (una "excusa", como dice bien Pinelo): "esto fué cierto en los comienzos. Se que ahora se está repoblando de nuevo y se cultiva mejor".

Se podría suponer que el lamento sobre la misera suerte de los nativos masacrados por los españoles pertenezca al periodo protestante de Lipsio (el *De Constantia* es de 1584) y que la nota rectificatoria sea una añadidura posterior del Lipsio ya católico. Pero otro paso de la misma obra repite, en el texto, exactamente el mismo concepto. El yugo de los antiguos Romanos fué saludable: "¿qué seríamos ahora nosotros Galos o Germanos, si no nos hubiera alumbrado la luz de aquel gran imperio? Seríamos feroces, salvajes, gozaríamos con las masacres de los otros y de los nuestros. Menospreciaríamos a Dios y a los hombres. Lo mismo, según espero, acontecerá con este

³⁰ I. LIPSII, *De Constantia*, Amberes, Plantin-Moretus, 1605, II, 22, p. 78-9. Palabras dirigidas a Lipsio por su portavoz y amigo, Carolus Langius (v. el lamento por la muerte de Langius in *Epistolicarum Quaestionum libri IV*, epist. XVII, en *Opera Omnia quae ad criticam propriam spectant*, Amberes, Plantin-Moretus, 1600, p. 299). PINELO cita este pasaje, en el *Hypomnema*, p. 365, para demostrar que Lipsio conocía América, siendo, por lo tanto, más culpable de haberse olvidado de la Universidad de Lima. Como estamos viendo, el argumento de Pinelo es pleonástico en su primera parte, e inconcluyente en la segunda.

nuevo mundo, que los hispanos agotaron con cierta saludable ferocidad, y ellos mismos después rellenarán y cultivarán"³¹. La espada de Roma llevó la civilización a los bárbaros de Europa. La espada de los conquistadores la está llevando a los salvajes del Nuevo Mundo.

9.—Justo Lipsio y la América futura.

La comparación con Roma, aunque poco original³², es tan sugestiva que inspira a Justo Lipsio una profecía, por la que tiene que ser considerado como uno de los más altos apologetas y panegiristas del destino de América, y no (según quisiera Pinelo) como un denigrador. A la América, bárbara y pagana antes del descubrimiento, cristiana y civilizada por obra de los españoles, pertenece el futuro cetro del mundo.

Fijados los límites del Imperio Romano, Justo Lipsio imagina que un discípulo le contrapone la grandeza igual o mayor del imperio de los Turcos, y el de los Españoles. Y le contesta que el imperio americano de España es más grande que el romano; y que, si bien por ahora es menos compacto y orgánico y menos poblado, en los siglos venideros, por decreto de la Providencia, recogerá su herencia. "En cuanto a lo que me decías del Imperio Español, no hay duda de que, si consideras el área de los territorios, sobre todo en aquel Nuevo Mundo y en las islas, supera en muchos al Romano: sin embargo, por la conexión y la vinculación de las provincias, la cantidad de hom-

³¹ *Ibi*, II, 11, p. 59. Justo LIPSIO repite el mismo alto concepto de la misión civilizadora de España al dedicar a Felipe III sus *De Militia Romana, libri V, commentarius ad Polybium*, tercera ed., Amberes, Plantin-Moretus, 1607: "Ya desde hace tiempo tu padre, el más grande de los reyes, impera en tantos reynos; dicta leyes en el uno y en el otro mundo, en el viejo y en el nuevo" (p. 3). Los Reyes Católicos "te abrieron un nuevo mundo, un arcano depósito, fijado por la Providencia como el límite a un nuevo imperio" (*ibid.*, p. 4). También en otro pasaje la Reyna Isabel es elogiada por haber ayudado la empresa de Colón, a la que el Rey, después de largos titubeos, había acabado por negar su apoyo (*Monita et exempla politica*, cit., p. 82). La anécdota colombina del huevo es recordada en el *Ad Lectorem*, de las *Opera Omnia quae ad Criticam propriam spectant*, ed. cit.

³² Era un lugar común en la literatura político-jurídica de aquel tiempo. Baste recordar aquí a SEPULVEDA: "y si rebusan (los indios) nuestro imperio, podrán ser compelidos por las armas á aceptarle, y será esta guerra... mucho más justa que la que hicieron los romanos para someter a su imperio todas las demás naciones" por la superioridad del cristianismo sobre la religión pagana (*Sobre las justas causas de la guerra contra los Indios*, 1547, ed. México, 1941, p. 135); y SOLORZANO: "los españoles superan en mucho a los romanos en lo que se refiere a los bienes que comunicaron a los Indios por ellos conquistados" (*De Indiarum Iure*, 1629-1639, Lib. II, Cap. 7, § 76, en ap. a ZAVALA, o. c., xlvii y análogamente en *Política Indiana*, 1647, I, 9, § 22-23, e. c., I, 93). También el anglo-americano William STRACHEY, a principio del Seiscientos, justificaba las tentativas de colonización con el ejemplo de los Romanos que habían dominado a los indígenas de la Bretaña: "Si los Romanos no nos hubieran inferido esta violencia e injuria... nosotros habríamos quizás continuado viviendo como sátiros grandullones, groseros e incultos... sacrificando nuestros hijos a los ídolos", etc. (*Praemonition to the Reader, The Historie of Travaile into Virginia Britannia*, ed. R. H. Major, London, Hakluyt Society, 1849, 18, cit. por JONES, H. M., *Ideas in America*, Cambridge, Mass., 1944, 239-240, n. 9).

bres y de abastecimientos, ¿cuántos son inferiores y ceden (ante los Romanos)? Hablamos desde luego de la actualidad. En efecto, no sé lo que pasará en el porvenir: quizás florecerán, quizás crecerán. Y ¿puedo decirte mi opinión? Por un inescrutable decreto de la Providencia, la potencia y el vigor, fijate bien, marchan del Oriente al Occidente”³³.

No es este un floreo estilístico. Ya en el *De Constantia*, Lipsio había anunciado al Nuevo Mundo el mismo curso augural del destino. Su interlocutor, y portavoz al mismo tiempo, Carolus Langius, recuerda que todo pasa y muere: ciudades, imperios, continentes: “y hay algo que tenemos que admirar aún más ampliamente y nunca lo bastante; este mismo mundo, habitado desde 5,500 años, está envejeciendo: y para que consintamos otra vez en aquella vieja y olvidada fábula de Anaxarco³⁴, surgen en otras partes y van creciendo nuevos hombres y un mundo nuevo. Oh admirable y jamás entendida ley de la necesidad!” Una nación domina y cae. Los Escitas (o sea los Turcos) ocupan Europa y Asia: “pero vosotros mismos, luego id, y dejad el cetro a aquella gente cerca del Océano. ¿Puede ser que me engañe? Pero ya veo algo como el Sol de un nuevo imperio surgir del Occidente”. Ante la estupenda visión, Lipsio, emocionado, prorrumpe en llanto³⁵.

³³ I. LIPSII, *Admiranda. sive de magnitudine romana libri IV*, III edic. Amberes, Plantin-Moretus, 1605, I, 3, p. 22. Nótese la alusión al curso de los imperios, que sigue el curso del Sol, de Oriente a Occidente. Acerca de la extensión del imperio hispánico, parangonado al Romano, cfr. SOLORZANO, *Política Indiana*, cit. I, 8, § 12 (e. c., I, 83).

³⁴ Probable alusión a la teoría de Anaxarco acerca de la existencia de mundos innumerable, teoría que precisamente en los tiempos de Justo Lipsio era renovada y profundizada, con gran escándalo de los ortodoxos, por Jordan Bruno; y que durante el Renacimiento se había difundido a través de la anécdota (relatada por PLUTARCO, *De tranquillitate animi*, 4) de Alejandro Magno, quien, al oír al filósofo Anaxarco asegurar la infinitud de los mundos, habría exclamado: “¡Cuán mesquino soy yo que no he conquistado ni siquiera uno!” (v. Marsilio FICINO, *Theologia Platonica*, XIV, 4, trad. en *Journ. of the History of Ideas*, V (1944), 238). Nótese que Justo Lipsio se vale de la existencia del Nuevo Mundo para dar una cierta legitimidad a la “fábula” de los mundos infinitos. Pocos años después, el Inca Garcilaso se defiende, por el contrario, de la sospecha que, al escribir él sobre otro mundo, crea en la antigua y nueva herejía de la pluralidad de los mundos habitados. El mundo es uno, se apresura a tranquilizarnos GARCILASO, y “a los que todavía imaginaren que hay muchos mundos, no hay para qué responderles, sino que se estén en sus heréticas imaginaciones hasta que en el infierno se desengañen de ellas” (*Comentarios Reales*, I, 1).

³⁵ *De Constantia*, I, 16, p. 27-8. Acerca de Langio, v. n. 30. Parece evidente en este pasaje la influencia de la filosofía histórica de Polibio (autor muy familiar a Lipsio, quien lo comentó) con su ley de la evolución, por la cual los imperios florecen y decaen por turno. La imagen del Sol que surge de Occidente, agudeza típicamente barroca (cfr. *Lirici Marinisti*, ed. B. Croce, 1910, 75, 139, etc.), aparece también en una celeberrima obra coetánea de Lipsio, el *Pastor Fido* del GUARINI (1590). En el *Prólogo*, Alfeo se dirige a Catalina de Austria (Catalina Micaela, hija segunda de Felipe II), esposa de Carlos Emanuel I, a quien ya desde 1585 el GUARINI había dedicado su tragicomedia, y le dice con pintoresca elegancia: “Como a aquel Sol que surge de Oriente. El mundo produce tantas cosas placenteras... Así a Vuestro poderoso y altivo Sol, que salió del amplio y por Vos ilustre Occidente, Se ven de todo clima Nacer provincias y reynos Y crecer palmas y pulular trofeos”.

Es probable que esta profecía haya gustado al profesor de Lovaina también por su sentido lisonjero hacia la monarquía española. Pero nace, según se ha visto, en forma orgánica, y casi se diría necesaria, de todo su conjunto de ideas acerca del Nuevo Mundo. Hay más: algunos años antes, la había enunciado casi con las mismas palabras, con el mismo calor de vaticinio intelectual, un amigo queridísimo de Lipsio, uno de sus maestros espirituales, aquél a quien él llamaba el Talete francés, con el que estaba en correspondencia (1588), y cuya muerte (1592) lamentaba en más de una carta, — Miguel de Montaigne³⁶.

Cuando escribía a Lipsio, Montaigne había terminado recién el tercer libro de los *Ensayos*; y en él (publicado en 1588) Lipsio podía leer: "Nuestro mundo acaba de encontrar otro... no menos grande, llano y musculoso que él... Este otro mundo recién entrará a la luz cuando el nuestro salga de ella. El Universo caerá en parálisis; un miembro estará anquilosado; el otro, en vigor..."³⁷.

Lipsio no comparte el entusiasmo del francés por el sencillo y sano buen sentido de los indígenas. Más de una vez Lipsio los llama "bárbaros", y se expone así el sarcasmo de Montaigne: "Nosotros bien podemos llamarlos bárbaros, con respecto a las reglas de la razón; pero no con respecto a nosotros, que los superamos en toda forma de barbarie"³⁸. Sin embargo, Lipsio repite las imágenes y hasta las palabras de Montaigne ("vigor" del francés, "potencia y vigor" del belga); y lo que es quizás aún más significativo, piensa él también que América es un mundo infante, un mundo primitivo y virgen, una tierra exuberante que multiplica las simientes en opimas cosechas de granos y frutas, y sobre la cual retumba el paso enorme de los gigantes³⁹.

10.—Carácter propio del ataque de León Pinelo.

Pinelo, ¿cómo podía, pues, creer o hacer creer que Justo Lipsio fuera un denigrador de América? Justo Lipsio, que alegorizaba la ascensión del nuevo mundo justamente con el Sol del emblema y de los dísticos de Pinelo? Justo Lipsio, cuyas profecías del glorioso destino del Hemisferio Occidental no

³⁶ I. LIPSII, *Epistolarum Selectarum Centuria Prima ad Belgas*, Amberes. Plantin-Moretus, 1605, ep. XV (pp. 14-15) y XXI (pp. 19-20), en la cual recuerda que posee algunas cartas del filósofo de Bordeaux. MONTAIGNE juzgaba a Justo Lipsio como "el más docto varón que nos queda, de una mente muy refinada y juiciosa", y se felicitaba de que recogiese las opiniones de los filósofos antiguos acerca de la moral, sus controversias, etc. (*Essais*, II, c. 12, ed. cit., 561; cfr. también la n. 5).

³⁷ *Essais*, III, c. 6, ed. cit., p. 874.

³⁸ *Essais*, I, c. 31, ed. cit., p. 217.

³⁹ "Hace poco en el Nuevo Mundo, cuando los Españoles sembraban sus árboles y cereales, es increíble cuánto crecieron; y dieron mieses y frutos excepcionales". Los gigantes existieron sin duda: lo comprueban "las reliquias y los monumentos antiguos y recientes, también en el Mundo Nuevo" (*Physiologiae Stoicorum libri III*, cit., III, diss. V, p. 154-156).

podían ser ignoradas por Pinelo, que había leído y cita las propias obras en las que están contenidas? ⁴⁰

Queda la frase del *Lovanium*, es cierto. Pero si la observamos un poco más de cerca, ella nos confirmará en la certidumbre de que a Diego de León Pinelo ha servido de pretexto, y no por cierto de provocación.

Al fin de su larga descripción de la Universidad de Lovaina, Justo Lipsio se hace preguntar por su cómodo interlocutor: "Me gustaría saber, y lo he deseado muchas veces, si también en la antigüedad, en Grecia o en el Lacio, existió la costumbre de las universidades, y si la juventud estuvo sujeta a esta disciplina y ejercicio". La pregunta interrumpe la disertación de historia moderna y contemporánea, y permite a Lipsio una intrusión de doctas antiguallas arqueológicas. Da lugar a una de aquellas digresiones eruditas, tan gratas a Lipsio, "docto flamenco anticuario" (como se le define en la *Sátira Menippea* ⁴¹) y siempre gozoso de comparar las instituciones del pasado con las actuales.

Pero Lipsio sabe que las Universidades como Lovaina, las Universidades de Estudios, son una creación de la civilización medieval, y contesta: "Las hubo y no las hubo. Es verdad que tuvieron lugares destinados a los Estudios; pero no por cierto a estos mismos estudios, ni con este aspecto ni forma. Voy a ir un poco lejos para buscarlas, y peregrinaré unos instantes en agradable rememoración, por toda la tierra". E inicia así aquella peregrinación cuyas huellas siguió Pinelo con tan ansiosa esperanza. Regresando por fin del Extremo Oriente a las orillas occidentales de Africa, Lipsio se detiene en la corte de los sultanes de Fez, y admira con mal disimulada envidia los ricos premios allí ofrecidos a todos los competidores en los certámenes literarios: "Consideradlo, fué este un gran honor y un estímulo para los ingenios: ¿dónde podríamos encontrar algo parecido en nuestro tiempo o en nuestro mundo? Y ahora ¿qué nos resta? ¿Iré al Nuevo Mundo? Es indudable que allí no hay sino barbarie...". con la recordada salvedad de las escuelas en los templos mexicanos. El capítulo siguiente trata de las escuelas de Grecia, del Asia Menor y de Roma, concluyendo con el recuerdo de Atalarico y de Casiodoro; el siguiente, de las Academias en las Galias, después de lo que vuelve a discurrir sobre los alrededores de Lovaina y el castillo suburbano de Héverlé ⁴².

⁴⁰ El *De Constantia* es citado en el *Hypomnema* a p. 365; el *De Magnitudine Romana* dos veces, a fojas 68 y a fojas 91. De las otras obras de Lipsio, PINELO cita el *De Militia Romana* (a fojas 37), los *Saturnalia Sermonum libri II* (a fojas 90); el segundo libro de las *Epistolae* (a f. 49), el *Comentario al Panegirico de Plinio* y las notas a Séneca (ff. 30 y 127).

⁴¹ *Satyre Ménippée*, 1594, *Deuxième Avis de l'Imprimeur*, Paris, ed. Jouaust, 14. También LIPSIO había escrito una *Satyra Menippea sive Somnium, lusus in nostri aevi criticos* (Amberes, 1581).

⁴² *Lovanium*, cit., pp. 106-112. Un bello grabado ilustra la villa de Héverlé, que hoy pertenece también a la Universidad.

Es claro, absolutamente claro, que Justo Lipsio, en todo el texto sólo piensa y sólo escribe de universidades o academias antiguas. Lo demuestra el inicio de la digresión y la misma calidad de los ejemplos. Lo prueba aún más concluyentemente a todo lector honesto y sagaz, como lo era sin duda Diego de León Pinelo, el simple hecho que él ni siquiera menciona universidades modernas tan célebres como Salamanca, Pavia o Padua; y de París y de Boloña sólo escribe de paso que Carlomagno restauró la academia parisina, que es por lo tanto la más antigua de las modernas, "si bien Boloña se facta de ser más antigua". San Marcos, que Pinelo lamenta haber sido olvidada, se encuentra pues en muy buena compañía! Mas, sobre todo, lo demuestra el final de la larga peroración: "Pero ya esta digresión resulta demasiado extensa: y acerca de las academias modernas existen por lo demás otros libros: vedlos" (p. III). *Vedlos*, quisquilloso Don Diego, y protestad en todo caso por el olvido de los *amautas*, justo paralelo de los sacerdotes aztecas, pero no de San Marcos!

De todo este conjunto de elementos resulta que Justo Lipsio no es un denigrador de América, ni puede ser acusado de haber ignorado la Universidad de Lima. Y de rebote, aparece evidente lo intencionado, o digamos francamente, el carácter artificioso de la apología de Pinelo. Desde el punto de vista literario, el *Hypomnema* se nos presenta ahora como un ejercicio verdaderamente académico en el peor sentido de la palabra: uno de aquellos escritos típicamente barrocos, en los que el autor coge el tema más tenue como pretexto para una parrafada rebotante de metáforas y citas, levanta una fachada espectacular y teatral sin nada por detrás, amontona argumentos sobre argumentos que no conducen a nada y, con ceremoniosa solemnidad, echa abajo una puerta abierta de par en par.

No deseamos hacernos abogados póstumos de la fama de Lipsio, quien ciertamente "no necesita de tales defensores"; pero, en realidad, pocas veces nos hemos encontrado con un ejemplo más soberbio de mera acrobacia literaria. Contestar con todo un libro a una frase, aún más, a la omisión de una palabra, que ni siquiera había razón para que estuviera contenida en la frase, es de un magnífico donquijotismo. Aquel furibundo y quimérico zumbiar en el vacío cuaja en una obra maestra del estilo del Seiscientos, o más exactamente, si tenemos presente el estilo latino de Pinelo, en un modelo de gongorismo macarrónico.

11.—*La Inquisición y los Pinelo.*

En estas circunstancias adquieren cierta preeminencia los motivos personales que puedan haber inducido a Diego Pinelo a abalanzarse contra Lipsio y a incensar la Universidad de Lima. Como veremos, su familia no era popular en Lima; y la aparente lentitud de la carrera universitaria de Don Diego hace pensar que él mismo no fuera muy bien visto en las aulas y en los claustros de San Marcos.

Aún más. Cuando emprendía la redacción del *Hypomnema* (1647), Don Diego había sido nombrado recientemente profesor ordinario de Derecho Canónico; y en esta ocasión se habían reavivado contra él las sospechas de la Inquisición de Lima, que no olvidaba a sus abuelos, paterno y materno, ambos quemados vivos en Lisboa, por judaísmo; ni a su padre, Don Diego López de Lisboa y León, emigrado a América precisamente para escapar a toda posible persecución; ni a su madre, Catalina de Esperança, también ella vigilada tenazmente como cristiana en apariencia, pero en lo íntimo, judía, "muy judía de nación"⁴³.

El 15 de mayo de 1637, los Inquisidores habían escrito acerca de su padre estas palabras de mal agüero: "este reo tiene tres hijos y una hija... El tercero, llamado el doctor Don Diego de León Pinelo, es abogado de esta Real Audiencia, y se ha opuesto en esta Universidad, a dos cátedras, y al presente es asesor del provisor de esta dicha ciudad... En la complicidad presente hasta agora no hay cosa de qué dar aviso a Vuestra Alteza tocante á este sujeto, más de ser muy íntimo amigo de los más esenciales della (ciudad), y por esta parte sospechoso. Estamos a la mira para ver lo que resulta, y con cualquier cosa se pondrá la causa en consulta y se ejecutará lo que saliere"⁴⁴.

Otro denunciante recordaba viperinamente que nuestro Don Diego, al oír misa, cuando el sacerdote levantaba la hostia y el cáliz, se golpeaba, sí, el pecho, pero desviaba la mirada del Santísimo Sacramento⁴⁵.

Las actas de la encuesta eran revisadas y copiadas en 1641⁴⁶; y nuevamente, como se ha dicho, en 1647, al ser Don Diego nombrado "catedrático de Prima de Cánones". Los Inquisidores de Lima se preocupaban de que la enseñanza de materias tan altas y delicadas fuera confiada "a persona de raíz tan infecta, y sospechoso por sí, y que podría dar a beber ponzoña en lugar de buena doctrina a la juventud que le cursase" (9 de julio de 1647). Y el Consejo General del Santo Oficio recomendaba al Tribunal de Lima vigilar la conducta y la enseñanza de Don Diego⁴⁷.

No es probable que este conociera el cambio de cartas entre los inquisidores, pero no es inverosímil que aprovecharse con júbilo la primera ocasión de prestar un señalado servicio a la Universidad, y al mismo tiempo hacer gala de su perfecta ortodoxia católica. Estaba pavorosamente fresco en Li-

⁴³ MEDINA, *Bibl. Hisp. Amcr.*, VI, Santiago, 1902, 454-464.

⁴⁴ *Ibi*, VI, 459.

⁴⁵ *Ibi*, VI, 462. El denunciante asentaba su declaración con la afirmación ritual de que no nutría animosidad alguna contra los Pinelo ("antes ha recibido muchos beneficios y obras buenas del dicho Diego López de Lisboa y ha tenido amistad con su hijo"), y que el móvil de la secreta delación era sólo el servicio de Dios (*Bibl. Hisp. Amer.*, cit., VI, 462).

⁴⁶ *Ibi*, VI, 463.

⁴⁷ MEDINA, J. T., *Hist. del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima*, Santiago, 1887, II, 174-5; *Bibl. Hisp. Amer.*, VI, 463-4; *La Imprenta en Lima*, I (Santiago, 1904), 391; III (1905), 470. La pertinacia de los Inquisidores americanos contrasta con la relativa indiferencia de los peninsulares. Pero su mayor rigor es, por otra parte, conocido. Ver el *Apéndice A*.

ma el recuerdo del gran auto de fe de 1639, en el que fueron quemados vivos once judíos, —judíos portugueses, como los Pinelo. Ni podía ignorar Don Diego que, mientras la Inquisición de Lima hacía su redada de judíos destinados a la tortura y a la hoguera, y (según narra Palma) “por todas partes se encontraba alguaciles de la Inquisición y la famosa calesita verde”⁴⁸ “el común del pueblo y del vulgo y los muchachos voceaban y clamaban diciendo «venga el judío de Diego López de Lisboa»”, o sea reclamaban al propio padre de nuestro Diego, que se había hecho sacerdote y pertenecía a la misma familia del Arzobispo.

Ni siquiera esto, sin embargo, bastaba a proteger contra la persecución. Entre los arrestados y juzgados en el gran proceso que culminó en el auto de fé de 1639, ¿no hubo un “Antonio de los Santos, alias Gonzales Maduro, *familiar del señor Obispo*”?⁴⁹ Se puede imaginar, pues, el estado de ánimo de los dos Diegos, padre e hijo, cuando “a prima noche llegaba mucha gente a las ventanas del dicho Arzobispo y decían: «eche Vuestra Señoría ese judío de su casa»”; y un cruel bufón llamado Burguillos, viendo a Don Diego López y al Arzobispo entrar a la Catedral, irreverentemente levantaba el borde de la sotana del prelado, y motejaba al converso: «Aunque más te agarres de la cola, la Inquisición te ha de sacar»⁵⁰.

12.—Vínculos de afecto en la familia Pinelo.

Por otro lado, el hondo arraigo de los vínculos de afecto entre Don Diego de León Pinelo y su padre, que le había puesto su mismo nombre, como a su más auténtico heredero; que lo había hecho estudiar en Salamanca, con grave sacrificio pecuniario, y que lo prefería en la división de los bienes entre los hijos, se manifiesta en los testamentos de Diego López de León y del mismo Diego de León Pinelo, descubiertos y publicados por Raúl Porras Barrenechea.

Refugiado en América, Diego López, —que se había visto obligado a dejar en España a su esposa y a los dos hijos, Juan Rodríguez nacido en Lisboa, y Antonio en Valladolid—, trabajaba, comerciaba, exportaba harinas e

⁴⁸ “La noche del 11 de agosto de 1635 fué de verdadera conmoción en Lima... Practicáronse más de cien prisiones” (PALMA, R., *Anales de la Inquisición de Lima*, 1863, tercera ed., Madrid, 1897, 32).

⁴⁹ Sin embargo, fué absuelto. V. PELLIZA y TOVAR, José, *Diversas noticias históricas*, en ODRIOZOLA, M. de, *Documentos literarios del Perú*, v. X (Lima, 1877), 398.

⁵⁰ MEDINA, J. T., *Bibl. Hisp. Amer.* cit., VI, 459. El famoso auto de fe de 1639 ha sido rememorado recientemente por FRIDMAN, Lee M., *Jewish Pioneers and Patriots*, New York, 1943, 63-80, con bibliografía, pp. 384-5. Si la relación coetánea de Fernando de Montesinos (*Auto de la fe celebrado en Lima a 23 de enero de 1639*, Lima, 1639, y Madrid, 1640) cayó bajo los ojos de Antonio de León Pinelo, éste debió leer allí con cierta zozobra que Dios, el primer Inquisidor, realizó en América los dos mayores autos de fe de la historia: el primero en castigo a la apostasía de Adán y Eva, porque “es bastante probable la opinión de aquellos que quieren colocar el Paraíso en América”, y el segundo por obra de la Inquisición el 23 de enero de 1639 (o. c., 75-6).

importaba aceite de olivo, vino, azúcar y otras mercaderías, revendía a un eclesiástico, y a fuerte precio, nada menos que un esclavo "de la costa del Xapón"⁵¹; ganaba y ahorraba hasta que, después de trece años de separación (1592-1605)⁵², podía hacerlos venir donde él, y así no solamente reconstruir la vieja familia, sino iniciar una nueva generación ultramarina. Diego, el primer vástago de la estirpe venido a la luz en el Nuevo Mundo, —americano "de nacimiento", y criado por una india de nombre Elvira—, y la predilecta Catalina, le eran premio y promesa, premio de los largos años de exilio, y promesa de nueva vida y arras de una posteridad floreciente en el hospitalario suelo del Nuevo Mundo.

Pero la llegada de aquellos parientes suscitaba curiosidad, comentarios, sospechas, y Diego López, que ya podía creer olvidada su calidad de converso, se veía en seguida expuesto a las pesquisas de la Inquisición⁵³. Después de tantas vicisitudes, su familia se había apenas reunido, cuando justamente esta reunión la exponía nuevamente a la misma tremenda amenaza.

Don Diego lograba, sin embargo, defenderse y su carrera continuaba prósperamente. En 1607, era elegido Regidor en el Cabildo de Córdoba, con cargos de confianza y de importancia. Obtenía el grado de Capitán y una proficua encomienda de indios. Era nombrado (1617) mayordomo del Convento de Santa Catalina. Y hasta procedía a registrar sus armas, y presentaba uno de los indios de su encomienda, Domingo, natural de Córdoba, como su escudero⁵⁴. . . Esto en 1618: cuando ya desde hacía trece años el escudero Sancho Panza acompañaba por el mundo a Don Quijote.

La familia dejaba Córdoba por Buenos Aires (1610) menos Antonio, que venía a estudiar a Lima (1609); regresaba a Córdoba, según parece hacia 1615, y en esta ciudad, en 1622, moría la esposa de Diego López, mientras él se encontraba en viaje a Las Charcas. Viudo, y con dos hijos todavía muy jóvenes, Diego López, quizás para hacer olvidar mejor las hogueras de Lisboa, emigraba otra vez hacia los opulentos asientos mineros del Potosí y de La Plata, se doctoraba en Teología y al cabo se ordenada sacerdote!

⁵¹ MARTINEZ VILLADA, Luis G., *Diego López de Lisboa*, en *Rev. de la Univ. Nac. de Córdoba*, XXVI, nn. 1-2 (marzo-abril 1939), p. 71.

⁵² La primera fecha resulta del testamento de Don Diego López de León, (pág. 2; aunque quizás sea posible leer 1593), y coincide con el hecho de que López residía en Buenos Aires en 1594 (LEWIN, o. c., 6); pero está en contradicción, ya sea con las fechas (todas posteriores) que se asignan al nacimiento de Antonio, ya sea con MARTINEZ VILLADA (o. c., 71) y con ALTOLAGUIRRE y BONILLA, según los cuales Catalina Esperanza se separó de su marido en 1595. Pero por otro documento del 18 de marzo de 1606, publicado por el mismo MARTINEZ VILLADA, resulta que Diego López había llegado desde "más de doce años", lo que nos hace regresar nuevamente a 1593. ALTOLAGUIRRE y BONILLA califican de "modelo de familia honrada y cristiana", la de Don Diego López y llaman repetidamente a éste "modesto", "virtuoso" y "bueno" (*Introd. al Índice General de los Papeles del Consejo de Indias*, en *Col. Docc. Inéditos de Ultramar*, t. XVIII (t. V del Índice), Madrid, 1925, p. 292-4.

⁵³ V. docc. en MARTINEZ VILLADA, o. c., 76 sgg.

⁵⁴ MARTINEZ VILLADA, o. c., 89-91. y en nn. 3-4 (mayo-junio 1939), p. 493-4.

Capellán y mayordomo del Arzobispo de La Plata, Fernando Arias Ugarte (1628), Don Diego lo seguía finalmente cuando este era transferido a la populosa metrópoli del Virreinato, a la Ciudad de los Reyes. Y en Lima, después que los hijos mayores habían vuelto a España, desde donde Juan Rodríguez pasaba luego a México⁵⁵, aquí, al lado del viejo preste, implacablemente vigilado por los inquisidores, junto al fiel mayordomo del Arzobispo, quedaban los dos hijos menores, que lo rodeaban de cuidados, consolaban su soledad eclesiástica y le daban las más dulces satisfacciones: Diego con sus éxitos en el mundo; Catalina, dos veces viuda, con su tierna atención, y el uno y el otro con el tropel riente de los nietecillos.

A través de cada uno de los documentos aparece una estrechísima unión familiar, una confianza recíproca e ilimitada. Las transacciones económicas se hacían "sin otra escritura" que la satisfacción concorde y la mutua y devota armonía de parientes "tan poco interesados", y que siempre vivieron "tan hermanos" uno del otro⁵⁶.

De reflejo, es forzoso meditar en la congoja y la angustia con que nuestro Don Diego tuvo que advertir las asechanzas contra la libertad y la vida misma de su viejo progenitor: del padre que, pocos años después, en el momento solemne de testar, le aseguraba a él y a su hija Catalina la libre disponibilidad de sus pocos bienes temporales, lo nombraba ejecutor sin obligación de rendir cuentas y le recomendaba cuidar de su hermana y de las sobriñitas, "pues se halla (Diego) en esta ciudad y sabe que a la dicha su hermana no le queda otro amparo de deudos ni parientes de consanguinidad en este reino".

El círculo de los afectos recíprocos era en aquella familia completo y ejemplar. A la hija Catalina, probablemente en ocasión de alguno de sus dos matrimonios, Diego López había hecho una asignación extraordinaria de mil pesos, y de "un negro llamado Lucas que me servía". Lo hizo, escribe, para equipararla a sus hermanos, en cuya educación había gastado sumas más importantes (singular escrúpulo, repetido en el testamento del hijo Diego, de mantener una absoluta equidad entre varones y mujeres, entre el primogénito y los segundones) y porque, "por su virtud y amor con que me ha obedecido, *siempre la he querido, y quiero entrañablemente*". La apasionada ternura de la frase que se le ha escapado ¿ha turbado quizás a Diego López? Ciertamente es que en un inciso lleno de delicadeza paternal, sin negar la preferencia, cuida de eliminar toda sospecha de celos: "*de que se han holgado mucho sus hermanos*". Todo un cuadro de suave intimidad doméstica se nos

⁵⁵ Antonio regresaba a España en 1622. Juan Rodríguez, ya sacerdote en 1615 y ya entouces en Lima (v. el testamento de Hernán López, tío de su madre, ed. por MARTINEZ VILLADA, o. c., 482, 484), acompañaba a Europa a su hermano Diego en 1628, dirigiéndose después a México en 1632 (cuando Diego regresaba a Lima), donde moría hacia el 1650 (ALTOLAGUIRRE y BONILLA, *Intr. cit.*, 287, 289, 296; LEWIN, o. c., 27).

⁵⁶ Testamento de Diego de León Pinelo, pág. 2. Véase también el testamento de Catalina Esperanza, esposa de Don Diego López y madre de Diego de León Pinelo, ed. por MARTINEZ VILLADA, o. c., 466-469.

muestra en aquellos tres hermanos, por diverso título ilustres, quienes se alegran de la predilección del padre por la hermanita menor⁵⁷.

Y finalmente, del amor de Catalina por sus niñas, tenemos otra prueba conmovedora en el testamento del padre, quien menciona que por su intermedio la hija dió doscientos pesos "a un fulano de Aransamendi que fué a México... para que trujese de México algunos juguetes y sedas para sus hijas".

A tanta raigambre de afectos familiares, a tan amorosa vibración, a tan ingratos recuerdos e indirectas amonestaciones, se añadía por último la circunstancia de que justamente en 1646-1647 la Inquisición de Lima se mostraba particularmente activa, volvía a perseguir a los judíos, y amenazaba con hacer arrojar del Perú a todos los portugueses⁵⁸.

13.—*Juan de Cárdenas y los Pinelo frente a los Indios y a los Indicos.*

Precisamente en aquel mismo año en que se publicaba el libro de Pinelo (la licencia es del 13 de agosto de 1647), el Padre Calancha había redactado, por orden de Felipe IV, su breve *Historia de la Universidad de San Marcos hasta el 15 de julio de 1647*⁵⁹. Y por aquel mismo tiempo, entre 1645 y 1650, el hermano de Diego de León Pinelo, Antonio de León Pinelo, recopilaba aquel enorme panegírico del Perú y de América que titulaba *El Paraíso en el Nuevo Mundo*⁶⁰.

⁵⁷ La pequeña Catalina Marquesa parece haber sido siempre la benjamina de la familia: su madre la "mejoraba" en el testamento para facilitarle el matrimonio; y el tío de su madre, Hernán López, dejaba "a Catalina, hija de Diego López, cien pesos, por el amor que le tengo" (docc. publ. por MARTINEZ VILLADA, o. c., 468, 483).

⁵⁸ En 1641 tuvo lugar otro auto de fe, incruento, contra "catorce portugueses por judíos", después de que en Lima "de año en año iba aumentando la prevención contra los portugueses, contribuyendo no poco el Santo Oficio, hasta que, con motivo de una representación que, en 1646, dirigieron a la Real Audiencia, ordenó el Virrey que se presentasen con las armas que tuviesen y que saliesen luego del país". Se presentaron seis mil y, pagando, obtuvieron la revocación de la orden de expulsión: PALMA, R., *Anales*, cit., 38-9. Acerca de la persecución de 1646, v. ibi, 255. En 1643, muchos y gruesos mercaderes judíos del Cuzco fueron "llevados a Lima, donde se les castigó", y sus bienes fueron confiscados (*Anales del Cuzco, 1600-1750*, ed. R. Palma, Lima, 1901, 83). Sobre la persecución de 1647, v. MEDINA, J. T., *Hist. del Tribunal del Santo Oficio*, cit., II, 177. Y ya en 1638 había muerto el protector de los Pinelo, el arzobispo D. Fernando Arias Ugarte, en cuya capilla y bóveda pedía ser sepultado Don Diego López, de acuerdo con una disposición testamentaria del mismo Arzobispo. En otra cláusula de su testamento éste había ordenado la remisión de una suma importante a Antonio de León Pinelo, destinada a la educación de "don Fernando Arias su sobrino". Don Diego López murió el 11 o el 12 de abril de 1644 (no 1647, como creen ALTOLAGUIRRE y BONILLA, *Intr.*, cit., 295 y MARTINEZ VILLADA, o. c., 95), apenas un mes y tres días después de haber testado.

⁵⁹ Editada por L. A. EGUIGUREN en 1921, y reimpressa en su *Diccionario Hist. Cronol.*, cit. I, 1-30.

⁶⁰ Sólo recientemente publicado, en 1943, por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con una bella introducción del Dr. Raúl Porras Barrenechea.

Pero Antonio, quizás porque escribía en Madrid, y pensaba ante todo en los eruditos de España como su público, no defendía ni por asomo la cultura de su continente paradisiaco. No sólo Antonio escribía que los Indios no tenían "apetito de saber". Los Españoles mismos en América habían olvidado sus artes y profesiones, así que "han dejado las Indias en quanto a las cosas naturales, casi en el Estado en que antes estaban. No hay quien en ellas busque, ni quiera más que Plata y Oro⁶¹. . . El que más presto enriquece es tenido por el más docto, entendido y curioso. La Filosofía natural no ha pasado a investigar sus Secretos. La Medicina apenas ha tocado sus limites. La Astronomía no ha visto su Cielo, ni reconocido sus Astros. Ni la Geografía excedido los linderos de su Continente"⁶².

Por lo que se refiere a los indios, Diego de León Pinelo es, en verdad, todavía más pesimista que su adversario Lipsio. Aún aquellos Mexicanos, en gracia a los cuales Lipsio hacía una relativa excepción, son Indios: y los Indios son "una miserable multitud, que no conoce ni Academias ni Ciencias, a duras penas conoce la escritura, y con dificultad algunos saben leer, como si recién despertados de un profundo sueño, y los mexicanos ni siquiera conocían algunas letras del alfabeto".

⁶¹ Este pasaje es una clara reminiscencia del *Discurso Apologético*, por Juan Rodríguez de León antepuesto al *Epítome de la Biblioteca* del hermano Antonio: "como de las Indias solo se apetece plata y oro. están sus Escritores tan olvidados, como sus historias poco vistas, siendo ocupación extranjera la que deviera ser natural de España", etc. La idéntica acusación ("olvido" de todo lo precioso de Europa y apetito sólo del oro de Indias) es repetida en una carta de otro sumo bibliógrafo, de Nicolás Antonio, del 5 de Setiembre de 1663 (cit. en GÓMEZ de OROZCO, F., *Prólogo a EGUIARA y EGUREN*, o. c., 11). Por lo demás, la antítesis entre los tesoros metálicos de las Indias y los valores más preciosos de la cultura (véase aquí, nn. 13 y 32) era desde más de un siglo un motivo literario muy común. Gómara, por ejemplo, exaltaba lo que los españoles habían dado a los indios: "hanles enseñado Letras y Ciencias, que vale más que cuanta plata y oro les tomaron; porque con letras son verdaderamente hombres, y de la plata no se aprovechaban mucho ni todos". Y SEPULVEDA justificaba la sujeción de los indios, diciendo que ganarían con ella "porque la virtud, la humanidad y la verdadera religión son más preciosas que el oro y que la plata" (*Democrates alter*, o sea *Sobre las justas causas de la guerra contra los Indios*, 1547, cit. por ZAVALA, S., *Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América*, Madrid, 1935, 16). Luego los apologistas sacaron de la antítesis otro argumento de edificación, afirmando que Dios había dotado a las Indias de tanta riqueza de oro y plata para atraer con ella a los Europeos, y asegurar así la conversión de los Americanos al cristianismo. Todavía en el Setecientos, BERKELEY recomendaba como justo que se difundiera el Cristianismo entre los salvajes americanos a fin de que "ellos reciban alguna ventaja, con respecto a sus intereses espirituales de aquellos que han mejorado tanto sus intereses temporales, estableciéndose entre ellos" (*A proposal for the better Supplying of Churches in our Foreign Plantations*, 1725, ed. Londres, 1752, 208).

⁶² O. c., II, 5; cfr. I, xxxix. En otro lugar (*Tract. de Confir. Real, part. I, c. 15, n. 41*), Antonio de León Pinelo tributa a las universidades americanas un homenaje bastante frío ("por las letras están las dos universidades de Lima y México produciendo sugetos dignos de toda estimación, etc."), que el hermano Diego cita, sin embargo (p. 89), como un altísimo elogio.

Pero muy diferentes de los *Indios* son los *Indicos*, los hombres llamados así por haber nacido en el Perú, o sea en las Indias: "si no haces esta distinción, o Lipsio, el Nuevo Mundo descubrirá en ti, varón por lo demás muy erudito y muy literato, si no una barbarie, por lo menos un barbarismo" (p. 78). Es éste el único argumento *ad hominem*, la única represalia, llena de argucia, que se permite Diego de León Pinelo, hombre nacido en las Indias, pero indio no, por cierto. Y está perfectamente a tono, esta leccioncita impartida al maestro de idiomas, con el orgullo intelectual del criollo; aquel mismo orgullo que nueve años antes había sugerido a Don Diego la inclusión en una súplica del alarde de haber sido "el primero de los naturales de aquella tierra que desde que se conquistó se ha aplicado a la jurisprudencia". Casi se sentía ya por entonces, Pinelo, portaestandarte de la alta cultura en las Indias Occidentales.

En realidad, lo que entendía Pinelo era que había sido el primer americano que había estudiado en Europa, en la ilustre ciudad de Salamanca. Y lo que significase entonces para un americano estudiar en aquella famosa Universidad de España podemos entenderlo y sentirlo aún hoy leyendo la prosa emocionada de Garcilaso, el que, ya cerca al final de sus días, recuerda al "Doctor Juan de Cuellar, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de la Imperial Cuzco, que siendo maestro de los de mi edad, y suerte, solía con tiernas Lágrimas decirnos: «O Hijos! y como quisiera ver una docena de vosotros en la Universidad de Salamanca», pareciéndole, podían florecer las nuevas Plantas del Perú en aquel Jardín y Vergel de Sabiduría" (*Prólogo*). El joven Don Diego era el primero en realizar el voto afectuoso del viejo maestro de Garcilaso⁶³.

Más de medio siglo antes que por Diego de León Pinelo, la misma distinción entre indios e indicos había sido hecha por Juan de Cárdenas, en la *Primera Parte de los Problemas y Secretos Maravillosos de las Indias* (1591). El propio Cárdenas escribe con total menosprecio acerca de los indios, "sujetos inmundos y sucios". Y, sin embargo, exalta a los criollos como superiores a los españoles emigrados a las Indias. Basta comparar al criollo, aunque nacido "en una pobre y bárbara aldea de indios, sólo en compañía de cuatro labradores", con un chapetón que no haya sido criado "entre gente ciudadana". El indico habla mejor y muestra una inteligencia más despierta y modales más vivaces. Confróntese a una "mujer de España" con algunas "damas de las Indias", y se verá en seguida la superioridad que "nos hace la española gente nacida en Indias a los que de España venimos". En definitiva, "las razones de los hombres que en Indias nacen" son llenas de refinada elocuencia, de delicadeza, de capacidad para cualquier cosa, "si hasta el fin perseverasen

⁶³ En el mismo documento escribe PINELO: "puedo decir, sin contravenir a la modestia, que soy de los primeros abogados de opinión desta corte" (MEDINA J. T., *Biblioteca Hispano-Americana*, VI, 440, docum. de 1639). Su padre, en el solemne momento de testar, recordará (1644) que hizo estudiar al hijo Diego en Salamanca: "siempre que pude acudí a los dichos mis hijos dándoles estudios".

en ella" (ligera alusión a la desidia tradicional). Pululan "en estas escuelas de las Indias" tantos "lindos ingenios" que "si el premio de su trabajo no les faltase, serían monstruos de naturaleza"⁶⁴.

Juan de Cárdenas, andaluz, vivió y escribió en México. Pero sus mismos juicios son proclamados por Diego de León Pinelo, americano que estudió en Salamanca⁶⁵. Dejemos de lado el valor político de la tesis de que los criollos son superiores por inteligencia y cultura a los chapetones o gachupinos, con su corolario obligado de que podrían, en consecuencia, gobernarse por sí mismos en lugar de obedecer a los funcionarios de Madrid. Pero vale la pena observar que estos atisbos de rebeldía intelectual de las colonias precedieron en mucho a su lucha por la independencia política. Y si no fueron, pues, un reflejo ni una derivación de ella, tampoco tuvieron sus profundas justificaciones; y podemos decir más bien, que fueron prematuros, signos de impúbera impaciencia, o sea de inmadurez. En Pinelo, cabe observar, además, lo que no hay en Cárdenas: un sentido embrionario del desarrollo y del progreso, un esfuerzo polémico, pero fecundo, para injertar al continente nuevo en la línea histórica de la civilización de Occidente.

En el *Hypomnema* admite de buena gana que, en realidad, sí, fueron bárbaros los habitantes de América; pero declara que ya no lo son. Buscar Academias entre los habitantes precolombinos, de los que ni siquiera se conoce el origen ni la procedencia, es como vagar entre inaccesibles montañas, y con ojos vendados⁶⁶. Pero el mismo Justo Lipsio no dice los Godos "ya no más

⁶⁴ Cit. por IGLESIA, R., *La Mexicanidad de don Carlos de Sigüenza y Góngora* (1943), en *El Hombre Colón y otros ensayos*, México, 1944, 121-125, probablemente del Capítulo II del Libro Tercero: "cual sea la causa de ser todos los españoles que nacen en las Indias, por la mayor parte de ingenio vivo, tracendido y delicado". Cfr. MEDINA, J. T., *La Imprenta en México*, I (Santiago, 1912), 285-288; VALTON, E., *Impresos Mexicanos del Siglo XVI*, México 1935, 111-114. Nótese en las últimas palabras aquella misma codicia de premios para los literatos que Justo Lipsio manifestara pocos años más tarde a propósito de los certámenes literarios marroquíes. Sin embargo, los gastos de publicación del libro de Cárdenas fueron sufragados por el Virrey de México. Otra curiosa vinculación de Cárdenas con los Pinelo está constituida por su *Obra del Chocolate, que provechos haga y si es bebida saludable o no* (México, 1606), de argumento tan parecido al tratado por Antonio de León Pinelo en su *Questión moral si el chocolate quebranta el ayuno* (Madrid, 1636). En esta obra Antonio de León Pinelo transcribe dos capítulos (II, 7-8) de los *Problemas* de Cárdenas, mientras el capítulo siguiente (II, 9) examina justamente "si con el chocolate, cacao y otras bebidas se quebranta el ayuno". Pero Pinelo no menciona la obra de 1606, por lo que Medina (*Ibi*, II, 45-46) duda de su misma existencia.

⁶⁵ Y bajo este aspecto completa la obra de Cárdenas, que sólo trata de México en la *Primera Parte* publicada, aunque debía tratar de la Tierra Firme y del Perú en una segunda parte, prometida en el Prólogo, pero que nunca vió la luz.

⁶⁶ "Y antes de Colón, oh Lipsio, ¿buscas una Academia? Estás vagando por inaccesibles montañas y rocas, y a la manera de los Andabatos" (p. 81-2). Los Andabatos, o gladiadores con los ojos vendados, son descritos por Lipsio en sus *Saturnalia Sermonum libri duo, qui de gladiatoribus*, Amberes, Plantin-Moretus, 1604, libro II, c. 12, pp. 88-9 (fig. a pág. 90), libro que Pinelo había leído y que cita.

bárbaros"?⁶⁷ ¿O por qué no ha dicho lo mismo del Mundo Nuevo? ¿Qué hay de extraordinario en la mutación? ¿Acaso en Lovaina no ha existido jamás la barbarie? ¿Acaso Lovaina pierde gloria, a menos que se empañe la fama del Nuevo Mundo? (p. 75)

14.—*Exaltación de la cultura limeña.*

La serie de preguntas martillea en el oído, y culmina en la apología de la Atenas del Nuevo Mundo, de la religiosa, culta, adornadísima Lima, por varios títulos superior a la misma Lovaina⁶⁸ y en la cual "no falta ni siquiera el arte tipográfico, como puede verse por esta misma obra, salida de los tórculos de Julián de los Sanctos, y que se practica también en otra oficina, dicha antigua, o de los Padres de Santo Domingo" (p. 82). En efecto, el libro que analizamos está impreso con todos los refinamientos tipográficos de caracteres, iniciales, viñetas y emblemas; y provisto de notas, de sumarios, de índices y de escrupulosas fe de erratas, marginales y proemiales, rectificando aún los acentos. Es evidente el esfuerzo de manifestar, hasta en la exacta elegancia de la presentación, el alto nivel de civilización del Nuevo Mundo.

Pero más férvido y repetido es el encomio de la ortodoxia de la catolicísima capital: "Oh Lima, regia ciudad de los Reyes, de la que no hay otra en el mundo más piadosa, devota y solícita del culto divino". Como dice Lipsio dirigiéndose a Roma: "en tus templos nos sentimos más cerca del Cielo"⁶⁹. Bajo los divinos auspicios de María, concluye el apologista, florece la Universidad de Lima, y se multiplican los talentos indianos. Lipsio ha caído en un sofisma vulgar de *ignoratio elenchi*: "¿Conoces acaso todos los ingenios nacidos en las Indias para hablar tan en general?" Atestiguan su abundancia, especialmente en Teología⁷⁰, el ilustre Solórzano, el mismo hermano del Autor, Antonio de León Pinelo, —"hijo él también de esa universidad"⁷¹,— y una Cédula de Felipe II y un tratado de Fray Juan Zapata. No es, pues, una cuestión de derecho, insiste el Autor, la que ha discutido con Justo Lipsio, sino sólo una cuestión de hecho.

⁶⁷ "O Gothos iam non barbaros!" (*Lovanium*, cit., 109).

⁶⁸ Carlos V, al visitar la Universidad de Lovaina, cedió su sitial de honor al Rector (v. LIPSIUS, *Lovanium*, cit., 95): si hubiese visitado Lima, César, Magno en Lovaina y Mayor en Lima, aún de mejor gana se habría pospuesto al Rector (p. 29). La munificencia de los doctores de Lima es superior a la de los doctores de Lovaina (p. 45).

⁶⁹ O. c., p. 31. Otra de las poquísimas publicaciones no jurídicas de Diego de León Pinelo (sus defensas legales son bastante numerosas) está dedicada a la beatificación de Santa Rosa (MEDINA, J. T., *La Imprenta en Lima*, cit. II, 102-3; ANGUILO, D., o. c., n. 22, pp. 36-39).

⁷⁰ "Los ingenios indios, que no son inferiores en agudeza ni envidian a aquellos de ninguna otra región, honran el templo de la Teología y de las Sagradas Escrituras" (p. 15).

⁷¹ O. c., 70, 89. Y en otra parte: "Antonio de León Pinelo, mi hermano y amigo, mayor que yo en la edad y en todo, en aquel su áureo y singular tratado..." (p. 276; *rectius* 285): "mi eruditísimo doctor, D. Antonio de León Pinelo" (p. 286).

15.—*San Marcos y la Inmaculada Concepción.*

El celo católico y la devoción a María asumen en el *Hypomnema* una forma históricamente importante y característica: la de una defensa de su inmunidad del pecado original. Con el orgullo del creyente, Pinelo recuerda que la Universidad de San Marcos no otorga ningún grado a quien no jure fe en la Inmaculada Concepción de María.

Sin embargo, no era ésta por cierto una singularidad de la Universidad limeña. Ya desde 1439, en el Concilio de Basilea, la Universidad de París, bajo la remota influencia de Duns Escoto (*Doctor Sutilis*, justamente por su defensa de la Inmaculada Concepción) había abandonado su oposición a aquella doctrina y se había convertido en su calurosa partidaria. Más bien, antes de fines del siglo había prescrito que no fuese proclamado doctor quien no jurara defender la tesis de la Inmaculada Concepción. Muchas otras ilustres universidades habían seguido su ejemplo: Tolosa, Boloña, Nápoles, Colonia, Maguncia, Viena, Lovaina, Oxford y Cambridge (antes de la Reforma), Salamanca, Toledo, Sevilla, Valencia, Coimbra y Evora además de las universidades americanas de México y de Lima, se habían comprometido a garantizar obligatoriamente el unánime consentimiento y la intrépida difusión de aquella ardua sentencia mística y teológica, igualmente acepta a los espíritus sutiles de los doctores y a las aimas sencillas del pueblo devoto de Nuestra Señora.

Como reacción a la hostilidad de los protestantes hacia el culto de la Virgen, la Contrarreforma había multiplicado los altares a la Madre de Dios. Y para ensalzarla vertiginosamente por encima de cualquier otro mortal, había insistido en declararla exenta de la mancha común del pecado hereditario. Toda la ciudad de Nápoles se había comprometido en 1618 a defender aquel sacro misterio, dando un ejemplo seguido, bajo el nombre de voto de sangre, por Arequipa en 1642 y por Lima misma en 1654 ⁷².

Pero ya desde 1573 un convento limeño de monjas se colocaba "bajo la advocación de la Inmaculada Concepción"; en 1617 se celebraban en la Ciudad de los Reyes fiestas solemnes en honor de la Inmaculada, y en 1619 la Universidad de San Marcos, por primera vez entre las americanas, imponía a los bachilleres en Teología la obligación de jurar y de enseñar oralmente y por escrito "aver sido la siempre Virgen María, madre de Dios, Señora

⁷² En 1638, Luis XIII consagraba a la Virgen el cristianísimo Reino de Francia. En 1655 la Inmaculada era elegida Patrona del Reyno del Perú (MUGABURU, o. c., I, 36); y el Tribunal del Consulado asumía "por armas una Purísima con esta leyenda: *Maria Concebida sin pecado original*" (ROMERO, C. A., *Disturbios Religiosos en Lima, Revista Histórica*, Lima I (1906), 276. Finalmente, en 1760 la Inmaculada era declarada Patrona de todas las posesiones de España, incluyendo las ultramarinas: v. el art. de Fred G. HOLWECK en *The Catholic Encyclopedia*, VII, 674-681.

Nuestra, concebida sin pecado original”⁷³. También en Lima, en 1629, el padre Calancha publicaba su tratado *De Immaculatae Virginis Mariae Conceptionis certitudine* (De la certeza de la concepción inmaculada de la Virgen María)⁷⁴. Cuando Pinelo escribía, hacia la mitad del siglo, el insistir sobre aquella tesis teológica casi podía parecer afectación.

Sin embargo, el obsequio al dogma de la Inmaculada es tan intencional y conspicuo en el *Hypomnema*, tan grandes y gruesos son los caracteres tipográficos empleados en la fórmula del juramento, que el libro en defensa de la Universidad de San Marcos pudo considerarse equivocadamente como una apología de la Purísima Concepción! En un manuscrito de 1786, conservado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, un anónimo “limeño aficionado a las antigüedades de su patria” registraba la serie de los rectores de San Marcos, y llegado a Don Diego, rector en 1656 y 1657, apostillaba: “se celebró con la mayor pompa y magnificencia el mysterio de la Concepción de María Santísima, cuya descripción hizo el mismo Rector en un libro intitulado *Pro Academia Limense*”⁷⁵.

La confusión puede justificarse también porque en realidad, durante su rectorado, pero ocho años después de haber publicado el *Hypomnema*, Don Diego de León Pinelo hacía celebrar (1656) una fiesta singular en honor de la Inmaculada Concepción, con un desfile de carros alegóricos y una pomposa cabalgada de estudiantes. Monarcas, héroes y celebridades de todos los

⁷³ PINELO, *Hypomnema*, cit., 85-87. Cfr. CALANCHA, Fr. Antonio, *Historia de la Universidad de San Marcos, hasta el 15 de julio de 1647*, §§ 55-6, reimp. en EGUIGUREN, *Dicc. Hist. Cronol.*, cit., p. 10-11; MUGABURU, o. c., I, 31 (sobre el voto de 1654); ROMERO, art. cit., 276, 278; VARGAS UGARTE, R., *Hist. del Culto de María*, Lima, 1931, 108 sgg., 116; VALEGA, *El Virreynato del Perú*, Lima, 1939, 444. Más, tarde, el juramento fué obligatorio para todos los grados mayores: *Recopilación de Indias*, L. I, t. XXII, ley XV de Universidades; y las Constituciones LXXV del tit. VI (a cc. 33 v), LXX del tit. XI (cc. 72 v) y IV del tit. XIV (cc. 80 v; 81 r) de las *Constituciones y ordenanzas antiguas... de la R. Universidad... de San Marcos*, Lima, 1735, libro que lleva la efigie de la Inmaculada en la cit. c. 80, además que en la primera página. Otras curiosas noticias sobre el origen y difusión del culto de la Inmaculada Concepción en el art. cit. de HOLWECK, y en MALE, E., *L'Art Religieux à la fin du Moyen-Âge*, Paris, 1931, 208-221; y, para el período de la Contrarreforma, en MALE, E., *L'Art Religieux après le Concile de Trente*, Paris, 1932, 41-48, 492. Un eco literario de aquellas antiguas controversias (1476-7) en READE, Ch. *The Cloister and the Hearth* (1861), cap. 96 y 99, ed. Everyman's Library, pp. 675, 697.

⁷⁴ MONTALVO, Francisco Ant. de, *El Sol del Nuevo Mundo*, Roma, 1683, 89. Fray Francisco de la Cruz publicaba en Lima (1653) la *Pro puritate Conceptionis Sanctissimae Dei Genitricis Mariae Theologicam demonstrationem* (ibi, 93; cfr. ROMERO, art. cit., 277). Otros antiguos defensores del privilegio mariano cita el Padre VARGAS UGARTE, *Historia del Culto de María*, cit., 131. Muy frecuentes fiestas y procesiones en honor de la Inmaculada se celebraron en Lima en los tiempos de Pinelo: v. MUGABURU, o. c., I, 72 (1661), 83-4, 87 (1662), 89-90 (1663), 101-2, 106 (1664), 113-114 (1665), 130 (1666), 151-2, 155 (1667), 169 (1668), 197, 208-9 (1670), etc.

⁷⁵ VARGAS UGARTE, R., *Manuscritos Peruanos en las Bibliotecas del Extranjero*, I (Lima, 1936), 158. La primera parte de la frase parece una traducción de la apostilla en el catálogo de los rectores cit. en la nota siguiente.

siglos, imperios y naciones, eran teatralmente representados con fausto de vestidos y de adornos, despliegue de jaeces, y gran número de lacayos y libreas. Precedían el cortejo doce doctores juristas "lujosamente adornados así mismo a caballo". Cerraba la policroma procesión una efigie del Virrey, pintada en colores, con escolta de guardias, y acompañada por toda la nobleza de Lima. Setentiseis años después, Don Pedro Peralta y Barnuevo todavía recuerda (1732) aquella fúlgida celebración de la Universidad en honor del culto "Del punto en que gozó la empírea aurora — De la sombra de Adán el arduo indulto". Asegura Don Pedro que la fiesta de disfraces organizada por Don Diego fué "una de las mayores que ha visto el mundo"⁷⁶.

Un rito triunfal por las calles luminosas de Lima. Una pluma de plata colgada en la penumbra frente a una imagen milagrosa. La "mascarada" y el ex-voto. Varían las formas, pero la fe es una. El culto de la Purísima Virgen, típico de la religiosidad post-tridentina, unía en una sola orante genuflexión al fiscal y al defensor de las Américas, al ex-luterano ex-calvinista y al nieto del judío quemado por la Inquisición.

Tú, que eres la estrella que guardas a los errados,
Amansa mi querella, e perdón de mis pecados
Tu me gana, e olvidados sean por tu medida,
E me lleva aquel altura do es el plaser entero⁷⁷.

16.—La Inmaculada Concepción y la familia Pinelo.

Si recordamos que también la primera publicación de Antonio de León

⁷⁶ *Lima Fundada*, VI, 26-8, y n. 23. La mención de Peralta y Barnuevo refrescaba la memoria de la fiesta. Tres años más tarde, el dr. D. Alonso de SALAZAR y ZEVALLOS, al publicar las *Constituciones y Ordenanzas antiguas... de la Real Universidad... de San Marcos* (Lima, 1735) recordaba la especialísima devoción de la Universidad por la Inmaculada, "Ardor, que en la ocasión del último Breve Pontificio expedido á favor de este Misterio creció á gloria, en la Festiva Pompa con que solemnizó V. S. (Claustro de la Universidad) un triumpho, que hallá en la Eternidad vive pared en medio de la Fé" (* Año de 1656), Comparsa (Máscara llaman comunmente) á que solo faktaron Seraphines; porque sobraron Héroses; y asistieron Luzeros, porque se subrogaron en los lucimientos. Preciso era que la Naturaleza vencida en la grandeza fuesse symbolo de la humanidad superada en la Gracia" (últimas páginas, n-n., de la *Razón Histórico-Dedicatoria*; un poco más allá se alaba a Peralta y Barnuevo). Y en los *Fasti Académici*, o sea en el Catálogo de los Rectores, que se encuentra al fin de la obra, nuestro Don Diego es mencionado, no por su reforma de los cursillos (sobre la cual, v. la nota en las mismas *Constituciones*, c. 50 v), sino porque durante su rectorado "decernitur Triumphalis Personata Pompa festiva incesu Misterio Conceptionis Deiparae". El cronista contemporáneo MUGABURU se limita a relatar (o. c., I, 41-2) que en la "mascarada de la Universidad" tomaron parte seis grandes carros alegóricos y más de 1.500 personas, "las mil de gran lucimiento y galas y las 500 de rediculo"; y que resultó tan bien que el Virrey pidió el bis para el día siguiente, 15 de diciembre de 1654. V. también VARGAS UGARTE, R., *Historia del Culto de Maria*, cit., 110.

⁷⁷ Pero LOPEZ DE AYALA (1332-1407), *Cantar a la Virgen Maria*.

Pinelo fué dedicada (1617) a la Inmaculada Concepción de María⁷⁸ y que de la Madre de Dios se confesaba clamorosamente devoto el padre Diego López⁷⁹, podremos pensar que el dogma tenía una atracción particular, una fascinación intelectual para los Pinelo, o en general para los judíos recientemente ingresados al Catolicismo, para los Cristianos nuevos.

¿Cuál era, en efecto, la médula conceptual del dogma? Este rompía de golpe la antigua cadena de la culpa original que, de generación en generación, ataba al primer padre Adán todos sus descendientes. Hacía a la Virgen inmune de culpa desde el primer instante de su concepción, y la liberaba, la *Virgo David stirpe nata*, —la Virgen nacida de la estirpe de David,— de todo vínculo pecaminoso con su ascendencia. Borraba por decreto divino la mancha de aquel origen étnico, aún más ennoblecía la nación hebraica, en medio de la cual florecía la Divina; y daba así una evidencia dramática y profundamente sugestiva a la eterna victoria de la Gracia sobre la raza.

⁷⁸ Sobre la ferviente devoción de Antonio de León Pinelo por la Virgen María, y especialmente por su Inmaculada Concepción, v.: *Mercurio Peruano*, edic. Fuentes, VIII (Lima, 1864). 35 ("materia en que ejerció mucho su pluma"); la lista de los escritos inéditos en MEDINA, J. T., *Bibl. Hisp. Amer.*, cit., VI, xciii; PORRAS BARRENECHEA, R., *Introducción a El Paraíso en el Nuevo Mundo*, Lima, 1943, I, xxii-xxiii; y MOLINARI, D. L., *Pról.* a la reimp. del *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental*, Buenos Aires, s. f., xiv, n. 1. Su exaltación del culto limeño de la Inmaculada tiene un carácter de reivindicación en cierto modo análogo al del *Hypomnema* publicado treinta años después por su hermano Diego. Diego quiere demostrar la madurez de la civilización de América. Antonio quiere hacer ver que el Nuevo Mundo no ha progresado menos que el Viejo en su devoción. Se lee, en efecto, en la relación de las fiestas celebradas en Lima en 1617 en honor de la Inmaculada: "Al fin con esto conocerá España que hay también en las Indias devotos de la Concepción" (cit. por ROMERO, C. A., art. cit., 278, n. 8). Con acento absolutamente análogo, GARCILASO había hecho alarde de haber traducido Leon Hebreo en "peruano" "para que se vea a do llega la curiosidad y estudiosidad de los nuestros" (*Prólogo a los Comentarios*). El limeño Diego Andrés Rocha, aquel mismo que sostuvo el origen hebreo de los indios americanos, recuerda entre los defensores de la Inmaculada Concepción "Don Antonio de Leon in poemate de immac. Concep. et in relat. festorum Civitatis Limensis in favorem Concept." (*De Immaculatae Deiparae Conceptione, sive de illius immunitate a peccato originali*, Lima, 1670, p. 47, rectius 48, donde se recuerda también a un "D. Franciscus de Leon in informat. jurid. pro purissima"). El segundo de los Pinelo, Juan Rodríguez de León, canónigo de La Puebla de los Angeles, fué también autor de varias obras de edificación y de hagiografía. Sobre la devoción mariana (esp. por Nuestra Señora del Rosario de Córdoba) de Catalina Esperanza y de otros miembros de la familia, v. MARTINEZ VILLADA, o. c., 87-88. Un bibliógrafo (PALAU y DULCET, A., *Manual del librero hispano-americano*, IV (Barcelona, 1926), 215 b) también atribuye a Don Diego "Opuscula varia in quatuor libros dissecta. In primo narratur vita Beatissimae Virginis Mariae et Fabrica Templi Salomonis, etc. Gadibus, ex typ. Christ. Requena, 1699, 12^o"; pero su verdadero autor es Diego Tenorio de León ("authore Didaco Thenorio de Leon"), médico de Cádiz.

⁷⁹ Al comenzar su testamento, Diego López jura creer en la "Limpia Concepción de la Soberanísima señora Virgen Santa María concebida sin pecado original"; y algo más allá menciona las "purísimas entrañas de la Santísima Virgen"; invoca como "abogada e intercesora" "la Inmaculada Virgen Señora Santa María"; y cierra el documento entregándose a la misericordia de Jesús, de su Madre "concebida sin pecado original", del Angel Custodio y de los Santos protectores.

El pecado original, cabe apenas recordarlo, pesa sobre todos los hombres, en cuanto son todos hijos de Adán, y no sólo sobre los judíos. Gravita sobre los semitas, sobre los camitas y sobre los jaféticos. Recae sobre las gentes del viejo mundo y sobre las del nuevo, — aunque al comienzo del Seiscientos se difundiera una curiosa explicación de la desnudez de los salvajes americanos: los cuales, viviendo tan lejos del Edén, nada habrían sabido de la caída y continuarían, por lo tanto, ajenos a todo sentimiento de vergüenza y sin cubrirse⁸⁰ . . .

Pero la Virgen María era un retoño del árbol de Jesé. La Madre de Dios era la Hija de los Patriarcas. Y el hecho de que el milagro que anulaba la primera culpa y abría la Nueva Era se realizara en una criatura de estirpe judaica, le daba una precisa acentuación histórica, un significado rico en supremas esperanzas.

El bautismo, que borra las consecuencias del pecado y distingue al cristiano del judío, era un simple corolario de aquel sacro misterio, confirmaba las posibilidades de salvación abiertas a todos los hijos de Eva, a todos los hijos de María. Y al hijo bautizado de una madre muy judía, era, por cierto, familiar el concepto, y quizás también conocido el texto, de aquel jugoso y admirable exámetro contenido en una canción de Goliardas del Trescientos:

Sicut spina rosam, genuit Judaea Mariam.

(Como del espino brota la rosa, de la Judea brotó María).

La más tardía creencia en la "limpia concepción de María", según la expresión corriente, —o, como escribía Fray Antonio de Calancha, "la question de la *limpieza* de la Serenísima Virgen María en su concepción"—, la obsesaba finalmente con algo parecido a uno de aquellos certificados de *limpieza de sangre*, que a los Pinelo como a cualquier cristiano nuevo eran tan difícil conseguir⁸¹, y sin el cual, por altos que fueran los honores obtenidos y los cargos asumidos, quedaba fuera de la comunidad de los *cristianos viejos*, en una situación ambigua y peligrosa, al margen de la Monarquía Católica.

Pero otros conceptos más enriquecían aquella devota creencia. En muchas representaciones de fines del 500 y del 600, la Virgen Inmaculada pisa

⁸⁰ Claude D'ABBEVILLE, *Hist. de la Mission des Pères Capucins en l'Isle de Madagascar*, 1614, cit. por ARINOS DE MELLO FRANCO, Alfonso, *O Indio Brasileiro e a Revolução Francesa*, Rio de Janeiro, 1937, 48; DONNE, J., *To the Countesse of Huntingdon* (ca. 1597, publ. 1635) en *Complete Poetry and Selected Prose*, London-New York, 1939, p. 149 (primeros versos). Después de la mitad del siglo, la ignorancia por distancia espacial fué sustituida por la ignorancia por precedencia temporal. En 1655 La Pereire publica sus famosos *Pracadamitae*, en los que sostiene la existencia de hombres antes de Adán, hipótesis que, entre otras cosas, le permite conciliar la versión del Génesis "con aquellos hombres mexicanos, entre los cuales no hace mucho penetró Colón (*sic*)" y "con aquellos hombres del Sur y del Septentrion que recientemente han sido conocidos" (o. c., VIII, ed. s. l., 1655, p. 23; v. también el *Proemium al Systema Theologicum ex Prae-Adamitarum hypothesis*, I, s. l., 1655, e ibi, 186, 190, 206 sgg.).

la serpiente de la herejía, como la antigua Eva la serpiente del Edén⁸². Durante la Contrarreforma, el culto de María adquiere un valor polémico y casi de desafío a los infieles. Se invoca a la Virgen como a la suprema debedora de los heréticos: *Tu sola omnes haereses interemisti* (Tu sola aniquilaste a todos los herejes). La Virgen es pura, cándida, intacta como Eva en la paz del Paraíso Terrenal; es la nueva Eva, la mujer celestial e incorruptible, la que Murillo pintaba rodeada "no de los padres de la Iglesia, sino de sencillos laicos, de los discípulos de los maestros de Salamanca, de licenciados en Teología"⁸³, en suma de los compañeros de estudio de Diego de León Pinelo.

La Virgen es la divina guardiana de la pureza de la fé. Y nosotros sabemos que la pureza de la fe de los Pinelo fué constante motivo de sospecha; y sabemos también, como ellos lo sabían, que aquella sombra de recelo podía en cualquier momento alumbrarse a los siniestros resplandores de una hoguera. He aquí otra razón por la cual el dogma que declaraba a la Virgen exenta de toda participación en el pecado que Adán había expiado con el primer auto de fe de la historia⁸⁴ pudiera atraer a cuantos se sentían todavía amenazados por una repetición del mismo castigo.

Finalmente, hay que tener presente la posición de las principales órdenes religiosas frente al dogma todavía discutido. Los Franciscanos figuraban entre sus más fervientes defensores. En 1621 los Frailes Menores se colocaban bajo el patronato especial de la Inmaculada Concepción, y los Pinelo,

⁸¹ Tanto Don Diego como su esposa y sus dos hijos mayores obtuvieron el ambicionado e ilegítimo certificado: v. LEWIN, o. c., 8. 16. No obstante, tanto a Antonio como a Diego de León Pinelo se les mantuvo siempre lejos de los cargos más importantes, a los que sus méritos les permitían aspirar: v. LEWIN, o. c., 37-8. Sin embargo, si se hubieran aplicado con rigor las Constituciones de la Universidad, Diego de León Pinelo, mucho menos que Rector, ni siquiera hubiera podido ser Doctor de San Marcos. Se prohíbe en ellas que sea admitido a grado alguno, ni a examen, quien "hubiere sido penitenciado por el Santo Oficio, o sus padres o abuelos" (Constitución CCXXXVIII, carta 41 v., de las *Constituciones y Ordenanzas de la Universidad y Estudio General de la Ciudad de los Reyes del Perú*, Ciudad de los Reyes, 1602).

⁸² MALE, E., *L'Art Relig. après le Concile de Trente*, cit., 38-40, 43-4. Adán y Eva figuraban casi siempre en los carros alegóricos de los cortejos en honor de la Inmaculada. En la procesión limeña del 29 de enero de 1663, detrás de la "Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora" salieron "muchas figuras del Testamento Viejo, desde Adán hasta Joseph, muy adornadas y con muchas joyas de grandísimo valor" (MUGABURU, o. c., I, 90, cit. con las variantes que transcribimos en ROMERO, C. A., art. cit., 285).

⁸³ MALE, E., *ibí*, p. 47, fig. 19. Murillo pintó cerca de 30 Inmaculadas Concepciones.

⁸⁴ V. aquí, nota 50. Un amigo, docto y agudo, hace una objeción radical a nuestras conjeturas. El dogma de la Inmaculada Concepción, advierte, quita a la Virgen el atributo fundamental de la humanidad pecaminosa, hace de ella una criatura ya no más humana, y aún más que angélica, puesto que los ángeles pudieron pecar; hace de ella una criatura absolutamente inmune al pecado. María recibe así por decreto excepcional de Dios, y no por pergaminos ilegítimos, un carácter de sublime y deshumana divinidad. No siendo ya mujer, no es tampoco judía. Ni el dogma podía, pues, atraer de manera particular a un judío converso e inquieto por su origen, como nuestro Don Diego.

desde el bautismo hasta la sepultura, fueron todos firmes y ardientes en la devoción franciscana. Por el contrario, los dominicos, a quienes la Iglesia había confiado el Santo Oficio, condenaron en un primer momento, y luego consideraron con frialdad por mucho tiempo, la fé en la Inmaculada Concepción⁸⁵. Convenía ciertamente a los Pinelo demostrar ser más celosos adoradores de María que los temibles frailes.

17.—Una última precaución de Don Diego.

Una última precaución tomaba el sagaz Don Diego, al dedicar su *Hypomnema* a Fray Luis de Aparicio, Calificador del Consejo de la Suprema Inquisición. El Calificador era el funcionario del Santo Oficio que examinaba libros y expresiones sujetos a censura teológica, y los calificaba de "ligeramente", "gravemente" o "violentamente" sospechosos. Aparicio era también familiar y confesor del Virrey Mancera, quien siempre tuvo en la más alta estima y favor a Don Diego. A la humilde súplica de éste, declarando que no osa publicar su obrita antes de que haya pasado bajo la "prudencia censoria de la agudísima mente" del funcionario eclesiástico, antes que éste la haya "escrutado" y "corregido" de los errores que puedan haber subrepticamente sorprendido la buena fe del Autor, el examinador contestaba con otra descarga de ceremoniosos cumplidos, con una profusión barroca de elogios y de estímulos. No se trata de una obrita: sino de una obra. El viejo estudioso de casi sesenta años no titubea en confesar que ha aprendido mucho en ella. Diego de León Pinelo debería ser nombrado senador de los Tribunales Reales, — o sea Consejero de la Audiencia⁸⁶.

En 1668, el Virrey Conde de Lemos hacía lo posible para realizar finalmente el voto formulado veinte años atrás por Fray Luis de Aparicio. En

⁸⁵ Sobre la tibieza de los dominicos en Lima respecto a la fe en la Inmaculada Concepción, todavía en 1662, v. curiosas y elocuentes anécdotas en MUGABURU, J. y F. de, *Diario de Lima* (1640-1694), cit., I, 84-89, etc. En 1617, un breve de Pablo V, provocado por el sermón de un dominico en Sevilla, había prohibido a los predicadores atacar como errónea la creencia en la Inmaculada Concepción. En general, acerca del culto de la Inmaculada Concepción en la América Española, v. VARGAS LIGARTE, R., *Historia del Culto de María*, cit., passim, pero esp. 100 y sgg. y el art. cit. de ROMERO, C. A., 271-287. A Diego de León Pinelo, alegorista del Sol, debieron gustar las cuartetas que cantaba en coro (1664) el pueblo de Lima: *Fué concebida María Remedio de nuestro mal. Más pura que el Sol del día Sin pecado original*. Bien conocida es la constante defensa de la Inmaculada Concepción por parte de los franciscanos. Todavía en 1739, los franciscanos del Cuzco "decían al principio: Ave María, haciendo que el pueblo respondiese: *sin pecado concebida*, persuadiendo al vulgo para que no usase otra salutación" (*Anales del Cuzco*, 1600-1750, cit., 295).

⁸⁶ Más detalles de la respuesta de Aparicio, al sig. § 18. Otro calificador del Santo Oficio, Fr. Fernando de Herrera, fué también gran admirador de las múltiples dotes de Diego de León Pinelo (v. ANGULO, P., o. c., 146). Este escribió, además (ca. de 1660), una defensa legal en favor de otro "calificador del Santo Oficio", el P. Maestro Fr. Martín Meléndez (MEDINA, *Impr. en Lima*, III, 467). Sobre las funciones de los calificadores, v. PALMA, R., *Anales*, cit., 190-1.

una súplica que es todo un encomio de las virtudes intelectuales, morales y religiosas de Don Diego, se dirigía con gran dignidad a la Reina (Mariana de Austria, Reina Gobernadora durante la menor edad de Carlos II): "aunque nunca será mi estilo pedir a V. M. por nadie como Conde de Lemos, en esta ocasión ha de ser Don Diego excepción desta regla, y puesto a los pies de V. M. con toda obediencia, suplico a V. M. honre á Don Diego de León con una plaza de Oidor desta Real Audiencia, que ninguno más dignamente la ocupará en las Indias, y en verdad señora, que pocos en España, porque es docto, virtuoso, trabajador, limpio, y cuantas buenas prendas constituyen un buen ministro, las tiene, en verdad, Don Diego"⁸⁷.

Pero ni el augurio del lisonjero Aparicio, ni la ferviente recomendación del Virrey eran suficientes para que el "marrano" Don Diego lograra obtener el ambicionadísimo cargo.

18.—Elogios de los contemporáneos.

El *Hypomnema*, una réplica que, en sustancia, es toda una larga digresión, animada por fléchazos polémicos incidentales, despertaba el entusiasmo inmediato de los colegas y conciudadanos de Diego de León Pinelo. El Virrey Mancera se apresuraba a recomendar el Autor al Soberano como "uno de los mayores letrados que hay acá", y capaz de desempeñarse "en cualquier plaza de la Audiencia del Perú"⁸⁸. Y a su libro, siguiendo la cordial costumbre de aquellos tiempos, prologaban alabanzas y adhesiones destinadas a reforzar su tesis. Pero lo más curioso es que este coro de espíritus menores casi ni alude a las disertaciones legales, ni tampoco a la descripción de la Universidad, que llenan casi todas las páginas del libro; más bien apoyan ruidosamente la polémica en defensa del Nuevo Mundo, y contra Justo Lipsio. Claro es que esta parte era la que provocaba mayor interés, tanto por su novedad como por su significado "patriótico" americano.

Después de los genéricos e hiperbólicos elogios de los revisores, el Dr. D. Andrés de Villela y el Padre agustino Fray Juan de Ribera, que exaltan las benemerencias académicas de Pinelo y le prometen nada menos que la inmortalidad, el recordado mercedario Fray Luis de Aparicio⁸⁹, profesor de teología, alababa a Pinelo por haber perpetuado "la fama de toda esta riquísima región del Perú, así que las edades futuras no tolerarán otros Lipsios que se atrevan otra vez a tachar de ignorancia y de barbarie a sus cultísimos habitantes"; y sólo le reprochaba el no haber sido más enconado y feroz en la polémica: "había leído que Justo Lipsio había tachado de barbarie este Nuevo Mundo; y todo convulso de una violenta cólera contra ése, me auguraba

⁸⁷ MEDINA, *Impr. en Lima*, cit. I, 400-1. La súplica era apoyada por los oidores y reiterada por el mismo Virrey en 1669 (*ibi*, I, 401-2).

⁸⁸ Carta del 15 de julio de 1648, en MEDINA, *Impr. en Lima*, cit., I, 391.

⁸⁹ Datos bio-bibliográficos en SAN CRISTÓVAL, Everisto, *Apéndice al Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, I (Lima, 1935), 89-91.

que se presentase algún docto varón que, empuñando la pluma, lo agrediera con las invectivas más acerbas...". Llega, en efecto el "León" Pinelo, León "no de la selva, sino de esta cultísima colonia", ase su presa "no con sus garras, sino con los afiladisimos escritos", dá batalla, y entre los gritos y las exhortaciones del fraile, consigue la victoria: "Yacía Lipsio desarmado y desnudo; pero todavía con vida". El Inquisidor Aparicio no se da por satisfecho. "Perdonar a los vencidos (me digo) es generoso, pero debelar a los soberbios es una forma de victoria más noble. ¿Cómo y por qué Lipsio escapó a la tan merecida muerte?"... Inútil contestarle que Lipsio ya había muerto hacía rato. La furia del culterano confesor es puro artificio, y desemboca, en efecto, en una argucia escolástica: el anagrama de *Dominus Didacus de Leon Pinelus* (Don Diego de León Pinelo) es *Dedecus Lipsi nudí sum, non laedo* (Soy el deshonor de Lipsio desnudo, no lo hiero).....

Se ha callado recién el mercedario Aparicio cuando se levanta la voz del jesuita Francisco Aguaio⁹⁰; y celebra en versos latinos, y con derroche de metáforas mitológicas, la réplica de Pinelo. Júpiter mismo dirige la palabra al Nuevo Mundo: "Oh rica América, alégrate ya de tan gran vengador. Y levanta victoriosa el himno repetido del triunfo. La acusación de barbarie no te ha perjudicado: Más bien, ha servido con celo oficioso para que se canten tus alabanzas. Mientras tu León, hélo aquí que ahuyenta con el rugido a tus enemigos, y tapa la boca locuaz de los ignorantes, Lipsio, echada la lanza al suelo, ya te pide gracia y quisiera no haber dicho lo que ha dicho. Al mismo tiempo exulta, tú, Universidad de Lima, magnificada más que cualquier otra por la voz de tan grande sabio. Vivirás, en efecto, en los escritos por muchos siglos, y tu gloria llenará una y otra casa del Sol"....

Los acabados cumplidos del padre jesuita y del tonante Júpiter todavía resuenan por las laderas del monte Ida, retumban por la Tracia y la Roma de Numa Pompilio, cuando el agustiniano Miguel de Aguirre⁹¹ presenta la misma América que, en epigrama, "se queja de Justo Lipsio y encomia al Autor":

"«¿Cómo puede decirme bárbaro? ¿Cómo, o no Justo, calumnias a mis hijos?» dice el Mundo Indiano, «pues, aunque puedas ignorar tantos milagros de ingenio, que son la luz y el orgullo de las plagas de Occidente, he aquí Pinelo, brote del honor de Lima, y éste sólo bastará para que tú debas llamarme sin más un Lacio»"....

En tanto derroche de alegorías y de emblemáticas agudezas, sorprende que nadie se haya fijado en que el León es el animal representativo del mismo San Marcos. O quizás era ésta una sutileza demasiado fácil para aquellos ingeniosísimos letrados y profetas de fama inmortal...

⁹⁰ Su biografía "inédita" es mencionada en TORRES SALDAMANDO, Enrique, *Los Antiguos Jesuitas del Perú*, Lima, 1882, 387.

⁹¹ Probablemente es el Miguel de Aguirre, sobre el que da breves datos SAN CRISTOVAL, o. c., I, 22. V. TORRES, Bernardo de, *Crónica de la Prov. Peruana del Orden de los Ermitaños de San Agustín*, Lima, 1657, 233-4, 241.

19.—*Olvido de la posteridad.*

Tantas promesas de gloria caían, por desdicha, en el olvido. Don Diego se consagraba a la profesión legal, a la enseñanza y más tarde a sus tareas administrativas de rector y de protector de los indios. Los escasos honorarios ni siquiera le permitían hacer imprimir los manuscritos de su hermano Antonio⁹². Sus súplicas quedaban sin respuesta. Y sin réplica, por supuesto, quedaba su ataque al filólogo belga, sepultado ya desde 1606.

Enfermo de gravedad en 1652, Don Diego no publicaba casi nada más que breves escritos de ocasión, con motivo de las fiestas en honor de Santa Rosa y de la muerte del Rey Felipe IV⁹³. Acerca de su misma muerte, acaecida en marzo de 1671, el diligente diarista Mugaburu ni siquiera se preocupaba de dar noticia, o, según parece más probable, la ignoraba intencionalmente. Junto con sus hermanos, Don Diego era honrado con las poéticas exequias de dos gélidas octavas en la *Lima Fundada* de Peralta Barnuevo⁹⁴. Pero del singular *Hypomnema Apologeticum* se perdía pronto la memoria.

Todavía en 1657, Fray Bernardo de Torres, en su *Crónica de la Provincia Peruana del Orden de los Ermitaños de San Agustín*, lo elogiaba como "libro de pocas hojas, pero mucho valor porque en él son más las sentencias que las letras"⁹⁵, a propósito del elogio que Pinelo hace en él del agustino Juan de Rivera⁹⁶. Pero deliberadamente lo ignoraba, cuando, pocas páginas antes, recordaba las universidades de las cuatro partes del mundo, y "los tlamasques de México, los amautas del Perú, Sabios de la América en su gen-

⁹² MEDINA, J. T., *La Imprenta en Lima*, cit., I, 396; EGUIGUREN, L. A., *Dicc. Hist. Cronol.*, cit., I, xxvi; LEWIN, B., o. c., 38. Sobre sus precarias condiciones financieras, quizás exageradas para alejar la avaricia de los inquisidores, v. los agudos y doctos comentarios del dr. R. PORRAS BARRENECHEA, al testamento por él descubierto y editado. También el padre, D. Diego López de León, subrayaba en su testamento la exigüidad de sus recursos económicos. José Eusebio LLANO ZAPATA supone (en *Memorias Histórico-Físico-Apológicas de la América Meridional*, Lima, 1904, carta del autor al Dr. D. Gregorio Mayans y Siscar, 1758, pp. 547-8) que Antonio de León Pinelo enviase a su hermano Diego "catedrático de prima de leyes en la Univ. de Lima, y ministro togado en su Real Audiencia", el manuscrito original, en dos tomos en folio, de su *Paraíso en el Nuevo Mundo*, manuscrito que en 1753 el arzobispo de Las Charcas, d. Cayetano Marcellano de Agramont, regalaba al mismo Llano Zapata; cfr. J., TORRE REVELLO, en *Revista de Historia de América*, n. 13 (1941), 8-9 y nn.

⁹³ Algunas muestras de las ciento y treinta "poesías" recogidas en la *Relación* de las exequias de Felipe IV, por el "erudito" Don Diego son exhibidas por BOLOÑA, Eleazar, *La Literatura Peruana del Coloniaje*, en *Anales Universitarios del Perú*, t. XVIII (Lima, 1891), pp. 83-85. Cfr. MENENDEZ PELAYO, M., *Hist. de la poesía hispano-americana*, II (Madrid, 1913), 187-8.

⁹⁴ Canto VII, oct. 155-156. Último y pálido honor: la ciudad de Córdoba le dedicaba una de sus calles (MARTINEZ VILLADA, o. c., 488).

⁹⁵ O. c., Julian de los Santos de Saldaña (el mismo tipógrafo del *Hypomnema*), fin de mayo de 1657, I, c. xlii, p. 232-3, con profusión de otros cumplidos a Don Diego "sapiéntissimo Dotor" y "sugeto eminente". Cfr. MONTALVO, F. A., *El Sol del Nuevo Mundo*, cit., 91.

tilidad, a quien injustamente llamó barbaria (*sic*) Justo Lipsio en el lib. III de su *Lobayna*, por no aver visto lo que de su policia y artes escribieron el erudito P. Joseph de Acosta y Garcilaso Inga"⁹⁷. A fin de no citar, como habría sido su deber, al refutador limeño de Lipsio, vivo todavía, y justamente por ese entonces nombrado Rector, el P. Bernardo de Torres evoca y moviliza las sombras del P. Acosta y de Garcilaso, olvidándose, por lo demás, que la primera parte de los *Comentarios Reales* sólo fué impresa en 1609, cuatro años después de la publicación del *Lovaina!*

Una generación más tarde, Francisco Antonio de Montalvo —en tanto recuerda varias veces a Antonio de León Pinelo (pp. 90, 94, 430, 441, 538), y también a Juan Rodríguez de León (p. 95-6), y hasta al padre de ellos y de nuestro Diego, Don Diego López de León (p. 403, 427).— ignora completamente a Diego de León Pinelo, que, sin embargo, en Lima debía ser el más célebre de la familia; que además había ensalzado a la Universidad de San Marcos, a la cual Montalvo dedica más de tres columnas; que había impreso en Lima todas sus obras; que fué el primero en exaltar la civilización del Nuevo Mundo parangonándola al Sol, que da luz a todos los mortales; y que tenía, pues, más de un título para ser mencionado por lo menos en el *Sol del Nuevo Mundo* (Roma, 1683), entre las filas de aquellos "varones ilustres", de aquellos "Escritores Regulares, y Seglares que han florecido en el Perú", y a quienes el prolijo Montalvo pasa revista orgullosamente para demostrar la madura inteligencia, la opima cultura y la fecundidad de ingenios del Nuevo Mundo.

Paz Soldán en 1879 citaba imperfectamente el título de la obra, sin indicar ni siquiera el autor"⁹⁸; y René Moreno, en 1896, se limitaba a mencionar esta "por todo extremo rarísima obra", que no parece haya podido ver. También se diría de segunda mano, y por cierto es imprecisa, la descripción de J. Toribio Medina. Menéndez y Pelayo la menciona, en una nota a pie de página, como fuente para la historia de la Universidad de San Marcos"⁹⁹. Riva Agüero, en otra nota a pie de página, da una exacta, pero bre-

⁹⁶ PINELO cubre de cumplidos a Juan de Rivera (*Hypomnema*, p. 71). Juan de Rivera cubre de cumplidos a Pinelo (aprobación del *Hypomnema*). Fray Bernardo de Torres cubre de cumplidos a Pinelo por haber cubierto de cumplidos a Juan de Rivera. ¿No parece estar viendo a aquellos dignos caballeros hacerse reverencias recíprocas y ceremoniosos saludos, coronándose por turno, cual si danzaran una pavana académica?

⁹⁷ O. c., I, c. xxxiv, p. 201. Nuevamente, la Universidad de Lima es citada, pocas líneas más abajo, junto a las más ilustres de Europa. Pero más amena y detallada es la descripción del Colegio de San Ildefonso, y de sus estudiantes, que afrontan tantos "exámenes horribles" (ibi, 220: cfr. también en *Biblioteca de Cultura Peruana*, Paris, 1938, IV, 298-9).

⁹⁸ PAZ SOLDAN, Mariano Felipe, *Biblioteca Peruana*, Lima, 1879, p. 512, n. 85.

⁹⁹ MENENDEZ y PELAYO, M., *Antología de poetas hispano-americanos*, III (Madrid, 1894), cci, n. 2; *Hist. de la poesía hispano-americana*, II (Madrid, 1913), 184.

ve noticia de este "muy escaso y curioso libro"¹⁰⁰. Luis Alberto Sánchez presume que haya sido escrito en rima¹⁰¹. Eguiguren, —después de haber observado que fué "citado medrosamente por los autores antiguos y contemporáneos, y jamás estudiado, en verdad ni por unos ni por otros",— le dedica algunas páginas (no exentas de inexactitudes), transcribiendo los títulos de los capítulos¹⁰². Los otros recientes biógrafos de Don Diego ni siquiera lo mencionan.

*
* *

1648-1945... Casi tres siglos han transcurrido. El polvo se acumula igualmente sobre los pergaminos del *Lovanio* y del *Hypomnema*. Polillas imparciales resuelven la diatriba devorando a ambos litigantes. América ha crecido, como soñaba Lipsio, como auguraba Pinelo. El Sol del Nuevo Mundo sube seguro al cenit. Lástima que en demasiadas partes del más latino de los continentes el latín sea una lengua más muerta que nunca. ¿Venganza póstuma por la "injuria" del sumo latinista de Lovaina? . . . ¿O póstuma aquiescencia a su juicio sumario? . . . El agudo Don Diego habría encontrado, sin duda, la manera de combinar las dos interpretaciones,— en un epigrama latinoamericano.

¹⁰⁰ *La Historia en el Perú*, Lima, 1910, 293 n. ¿Es, en realidad, tan raro el *Hypomnema*? En la subasta Leclerc (1867) fué adjudicado por Fr. 39.50. Palau y Dulcet, que duda si ha sido editado en "1646 ó 1648", anota (1926) un precio de "120 fr. Leclerc".

¹⁰¹ "Acaso en verso" dice, en *Los Poetas de la Colonia*, Lima, 1921, p. 173.

¹⁰² *Dicc. Hist. Cronol.* cit., 1047-1055. EGUIGUREN promete un estudio más detallado en la futura continuación de su *Diccionario*.

FUENTES CONSULTADAS

SOBRE DIEGO DE LEON PINELO:

(ALBA, Conde de), *Relación que el Conde de Alba hace del Estado del Perú al Ecx.mo Señor Conde de Santisteban, su Sucesor, en los Cargos de Virrey de estos reinos, en Relaciones de los Virreyes y Audiencias que han gobernado en el Perú*, Madrid, 1871, II, 129-196 (8 de enero de 1662): a p. 172, recuerda el nombramiento de D. Diego como Protector de los naturales, y hace de él un alto elogio.

ALTOLAGUIRRE y DUVALE, Angel, y BONILLA y SAN MARTIN, Adolfo. *Introducción al Índice General de los Papeles del Consejo de Indias, en Colección de Docc. Inéditos de Ultramar*, t. XVIII (t. V del Índice), Madrid, 1925, 281-321.

ANGULO, Domingo, *Santa Rosa de Santa María, Estudio bibliográfico*, Lima, 1917, 19, 36-39, 146.

ARCHIDAMO: V. (Cisneros, Fray Diego).

(Cisneros, Fray Diego) ARCHIDAMO, *Noticia histórica de los tres hermanos Pinelo, en el antiguo Mercurio Peruano* (T. I (1791), n. 29, 10 de marzo de 1791; reed. M. A. Fuentes, vol. VIII, Lima, 1864, pp. 28-37; pero trata en realidad sólo de Antonio).

ECHAVE y ASSU. Fco. de, *La Estrella de Lima convertida en Sol*, etc. Amberes, 1688, p. 211.

EGUIGUREN, L. A., *Catálogo Histórico del Claustro de la Universidad de San Marcos, 1576-1800*, Lima, 1912, 23, 29.

EGUIGUREN, L. A., *Diccionario Histórico Cronológico de la R. y P. Universidad de San Marcos de Lima*, I (Lima, 1940) xxvi, xliii, 28, 423-427, 581, 725-726, 782, 837 y nota 34, 1047-1055.

HERRERA, Armando, *Un judío, Rector de la primera universidad americana*, en *Nosotros*, n. 20, Lima, agosto 1933, pp. 5-6, y en *Décimos*, n. I, Montevideo, 1936. Filosemita. (Nada sobre los Pinelo en el otro artículo del mismo A., *Judios en el Perú Colonial, Judaica*, Buenos Aires, julio-diciembre 1943 (nn. 121-6), pp. 192-197, que más bien sostiene haber sido las actividades de los hebreos meramente comerciales y nunca culturales).

LARROUY, P. Antonio, *La familia de Antonio de León Pinelo en el Río de la Plata*. Actas del XVII Congreso Internacional de Americanistas (Buenos Aires, 1910), Buenos Aires, 1912, 607-609.

LEWIN, Boleslao, *Los León Pinelo: la ilustre familia marrana del siglo XVII ligada a la historia de la Argentina, Perú, América y España*, Buenos Aires, Soc. Hebraica Argentina, 1942, p. 51. Filosemita.

MARTINEZ VILLADA, Luis G., *Diego López de Lisboa*, en *Rev. de la Univ. Nac. de Córdoba*, año XXVI, nn. 1-2 (marzo-abril de 1939), pp. 69-99 y nn. 3-4 (mayo-junio de 1939), pp. 466-513; sobre Don Diego, esp. p. 88, 95, 467, 468, 485-6, 488). Antisemita.

MEDINA, J. Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima (1569-1820)*, Santiago, 1887, II, 173-175.

MEDINA, J. Toribio, *La Imprenta en Lima*, I (Santiago, 1904), 324-325, 390-406; II (Santiago, 1904), 86, 102-103; III (Santiago, 1905), 457-474. Fundamental para la bibliografía.

MEDINA, J. Toribio, *Biblioteca Hispano Americana*, VI (Santiago, 1902), 439, 440-453. Fundamental para la biografía.

MEDINA, J. Toribio, *Diccionario de anónimos y seudónimos hispano-americanos*, Buenos Aires 1928, I, 89; II, 140 (en defensa del correo mayor Carbajal), 147-150.

MENDIBURU, M. D., *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, II ed. (Lima, 1934), IX, 23-24, con bibliografía.

MENENDEZ y PELAYO, Marcelino, *Antología de poetas hispano-americanos*, III (Madrid, 1894), cxcix n., cci n., cciii-ccvi.

MENENDEZ y PELAYO, Marcelino, *Historia de la poesía hispano-americana*, Madrid, 1911-13, II, 184, 186-8.

MOLINARI, Diego Luis, *Prólogo a la edic. fotostática del Epítome de la Biblioteca Oriental, Occidental, Náutica i Geográfica*, de Antonio de León PINELO, Buenos Aires, s. f. ix-xxxiv.

MOSES, Bernard, *Spanish Colonial Literature in South America*, London-New York, 1922, 477, 479-480, 615.

MUGABURU, J. y F. de. *Diario de Lima*, I (Lima, 1917) pp. 104, 107 (1664).

PICON-SALAS, Mariano, *De la Conquista a la Independencia, Tres Siglos de Historia Cultural Hispanoamericana*, México, 1944, 153-154.

RENE-MORENO, Gabriel, *Biblioteca Peruana*, Santiago, 1896, I, 53, 170; II, 13-14, 159, 168, 191-192, 216, 260-266, 270.

RIVA AGÜERO, J. de la, *La Historia en el Perú*, Lima, 1910, 293 n.

SANCHEZ, Luis Alberto, *Don Antonio de León Pinelo*, en el *Boletín Bibliográfico de la Biblioteca de la Universidad Nacional de San Marcos*, año VI (1928), Nº 5 del Vol. III, 211-222 (se ocupa también de Diego, especialmente en las páginas 214-215; retrato de Diego a pág. 211).

SANCHEZ, Luis Alberto, *Los Poetas de la Colonia*, Lima, 1921, I, 172-174.

SANCHEZ, Luis Alberto, *La Literatura Peruana*, Tomo II (Lima, 1929), 185-6.

SUARDO, Juan Antonio, *Diario de Lima (1629-1639)*, ed. P. Rubén Vargas Ugarte, Lima, s. f. (1936?), II, 136, 143 (sobre lecciones de Diego en 1636).

VALEGA, José M., *El Virreynato del Perú, Historia Crítica de la Epoca Colonial en todos sus aspectos*, Lima, 1939, 440-442.

* * *

Omito citas incidentales, o referencias meramente bibliográficas como en la *Epítome* de Pinelo, en Leclerc, Prince, Palau y Dulcet, etc.

No he podido ver:

ADLER, E. N., "The Inquisition in Peru". *American Jewish Historical Society*, XII, 5-31.

KOHUT, G. A., "Jewish Martyrs of the Inquisition in South America". *American Jewish Historical Society*, IV, 101-187.

LARROUY, P. Antonio, "Nuestra Señora del Rosario de Córdoba, Catarina de Esperanza (madre de Pinelo) y su Familia", *Rev. Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, Año IX, Abril 1909.

LEA, H. C., *The Inquisition in the Spanish Dependencies*, New York, 1908.

MEDINA, J. T., *La Inquisición en el Río de la Plata*, Santiago, 1887.

* * *

SOBRE JUSTO LIPSIO:

Además de los artículos de los antiguos diccionarios de MORERI y de BAYLE, y de aquellos, por lo general menos útiles, de las modernas enciclopedias, no he podido consultar ninguna de las monografías citadas en esos repertorios.

He visto sin embargo:

BAYLE, P., *Commentaire Philosophique sur ces paroles de Jésus Christ, "Contrains-les d'entrer"*, etc., II, 3 (La Haya. 1737, II, 405).

BOCCALINI, Trajano, *De' Ragguagli di Parnaso* (1612), I Centuria, ragg. 23 y 86 (ed. Venecia, 1636, pp. 52-60, 277-286).

DE JOB, Charles, *Marc-Antoine Muret*, Paris, 1881, 418, 422.

DILTHEY, G., *L'Analisi dell'uomo e l'intuizione della natura*, Venecia, 1927, II, 31, 239-240, 244-247.

FERRERO, G. y Leo, *La Palingenesi di Roma*, Milán, 1924, 111-114.

JANET, P., *Histoire de la Science Politique*, Paris, 1887, I, 561-564.

LA HARPE, J. F., *Lycée ou Cours de Littérature*, Paris, 1820, IV, 85-88.

MEINECKE, F., *Die Idee der Staatsräson*, Berlin-Münich, 1924, 32, 248 n.

RAMORINO, F., *Cornelio Tacito nella Storia della Coltura*, Milán, 1898, 41-45.

STROWSKI, F., *Pascal et son temps, I, De Montaigne à Pascal*, Paris, 1928, 58-70.

N. B. — Los Apéndices, la Nota Iconográfica, el artículo del dr. Raúl Porras Barrechea y los documentos inéditos serán publicados en el próximo número de FENIX.

Crisis en la Catalogación

Por ANDREW D. OSBORN

La revista norteamericana de estudios bibliotecarios "The Library Quarterly" ha venido publicando en los últimos años una serie de estudios sobre el problema de la catalogación. En dicha serie, "Crisis en la Catalogación" por Andrew D. Osborn, tiene un lugar inicial, porque es, en gran parte, en afirmaciones y preguntas allí planteadas donde tienen su punto de partida los demás artículos. Nuestra revista ha hecho una gestión especial ante los autores y el editor, obteniendo así la autorización legal para la traducción y reproducción de la serie.

Podrá refutarse, en contra de este esfuerzo de divulgación, que en los países hispanoamericanos en general, el movimiento en pro de la técnica bibliotecaria está todavía muy en sus comienzos para poder entender o aprovechar de los debates que surgen en Estados Unidos acerca de problemas derivados precisamente de la madurez y desarrollo adquiridos por dicha técnica. Aquí donde hay muy contadas bibliotecas que tienen el concepto de la moderna catalogación, donde suelen aún imperar sistemas primitivos o absurdos o simplemente el puro desorden, donde, con característica soberbia, no faltan los bibliotecarios que se lanzan a estas tareas sin la preparación conveniente o sin los instrumentos de trabajo más elementales o que pretenden inventar reglas propias desdeñando la experiencia de los demás, podría parecer absurda la presentación de trabajos como el del señor Osborn.

No es esa nuestra opinión. Debemos, por cierto, iniciar y proseguir una campaña de desanalfabetización bibliotecaria en nuestros países, inculcando en los gobiernos, Universidades, colegios, burócratas, bibliotecarios mismos y aún en la opinión pública en general, dentro de un concepto misionero, la "conciencia" de lo que debe ser una biblioteca moderna y la irremplazable necesidad de una adecuada preparación para trabajar en ella. Pero debemos, al mismo tiempo, estar alertas para no repetir los mismos errores, para escapar en los mismos peligros, para superar las mismas deficiencias que afrontaron quienes nos preceden en este campo cultural. Hay una ventaja que podemos recoger de nuestra incómoda situación proveniente de llegar tarde al concepto de la biblioteca como materia de una ciencia especial; y consiste en la posibilidad que tenemos para recoger inteligentemente las lecciones de la experiencia de otros. Nuestra historia bibliotecaria no puede consistir en un empezar de nuevo, íntegramente y sin atenuantes el camino desde el principio. Debe ser, más bien, un proceso de adaptación y no de

copia ciega, con un sentido de lucidez, de cautela y de realismo.

En suma, pues, insistimos en que la aptitud bibliotecaria no viene del exclusivo amor a los libros, o de la imponente erudición, o de la fertilidad imaginativa. Debe resultar de un adecuado entrenamiento. Ningún bibliotecario debe hacerse la ilusión de que es o puede ser un Cristóbal Colón. Por otra parte, dicha preparación, cuidadosa y seria, como es preciso que sea, debe estar acompañada por la vigilancia perenne para saber caminar firmemente por los propios e intransferibles senderos, dentro de un ritmo que corresponda no al de la ciencia de las bibliotecas de un próximo o remoto pasado, sino conociendo el que ella lleva, de acuerdo con el dinamismo que es una de sus notas más vitales, en el momento actual y frente al porvenir.

Un sabio bibliotecario alemán ha vinculado al catalogador y al director de la biblioteca en una labor común que persigue un doble propósito: economía de trabajo y de costo junto con la mejor utilización de los recursos de la biblioteca. Este propósito, piensa él, se expresa en diversas clases de trabajo cooperativo, conjunción de intereses afines y formulación de objetivos. Debe desarrollarse con prudencia, dice, con objetivos limitados y de manera tal, que no se destruyan más valores de aquellos que son creados.¹

Este ideal lo expuso en un capítulo titulado "Tareas Futuras". En un tiempo, no muy lejano, el catalogador y el director de la biblioteca trabajaban lado a lado. Sin embargo, últimamente se han separado, de modo que su colaboración más estrecha debe plantearse como una de las urgentes labores del porvenir. Muchos problemas nuevos de administración han tenido muy absorbido al director, y los catalogadores, a su vez, han tenido demasiado trabajo; de allí el que los directores sepan cada vez menos de catalogación y los catalogadores, menos de administración de bibliotecas. En adelante el director se verá forzado a otorgarle mayor importancia a la catalogación, que se ha convertido en un problema de primer plano. Ni el catalogador ni el director pueden resolver separadamente muchos de los problemas. La colaboración es esencial y por ello, los directores deben saber más de catalogación y los catalogadores, más de administración. Esto no quiere decir que los directores deban ser catalogadores, pero si es un hecho que existe una urgente necesidad de catalogadores que conozcan los problemas administrativos. El director necesita saber lo suficiente de catalogación como para ser capaz de vigilar sagazmente la orientación de su respectivo departamento. Por consiguiente, si se considera el internado como un elemento posible para la formación de directores de bibliotecas, sería muy provechoso que estos estudiantes pasaran un año en un buen departamento de catalogación. Otro sistema podría consistir en que los futuros directores estudiaran los problemas del departamento de catalogación en un curso de segundo año de esta materia, en aquellas escuelas bibliotecarias donde este curso superior fue-

¹ Rudolf Kaiser, en Fritz Mulkau, Handbuch der Bibliothekswissenschaft, II (Leipzig, 1933), p. 318. (N. del A.).

ra un seminario dedicado a los problemas de administración del departamento de catalogación, en vez de ser simplemente un curso avanzado sobre técnicas de catalogación, tales como la catalogación de los libros raros. Debería fomentarse el que las escuelas bibliotecarias considerasen en su plan de estudios este tipo de curso e insistir mucho en que los futuros directores se animen a seguirlos.

Resulta algo extraño hablar de estos temas cuando ya en 1915 el Dr. Bishop los abordó en forma clásica, en su discurso a la Escuela de Bibliotecarios de Albany, titulado "La Catalogación como un factor de éxito". "El catalogador —dijo—, ha de ser un buen administrador de biblioteca si se prepara a afrontar las necesidades del futuro, y el director de una biblioteca no puede ignorar aquellos problemas de catalogación que deben ser solucionados".² Y luego dice: "Si ustedes van a dirigir bibliotecas, tienen que ser capaces de saber manejar su propia maquinaria, deben tener conocimiento práctico de las partes que la componen. Nada del oficio debe resultarles ajeno y mucho menos el arte de catalogar".³

Catalogar es un arte y como tal es una técnica. Sus reglas básicas son en la actualidad, realmente, pocas y sencillas, y mientras así se conserven es un arte muy agradable de practicar. Admitimos que este es el punto de vista romántico. Un periodo de romanticismo tiende a ser seguido por un periodo de clasicismo, con su subordinación a las reglas y esto es lo que está sucediendo con la catalogación. Constantemente han ido apareciendo más y más reglas y definiciones hasta que ahora, el clasicismo, en apariencia, ha logrado completo control. La catalogación se ha vuelto complicada, muy técnica, convirtiéndose en una habilidad que existe, con frecuencia, en sí misma y para sí misma. Esta es la clase de catalogación que el director considera fuera de su alcance, pues se siente incapaz de comprenderla y al mismo tiempo sin el suficiente conocimiento como para orientarla por rumbos más firmes y seguros.

La catalogación no requiere artificios. En efecto, cuanto menos tenga de artesano el catalogador, más probabilidades habrá de que sea un excelente bibliotecario. Muchos aspectos de la administración de bibliotecas y de la ciencia bibliotecaria nada tienen de científicos. Después de un cierto periodo de años, los buenos directores han logrado establecer un conjunto de sólidos conocimientos prácticos que es lo que puede llamarse ciencia bibliotecaria. Tal vez si para lograrlo se ha empleado el mínimo de teoría y el máximo de sentido común y tal vez es posible que se haya perdido algo al disminuir la importancia de la teoría.

² W. W. Bishop, *Cataloging as an asset; an address to the New York State Library School*, May 1, 1915. (Baltimore, 1916), p. 8. (N. del A.).

³ Id. id. p. 22. (N. del A.).

La Teoría Legalista de la Catalogación

Existen en la actualidad numerosas teorías de catalogación aplicadas en forma más o menos vaga. Las principales pueden llamarse así: legalista, perfeccionista, bibliográfica y pragmática. La teoría legalista es probablemente la que predomina. Según ella, deben haber reglas y definiciones que rijan en cada caso que se presente; debe existir una autoridad que solucione cada duda. El revisor juzgará al catalogador y el jefe del departamento constituirá la corte suprema de su biblioteca. Muchas de las decisiones adoptadas serán puramente arbitrarias, en parte porque en última instancia muchos de los puntos en discusión dependen del gusto y criterio personales.

Esto parecerá arbitrario para ser cierto, pero es lo que ocurre en realidad. He aquí unos cuantos ejemplos tomados de la rutina cotidiana. El catalogador dice en la colación⁴ que el libro contiene un retrato; el revisor cambia la colación diciendo que no es un retrato, basándose para ello en que no es el retrato de ninguna persona mencionada o conocida; o bien se trata del retrato de la esposa del autor de pie delante de la Gran Pirámide y entonces el revisor decide que debe considerarse como una fotografía de la Gran Pirámide y no como un retrato; o es el retrato de un aborigen en un libro de etnología y entonces se le considera más bien como un objeto de estudio que como un individuo determinado; y así, cien otras interpretaciones más. He aquí otro caso: Thomas Thompson escribe un libro de cuentos cortos titulado "Lancashire Lather". Se trata de una peluquería y el frontispicio⁵ representa a un peluquero. El catalogador pone en la colación *front. (retrato)*. No hay duda de que se trata de una persona real vestida de peluquero, pero puede ser un actor disfrazado de peluquero; en todo caso, nos dice "Tom Smith" que podría ser identificado como el peluquero de Lancashire. Por lo tanto el revisor, con toda justicia, cambia la colación de *front. (retrato)* a simplemente *front.*

Se requiere una verdadera pericia para determinar cuando un retrato no es un retrato. El catalogador debe pasar por alto caricaturas, retratos en monedas y medallas, efigies de tumbas, retratos de momias y de espíritus y mil otros casos difíciles. Hay también, por consiguiente, grupos fotográficos que agravan el problema. ¿Cuántas personas se precisan para formar un grupo? He aquí la fotografía de un distinguido abogado inglés: el frontispicio lo representa con su capa y peluca atendido por varios lacayos. Dado que se trata de la fotografía de tres o cuatro personas, el catalogador pone en la colación *front. (retrato de grupo)*. El revisor cambia la colación a *front. (retrato)* basándose en que a los lacayos no se les debe tomar en cuenta, que la intención ha sido reproducir un retrato del autor en un ambiente adecuado.

⁴ Se llama *colación* a la parte de la tarjeta en que se describe el libro físicamente, indicando el número de páginas o de tomos, el tamaño y el tipo de la ilustración. (N. del T.).

⁵ Se llama *frontispicio* a la ilustración inicial que aparece frente a la portada. (N. del T.).

Estos casos son una pequeña muestra del trabajo diario de los departamentos de catalogación. Se podrían multiplicar los ejemplos para demostrar la gran confusión que existe en las mentes de los catalogadores cuando cosas, en apariencia tan sencillas, como un mapa o un facsímil toman una de sus diversas formas. El catalogador emplea tiempo en decidir el asunto; el revisor emplea aún más y, por último, el jefe del departamento es llamado para la decisión final. Debate, discusión y decisión toman un tiempo sorprendente. De allí la demanda, hecha por algunos departamentos de catalogación, de un código que defina o reglamente todos los puntos discutibles.

Algunos catalogadores están tan impresionados por esta teoría legalista, que están dispuestos a sostener que un conjunto bien desarrollado de definiciones, reglas y precedentes, conseguiría disminuir el costo de la catalogación. Su argumento consiste en que si hubiera un código de leyes que solucionase todos los casos, no habrían ya debates ni pérdida de tiempo. Si existen "57 variedades de facsímiles" todas deben estar perfectamente diferenciadas. A algunas de ellas se les llamaría facsímiles en las tarjetas de catalogación y a otras, nó. No tendría importancia el que la palabra *facsím.* en la colación diese a entender ambigüamente cualquiera de las clases válidas de facsímiles. A las decisiones no les interesa esta clase de conocimientos. La decisión determinaría simplemente si en un caso dado particular, el término general *facsím.* había sido o no, legítimamente empleado en la colación. De esta manera, la tendencia clásica en catalogación, tiende a precipitar la fase final del clasicismo, fase que conduce a la decadencia, a la valorización de reglas y definiciones por sí mismas. En esta forma, la catalogación se convierte a sí misma en un fin y el catalogador puede convertirse en un artesano dejando de ser bibliotecario. A este tipo de catalogación no le interesa si la definición, más o menos acertada de un facsímil da por resultado la economía de trabajo y de costo junto con la mejor utilización de los recursos de la biblioteca. La reglamentación sistemática de puntos poco frecuentes o excepcionales, la tentativa de racionalizar conceptos muy diversos, ambigüos y vagos, dan por resultado un sistema y una teoría de catalogación nada económicos ni verdaderamente eficientes.

El punto más débil de la teoría legalista consiste en el tratamiento de los puntos que deben quedar indefinidos. La propuesta revisión del Código de Catalogación de la A. L. A. (American Library Association)⁶ ha sido planeada desde un punto de vista legalista. Donde dicha revisión ha fallado por completo, a la luz de su propia teoría, es en las reglas que regulan la elección del asiento⁷ del libro. En el antiguo código, tales reglas (ej. cuando se trata de publicaciones de gobierno y publicaciones bajo autor personal o corporativo) conducían a graves dificultades. De todo el código, eran pro-

⁶ American Library Association (A. L. A.) es la Asociación Americana de Bibliotecas. Fundada en 1876, es una organización de bibliotecas, bibliotecarios, depositarios de bibliotecas y otros interesados en las responsabilidades de las bibliotecas y en las necesidades educacionales, sociales y culturales de la profesión. (N. del T.).

⁷ El asiento es "el registro de un libro en un catálogo o lista". (N. del T.).

bablemente las reglas más difíciles de aplicar. La propuesta revisión no ha mejorado la situación en lo más mínimo, sencillamente porque el gusto y el criterio, son demasiado intangibles para ser bien abordados, ya sea en códigos de catalogación o en cualquier otro código.

Otro serio defecto de la catalogación legalista, es que una vez que se ha decidido formular reglas y decisiones para todos los puntos, el proceso debe continuar indefinidamente. Cuando en el futuro surja un punto que no haya sido abordado anteriormente, el catalogador no podrá usar su propio criterio, sino que se verá obligado a seguir todo un proceso para poder obtener una decisión. Se requerirán mucho tiempo y mucha atención para decidir una infinidad de pequeños detalles; esta clase de deliberación habría deleitado sin duda a los escolásticos de la Edad Media.

Una última debilidad, digna de mencionarse, consiste en que los códigos tienden a oscurecer razones y principios. Gran parte del significado e intención originales del código de 1908 ya se han perdido. Resulta ahora que catalogar deja de ser materia de principios y se convierte cada vez más en simple aprendizaje de reglas y definiciones arbitrarias. De este modo los elementos de un sistema de catalogación que fueron adoptados por razones históricas son aceptados y perpetuados sin que se conozca el motivo por el cual fueron elegidos.

Hubo, por ejemplo, razones válidas para introducir la forma de catalogación conocida como *párrafo francés*⁸ que ya no existen y sin embargo, dicha forma es considerada, y con mayor énfasis, en el nuevo sistema de código propuesto. Supervivencias de esta especie, tienden a convertir la enseñanza y el aprendizaje de la catalogación en mera técnica.

Dado que la propuesta de revisión del Código de la A. L. A. adolece de las debilidades del punto de vista legalista estamos de acuerdo en que debe ser enérgicamente combatida. La dignidad de la catalogación, como un arte que requiere despliegue de inteligencia y sólido criterio, está en agudo antagonismo con la tendencia que definiría y clasificaría a los catalogadores como necesitando para su trabajo sólo un esfuerzo comparable al que se exige a los buenos amanuenses.

El Perfeccionismo

Ya que la tendencia legalista en materia de catalogación es la más peligrosa y la que más vigilancia requiere actualmente, hay poco interés de discutir en detalle las tendencias perfeccionista y bibliográfica.

El catalogador perfeccionista está guiado por el vivo deseo de catalogar un libro bajo todos los aspectos, de manera tal, que el trabajo quede liquidado de una vez por todas. En 1935 la L. C. (Library of Congress)⁹ promul-

⁸ Llámase *párrafo francés* a aquél que lleva la primera línea llena y las demás sangradas. (N. del T.).

⁹ Library of Congress (L. C.) es la Biblioteca del Congreso Federal de los Estados Unidos de Norte América con sede en Washington (D. C.). Es la Biblioteca Nacional del país. (N. del T.)

gó una definición de la catalogación en este sentido. Cada detalle de su tarjeta de catalogación ha sido vigilado por persona autorizada, nada ha sido omitido y todos los lectores de la biblioteca, ahora o en el futuro, deben quedar satisfechos con los resultados obtenidos.

El error escondido bajo esta teoría perfeccionista, es que hasta la fecha, ningún catalogador ha conseguido hacer trabajo alguno que perdure indefinidamente. De manera invariable una generación de catalogadores rehace el trabajo de sus predecesores. Este hecho se deduce claramente de la historia de antiguas bibliotecas. La biblioteca de la Universidad de Harvard ha tenido más de una docena de catálogos desde 1764.

Es evidente que una teoría de catalogación que no pasara de moda rápidamente sería una gran cosa. Hay que encontrar el medio de hacer durar los sistemas de catalogación. No obstante, la recatalogación es inevitable en muchas bibliotecas, ya que los encabezamientos de materia o epígrafes,¹⁰ la clasificación y otros detalles están sujetos a cambios constantes con el tiempo. Los gustos y necesidades varían sin cesar y con ellos desaparecen aquellos elementos de la catalogación que están basados en los gustos y necesidades de su época. El catalogador perfeccionista ha sido aplastado por las enormes cantidades de material que afluye incesantemente a las bibliotecas del siglo XX. El resultado es que muchas bibliotecas han acumulado, mucho material cuya catalogación está atrasada habiendo sido preciso tratarlo sólo de manera temporal: los asientos han sido hechos a la ligera o de manera inadecuada en espera de que el trabajo pudiera hacerse más completo posteriormente, durante todo este tiempo ha ido aumentando el costo de la catalogación. Quizás sea aún más desconcertante el hecho de que si hubiera tiempo y oportunidad, debido a menos presión del trabajo cotidiano, se habría podido hacer una labor más provechosa puliendo lo que se hizo antes y haciendo planes para el futuro.

Se puede juzgar el perfeccionismo diciendo que, aunque es deseable en catalogación un trabajo técnico y eficiente, el perfeccionismo no es indispensable. El elemento tiempo es el gran enemigo del perfeccionismo; los catálogos no pueden formarse de golpe; contienen muchas inconsistencias e imperfecciones, gran parte de las cuales no chocan sino al catalogador perfeccionista.

Catalogación Bibliográfica

La relación entre catalogación y bibliografía ha sido muy difícil de definir. Las dos tienen muchos puntos de contacto y muchos elementos comunes. Su historia está íntimamente vinculada en muchos aspectos.

La teoría bibliográfica de catalogación intenta convertir ésta última en una rama de la bibliografía descriptiva, lo cual afecta mucho a la colación y

¹⁰ El epígrafe o encabezamiento de materia o asunto es la palabra o grupo de palabras que encabezan la tarjeta de catalogación e indican el o los asuntos de que trata un libro. (N. del T.).

a las anotaciones bibliográficas que se tornan detalladas hasta el último grado. Este detalle, conveniente en su lugar adecuado, se convierte en un defecto cuando se aplica a la catalogación diaria. Por ejemplo, hoy día se produce y se cataloga mucho material sobre expedientes o procesos. ¿Qué cantidad de él necesita llevar una colación hecha en la misma forma detallada que aquélla que se precisa para un libro impreso?

No es del todo extraño, que cuando se otorga demasiado énfasis a los detalles bibliográficos, la colación se convierta en un cúmulo de términos sin significado alguno que intrigarán hasta al más experimentado catalogador.

Notas descriptivas como *Viñetas y florones*, *Viñeta en el título*, *Contratapas ilustradas*, tienden a llenar la tarjeta de catalogación sin cumplir función bibliográfica o bibliotecaria alguna. Afortunadamente, ciertas de estas notas descriptivas van cayendo en desuso y otras más podrían seguir el mismo rumbo sin ningún perjuicio. Como ejemplos de anotaciones que están desapareciendo podemos citar: *Láminas impresas por ambos lados*, *Título en rojo y negro*, *Reimpreso parcialmente de varios periódicos*, esta última refiriéndose a un volumen de poesías.

En el tratado de catalogación de Kaiser se lee lo siguiente: "El mínimo de costo y esfuerzo, junto con la mejor utilización de la biblioteca". El problema bibliográfico de la catalogación debe abordarse desde el punto de vista práctico. El catálogo de tarjetas es la mayor barrera entre el lector y el libro. Debe procurarse que el lema sea: "Hacia los libros mismos".

El libro corriente y el libro raro necesitan poca descripción bibliográfica; el uno por su misma índole, y el otro, porque existen bibliografías impresas que ofrecen gran parte de su descripción. Es el tipo de libro intermedio, que pertenece a una colección local o a una colección especial muy desarrollada, el que necesita, de tiempo en tiempo, un trabajo más detallado. Tales libros no son considerados como bienes comunes y no es, por consiguiente probable que se encuentren en las listas de bibliografías muy conocidas y de fácil acceso.

La Teoría Pragmática

Durante largo tiempo muchas bibliotecas han encauzado su catalogación por rumbos puramente prácticos. Sólo han seguido las reglas y adoptado las decisiones que parecían razonables desde el punto de vista práctico. Como consecuencia, ninguna solución ha sido extrema, y por lo tanto, las reglas y definiciones, no tienen oportunidad de convertirse a sí mismas en fines.

La calidad de la catalogación de estas bibliotecas es satisfactoria porque se ha desarrollado con la visión fija en las necesidades prácticas de la biblioteca. El catalogador legalista no aprobará estas reglas porque no han sido lo suficientemente definidas; al catalogador perfeccionista le desagradarán las omisiones y el que no se hayan consultado suficientes autoridades; mientras que el catalogador bibliográfico encontrará que el trabajo sólo ha sido realizado a medias.

Es difícil sistematizar la catalogación de acuerdo con la teoría pragmática. En primer lugar, reglas y sistemas deben ser planteados según los diferentes tipos de biblioteca. Allí donde el código legalista probablemente propone una regla uniforme, ignorando necesidades específicas, o tiende a una generalización sea o no adecuada, la teoría pragmática insiste sobre las necesidades particulares de los diversos tipos de biblioteca. La biblioteca escolar, la biblioteca especializada, la biblioteca pública popular, la biblioteca de consulta, la biblioteca de los "colleges"¹¹ y la universitaria, todas tienen distintas necesidades y uniformizar su catalogación constituiría un error muy perjudicial. Han existido tendencias a la generalización tales como el código de catalogación de la A. L. A., el uso de las tarjetas de la L. C., el desarrollo de los catálogos colectivos¹² y la enseñanza de la catalogación en escuelas bibliotecarias. Esta generalización ha sido buena aunque sólo en parte. Por ejemplo, todas las bibliotecas pueden y deben usar las tarjetas de la L. C., no necesariamente todas las existentes aunque sí algunas, pero ello no implica que tales bibliotecas deban adoptar otras normas de la L. C. que aquéllas convenientes para su tipo especial de institución.

El sector más olvidado en catalogación es la biblioteca del "college". El último informe anual de la L. C. demuestra que los mayores consumidores de sus tarjetas son las bibliotecas de los "colleges" porque más de la mitad de las vendidas por el departamento correspondiente fueron adquiridas por ellas. Sin embargo, el código de catalogación de la A. L. A. de 1908 se redactó sin tomar en cuenta estas bibliotecas. Fué hecho para bibliotecas más grandes, de tipo erudito¹³ y no hubo ni un solo representante de aquéllas en el comité de edición. La biblioteca del "college" ha juzgado oportuno usar las tarjetas de la L. C. y seguir el código de catalogación de la A. L. A. Existen muchas bibliotecas de "college" y en cambio, son relativamente pocas las eruditas. Se debería por consiguiente prestar más atención a estas numerosas bibliotecas y ellas, a su vez, deberían exponer sus necesidades con más frecuencia.

La lista de epígrafes o encabezamientos de materia de la A. L. A. ofrece un estudio interesante desde este punto de vista. Fué uno de los escasos instrumentos de trabajo creados para las bibliotecas medianas. Su buen resultado y la satisfacción que cada cual experimenta al emplearla parecen indicar que tal vez este tipo de biblioteca podría ocupar un lugar muy importante en la elaboración de los métodos de catalogación. La lista en cuestión ha muerto y no debe revivir, pero su significado no debe ser olvidado. Es posible que otros instrumentos de trabajo sean creados teniendo en consideración los intereses de las bibliotecas medianas; tal vez este tipo de bi-

¹¹ El "College" es una institución en la que se imparte una enseñanza equivalente a los dos primeros años de Letras y Ciencias de nuestras universidades, es decir, el bachillerato. (N. del T.).

¹² Llámase *catálogo colectivo* a la reunión en un solo catálogo de los asientos de obras de varias bibliotecas. (N. del T.).

¹³ *Catalog rules* (Chicago, American Library Association, 1908), p. VIII. (N. del A.).

biblioteca esté dispuesto a tomar mayor responsabilidad y asumir la dirección en los concilios de catalogación.

Se ha dado el caso que reglas especialmente creadas para grandes bibliotecas eruditas no les resultaron de gran provecho. La más importante de ellas, la Library of Congress perdió constantemente terreno, adquiriendo anualmente 30,000 libros más de los que podía catalogar sobre las bases sentadas. Cuando empezó a sentir este efecto acumulativo ya había reunido varios millones de libros sin catalogar. Su sistema de catalogación había, pues, fracasado. Las reglas antiguas necesitan simplificación, no amplificación, si la Library of Congress quiere seguir adelante. En otras palabras, debe crearse un número de reglas prácticas para dicha biblioteca. La hora del catalogador legalista, del perfeccionista y del bibliográfico ha sonado; empieza la del catalogador pragmático.

Si lo que decimos es válido para la L. C. también puede aplicarse a otras bibliotecas eruditas del país. Ninguna biblioteca corriente tiene necesidad de una catalogación más detallada que aquella usada en la L. C. Las otras bibliotecas deben pues simplificar su catalogación y adoptar el punto de vista práctico, que por lo tanto deberá ser el punto de partida del nuevo código de catalogación. La generalización y el pasar por alto muchos detalles sin importancia, un acercamiento pragmático a la catalogación y al código de catalogación darían lugar a las siguientes evoluciones:

I) Todos los sistemas de catalogación deben ser interpretados en forma tal, que las bibliotecas donde ciertos factores estén presentes o ausentes, sepan cuando conviene adoptar un determinado método. Por ejemplo, no se recomendará el párrafo francés a menos que estén claramente entendidas las circunstancias en las que su uso resulta adecuado. La función del código de catalogación consistiría entonces en dar a conocer las razones cuando existen o en señalar su ausencia, de modo que las bibliotecas pudieran llegar a determinar, después de consultarlo, cuando conviene o no conviene adoptar tal o cual sistema.

II) Tres tipos o grados de catalogación distintos y aprobados serían formulados por el código y adoptados por muchas bibliotecas: La catalogación uniforme, la simplificada o abreviada y la detallada. Las clases de libros que serían tratados según cada uno de estos grados aparecerían especificados. La catalogación uniforme sería, en muchos aspectos, menos detallada, que aquélla del Código de 1908 o que la de la L. C.

III) Además, los métodos de auto-catalogación deben ser puestos en buen pie y explotados. Esto se aplica, en cierta medida, a guías de ciudades, catálogos de "colleges", documentos, extenso material duplicado de los estantes abiertos, colecciones especiales de lectura recreativa, guías de teléfono, recortes para archivadores verticales, etc. Algunos o todos estos siste-

mas están siendo usados en una u otra forma y su empleo debería aumentarse.

IV) Las reglas de catalogación deben ser pocas y simples, en parte porque no deben de tratar de abarcar los casos poco comunes y excepcionales. De este modo las revisiones del código de catalogación darían lugar sólo a pequeños cambios y no sería preciso tener que recatalogar materias enteras.

V) La calidad del trabajo debe ser esmerada para todo lo que se considere esencial. Los detalles poco importantes deben pasarse por alto.

VI) Debe entrenarse a los catalogadores para que usen su discernimiento y no esperen que una regla o un precedente los guíe a cada paso. Es duro realizar una labor inteligente si el trabajo está regido por reglas hasta el último detalle. Si se exige de los catalogadores que apliquen su criterio personal la catalogación se tornará de nuevo más interesante.

VII) Las reglas y métodos que no estén escritos deberían someterse al mismo examen pragmático. Algunos catalogadores, por ejemplo, piensan que el orden de sucesión de los epígrafes en el trazado¹⁴ deben seguir ciertos requisitos. No tiene objeto dar importancia a esta clase de detalles, excepto cuando se trate de tarjetas impresas o mimeografiadas, y aún así, su interés es dudoso.

VIII) La interpretación de cualquier punto debe basarse en normas prácticas. Si algunas ilustraciones están de intento incluidas en un libro como retratos, sean ellas caricaturas, reproducciones de monedas o efigies de tumbas, deben ponerse en la colación como retratos. Esto es lo lógico. La ignorancia de estas normas evidentes y naturales ha dado por resultado mucha artificialidad.

IX) La catalogación de series de documentos oficiales y no oficiales debe ser revisada para saber hasta qué punto este material necesita ser catalogado. ¿Deben suministrarse índices especiales para las publicaciones de gobierno? ¿Puede la "Union list of serials"¹⁵ servir como catálogo para el conjunto de los materiales bibliográficos que ella comprende?

¹⁴ El *trazado* es la anotación, en la tarjeta principal, de todos los encabezamientos adicionales bajo los cuales aparece una obra en el catálogo. (N. del T.).

¹⁵ *Union list of serials in libraries of U.S.A. and Canada* es el título de una publicación que contiene la lista o relación de las publicaciones periódicas o seriadas en las bibliotecas de los EE. UU. y Canadá. (N. del T.).

Organización del Departamento de Catalogación

Los catalogadores y los directores de bibliotecas se enfrentan a muchos y difíciles problemas de catalogación de carácter técnico. No obstante, aquéllos referentes a la organización son igualmente importantes. En la bibliografía bibliotecaria se ha prestado hasta la fecha muy poca atención a la organización de los departamentos de catalogación, mientras que, en los métodos actuales, las circunstancias materiales han influido en forma excesiva. En algunas bibliotecas, grandes o pequeñas, se sigue el sistema de la división en departamentos y secciones. En otras, hay pequeños grupos de catalogadores controlados por revisores. Otras veces el trabajo se realiza en parejas formadas por un catalogador experimentado y otro novel. Algunos catalogadores hacen sus propias tarjetas a máquina, piden las de la L. C. o las alfabetizan en el catálogo, mientras que en otras bibliotecas hay personal especialmente dedicado a cada uno de estos trabajos. Algunas bibliotecas están organizadas para catalogar para otras como es el caso de las bibliotecas escolares de Chicago y Los Angeles o de ciertas bibliotecas departamentales y sucursales. Estos son algunos de los muchos modelos de organización adoptados en la actualidad.

Muchos departamentos de catalogación prestan muy poca atención al material que afluye y de allí su tendencia a organizarse en forma desventajosa. En el futuro, el departamento de catalogación, cualquiera que sea la importancia que tenga, deberá seguir un ritmo de trabajo uniforme. Los libros de mucha circulación deben ser separados de aquéllos que la tienen mediana o escasa. Literatura de imaginación, duplicados, nuevas ediciones, obras que deben ser directamente enviadas a otras bibliotecas que sirven de depósito para dicho material y todas las que estén en situación análoga pueden ser tratadas con rapidez. Libros raros y aquéllos difíciles de catalogar, a cualquier clase que pertenezcan, se tratarán con más calma. Existen dos peligros al tratar conjuntamente estos distintos tipos. El primero consiste en que los libros de circulación obstruirán la corriente general y el segundo, en que si un catalogador se esmera en arreglar los libros fáciles junto con los otros, éstos pueden salir perjudicados, ya sea porque los deje de lado para tratarlos cuando el tiempo se lo permita o porque lo haga en la misma forma en que trata un libro fácil.

Hace años que muchas bibliotecas públicas populares han uniformado su departamento de catalogación. Esto no es difícil de hacer si los tipos de catalogación son fáciles de determinar. Cuando, por ejemplo, se sabe de antemano que duplicados llegados en número considerable han sido comprados intencionalmente. Es en los departamentos de catalogación de mayor volumen donde pueden llegar muchos obsequios y canjes, así como muchos libros comprados, donde la uniformidad del trabajo ha progresado con lentitud. Ello se debe, en parte, al hecho de que estos departamentos necesitarían una administración central que se encargara de las decisiones necesarias y dirigiera el ritmo del trabajo.

Está comunmente admitido que los tres departamentos esenciales de una biblioteca son: Consulta, Circulación y Catalogación. En algunas bibliotecas escolares, sucursales y bibliotecas departamentales se ha suprimido el departamento de catalogación. En el futuro deben desaparecer más departamentos de catalogación. En muchas bibliotecas la catalogación puede y debe ser considerada solamente como un servicio. Es posible que el desarrollo de las bibliotecas regionales depositarias provea los medios y facilidades para la instalación de centros regionales de catalogación. Las bibliotecas vecinas de tipo similar podrían, por lo menos, dividirse el trabajo o concentrarlo en un lugar determinado.

Este asunto está relacionado con el futuro de los catálogos oficiales.¹⁶ Las grandes bibliotecas encuentran que los catálogos oficiales son una carga pesada. Mantenerlos puede llegar a costar hasta 10,000 dólares anuales. Si el edificio estuviese construido en forma tal que todos los que usan la biblioteca se encontrasen adecuadamente reunidos, un catálogo oficial sería innecesario siempre que la demanda del catálogo público no fuera muy grande. Es mejor gastar dinero en mejorar el servicio que en duplicar los registros. Si los edificios de las bibliotecas pueden ser construidos en forma tal que el catálogo oficial se vuelva innecesario, la organización del departamento de catalogación sería algo más fácil de controlar. Como los catálogos oficiales han aumentado, se ha vuelto mucho más difícil el manejo eficiente de los departamentos de catalogación. Un plan que al principio estuvo cerca de la perfección estará lejos de ella con el transcurso del tiempo debido tanto al crecimiento del catálogo oficial como al del personal y de las obligaciones de éste.

El buen servicio, que es el factor básico del trabajo bibliotecario, impone la necesidad de concentrar bibliotecarios entrenados que trabajen detrás de los bastidores en los departamentos de catalogación, mientras que al mismo tiempo estudiantes auxiliares y profesionales poco entrenados ayuden en el trabajo con los lectores. Este es el problema capital de organización: Cómo lograr que la concentración del personal entrenado sea de mayor utilidad para toda la biblioteca.

La Situación respecto a la Clasificación

Muchos de los problemas que afrontan los catalogadores y los directores de bibliotecas no se limitan únicamente a la catalogación; son también numerosos e importantes en el campo de la clasificación. El factor que complica la clasificación es que la literatura teórica sobre el asunto es muy confusa. Esto se debe, en gran parte, a la importancia acordada por algunos escritores a la clasificación de los conocimientos y a la clasificación bibliográfica.

¹⁶ *Catálogos oficiales* son aquéllos que se destinan para el uso exclusivo del personal de la biblioteca. (N. del T.).

Filósofos y hombres de ciencia alemanes se han deleitado en trazar sistemas para la clasificación de los conocimientos durante el siglo XIX. Tales sistemas no carecían de cierto valor, pero se les puede más bien considerar como pasatiempos intelectuales. Desde el punto de vista práctico, la clasificación bibliotecaria está muy lejos de ellos.

La clasificación bibliográfica ha sido llevada a cabo y aplicada con buen resultado en una empresa como la enorme tarjeta bibliográfica del Instituto de Documentación de Bruselas. La Srta. Mann la aplicó con todo éxito, en el catálogo clasificado de la Biblioteca de las Sociedades de Ingeniería de Nueva York. Sin embargo, en los libros usó los más o menos sencillos números Dewey. Este ejemplo de la Biblioteca de las Sociedades de Ingeniería de New York demuestra claramente la diferencia que existe entre estos dos tipos de clasificación. La clasificación bibliográfica es inadecuada para la clasificación de libros en bibliotecas de mucha labor diaria, cuya clasificación debe estar regida por necesidades prácticas.

La clasificación requiere para su aplicación, buen criterio y discernimiento en el más alto grado. La clasificación puede ser un juego. Es divertido construir largos números, poner libros en categorías precisas, pero inaccesibles, debatir nimiedades. Tal clasificación es perjudicial para una biblioteca. El clasificador de buen criterio no pierde su tiempo pensando cuál alternativa es la mejor; el caso se decidirá pragmáticamente, según lo que diga el título, por ejemplo. Hay que tener en cuenta que algunos libros pertenecen sólo a una materia determinada, mientras que muchos otros estarían igualmente bien en muchos sitios.

La reclasificación crea problemas de dos clases. Uno es el de la reclasificación de uno o dos libros raros y el otro, es el de toda una biblioteca. Se requiere una constante presión administrativa para evitar demasiada reclasificación. Los traslados, como por ejemplo, el traslado de un libro del departamento de consulta a las estanterías son caso aparte. Gran parte de la reclasificación es de naturaleza puramente académica. Un catalogador o un profesor piensan que un libro determinado estaría mejor en una materia que en otra. Se evitará lo más que se pueda esta clase de reclasificación, sobre todo si se trata de una obra que no ha sido consultada muchos años.

No se debe proceder a reclasificar una biblioteca íntegra sin tener la convicción de que el sistema anterior de clasificación ha fracasado. Muchas bibliotecas usan sistemas de clasificación muy pobres, que podríamos llamar caseros. Mientras estos sistemas den resultado no hay razón para abandonarlos. Los sistemas de clasificación envejecen rápidamente. Tanto el sistema Dewey como el de la Library of Congress han sufrido los estragos del tiempo. Esta situación seguirá agravándose con los años. La total reclasificación de una biblioteca es sumamente costosa. La reclasificación parcial puede llegar a ser conveniente. Los libros menos usados pueden conservar la clasificación primitiva, mientras que la nueva clasificación representaría la colección de libros vivientes; también podrían cambiarse aquellas materias cuya clasificación no fuese satisfactoria, no tocando las que se considerasen convenientes.

Es muy importante que un sistema determinado sea adecuado al tipo de biblioteca que lo adopta. La modificación de un sistema conocido puede resultar una buena solución. Por lo menos hay que proceder con mucha cautela antes de reclasificar una biblioteca entera. Algunas bibliotecas han cometido un grave error al adoptar la clasificación de la L. C.; no es cierto que ésta sea el mejor sistema para una biblioteca de "college". Tal vez la situación respecto a clasificación y reclasificación se pueda resumir diciendo que la edad de oro de la clasificación ha terminado.

La Situación respecto a los Epígrafes o Encabezamientos de Materia

Si es preciso reconocer que la literatura sobre clasificación es muy confusa, es igualmente necesario decir que la literatura sobre epígrafes es inexistente. En el peor de los casos, sólo sería una pequeña exageración sostener que las "Reglas para un catálogo diccionario"¹⁷ de Cutter cuya cuarta y última edición apareció en 1904, constituyen la última palabra en teoría y práctica de epígrafes. El trabajo de Cutter fué el de un iniciador. Con la impresión de las tarjetas de la L. C. Cutter vislumbró la aurora de un nuevo día, pero ni él ni nadie han servido de guía en esta nueva era de las tarjetas impresas.

Hasta los mejores profesores de catalogación admiten que no saben enseñar bien los epígrafes.

La teoría, la práctica y las necesidades están mal definidas. Por estas razones es preferible tratar poco este tema.

La confusión deriva, en parte, del uso de palabras, ya que éstas pueden ser locales, poco usadas o técnicas, o expresar conceptos vagos, ambiguos o transitorios, o no alcanzar a explicar bien una idea o la relación de ideas entre sí. Esta dificultad proviene, en parte, de considerar al epígrafe como una ciencia, cuando en realidad es un arte. Algunos epígrafes no tienen otra función que constituir la simple expresión de una opinión; muchos de ellos tienen que basarse en el criterio personal y para esto, la experiencia sirve muchísimo; algunos tienen que ser exactos. También varias de estas dificultades provienen de insuficiente diferenciación entre las necesidades de los distintos tipos de biblioteca. Para ello, el éxito arrollador del catálogo-diccionario ha resultado un estorbo.

El principio del catálogo-diccionario consiste en proporcionar a los lectores una información que les brinde el máximo de auto-ayuda. Esto quiere decir que el catálogo debe adaptarse a las necesidades de las diferentes instituciones. También quiere decir que el máximo de auto-ayuda sólo se puede obtener mientras el catálogo no se vuelva demasiado complejo. Muchos catálogos-diccionarios se están volviendo muy complicados y por lo tanto frustran los fines para los que fueron creados. Es por esto que se advierten sig-

¹⁷ El *catálogo-diccionario* consiste en la ordenación alfabética de todas las tarjetas de autor, título y asunto. (N. del T.).

nos de decadencia de los catálogos-diccionarios como puede inferirse de la aciaga tendencia hacia un catálogo dividido por autor y asunto, y de la búsqueda de sustitutos para el catálogo-diccionario.

Lo que necesita saber el Director de la Biblioteca

Estos son pues los problemas que acerca de la catalogación necesita conocer el director de una biblioteca y son también los más urgentes cuya solución debe afrontar junto con el catalogador. No se trata de que el director sea un técnico, aunque es deseable que posea algún conocimiento de la técnica de catalogación. Pero es conveniente que conozca los problemas actuales de catalogación dado que ocupará un puesto desde el cual se verá obligado a ayudar a resolverlos con cierta responsabilidad en su orientación y dirección.

Hemos llegado a una crisis en la historia de la catalogación. El sistema que se formó hacia el año de 1900 presenta signos de decadencia en 1940. El sistema de la L. C. se desmorona y lo que sucede en esta biblioteca en cuanto a catalogación se refiere, afecta a las bibliotecas de todo el país, mientras que la L. C. mantenga su posición rectora.

Excelente trabajo ha sido realizado entre 1900 y 1940. Los resultados obtenidos durante estas cuatro décadas son dignos de ser alabados y justipreciados. Al mismo tiempo da cierta satisfacción comprobar que los genios de aquellos días no solucionaron todos los problemas, dejando algo por hacer a sus sucesores. Este conjunto de problemas llamado catalogación es todavía un desafío a la claridad del pensamiento y del buen criterio.

El mayor problema que tienen que arrostrar los directores de bibliotecas es el del costo de la catalogación. Los elementos que constituyen este problema son:

Qué teoría de catalogación debe seguirse; cómo llegar a la formulación de un código de catalogación aceptable; cuál es la mejor manera de organizar un departamento de catalogación; qué sistema de clasificación debe adoptarse y cómo debe ser aplicado. Estas y muchas otras cuestiones de mayor o menor importancia son las que deben conocer los directores de bibliotecas y estar preparados para resolverlas en colaboración con los catalogadores.

Las políticas y los sistemas de catalogación van a plantearse a otra generación. El que la generación de 1980 pueda decir que los bibliotecarios y catalogadores de hoy tuvimos tanta eficiencia y comprensión como las que nosotros reconocemos en los de 1900, depende del éxito de las deliberaciones de 1940.

Es importante declarar, que el hecho de estudiar con atención estos problemas no debe considerarse como crítica de una generación a otra. Yo mismo he catalogado 20 de los 40 años que en mi opinión forman la era que acaba de terminar. En 1920 quedaban todavía suficientes rezagos de la orientación original como para hacerse sentir y apreciar; sin embargo, ya también existían señales evidentes de que el cuadro cambiaba rápidamente. A esto

contribuyó la presión del trabajo que dió por resultado una sistematización y una estandarización llevadas a un grado lamentable.

Nosotros, los que nos podemos considerar como puentes entre las dos eras, tenemos una responsabilidad suplementaria. Conocemos y respetamos lo que hubo de bueno en el pasado. Hacemos honor a las tradiciones a cuya mayor o menor expansión hemos contribuído. Y por estas razones nuestra actuación como orientadores en el trazo de nuevos rumbos puede y debe ser la más sensata.

José Pérez de Vargas, maestro y poeta

Por ALBERTO TAURO

II: PROYECCIONES DE SU LABOR PEDAGOGICA

José Pérez de Vargas inició su labor docente en 1801, cuando fué incorporado al Colegio del Príncipe, donde sucesivamente le tocó actuar bajo la dirección de Antonio Pacheco y José Ignacio Moreno.⁴⁰

El Colegio del Príncipe había sido fundado por el virrey don Manuel de Amat y Junient, en 1771, con el propósito de que en sus aulas estudiásen los hijos de caciques. Funcionaba en la "casa de estudios, o Colegio de San Pablo, que los jesuitas habían mantenido hasta 1767, y en su organización se tuvo en cuenta la que antes tuviera dicho Colegio. Tenía cuatro aulas, que debían ser muy concurridas, pues, en los últimos años de la época colonial, se congregaban en ellas cerca de 300 alumnos:⁴¹

En la primera clase aprenderán de memoria los escolares los rudimentos de Gramática de la lengua Latina escritos en (la) nuestra, por D. Esteban de Orellana, explicándole(s) cada lección de las que contiene, con la mayor claridad. Les hará que así mismo tomen de memoria doce voces latinas dispuestas por el orden alfabético, y que empiecen a construir en las selectas impresas⁴² con notas en esta Ciudad en 8,

⁴⁰ No es aventurado suponer que José Pérez de Vargas y José Ignacio Moreno hubieran decidido perpetuar la amistosa vinculación creada por el trabajo común, emparejando mediante un pacto matrimonial. Baste recordar que en la nota (30) dejé noticia del matrimonio realizado entre Manuela Pérez de Vargas y José Moreno, a quien reputamos como hijo de José Ignacio Moreno.

⁴¹ En su "Historia de la Fundación de Lima", Cobo afirma que en el Colegio de San Pablo llegaban "hasta quinientos los estudiantes" que frecuentaban sus aulas. Es de presumir que la ausencia de los jesuitas originó la reducción del alumnado en el sucedáneo Colegio del Príncipe; o, al menos, es posible que tal reducción se debiera a la especial simpatía con que entonces se miraba la educación administrada por sacerdotes.

⁴² Se refiere, indudablemente, a ciertas adaptaciones escolares de los antiguos poetas latinos, editadas para uso de los alumnos. Por ejemplo, José Toribio Medina nos da a conocer la edición siguiente en su monumental obra sobre "La Imprenta en Lima" (Tomo IV, referencia N° 3262):

"Phaedri / Avgvsti Liberti / Fabvlae / qvibvs accedevint / selectae Latinae / in vsvm / "gratvitarvm scholarvm / Collegii (vulgo) a Principe / Adicitvr calci brevis / Philo-
"phiae historia / — — / Limae Typis Orphanorvm / Rep. Sal. Anno M.DCCCXVI.

"8v.— Port.— Pp. 2 (esta última corresponde al v. de la portada)— 92 y hoja final bl."

lo que trae de aquellos autores más claros, y fáciles que pone al principio. En la segunda clase seguirán construyendo las dichas colectas, teniendo particular cuidado el maestro a quien se encargue, de explicarles y demostrarles las partes de la oración que contenga el capítulo que construyese, unión y colocación de sus voces, y fuerza de su significación, expresándoles los preceptos que guarda cada voz en tiempo, género y caso, &c. Seguirán tomando de memoria veinte y cuatro voces latinas por el mismo orden, y al fin del año les harán componer algunas oraciones fáciles, y proporcionadas a la adquisición de voces que llevan hechas.

En la tercera clase aprenderán de memoria la Gramática grande, dispuesta por el mismo Orellana, construirán a Julio César, y algunas oraciones de Cicerón, y seguirán componiendo a proporción de lo que han adelantado, y tomando siempre el mismo número de voces que en la antecedente.

En la cuarta clase estudiarán la Retórica de Juan Gerardo Vocio, construirán a Quintiliano, Virgilio y Horacio, y harán composiciones procurando imitar alguno de los autores clásicos que se sabrá proporcionar por el maestro a quien corresponda.

Todas las tardes concluida la lección destinarán los maestros media hora para instruirlos en la Gramática española, y ortografía, haciendo que lleven cuadernos separados en que apunten estas lecciones, y procurarán las escriban por sí mismos para que insensiblemente vayan practicando los preceptos que se les enseñan.⁴³

De acuerdo con el espíritu de la época, se aplicaba las cuatro aulas a la enseñanza de primeras letras, latinidad, poesía y retórica. A través de ellas se grababa en la memoria de los alumnos una serie de principios rigidamente fijados por los tratadistas. Con dogmático imperio se les suministraba, día a día, una dosis lingüística determinada por reglamento. Y se les orientaba hacia la repetición o la glosa de los clásicos antiguos. El *magister* trabajaba para desarrollar la elocuencia; pero utilizaba la rutina y el memorismo como elementos básicos de sus enseñanzas, y conjugaba éstas con un estrecho concepto de la disciplina; de manera que fomentaba contradictorias tendencias a la disputa verbal y la obediencia práctica, sin estimular la juvenil inclinación al ejercicio de la voluntad y el discernimiento.

Por otra parte, no era mejor la situación de los maestros. Se les había fijado un modesto sueldo de 600 pesos anuales, que se cubría con la partida de 3300, destinada para el sostenimiento del Colegio en la administración de las temporalidades jesuíticas; y se tenía tan cabal noción de la parquedad de tal sueldo que en el mismo Colegio se había dispuesto habitaciones para los maestros, a fin de que "sea más exacto el desempeño de sus cargos y demás

⁴³ COLEGIO DE CACIQUES. Libro de la fundación del Colegio de los Hijos de Cacicques que el Sr. Príncipe de Esquilache, Virrey del Perú, fundó en el pueblo del Cercado por orden del Rey nuestro señor D. PHILIPPE III en la casa que aquí tiene la Compañía de JHS, y se dió principio con 12 colegiales, hijos de caciques, dándoles, el señor Virrey de su mano las bandos y escudos a 19 de enero de 1619 en la Iglesia del Sr. S. Pueblo que en la ciudad de los Reyes tiene la Compañía de JHS. Delante de la Real Audiencia y Sr. D. Bartolomé Lobo Guerrero, Arzobispo desta Ciudad de los Reyes, y de otros muchos. Siendo Provincial el Padre Diego Alvarez de Paz; y Rector y Cura de Santiago del Cercado el padre Juan Vásquez.

Publicado en la revista *Inca*: Volumen I, N° 4; Lima, octubre-diciembre de 1923 (páginas 779-883).

desahogo para su subsistencia".⁴⁴ "Todos los maestros guardarán al Director aquella subordinación que le corresponda por su empleo, y éste velará sobre su conducta". "Cada uno tendrá propios para su uso los Diccionarios y calepinos más necesarios; y así mismo aquellos autores que han señalado para la instrucción de los jóvenes, en lo que no dispensará el Director por causa alguna, en atención a los inconvenientes que se tienen presentes, demás de lo que prueba esta omisión y descuido en la conducta de tales maestros". Severa disciplina debían observar los alumnos, y rigurosa subordinación los maestros. Porque se creía que relaciones de esa índole facilitaban la integración de la comunidad escolar conforme al tradicional modelo de la familia. El Director la regía con autoridad absoluta, cautelando el cumplimiento de los deberes puramente escolares y la observancia de los preceptos morales. Y los maestros, privados de su vida íntima, escucharían la palabra omnisciente de aquel. Debiendo educar con el ejemplo, estarían constreñidos a mantener una actitud obediente y tranquila, canalizarían su inteligencia hacia la actividad que la vida estagnada les abría, y olvidarían los vastos horizontes del mundo.

Debido a estas circunstancias, cabe admirar que José Pérez de Vargas no limitase su interés a los textos reglamentarios: siempre fresco y vivaz fué su conocimiento de los clásicos antiguos y modernos, en cuyas páginas se veía entonces la fuente del saber. Y admira que tampoco limitase el esfuerzo al rutinario cumplimiento de sus deberes, o que los ampliase voluntariamente. Su inquietud gana altura. Y, con firme serenidad, solicita a los déspotas que amplien su apoyo a la educación; o mira tristemente el abandono de la escuela y pide reformas que enaltezcan su espíritu.

Parece que durante el gobierno del virrey don Joaquín de la Pezuela fué reducido a tres el número de aulas del Colegio del Príncipe, pues más tarde es objeto de censuras "el mezuino (plan de educación) que le habían dado los españoles y que aun intentaron suprimir, por mantener esta nación desgraciada en el abatimiento y la esclavitud";⁴⁵ con tres aulas contaba en 1821, cuando el Protector don José de San Martín decidió eliminar las reminiscencias coloniales de su nombre, llamándolo Colegio de la Libertad; y con tres aulas funcionó después de la independencia, pues parte principal de la antigua "casa de estudios" donde funcionaba el Colegio había sido destinada al establecimiento de la Biblioteca. Pero —"considerando que la instrucción debe ser jeneral en todas las clases que habitan el Perú y especialmente entre sus antiguos indíjenas, que han hecho tan gloriosos esfuerzos por la libertad"— el Consejo de Gobierno⁴⁶ destinó fondos especiales para el sostenimiento del

⁴⁴ Ibidem.

⁴⁵ Decreto Supremo del 15 de mayo de 1825. Aparece en el apéndice.

⁴⁶ En ejercicio del poder ejecutivo durante la ausencia de Bolívar en el Alto Perú.

Colegio de la Libertad, y encomendó el estudio de su reforma y ampliación a José Ignacio Moreno, su propio rector.⁴⁷

La reforma se inspiró en una tendencia igualitaria y relativamente democrática, al procurar "que los hijos de los antiguos indígenas tengan la misma educación y rango que los de los españoles que después le poblaron". Y es probable que en ella cooperase José Pérez de Vargas, a quien el 20 de abril de 1825 se había nombrado "inspector jeneral de las escuelas de primeras letras según el método común y también de las de latinidad".⁴⁸ Consta en dos decretos promulgados el 20 de setiembre de 1825: por el primero se estableció que el Colegio de la Libertad fuera incorporado al Convictorio de San Carlos, cuyo nombre sería en adelante Convictorio de Bolívar, "pues este ilustre apellido que honra Repúblicas y ciudades, debe también distinguir al primer plantel literario del Perú, donde los historiadores y poetas que allí se eduquen, lo perpetúen con gloria en sus plumas reconocidas"; y por el segundo se restauraba los estudios de humanidades, creándose al efecto un Museo Latino, cuya dirección se encomendó a José Pérez de Vargas.

De acuerdo con los antecedentes inmediatos, el Museo Latino fué creado con tres aulas. Su orden tradicional fué, sin embargo, radicalmente alterado, para remediar "el grande descuido que se advierte en la Sintaxis, ortografía y pronunciación" de la lengua castellana. La primera aula quedó consagrada a los principios gramaticales de esta lengua; la segunda, a la Morfología y la Sintaxis latinas; y la tercera, a la versión del latín al castellano, así como a la Retórica y la Poética, escuelas de la elocuencia que aún debía fomentar la enseñanza, por suponerse que de las aulas saldrían los legisladores y magistrados de la naciente república.

Para el establecimiento del Museo Latino se reservó la "casa de la Cascarilla" o "enfermería de San Pedro", situada en el predio aledaño a la "casa de estudios". Pero en ésta quedaron las dos primeras aulas, en tanto que la tercera y tal vez la residencia del maestro José Pérez de Vargas fueron instaladas en aquella. El salón principal, expresamente decorado, imitaba el templo de Minerva, pues en sus muros estaban perennizados los maestros que Grecia y Roma vieron florecer en los diversos géneros literarios. Con íntima unción penetra en su recinto José Joaquín de Larriava, y comunica a la posteridad⁴⁹ que

Es el museo un largo y anchuroso salón, capaz de contener doscientos jóvenes, y en cuyos altos muros ha imitado el pincel, con la mayor perfección, una arquería magnífica que por todos lados le cerca, y le embellece. Sobre hermosas columnas de orden dórico, descansan estos arcos: y en cada intercolumnio se deja ver, copiada de los mejores modelos, la imagen venerable de uno de los principales oradores o historiadores o poetas de cuyas plumas divinas se formaron las alas con que han volado

⁴⁷ Decreto citado.

⁴⁸ Tal nombramiento fué anunciado en el número de la *Gaceta del Gobierno* correspondiente al 5 de mayo de 1825.

⁴⁹ Véase 108.

hasta nosotros, y seguirán volando hasta las últimas edades, los nombres muy gloriosos de aquellas dos repúblicas antiguas, las más guerreras sin duda, y las más poderosas, y las más ilustradas de la tierra. No se puede entrar en el museo, sin sentirse penetrado de un religioso respeto, al mirarse circundado por los primeros maestros del género humano. Se creería estar en el santuario del templo de la inmortalidad, donde viven a un tiempo los varones preclaros de (todos) los climas y de todos los siglos. A pesar de las grandes distancias de tiempo y de lugar que separan entre sí a los talentos rivales de griegos y romanos, están juntos allí Homero con Virgilio, Tucídides con Tácito, Jenofonte con César, y Demóstenes con Tulio.

Después de haber visto y admirado a estos portentosos fenómenos del mundo intelectual que la naturaleza ha producido por medio de los grandes y extraordinarios esfuerzos que se complace en hacer de cuando en cuando, para excederse a sí misma, se tiene la satisfacción de oírlos hablar, y conversar con ellos, acercándose a un estante que se halla en el fondo del salón, y que, entre otros muchísimos volúmenes, guarda sus escritos, aquellos célebres escritos que podemos llamar las lámparas eternas del mundo; aquellos jefes de obra⁵⁰ del entendimiento humano en que se agotaron de una vez, con las gracias todas del arte de escribir todos los primores del gusto, y todas las riquezas del ingenio. No es muy fácil decidir si este presente de luces, que sus autores nos mandaron, haya sido ventajoso o funesto a su posteridad, y si son acreedores por él a nuestra gratitud o indignación. Nos dieron en ellos, es verdad, excelentes modelos; pero nos los cobraron con usura; quitándonos con ellos, para siempre, el mérito de la originalidad. Nada nos ha quedado que crear, nada que inventar; y la de imitar sus rasgos con alguna perfección, es toda la esfera a que han circunscrito los últimos esfuerzos del genio, y toda la gloria literaria a que nos han dejado derecho de aspirar.

Por gradas de mármol blanco se sube a la alta cátedra donde se dictan las reglas que enseñan a describir los tesoros escondidos en la Eneyda y la Farsalia, y sobre la cual se advierten dos grandes ventanas de cristal que parecen destinadas a alumbrar el sagrado monte de Apolo que por en medio de ellas se levanta, y a cuya falda se ven, presididas de ese Dios, aquellas nueve hermanas que con su mágico poder transmitieron al Taso el estro de Virgilio; y hacen vivir entre nosotros, después de tantos siglos, a Aquiles y Alejandro. Al ver allí a la fama armada de sus alas, y acompañada de un héroe a quien va conduciendo de la mano hacia el templo de la gloria que se descubre a lo lejos entre la abra que separa al Helicón del Parnaso, es imposible dejar de acordarse de BOLIVAR a quien sólo falta un paso para entrar en el santuario, y de rendirle homenaje de admiración y gratitud a que tantos derechos hanle dado sus triunfos innortales; esos triunfos tan ventajosos a nosotros que, alejando por siempre del Perú al despotismo hispano, hacen ya aparecer sobre su suelo los gloriosos rastros de las letras que, acompañadas de las artes y seguidas siempre de las ciencias, sólo marchan tras del carro que conduce a la libertad.

Aquí la imaginación que había reculado tantos siglos para admirar los grandes hombres de las épocas pasadas, vuelve otra vez hasta el día para admirar al grande hombre de la época presente; y volando en un momento desde el Pindo hasta los Andes, descubre, desde la cima de sus eternas nieves, los venturosos campos que presenciaron los combates en que la tiranía, derrotada, huyó para siempre jamás, de la victoriosa independencia: mira, con un placer inexplicable, la nueva faz política que hoy presentan los pueblos del Perú, y se pasma al contemplar que se hiciera tamaño

⁵⁰ En español es insólito decir "jefes de obra". En italiano se llama "capo labori" a la obra representativa de un escritor, o a las obras más descollantes en la literatura de un país o en un género determinado. Precisamente, José Joaquín de Larriava da a la frase esta segunda acepción.

La expresión es también usual en francés: "chef d'oeuvre".

cambiamiento mientras la luna discurrió cuatro veces solas por su órbita de plata.

El Museo es el primer santuario que Lima independiente ha fabricado a Minerva. La tiranía prohibió el culto de esta diosa a las generaciones pasadas, y nuestros padres se ocultaban para quemarle inciensos, como los primeros cristianos para quemarlos a la Divinidad. Los gabinetes de América eran las catacumbas de Roma. La generación actual va a ocuparse enteramente en levantarle templos, y consagrarle sacerdotes. Y, en la generación que nos siga, será la hija de Júpiter más adorada en Lima, que la hija del Mar lo fué en Citera. Bolívar es sabio y es guerrero, y no puede dejar de proteger el culto de la que es, al mismo tiempo, diosa de la sabiduría y diosa de la guerra.

Este Museo Latino fué inaugurado en enero de 1826, con una solemne ceremonia a la cual asistieron los miembros del Consejo de Gobierno, el rector de la Universidad y otras personas representativas. Y en ella, como en las anuales aperturas de la Universidad de San Marcos, un alumno de José Pérez de Vargas recitó una elegía latina compuesta por el maestro, dando así ocasión para que todos confirmasen la donosa fama de su estilo.

Con tan buenos auspicios y un trabajo honrado creció prontamente el prestigio del plantel. De todos los rincones del país proceden sus alumnos. Y, por extraño consenso público, el Museo y su Director se identifican en tal forma que es imposible concebir a uno sin el otro. Se diría, por ello, que el nuevo centro docente es síntesis y culminación, aspiración y esperanza de una silenciosa y tenaz creación.

Aquella "casa de la Cascarilla" donde estuvo ubicada la sede oficial del Museo Latino albergó sólo el aula regentada por José Pérez de Vargas. Las dos aulas restantes fueron inicialmente instaladas en las amplias salas que otrora ocupara el Colegio del Príncipe. Pero el desenvolvimiento de la Biblioteca Nacional hizo necesario desalojarlas y, en 1835, se las encuentra ya instaladas en el convento de Santo Tomás; pasan, en 1837, a los salones de la Concepción, donde permanecen hasta 1847, año durante el cual vuelven a Santo Tomás; y, finalmente, se las destina en 1850 al convento de San Francisco, donde sólo queda la segunda aula, pues la otra pasa en 1852 a la calle de Albaquitas. Se explica, por eso, que el lenguaje familiar reservara la denominación de Museo Latino para la tercera aula; y que, en conformidad con el reglamento de escuelas primarias, promulgado el 28 de noviembre de 1836, se le comenzara a designar como tercera aula de latinidad y Museo Latino.

Especifica el mencionado reglamento que "habrá tres aulas de Latinidad"; y confía su control a un director general de aulas de latinidad y primeras letras. Quiebra, por ende, la relación de dependencia que se les fijara al crearse el Museo Latino. Pero esa dependencia es temporalmente mantenida en la práctica, porque José Pérez de Vargas conserva, desde 1825, la dirección general. Y como las parvas ganancias de los maestros no hacían codiciables

sus empleos, érales posible asegurar la continuidad de su labor,⁵¹ cuando todo era inestable e improvisado.

Sin embargo, en 1840 se produce una equivocada reforma que altera la relación básica de los estudios distribuidos en las tres aulas. El Museo Latino, convertido en la primera aula, quedaba reservado para la traducción de los textos clásicos y el estudio de la Retórica, sin que los alumnos poseyeran los necesarios conocimientos del castellano; y éste sólo sería estudiado en la tercera aula —como venía a ser denominada la primera aula antigua—, porque la reforma estaba inspirada por la estimación del latín como antecedente para el correcto aprendizaje de la lengua materna.

Suponemos que, antes de adoptarla, se pidiera a José Pérez de Vargas la opinión que la reforma podía sugerirle, pues algunos alumnos de otras épocas ocupaban ventajosas situaciones en el gobierno. Pero la actitud del maestro sería clara y definitiva: porque la organización adoptada en 1825 había sido creación suya, y porque años más tarde sostenía que era necesario reformar nuevamente los estudios de latín, para evitar su lánguida decadencia. Tal actitud explicaría su desplazamiento de la dirección general de aulas de latinidad y primeras letras —que en 1842 aparece ocupada por el presbítero José Navarrete—, así como su entusiasta adhesión al gobierno del general don Ramón Castilla, que superó el desequilibrio introducido en las instituciones por la anarquía militar.

Justamente, es en el lapso así terminado cuando más cabal se muestra la personalidad del maestro José Pérez de Vargas, y cuando su actuación se destaca con más nítidos caracteres. Se le reconocía como el más notable latinista, y su activa influencia se proyectaba luminosamente sobre la formación de sus alumnos. De manera que un objetivo testimonio sobre el trabajo cumplido por el Museo Latino resulta, en aquellos días, un elogio:

no sólo se enseña en él a hablar las lenguas latina ,italiana y francesa, sino también a leer la griega que, aunque muerta, es una llave que encierra preciosísimos tesoros de bella literatura que deben leerse en sus mismos originales, si se quieren percibir todas sus gracias y bellezas. Los traductores de Homero y Eurípides y Demóstenes han desfigurado mucho, y hecho perder de su mérito a los gefes de obra que escribieron aquellos maestros del género humano. Es por demás recomendar las ventajas de este establecimiento. El público las palpa en un examen que allí se le presenta. En el último, consagrado a S. E. el presidente de la República, manifestaron seis jóvenes que

⁵¹ Prueba de esta continuidad se encuentra en el hecho de haber sido sólo cuatro los maestros que colaboraron con José Pérez de Vargas, desde el establecimiento del Museo Latino hasta 1855. Fueron ellos: Juan José Araujo y Justo Andrés del Carpio, quienes regentaban la primera y la segunda aulas, respectivamente, siendo reemplazados por causa de muerte; Eusebio Rodríguez, quien empieza a regentar la primera aula hacia 1835 y es promovido a la segunda en 1841; y Francisco Vásquez, nombrado como maestro de la primera aula en 1841.

sabían, como el suyo, el idioma de los césares; y, al mismo tiempo, acreditaron una versación singular en Virgilio, Cicerón y demás poetas y oradores latinos que dejaron al mundo modelos de elocuencia y de buen gusto que no han podido imitarse.⁵²

Y conste que los exámenes se hallaban entonces ordenados por un solemne e impresionante ritual, que convertía la prueba del alumno en una simultánea demostración de eficiencia, serenidad e impavidez. Los precedía una general invitación, que a veces se hacía pública por medio de la prensa, y ordinariamente asistía a ellos algún notable personaje del gobierno. No eran, por lo tanto una simple prueba escolar, sino acto académico o ceremonia, en los cuales quedaba el alumno sometido a las interpelaciones de los examinadores y "demás inteligentes que gustaren" intervenir.⁵³

Un reglamento, aprobado el 9 de abril de 1834⁵⁴ fijaba normas para la distribución de premios especiales a los alumnos del Museo Latino que mayor competencia demostrasen en los exámenes. Los jóvenes escolares deberían ser examinados "de uno en uno"; y los examinadores expresarían sus calificaciones por votación secreta. Al finalizar el acto, éstos darían certi-

⁵² *Mercurio Peruano*: Lima, 28 de junio de 1830.

⁵³ Al efecto, se distribuía previamente el programa de los estudios:

Prospectus. In summa Grammaticae Artis prolegomena De quibus, gratuiti qui Latini huiusce MUSAEI alumni subiiciuntur Enricus Carreño, Aemilius Boterin, Dominicus Muriardo, Vincentius Encalada, Michael Araras, Augustinus Genit, Ioannes Lisson, Ioannes Piurredón, Ioannes Menendez. Fusius respondebunt quaeque idoneis, selectisque exemplis E latinis Oratoribus, Historicis, Poetis et Philologis excerpta plerumque evincunt, atque elucidebunt, auspicio ipsis ferente institutore suo *Josepho PEREZ DE VARGAS*, Quatuor ab hinc annis et quadraginta conspicua in hac urbe Lima Peruvii Metropoli publico latinae linguae, humanioris literaturae, ac Rhetorices Moderatore; scholarum Censore, publicae instructionis coetui socio adiuncto: ipsiusmet praefati Musaei a Peruviana Gubernatione Fundatore et Institute selecto; Liberatoris Bolivaris numismate decorato. &c. &c. &c. Pridie idus Aprileis hora X ante meridiana. Anno MDCCCXLV, Limae, Typis Felicis Moreno.

6 págs., incl. la portada. 150 mm. x 100.

Al dorso de la portada descrita se leía: "Examinado D. . . en todo lo contenido en el Prospecto, fué aprobado por todos los votos de los Señores Doctores, de que doy fé. / El Secretario".—

Y, para especificar el método a seguir, alguna vez se insertaba una nota como la siguiente:

"Se vertirán del latín al castellano autores clásicos de prosa y verso, dando razón del régimen de cada una de las cláusulas que se traduzcan, con aplicación de las reglas de la Sintaxis que les pertenezcan.

"A más del *Epítome de la Sagrada Escritura*, *Selectas Profanas*, *Epístolas* y *Oraciones* de Cicerón, *Eclógicas* y *Eneida* de Virgilio, *Odas* y *Arte Poética* de Horacio, *Elegías* de Ovidio, de *Tristes* y de *Ponto*, podrán presentársele al joven examinando autores que no haya traducido, a elección de los señores examinadores, y demás inteligentes que gustaren examinarle, sin excepción de persona.

"Se dará igualmente razón de los rasgos de erudición que se incluyan en los nombres propios relativos a la *Historia* o *Mitología*; y se concluirá con la lectura y traducción del *Telémaco* en francés".

⁵⁴ En el apéndice se inserta el texto del mencionado reglamento.

ficados a los alumnos que hubieren obtenido mayor número de notas sobresalientes o aprobatorias, quienes con tal documento recabarían en la prefectura las medallas de oro y de plata otorgadas por el gobierno.

Tales usos y distinciones halagaban, desde luego, la vanidad de los padres que confiaban al Museo Latino la educación de sus hijos. Porque la presentación a examen público suponía el éxito del alumno en las numerosas pruebas de selección que el maestro practicaba durante el año, y que, en casos de notoria incompetencia, podían originar la remoción a un aula de grado inferior. Así, vemos que José Pérez de Vargas presentó cinco, doce, seis, nueve y ocho alumnos en 1827, 1829, 1830, 1845 y 1848, respectivamente; y, sin embargo, 40 alumnos concurrían a su aula en 1830, 48 en 1838, 44 en 1840, 64 en 1841, 50 en 1842 y 70 en 1846. Se diría que la severidad incrementaba la estimación de que gozaban los estudios del Museo Latino y que el austero ejemplo del maestro daba frutos lozanos.

No faltó quien contemplase a la distancia tan proficuos trabajos y, alguna vez, quisiese echar sombra sobre ellos. Recordamos ahora a un anónimo inquisidor, que en cierta ocasión pretendió someter a prueba la reputación que acreditaba a José Pérez de Vargas como el más notable latinista de su tiempo, y dirigió una maliciosa cartita al editor del *Mercurio Peruano*:⁵⁵

Sírvase U. decir al traductor de los versos latinos con que U. nos favorece de cuando en cuando, que tenga la bondad de traducir el siguiente epitafio de Rafael de Urbino, que está grabado en su tumba, en el Panteón de Roma —

Hic est ille Raphael, vinci quo sospite timuit
Rerum magna parens, et moriente, mori.

Se lo agradecerá muy de verás su apreciador.

X. Y. Z.

Sospechamos que el maestro rezongaría al sentir hostigado su celo por quien tal vez fuera un mal colega, pero que reiría íntimamente al concebir los irónicos términos de su respuesta:⁵⁶

Tengo la satisfacción de remitir a ustedes en el acto la versión del Epigrama latino, que por el apreciable órgano de ustedes se me ha pedido en este día. Con tan loable ocasión suplico a ustedes se sirvan darle en mi nombre las más expresivas gracias al ilustre literato, que tanto me honra creyendo que a pesar de mis escasos talentos, sea capaz de expresar en castellano el delicado y sublime concepto que encierra en sí el distico latino:

Hic est ille Raphael, vinci quo sospite timuit
Rerum magna parens, et moriente, mori.

⁵⁵ *Mercurio Peruano*: Lima, 6 de junio de 1832.

⁵⁶ *Mercurio Peruano*: Lima, 7 de junio de 1832.

Cuyo exámetro, en mi humilde modo de sentir, me parece que según las reglas del metro, debe mudarse del modo siguiente:

Hic est ille Raphael, metuit quo sospite vinci
Rerum...

Versión

Este es aquel Rafael, por quien Natura
ser vencida temió cuando él vivía;
en su muerte, también ella temía
morir, o ver marchita su hermosura.

Queda de ustedes su más atento servidor, que sus manos besa. — J. P. de V.

La prueba, solicitada con avieso ánimo, no fué considerada suficiente. Y al cabo de un mes volvió a repetirse, aunque sin ser planteada en forma tan directa, pues el impertinente anonimista formuló un reto a todos los latinistas de Lima. Pedía la versión española de un epigrama latino escrito por el ilustrísimo Pedro Daniel Huet. Y nadie recogía el guante. Nadie afrontaba los comentarios públicos que la difícil versión pudiera suscitar. Pero, considerando abandonada la competencia, José Pérez de Vargas halló nueva oportunidad para demostrar su versación. Y, además de verter al español la composición propuesta, ofreció algunas apuntaciones críticas sobre el propósito de su autor y la naturaleza de las dificultades estilísticas.⁵⁷ Era alarde suficiente para que el anonimista, confundido, optara por callar.

El maestro continúa trabajando en silencio. Enmienda y anota sus viejos cuadernos, mientras agrega nuevas observaciones a su larga experiencia. Va hacia el libro de texto que evite los múltiples errores de ediciones poco escrupulosas. Y en 1841 publica la Gramática Latina del famoso Antonio de Nebrija,⁵⁸ con las reformas necesarias para su fácil comprensión y que él mismo se encarga de puntualizar honestamente:

... hemos creído conveniente expresar las *Radicales* y *Terminales* de los nombres y verbos, para señalar de este modo a los principiantes un medio inerrable y seguro, mediante el cual puedan por teoría declinar cualquier nombre, y conjugar todos los verbos.

Así mismo nos ha parecido oportuno añadir a los nombres y pronombres los respectivos significados en la lengua castellana, aclarando de este modo la inteligencia y el valor de los casos.

Hemos igualmente añadido a los verbos pasivos los supinos en *U*, cuya omisión se advierte en todos los Artes; y a los participios todos los significados correspondientes en el castellano, sacando de este modo a los principiantes del oscuro laberinto en que se hallan intrincados con el molesto farrago de *romances*...

Será igualmente del caso, hacerles notar que ... las reglas de Géneros y Preteritos; las del Libro IV que comprende la Sintaxis; y las del V que contiene la Pro-

⁵⁷ Véase 103.

⁵⁸ Véase 32.

sodia, o el conocimiento de las cantidades de las sílabas, denominación, formación y medida de los metros más usados en la versificación latina, saldrán fielmente traducidos a continuación de sus reglas.

A petición del autor, las autoridades del ramo someten a estudio la Gramática Latina así reformada por José Pérez de Vargas y, en vista de los informes emitidos, deciden recomendar su uso a todas las escuelas de la República.⁵⁹

Se puede apreciar, en consecuencia, que el trabajo honesto y continuado trasciende del aula, hacia la prensa y el texto, y alcanza efectivo aprecio de los alumnos, la opinión pública y los superiores jerárquicos. Pero su invivito humanismo mantiene en la acción a aquel maestro. Toda obra humana es para él perfectible y el aplauso conquistado es sólo un halago transitorio que la rutina puede conducir al olvido. Su plantel es, por eso, un animado centro de cultura, que auspicia conciertos de la última música europea⁶⁰ y veladas literarias. En su inquietud luce aquel divino fuego que jamás dejaron extinguir los griegos; aquella hermosa y juvenil fortaleza que infunden los universales y eternos valores: la belleza, la verdad y el bien.

Nuevas orientaciones educacionales habían hecho su aparición en 1841, desplazando el humanismo clasicista e imponiendo la devoción liberal que señorea durante las décadas de nuestro período romántico. Obvio es que José Pérez de Vargas debía percibir las claramente, pues demanda la total reforma de la enseñanza del latín. Pero aquellos no pueden ser años de brega para él. Tristezas y dolamas consumen lentamente su vida. Aún los alumnos son ya escasos en su aula, pues sólo 10 la frecuentan en 1850 y 1851, y 25 en 1852 y 1853. Y los amigos reclaman para sus últimos años el reposo;⁶¹

Hoy que la República goza de perfecta paz y que se encamina hacia el verdadero progreso, llamamos la atención del Supremo Gobierno (h)acia el señor Pérez (de Vargas), que habiendo prestado tan grandes servicios tiene, no obstante lo avanzado de su edad, que trabajar para merecer (una) mezquina renta.

⁵⁹ El texto de la Resolución Suprema en la cual se hace tal recomendación, aparece en el apéndice.

⁶⁰ El maestro Rafael Pantanelli, llegado al Perú con una importante compañía de ópera, dirigió, en la sala del Museo Latino, tres conciertos de música vocal e instrumental, que se llevaron a cabo el 18 y 25 de mayo y el 8 de junio de 1842. En los programas se incluyeron escogidos fragmentos de Bellini, Rossini y Donizetti, cuyas obras se hallaban entonces en pleno auge.

El abono a los tres conciertos, con derecho a asiento numerado, costó cinco pesos; y dos pesos la entrada a un concierto.

En *El Comercio* de aquellos días puede verse los anuncios respectivos.

⁶¹ Véase 119.

Tal vez fué jubilado. Y sería en el quieto retiro hogareño donde vería la extinción del Museo Latino y la incorporación de sus aulas al Colegio de Guadalupe, operadas por un reglamento y un decreto que el general don Ramón Castilla promulgó el 7 de abril de 1855.⁶² La enseñanza del latín tramontaba, al tiempo que se amortecía el aliento de su más preclaro sostenedor.

XVI: Decreto Supremo del 15 de mayo de 1825, por el cual dispone el Consejo de Gobierno la reforma y ampliación de los estudios en el Colegio de la Libertad

S. E. el Consejo de Gobierno, considerando que la instrucción debe ser jeneral en todas las clases que habitan el Perú, y especialmente entre sus antiguos indijenas, que han hecho tan gloriosos esfuerzos por la libertad; ha venido en decretar con fecha 15 del corriente:

1º—Que se restaure el Colegio de Indijenas nombrado antiguamente del Principe, y ahora de la Libertad.

2º—Que se apliquen para su subsistencia los fondos que le pertenecen de los bienes de comunidad de la caja nombrada de censos.

3º—Que su actual rector doctor don José Ignacio Moreno forme un plan de educación más extenso, que el mezquino que le habian dado los españoles y que aun intentaron suprimir por mantener esta nación desgraciada en el abatimiento y la esclavitud, y que lo presente al gobierno en la mayor brevedad.

4º—Que el referido rector, en razón de tal, queda reunido a la dirección jeneral de estudios para los objetos de su institución.

(Publicado en la *Gaceta del Gobierno*: Tomo 7º, número 46; Lima, 19 de Mayo de 1825).

XVII: Decreto Supremo del 20 de setiembre de 1825, por el cual dispone el Consejo de Gobierno la restauración del plantel para los hijos de indijenas

EL CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo los pasos y benéficas miras de S. E. el Libertador para que los hijos de los antiguos indijenas del Perú tengan la misma educación y rango que los de los españoles que después le poblaron:

Ha decretado:

1º—Los colejos de la Libertad y de San Carlos se reunirán en uno solo, en el edificio que ocupa el segundo, con el nombre de Convictorio de Bolívar. Este ilustre apellido que honra Repúblicas y ciudades, debe también distinguir al primer plantel literario del Perú, donde los historiadores y poetas que allí se eduquen, lo perpetúen con gloria en sus plumas reconocidas.

2º—De los fondos de la caja de censos de que subsistía el Colegio de la Libertad se aplicarán cuatrocientos pesos mensuales al Convictorio de Bolívar: los trescientos para doce veces de a 25 pesos al mes cada una para otros tantos indijenas, a quienes se costeará alimento, enseñanza y vestido; y de ciento restantes, se aplicarán cincuenta para cualquier gasto extraordinario relativo a ellos, y cincuenta al rector para el cuidado y esmero con que debe atenderlos.

⁶² El artículo 30 del Reglamento de Instrucción Pública promulgado en aquella fecha, decía: "Se incorporarán a los colegios nacionales (de instrucción media) las aulas de latinidad, respetándose los derechos adquiridos por los maestros". Y, en su artículo 3º, el decreto de la misma fecha establecía que: "El Colegio de Guadalupe tiene por objeto la instrucción media y se incorporarán a él las tres aulas de latinidad que han permanecido independientes".

3º—Para que no falte ningún género de instrucción, con que los indijenas puedan ser útiles a sus pueblos, se destinarán de los mismos fondos doscientos pesos mensuales al Colegio de la Independencia, los ciento cincuenta para seis veces y los cincuenta restantes para el rector en los términos que se indican en el artículo anterior.

4º—El director de censos y obras pias cuidará de que conforme se vayan reparando las heredades de las ruinas de la guerra, se vayan satisfaciendo los réditos de las imposiciones que hay sobre ellas, a fin de que a la posible brevedad queden cumplidas tan útiles y necesarias resoluciones.

5º—El ministro de estado en el departamento de gobierno y relaciones exteriores, queda encargado de la ejecución de este decreto.

Inprimase, publíquese y circúlese. Dado en el Palacio de gobierno en Lima a 20 de setiembre de 1825, Aniversario de la instalación del Congreso. — Hipólito Unánue. — Juan Salazar. — José de Larrea y Loredó. — De orden de S. E. y por el señor Ministro: Manuel Lino Ruiz de Pancorbo.

(Publicado en la *Gaceta del Gobierno*: Tomo 8º, número 24; Lima, 22 de setiembre de 1825).

XVIII: Decreto Supremo del 20 de setiembre de 1825. por el cual dispone el Consejo de Gobierno la restauración de los estudios de humanidades

EL CONSEJO DE GOBIERNO

A fin de que se reparen los estudios de humanidades de esta capital, que han sido destruidos por la guerra, y que la juventud reciba de ellos una educación análoga al actual sistema independiente:

Ha decretado:

1º—Que los tres mil pesos que estaban señalados para su fomento en la hacienda de la Huaca, y que para dejarla libre, en la justa aplicación de este fundo a los inmortales méritos y servicios del gran mariscal de Ayacucho, se mandaron pasar a otros fundos del estado, se subroguen en los bienes más saneados y productivos que existan de los que fueron de los jesuitas.

2º—Que se restablezcan las tres aulas de humanidades: que en la primera se enseñe la lengua castellana; en la segunda la gramática latina hasta concluir la Sintaxis; y en la última se perfeccionen los jóvenes en la traducción, y reciban lecciones de poesía y retórica, conforme a los planes que se propondrán.

3º—Que las dos primeras aulas serán situadas en las mismas salas en que antes se enseñaba gramática latina en el colegio que se denominaba del Príncipe, y hoy la biblioteca; y que la tercera, que hoy ocupa parte de la biblioteca, pase al inmediato Museo Latino, que se está concluyendo por su director y preceptor de Latínidad D. José Pérez.

4º—Que el Director, que era de estos estudios Dr. D. José Ignacio Moreno, continúe con su empleo y sueldo respectivo, hasta que deje bien establecidos los enunciados estudios, cuidando con mucho esmero el de la lengua castellana, por el grande descuido que se advierte en la Sintaxis, ortografía y pronunciación de ella.

5º—Bajo tal carácter de director seguirá de vocal de la dirección jeneral de estudios, en la que deberá irse arreglando el plan de enseñanza, llevando por objeto preciso el que los jóvenes no se ocupen únicamente en aprender voces; pues al mismo tiempo que traducen la lengua latina, pueden informarse, por los autores en que lo hagan, de cosas muy importantes a otros ramos precisos de su instrucción y sus deberes; y que, por las grandes luces que llevan los jóvenes que han de estudiar la gramática latina para acelerar su intelijencia precediendo la castellana, se empiece por ésta el estudio de humanidades.

6º—Que no pudiendo reunirse tan pronto los fondos necesarios por el atraso en que se hallan las fincas que han de ministrarlos, entre tanto que se verifican, se procurará satisfacer el salario de D. José Pérez, que actualmente se ocupa en la enseñanza de la lengua latina, y se irán abriendo las otras aulas conforme se proporcionan los medios de su subsistencia.

7º—Que debiendo el director de estos estudios velar sobre el exacto desempeño de los maestros, lo cual no podrá verificarse si no vive a la inmediación de ellos, habrá de tener vivienda proporcionada dentro del mismo colejio, o en su cercanía.

8º—El ministro de estado en el departamento de gobierno y relaciones exteriores queda encargado de la ejecución de este decreto.

Imprimase, publíquese y circúlese.

Dado en el Palacio del gobierno en Lima a 20 de setiembre de 1825, aniversario de la instalación del congreso. — Hipólito Unánue. Juan Salazar. José de Larrea y Loredó. — De orden de S. E. y por el Señor Ministro, M. Lino Ruiz de Pancorbo.

(Publicado en la *Gaceta del Gobierno*: Tomo 8º, Nº 24; Lima, 22 de setiembre de 1825).

XIX: *Reglamento, sobre los premios otorgados a los alumnos del Museo Latino, aprobado por el Supremo Delegado, don Manuel Salazar y Baquijano, el 9 de abril de 1834*

Casa de Gobierno, en Lima, a 9 de abril de 1834.

Señor:

S. E. el Supremo Delegado, en cuyo conocimiento puse el proyecto de reglamento que me remitió U. S. con nota 2 del corriente sobre los premios de los alumnos del Museo Latino y tiempo en que deben distribuirse, se ha servido aprobarlo en los términos que expresan los artículos siguientes:

Art. 1.—Los premios destinados a los alumnos del Museo Latino son dos medallas de oro y cuatro de plata, cuyos geroglíficos e inscripciones serán los mismos del modelo aprobado en 14 de Marzo último, y el costo de ellos se hará de los fondos municipales, conforme a lo decretado en la misma fecha.

Art. 2.—Estos premios se concederán a los alumnos del Museo (Latino) en los exámenes anuales, y para su mejor distribución los jóvenes escolares deberán ser examinados de uno en uno.

Art. 3.—Se repartirán a los examinados tarjetas distinguidas con las letras S, A, M, R, significativas de las notas Sobresaliente, Aprobado, Mediano, Reprobado.

Art. 4.—Los examinadores procederán por votación secreta a calificar a cada examinado, y el resultado de la votación se anotará en un libro.

Art. 5.—Los escolares que obtuvieren el mayor número de SS serán premiados con las medallas de oro, y los que saquen mayor número de AA con las de plata.

Art. 6.—En el acto de concluirse el examen, unos y otros obtendrán el correspondiente certificado de los examinadores con el Vº Bº del preceptor.

Art. 7.—Con este documento se presentarán personalmente al Prefecto del departamento, y pedirán de palabra el premio a que se les ha juzgado acreedores, y el Prefecto lo entregará con la correspondiente credencial autorizada de su secretario.

Art. 8.—Los alumnos calificados de medianos por haber sacado más MM en el sufragio, se entiende que están aprobados, que han ganado su curso, y pueden continuar su carrera.

Y lo trascibo a U. S. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a U. S.

José María Corbacho.

Señor Prefecto del Departamento.

(Publicado en *El Redactor Peruano*: Tomo 1º, número 32; Lima, 16 de abril de 1834).

XX: *Artículos pertinentes a las aulas de Latinidad, en el Reglamento de Escuelas Primarias, dado por el Supremo Protector don Andrés de Santa Cruz el 28 de noviembre de 1834*

Art. 30.—Habrá tres aulas de latinidad, situadas —una en el Museo Latino, y las otras dos en los salones de la Concepción.

Art. 31.—Cada una de esas aulas estará bajo la inmediata dirección de un profesor que reúna los conocimientos necesarios a las demás cualidades que se requieren por los párrafos 2º y 3º del artículo 7º.

2º—Pruebas justificativas de sanos principios religiosos y de virtudes sin tacha.

3º—Acreditadas aptitudes para la educación moral e instructiva de la infancia.

Art. 32.—Son deberes de los profesores:

1º—Abrir por turno cada año un curso que empiece por la Gramática Castellana, la cual se estudiará por un compendio claro y preciso, de manera que pueda concluirse a los seis meses.

2º—Continuar la enseñanza de la Gramática Latina, hasta concluirse en dos años y medio, cuidando de dar aviso al Director general de aulas y escuelas, de los que se atrasen en el curso, para que los haga bajar al aula de la clase inferior; y siéndoles estrictamente prohibido dar otra especie de lecciones que no sean las que corresponden al curso que lleva.

3º—Presentar exámenes parciales, en Abril, de los dos primeros años de su curso, y exámenes generales en Abril, del tercer año.

4º—Observar todos los deberes asignados a los preceptores en el artículo 8º, con las modificaciones hechas en éste a los párrafos 4º y 6º.

Art. 8º—Dar aviso al Director de aulas y escuelas si hubiese niños incorregibles de faltas graves, para que lo haga presente a la Junta de Beneficencia, y ésta tome las providencias necesarias.

Art. 33.—Son obligaciones de los discípulos:

1º—Acreditar por certificación del Director general de aulas y escuelas, o por examen especial, su suficiencia en primeras letras.

2º—Las tres primeras del artículo 11.

1º—Asistir a la escuela con puntualidad, con aseo y compostura, desde las ocho de la mañana hasta las 12 del día, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde.

2º—Dar aviso por medio de sus padres o tutores, del motivo justo por el cual faltaren a la escuela.

3º—Cumplir con exactitud y aplicación todo lo que se prescribe en el manual Lancasteriano, respetando a su preceptor y obedeciendo sus órdenes.

3º—Acudir cada uno de los discípulos al profesor, por medio de la Junta de Beneficencia, con un peso mensual; y los que salgan aprobados concluido el curso, con una gratificación de treinta y seis pesos.

Artículos transitorios. — Art. 1.—Luego que se publique este reglamento, se distribuirán en las tres aulas de latinidad los alumnos existentes, separándolos en tres clases distintas: 1ª, de principiantes; 2ª, de adelantados; 3ª, de los más aprovechados.

XXI: Resolución Suprema del 12 de octubre de 1841, recomendando a las escuelas de la República el uso de la Gramática Latina reformada por José Pérez de Vargas

Lima, octubre 12 de 1841.

Manifestando los anteriores informes, que la edición del arte de gramática latina de D. Antonio Nebrija, que ha dado a luz el profesor D. José Pérez Vargas, contiene las ilustraciones convenientes para facilitar el conocimiento de aquel arte y el estudio de la lengua latina, y que además con él se ahorra el estudio de otros cuadernos que antes eran accesorios indispensables y aumentaban el costo y tiempo de la enseñanza; resuélvese — que en todas las casas de instrucción gratuita se instruya a los alumnos de las aulas de Latinidad por el indicado arte de Nebrija ilustrado por D. José Pérez Vargas. Circúlese y publíquese: previniéndose al interesado que no podrá vender los ejemplares de su obra por más de dos pesos en ningún punto del Estado, y que cuide de proveer de competente número de ellos a todos los departamentos. — Rúbrica de S. E. — *Charín*.

(Publicado en *El Peruano*: Lima, sábado 23 de octubre de 1841).

(Continuará).

Como se organizan el Archivo y la Biblioteca de un Diario

Por ROSA ESCARCENA ARPAIA

Bibliotecaria de la Escuela de Servicio Social del Perú

El Directorio del diario local "La Crónica", deseoso de organizar su Archivo y Biblioteca de acuerdo con las modernas orientaciones de la ciencia bibliotecaria, solicitó por intermedio de su Director de Turno, Dr. Pedro Ugarteche al Dr. Jorge Basadre, Director de la Biblioteca Nacional, el envío de un alumno de la Escuela de Bibliotecarios de Lima para confiarle la realización de dicha tarea. Recaída en mí la designación, hice un estudio de esta rama de la biblioteconomía y, como un aporte a la labor de divulgación que ha iniciado la revista "Fénix", expongo en estas líneas las normas que se están aplicando en la organización del Archivo y de la Biblioteca de "La Crónica", tomando como base, con autorización expresa de su Directorio, los conceptos expuestos en el informe que le presentara.

El Archivo y la Biblioteca forman una sección valiosísima en un diario, pues constituyen *un organismo vivo* encaminado a proporcionar al personal de la empresa todos los elementos auxiliares que se requieren, tanto para la redacción de los artículos y material que aparecerán en el diario, como para su información gráfica.

En efecto, esta sección es la depositaria del material ya utilizado, el cual debe organizarse en forma tal, que sea posible localizar con rapidez cualquier fotografía, retrato o clisé publicado con anterioridad y proporcionarlo en el preciso momento en que sea solicitado. En ella debe encontrarse material de consulta, antecedentes para cualquier trabajo. Su significado es también importantísimo en lo que se refiere al suministro a tiempo de material informativo y gráfico para ilustración de los artículos referentes, no sólo a sucesos acaecidos en fechas pasadas, sino a hechos recientes (descubrimientos importantes, inventos, terremotos, incendios, accidentes, etc.), para que el diario ofrezca la narración completa en su próxima edición; información que debe incluir material biográfico, retratos, clisés de personas, países, ciudades, monumentos, temas periodísticos, etc. De gran interés es asimismo el archivo local, con datos e información gráfica que permitan a un redactor experto,

aunque sea nuevo en la población, presentar un artículo bien documentado.

Si el editorialista que necesita datos relativos a citas y hechos para escribir sus editoriales; si los redactores que precisan material de consulta e información para sus comentarios; y si en general, todos los reporteros que solicitan pormenores, antecedentes, fotografías, etc., para sus crónicas, pueden encontrar todas estas fuentes, a través del Archivo de su propio diario, el trabajo se hará más rápidamente y con mayor eficiencia, que si estuvieran obligados a buscarlos en los fondos bibliográficos de las bibliotecas públicas, a las que no tienen acceso en determinadas horas —especialmente en la noche— y donde tampoco hallarían una colección orientada hacia estas necesidades específicas. De permitirlo las circunstancias, este servicio puede hacerse extensivo al público interesado por cierta clase de datos que sólo pueden encontrarse en este tipo de archivos.

Un ejemplo muy claro de lo que el Archivo y la Biblioteca significan para un diario es el siguiente, relatado por Mr. Robert W. Desmond en su obra "Newspapers Reference Methods": Cuando hace algunos años el dirigible "Shenandoah" fué destrozado en un accidente, el "Globe" de Boston recibió, a las 5 de la mañana, una información contenida en 18 palabras, a la que siguieron otros pequeños detalles proporcionados espaciadamente. Pues bien, el diario publicó la narración del desastre, seguida de la historia de la construcción del dirigible y datos sobre sus constructores, una tabla cronológica de las catástrofes aéreas acaecidas hasta la fecha, un mapa mostrando la ruta seguida por la aeronave y retratos de su piloto y de varias de las víctimas.

Un servicio de esta calidad sólo será posible suministrarlo merced a una selecta colección de consulta y a la ordenación metódica e ininterrumpida de todos aquellos clisés, fotografías, recortes y demás elementos susceptibles de servir para futuras informaciones, amén de la organización técnica que haga de ellos, no un mero depósito de materiales más o menos bien arreglados, sino una colección eficiente, a través de la cual sea posible localizar el dato deseado en el menor espacio de tiempo posible; y esto último llevado a cabo, tanto por el personal encargado del funcionamiento de la sección —y que por tal motivo estará familiarizado con su organización— cuanto por cualquier miembro de la empresa, previas sencillas explicaciones sobre la manera de utilizar los recursos del Archivo y de la Biblioteca.

LOCAL Y MOBILIARIO

Como el Archivo y la Biblioteca deben satisfacer las necesidades de diferentes dependencias, especialmente las del Departamento de Redacción, su situación ha de ser central en relación con las secciones que requieren sus servicios, ocupando un local de fácil acceso al personal de ellas.

Este local debe ser amplio, bien ventilado y preservado, en lo posible, de la humedad ambiente; bien claro durante el día y bien alumbrado en la noche,

de preferencia con luz indirecta; es indispensable, además, iluminar en forma especial los estantes para libros, los ficheros, los archivadores y las mesas de trabajo del personal. La pintura de las paredes y de los muebles será clara para contribuir a una mayor difusión de la luz. En cuanto al mobiliario se requiere el siguiente: estantes para libros; archivadores verticales para la colección de fotografías, recortes y clisés; muebles especiales para revistas; un mueble para el catálogo; mesas y sillas para la lectura y escritorios para el personal que trabaja. Los muebles serán de madera, excepto los archivadores verticales y el mueble para el catálogo, que siempre son mejores en metal. Este mobiliario debe arreglarse en forma tal que el recinto ofrezca un aspecto agradable y acogedor, brindando al mismo tiempo una efectiva comodidad.

SECCIONES DEL ARCHIVO Y DE LA BIBLIOTECA

El Archivo y la Biblioteca de un diario forman dos departamentos que, por lo regular, se combinan en uno solo. Ellos son: *Primero* y esencialmente el Archivo, que contiene los millares de recortes, fotografías, clisés y todo el material que significa un aporte para la redacción de los editoriales y la redacción e ilustración gráfica de los artículos de fondo y crónicas de toda índole. En esta rama del servicio, el Archivo estará preeminentemente equipado para satisfacer las necesidades propias del diario. *Segundo* lugar ocupa el Departamento de Consulta, constituido a base de libros y publicaciones periódicas en las que se puedan hallar datos específicos. Estos dos departamentos se subdividen generalmente en las siguientes secciones:

- 1º Archivo de fotografías, retratos y recortes;
- 2º Archivo de clisés;
- 3º Colección de libros;
- 4º Sección de Publicaciones Periódicas.

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE FOTOGRAFÍAS, RETRATOS Y RECORTES

Como ya lo hemos señalado antes, esta sección es la más esencial en el Archivo de un diario y es la que tal vez requiere un trabajo más minucioso y esmerado. Para explicar mejor su organización y funcionamiento, seguiremos en la exposición las fases del servicio bibliotecario:

a) *Adquisición e Ingresos.*—La base para formar este Archivo son los retratos de personajes nacionales y extranjeros, vistas de ciudades, de edificios, fotografías de acontecimientos, etc. Este material se adquiere por intermedio del servicio fotográfico del diario, de los fotógrafos de la ciudad y del país (José Avilés, Unión 870, Lima. Runcie-Graphs, Unión 797, Lima), y de empresas especializadas en proporcionar un servicio gráfico del extran-

jero como la International News Photo, la Atlantic Pacific Press Agency y King Features Syndicate. Para completar estas fuentes se puede también recurrir a la Dirección de Prensa y Propaganda del Ministerio de Gobierno y al Departamento de Informaciones del Perú, que proporcionan material gráfico y comentarios de prensa sobre las actividades oficiales. Asimismo se recurrirá a libros en desuso y a revistas antiguas y actuales, que proveen de un excelente y variado servicio de fotografías y dibujos; a catálogos de diferentes tipos; a propaganda de turismo, etc. Son recomendables para este objeto, cuando se trate de obtener buenas reproducciones, revistas tales como *Asia*, *National Geographic Magazine*, *Life*, *En Guardia*, *L'Illustration Française* y, entre nosotros, *Turismo*, *Cultura Peruana*, *El Arquitecto Peruano*, la extinguida revista *Panoramas*; pero en general, es aprovechable aún el material gráfico de inferior calidad, porque puede utilizarlo como base el dibujante del diario, sobre todo si se trata de retratos. Se impondrán, desde luego, una revisión y una selección muy cuidadosa de todo este material antes de hacerlo ingresar en el Archivo.

b) *Preparación del Material*.—Hecha la selección, se procede a recortar el material en forma conveniente, escribiendo con tinta y en el reverso de cada pieza, lo que cada fotografía representa. Luego se stampa el sello de propiedad del Archivo. En seguida se clasifica *grosso modo*, en divisiones muy generales que luego sufrirán una especificación. Concluida la clasificación, el material se guarda en foulders de papel manila o en sobres grandes, para ir trabajando separadamente con cada grupo en el proceso siguiente, que consiste en separar las fotografías según los diferentes asuntos y en colocarlas en monturas adecuadas hechas de papel especial similar a aquél usado en los albums de fotografías. Al hacer el montaje debe cuidarse mucho su uniformidad para que el archivo presente un aspecto de nitidez y pulcritud. Como se trata de material que continuamente tiene que ser sacado de su montura para ser usado, es necesario emplear esquineros especiales, o en su defecto, hacer incisiones en las monturas para introducir en ellas los extremos de las fotografías de un mismo asunto, y si no resultaran suficientemente grandes para todo el material existente sobre el tema, se usarán dos o más, numerándolas. Cada fotografía, retrato o recorte debe ser también numerado siguiendo un orden correlativo; este número se coloca según el lugar que ocupan en la montura a fin de localizar con facilidad el sitio en que estuvieron archivados cuando regresen después de haber circulado. De este modo se obtiene además, la cifra total de fotografías, retratos y recortes con que cuenta el Archivo. Los recortes irán pegados en hojas de papel bond, con la indicación de su procedencia y fecha de publicación; se conservan en foulders de papel manila dentro de los cuales se incluyen en el Archivo. Las empresas periodísticas de poco volumen que no cuenten con fondos ni personal suficiente para organizar su archivo en la forma que acabo de indicar, pueden limitarse a guardar los recortes en sobres grandes.

Hemos adoptado el sistema de monturas para las fotografías, prefiriéndolo al de los sobres que también se usa en este tipo de archivos, por las siguientes razones: 1ª Porque así es más fácil saber rápidamente cuál es el material gráfico que existe sobre determinado tema o localizar el que se busca, en vez de tener que sacar de un sobre todas las fotografías guardadas en él e ir las examinando una a una hasta encontrar la deseada. 2ª Porque establece una selección natural del material evitando su innecesaria acumulación, ya que debido a la limitación propia de las monturas, el bibliotecario se ve obligado a elegir las mejores fotografías. 3ª Porque el archivo así organizado presenta buen aspecto. No dejamos de reconocer, sin embargo, que mediante el sistema de monturas se pueden archivar menos fotografías que con el sistema de sobres y que su preparación es más lenta y minuciosa, pero estas pequeñas desventajas están compensadas con exceso por las facilidades que esta forma de organización ofrece para el uso del material.

Hecho el montaje se procede a colocar los epígrafes apropiados. Es una regla ya aceptada en biblioteconomía que, para la asignación de epígrafes, no se trata de que cada bibliotecario invente una lista propia, sino que es necesario seguir las listas proporcionadas por bibliotecas que ya las han experimentado, y establecido además las correspondientes referencias de "véase" y "véase también" que envían de un epígrafe no usado al adoptado por la biblioteca o a otros similares, respectivamente: por supuesto que estas listas serán adaptadas a las necesidades y dimensiones propias de cada biblioteca; pero, por otro lado, para archivos de la índole del que nos ocupa no resulta conveniente emplear las listas de encabezamientos por materias o epígrafes de Sears o de la Biblioteca del Congreso Federal de los EE. UU. con sede en Washington, debido a su extensión y a que son más adecuadas para libros. Por lo tanto, debe usarse listas especiales como la de Norma O. Ireland (1) que será completada con los nombres de nuestras ciudades, personajes, etc., adaptándola, al traducirla, a nuestra realidad. Para organizar el material relativo a ciudades, recomiendo consultar también otra lista elaborada con este objeto por la misma autora (2) y aquélla de la Biblioteca Pública de Newark (3) bajo las palabras Newark y New Jersey. Es mi propósito ofrecer más adelante a los interesados en la materia en nuestro país, la lista de epígrafes que se está confeccionando para el Archivo de "La Crónica".

Los epígrafes deben colocarse en la parte superior izquierda de las monturas, a pequeña distancia del borde. Esta rotulación en el anverso ofrece las siguientes ventajas: 1) facilita el uso del fichero, pues permite ojear rápidamente el material y elegir el que se necesite sin tener que sacar cada montura para examinarla; 2) está probado que es el sistema preferido por el público que usa el archivo; 3) mejora el aspecto de las fotografías haciendo más claro su significado.

(1) Ireland, Norma Olin. — The Picture file in school, college and public libraries. Boston, F. W. Faxon Co, 1935.

El material así preparado se guarda en ficheros verticales, siguiendo una estricta ordenación alfabética de los epígrafes y colocando guías para facilitar el manejo de la colección. Así habremos creado el llamado "Information File", de uso muy sencillo, puesto que al abrir las gavetas, las guías aparecen señalando los temas sobre los que se puede encontrar información en el archivo y detrás de las cuales estará colocado el material respectivo.

Para una más cuidadosa realización de esta fase del trabajo es necesario hacer un registro interno de los epígrafes adoptados, anotando las referencias usadas.

Finalmente, este Archivo debe ser completado con los datos biográficos de los personajes cuyos retratos proporciona, indicando sus fechas de nacimiento y muerte —si han fallecido— y, en general, todos aquellos pormenores relacionados con el material archivado.

c) *Circulación.*—El uso del material dentro del recinto de la Biblioteca y del Archivo no ofrece mayores dificultades. No sucede lo mismo cuando sale de ellos para ser llevado a las diferentes secciones; entonces es indispensable usar sobres de material sólido y resistente que lo protejan en alguna forma.

Estos sobres llevan pegados un bolsillo y su correspondiente tarjeta de préstamo (Figs. 1 y 2) y una cédula de fechas (4). Al hacerse el préstamo se retira la tarjeta del bolsillo y se llena con los siguientes datos: epígrafe y número de las unidades prestadas, nombre del prestatario y sección donde trabaja, fecha de vencimiento del préstamo; luego se coloca ordenada por la fecha en un gavetero especial. En la cédula se anota la fecha de vencimiento del préstamo para recordarla así al prestatario.

Cuando el material prestado vuelve al Archivo, se colocan las fotografías en sus respectivas monturas y la tarjeta de préstamo en su sobre, mediante lo cual se indica que la devolución se llevó a cabo.

ORGANIZACION DEL ARCHIVO DE CLISES

a) *Adquisición e Ingresos.*—Este archivo se forma con los clisés ya publicados, pero previa selección, conservando únicamente aquéllos que son susceptibles de ser utilizados en ocasiones sucesivas posteriores.

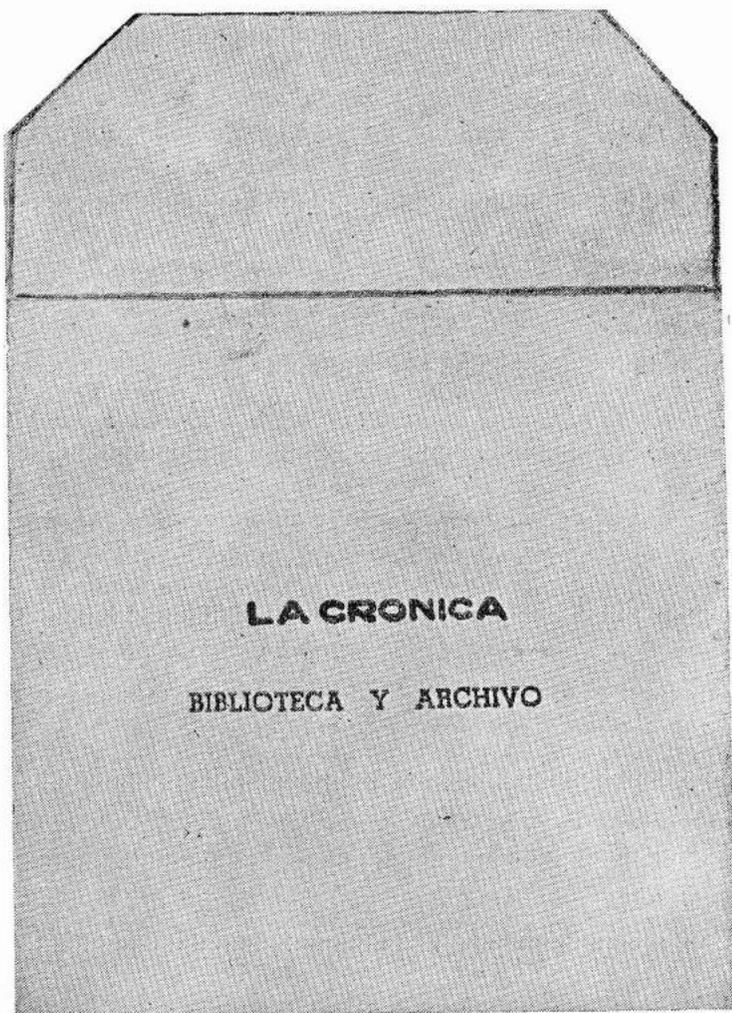
b) *Preparación del Material.*—Los clisés se guardan en sobres especiales de papel resistente forrados en tela. Para la asignación de epígrafes se usa la misma lista que para el Archivo de Fotografías y Recortes, inscribién-

(2) Ireland, Norma Olin. — The Pamphlet file in school, college and public libraries. Boston, F. W. Faxon Co., 1937.

(3) Newark Public Library. — Subject headings for information file. New York. The H. W. Wilson Co., 1943.

(4) Veleznoro, Abigail G. de. — Sugerencias para organizar la Sección de Publicaciones periódicas y folletos en una pequeña biblioteca. — "Fénix" No 2.

Fig. 1



dolos en los sobres, que aquí reemplazan a las monturas. Se colocan también en archivadores verticales por ordenación alfabética con guías que faciliten la búsqueda.

c) *Circulación.*—Se hace en forma semejante a la indicada para el Archivo anterior.

CATALOGO GENERAL DEL ARCHIVO

Para el mejor uso del Archivo, es necesario hacer un catálogo que sea el exponente del material en él conservado. Este catálogo se hace en tarjetas (Fig. 3), y ofrece como ventaja al consultante, el que éste pueda conocer de

Enciclopedias:

Se requiere una autorizada, por lo menos. En español tenemos la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, comúnmente llamada *Enciclopedia Espasa*, editada por Espasa Calpe S. A., en Barcelona.

Existe de ella una edición abreviada: *Diccionario Enciclopédico Abreviado*, 1ª ed., Buenos Aires, México, Espasa-Calpe Argentina, 1940.

Anuarios:

Ya sea suplementando a las enciclopedias, o como publicaciones independientes, los anuarios proporcionan datos e información sobre el año que aparece en su portada, lo que los hace muy útiles en cualquier biblioteca; y, con mayor razón, en la de un diario. Son recomendables los siguientes:

Americana Anual. New York, Encyc. Amer. corp., 1923-34.

"An encyclopoedia of current events". Complementa a la Enciclopedia americana, y trae importantes datos científicos, de orden económico, estadístico, biográfico y necrológico, especialmente de los países americanos.

New Internacional Year Book. Funk, 1932-34.

"A compendium of the world's progress". Complementa a la *New Internacional encyclopoedia*. Tiene artículos muy útiles sobre asuntos literarios y artísticos, con referencia a Latino América.

LA CRONICA	PALMA, RICARDO, 1833-1919. (escritor)	
FOTOGRAFIAS	Literatura	CLISSES
galería individual busto monumento	Datos biográficos	1 columna 2 " 3 "
	○	

Fig. 3

American Year-book. Doubleday, 1928; Amer. yr. bk. corp., 1929-35.

"A record of events and progress". Es un registro del progreso y sucesos del año en Estados Unidos y de sus relaciones internacionales. Trae una lista de los libros y artículos más famosos publicados durante el año. Muy importante también en el ramo de las ciencias sociales.

Peruvian Year-book. 1942-1943, issued by the Peruvian Times. Lima, 1943.

Ofrece datos sobre la economía del país y sobre las relaciones internacionales del Perú durante los años 1942-1943.

Manuales Estadísticos:

Son indispensables los siguientes:

Anuario Estadístico Interamericano.

Es de gran valor para información estadística del continente americano.

South American Handbook. Lond., South Amer. publications, 1924 —

"A guide to the countries and resources of Latin America, inclusive of South and Central America, México and Cuba".

Enfoca especialmente las relaciones comerciales entre Inglaterra y América del Sur, con referencia a los puertos y compañías de navegación. Muy importante como guía comercial de viajes.

World Almanac and book of facts, 1868-1945. N. Y., World-Telegram. 1868-1945.

Ofrece la mayor información al menor costo. Tiene muchos datos con respecto al Perú y la edición de 1945 trae un artículo muy interesante sobre la reciente Guerra Mundial, con excelentes datos estadísticos.

Extracto Estadístico del Perú.

Se publica anualmente y ofrece una visión completa del movimiento estadístico del país. Preparado por la Dirección Nacional de Estadística. Lima, 1942.

Censo Nacional de Población y Ocupación del Perú. 1940. Lima, 1941.

Su importancia es obvia.

Manuales de información:

Se requieren los siguientes:

Lincoln Library of essential information, Buffalo, N. Y., Frontier pr., co., 1934.

Muy útil por su valor para la consulta rápida. La información variada y abundante que contiene, hace de este libro una biblioteca en sí mismo.

Hazeltine, Marie.—Anniversaries and holidays, a calendar of days and how to observe them. Chicago, A. L. A., 1928.

Esencial en una colección de consulta. Tiene un calendario que detalla los sucesos que hacen notable cada día.

Perú en cifras. Darío Sainte Marie, ed. Lima, Emp. Gráf. T. Scheuch, 1945.

*Diccionarios biográficos para peruanos: (5)**Diccionarios biográficos para personajes extranjeros:*

Who's who, London. Black; New York, MacMillan, 1935.

Diccionario biográfico anual de personajes contemporáneos de verdadera categoría mundial.

Who was who, Chicago, Marquis, 1942.

Contiene las biografías aparecidas entre 1897-1928.

Who is who in America y *Who is who in Latin America*, son dos ediciones del mismo tipo de diccionario que se concretan a personajes norteamericanos y latinoamericanos respectivamente.

Directorios:

Guía Lascano (fundada en 1923) del comercio y de la industria, profesionales y elemento oficial del Perú. Lima, 1923. Publicación bienal.

Su índice: Leyes, reglamentos, tarifas y tablas de conversión.

El Perú e instituciones públicas.

Ciudades del Perú por orden de gremios. Precede a esta relación, una breve monografía del Perú y del departamento a que pertenecen las ciudades.

(5) Ojeda, Olivia. — Iniciación de una bibliografía biográfica del Perú. — Fénix N° 2.

Ciudad de Lima y balnearios por orden de calles, apellidos y gremios.
Indices de anunciadores.
Indices de gremios en español, francés, inglés, alemán e italiano.
Tabla de cambios a la par.

Guía verde de los teléfonos. Lima, A. Rosales, 1943. Año VI. Publicación anual.

"Contiene datos de toda la república, comprendiendo exclusivamente a todas las personas, empresas, entidades, etc., que poseen teléfonos de servicio público en cualquier lugar del país donde existe tal servicio".

Compañía Peruana de Teléfonos Ltda. Directorio de abonados. Lima, Emp. Gráf. T. Scheuch, S. A. 1945. Publicación semestral.
Tres secciones: Lima, incluyendo Pueblo Libre, Callao, Balnearios, Chosica, Ancón, Chaclacayo, Puente Piedra.

La Guía Azul. Lima antigua y moderna. Publicada bajo la dirección de Edith Palma. Lima, Ed. Front., 1940. 4 planos de Lima.
Informes sobre alojamiento, comunicaciones, espectáculos; administración local, y de la república. Descripción histórica, geográfica y artística de la capital; sus instituciones culturales, comerciales, benéficas, sociales, deportivas, etc. El mismo plan descriptivo para las demás localidades.

El Libro de Oro. Album social de Lima, balnearios y el Callao. Lima, Ed. Guía Lascano, 1943. Publicación anual.
Los nombres de las personas, dirección, teléfono, fecha de cumpleaños.

Colecciones de mapas:

Nuevo Atlas geográfico metódico universal. 7ª ed. Buenos Aires, José Anesi, 1942.

Se recomienda por la buena calidad de los mapas y su módico costo.

A Catalogue of maps of Hispanic America, including maps in scientific periodicals and books, and sheet and atlas maps, with articles on the cartography of the several countries, and maps showing the extent and character of existing surveys. New York, American geographical society, 1933. 4 v.

El segundo volumen de esta obra contiene mapas del Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia.

Obras básicas de Historia y Geografía Patrias, como los textos de Carlos Wiesse, Oscar Miró Quesada, etc., considerando entre ellas "El Perú en Marcha, Ensayo de Geografía Económica", publicado por el Banco de Crédito del Perú, en 1941.

Para la organización y funcionamiento de estas dos secciones rigen las normas aplicables a las bibliotecas pequeñas (6).

(6) Ortiz de Zevallos, Carmen. — Reglas Elementales para organizar una Biblioteca Pequeña. — "Fénix" No 1.

Dos bayles de Juan del Valle Caviedes

Por *LUIS FABIO XAMMAR*

Doy a la publicidad dos *bayles* inéditos de Juan del Valle Caviedes, poeta colonial del siglo XVII. Es bien sabido que aunque por muchos años se consideró que era natural de Lima, el feliz hallazgo de dos documentos hecho por Guillermo Lohmann Villena, contribuyó a dejar en claro uno de los puntos más importantes en su biografía: el lugar de su nacimiento. Los documentos fueron publicados el año de 1937 en el tomo XI de la "Revista Histórica" y por ellos se vino a saber que Caviedes había nacido en la villa de Porcuna, en Andalucía.

También, por muchos años, la crítica se refirió exclusivamente al contenido satírico de la poesía del autor de "Diente del Parnaso", que se había hecho famoso por sus invectivas contra los médicos. Solamente era conocido un soneto de carácter místico, que Luis A. Sánchez transcribió en su obra "Los poetas de la Colonia" (Lima, 1921) tomándolo del Tomo 319 de la Sección de Manuscritos de nuestra antigua Biblioteca Nacional.

Sin embargo, ahora estamos en condiciones de afirmar que se debe rectificar el tradicional enjuiciamiento de la obra de Caviedes. El conocimiento de su producción poética ha sido, hasta el momento, fragmentario. Toda apreciación se había realizado sobre la versión publicada en el Tomo V de los "Documentos Literarios del Perú" editados por el coronel Manuel de Odrizola (Lima, 1873), y que con algunas correcciones, fué reeditada por Don Ricardo Palma formando un solo libro con "Flor de Academias" en 1899, y reproducida parcialmente por la Editorial Garcilaso, en un volumen de carácter popular, el año de 1925.

Hoy día, en cambio, la Biblioteca Nacional cuenta con el manuscrito de las poesías de Caviedes que perteneció a la biblioteca del ilustre hombre de ciencia Dr. Hermilio Valdizán. Este ejemplar es mucho más completo que los anteriormente conocidos, y tiene el particular interés de reunir un conjunto de poemas que nos informan del contenido místico de un aspecto de la poesía de Caviedes, como tuve oportunidad de anotar en un breve comentario aparecido en el Boletín de la Biblioteca Nacional N° 4 (Julio de 1944).

Pero aún así, no se puede considerar concluído el retrato intelectual del precursor de nuestro criollismo. El año pasado en un viaje que realicé a la ciudad de Ayacucho, al visitar la importante biblioteca del Convento de los

Franciscanos, su erudito director, el P. Mañaricúa, me mostró otro manuscrito de las poesías de Caviades, cuyas características di a conocer en el Boletín de la Biblioteca Nacional N° 5 (Octubre de 1944). El interés de esta copia, desconocida antes por quienes han estudiado la personalidad del *Poeta de la Ribera*, es incluir entre otras de sus producciones, los dos *bayles* que publico ahora. Se revela así una nueva faceta de su arte literario: sus aficiones dramáticas. Por lo demás, esta noticia coincide con un nuevo hallazgo de Lohmann Villena, actualmente en España, quien en el Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Marcos (Junio de 1944) anuncia haber encontrado en la Biblioteca Nacional de Madrid (Tomo 17494) de la Sección de Manuscritos, "una recopilación de sus poesías hecha después de 1693 (año en que se compuso la copia utilizada por Palma para su edición), pues comprende, no solo muchas más de las conocidas, sino también *bailes* y *entremeses*, que nos anuncian aficiones a la dramaturgia ignoradas en el estro de Caviades".

Los dos *bayles* que siguen figuran en los folios 49 v. y siguientes y 53 y siguientes respectivamente, del manuscrito conservado en la Biblioteca del Convento de San Francisco, en la ciudad de Ayacucho (Perú).

Luis Fabio XAMMAR.

(Fol. 49 v.)

Bayle cantado del / amor médico — Persona / el amor — cinco enfermos /
Sale el amor vestido de médico. / Amor cantando:

A curar males de Amor
bengo para haserles bien
que de enfermo acuchillado
Medico ha llegado a ser.

Estrovillo

venga quien
quiere quisiere
dejar de quien es.

La enfermedad y la cura
tan unas bienen a ser
que la Medicina sirve
para que enfermen mas bien

venga quien esta

Remedios para los siegos
traigo bien contrarios pues
en quitándose las niñas
sanar que es cosa de ver

venga quien está.

Sale el enfermo 1º
1º enfermo cantando:

Señor Dr. Yo padezco
de un riguroso desdén
de una voluntad que helada
a la mia la hase arder

Estrivillo:

Y no se
en dos voluntades
dar mi ensender.

Amor cant.:

esa es quartana de amor
dilatado mal por que es
la causa del enfriar
origen para el arder

Estrivillo:

Pongase
en su fuego la nieve
de este desdén.

Sale el enfermo 2º
Enfermo 2º cant.:

Yo adolezco de unos selos
hipocondría tan cruel
de amor si de imaginar
se origina el plaser.

Estrivillo:

Digame
si hay remedio en los males
que son sin ser.

Amor cant.:

Si está tocado de celos
morirá vuesa merced
que son dos quererer juntos
el quererse asi tambien.

Estrivillo:

Por que seve
que los selos son males
de la altivez.

Sale enfermo 3º
Enfermo 3º cant.:

Yo adolezco de un alivio
por que goso un padecer
que con el no puedo estar
y no puedo estar sin el.

Estrivillo:

 dígame
como sin remediarme
me curaré

Amor cant.:

complic(acio)n y de amor
se han de curar alavez
pongase el mal por remedio
y estará con él sin él.

Estrivillo:

 Para que
si del bien sana mal
sane mal "bien".

Sale el enfermo 4º
Enfermo 4º cant.:

Yo soy ciego del amor
tan contrario a ser lo que
veo mas cuando no miro
y siego en llegando a ver.

Estrivillo:

 Dígame
que remedio no visto
me aplicaré?

Amor cant.:

al que el mirar del ver priva
el remedio viene a ser
que al objeto de la vista
mire mal y verá bien.

Estrivillo:

 Por que el que
quiere ver lo que quiere
siego se ve.

Sale el 5º enfermo de Rustico.
Enfermo 5º cantando:

Yo tengo un como sellama
después que vi un nose que

y me dio tal como disen
que me como se llame

Estrivillo: Y si mi señor
entiendeme Usted
en fin como digo
dejome entender?

Amor cant.: de mal como se nombra
se hade llamar llamase
en el Pico de la lengua
lo tenia y se me fué.

Estrivillo: esta Usted conmigo
paresele a Ud
pues eso y esotro
digo algo e?

Enf. 5º: Yo estoy como se llamado
desque averlo llegue
con un aquel que me hase
salir fuera demi aque!

Estrivillo: Y si mi señor, etc.

Amor cant.: Pongase Ud. unos aquellos
con que a otro enfermo curé
que adoleció no se como
de haver visto a nose quien

Estrivillo: Esta Ud. conmigo, etc.

Enf. 5º: Perdoneme que le atajo
mi como le llaman es
como digo de mi quento
en que iba y que me olvide?

Estrivillo: Y si mi señor, etc.

Amor cant.: A el amor nadie le entiende
por que su cautela es
no ser de nadie entendido
para dar mas que entender

Enf. 1º cantando y baylando

	que de su miel
<i>Todos:</i>	el saver solo sabe
	que no es saver.
<i>Enf. 2º:</i>	No es sino almivar
<i>Enf. 3º:</i>	No es sino hiel
<i>Enf. 4º:</i>	el que endulsa, y amarga
	todo lo es
<i>Enf. 5º:</i>	Ninguno lo save
<i>Amor cant.:</i>	Pues que viene a ser
<i>Enf. 5º:</i>	un como se llama
	que yo no lo sé
<i>Todos:</i>	Pues no quiero
	no quiero
	su mal por su bien.

Fin del bayle.

(Fol. 53.)

Bayle del Amor Tahir

El Amor. — Personas. — 2º Jugador.

Sale el Amor cantando.

	Jugadores de Venus
	a la Fantasia
	donde de amor los juegos
	en veras pasan
<i>Estrivillo:</i>	vengan con plata
	o con oro siquiera
	que todo pasa
	Pintaré mi hermosura
	porque mi cara
	en concurso de amantes
	puede refarla
	mi pelo a purgar biene
	suertes trocadas
	pues quien lo gana todo

ni un pelo gana
 Para envidiar mi frente
 restos de Almas
 tiene de plata tersa.
 Mis sejas con Cupido
 juegan la aljava
 aunq(u)e ganan se pican
 por que disparan.
 Son fulleros mis ojos
 con tanta gracia
 que al Luzero la pegan
 tambien del Alva.
 Mi nariz es aguda
 tanto en pegarla
 que al mas diestro da una
 linda enflautada.
 Mas lo son mis mejillas
 si con baraja
 de Azusena y Rosas
 con flores ganan.
 Tan taur es mi lavio
 que hase ventaja
 el clavel si partido
 le da de grana.
 Resto de Christal terso
 es mi garganta
 con quien pierden tesoros
 por una Blanca.
 De mano doy aquellos
 que no dan plata
 y la mano doy de ella
 al que la gana.
 Aunque es justo mi talle
 sus drogas arma
 pues a lo que es sintura
 pecho le pagan.
 El que es pie en este juego
 lleva ventaja
 porque aquí punto menos
 punto más gana.

Sale el Favor primero.

Fav. 1º: A quien quiera a las pintas
 jugar mi capa

contra un amor tan chulo
 que menos valga.
Am.: Muy raída la tiene
 para apreciada.
Fav. 1º: Y estará más raída
 si me la rapa

Sale el Favor segundo.

Fav. 2º: Sobre la prenda juegue
 de mi palabra.
Am.: Jugarele mi ayre
Fav. 2º: Mi palabra es precea
 para apreciada
Am.: Para encarecida
 que no hay palabras
Fav. 1º: A la Taba conmigo
 juegue sus gracias
Am.: No quiero que echo siempre
 con lo que el gana
Fav. 2º: Este bolsillo juego
 saque baraja: sacalo

Saca el Amor la baraja

Aqui está y hago resto

se amartela

Favor segundo alsa

Fav. 2º: Dos, y dos, y segundas
Am.: Muy corto para
Fav. 2s: Yo no quiero terceras
 para ganarla
Am.: Si no paga tercera
 no puede llevarla
Fav. 2º: Esto es hacer villetes
 las que son cartas
Fav. 1º: Llévela Usted conmigo
 sin varajarla
Am.: Yo como todos me llebo
 como me traigan

Corre el naype.

Am.: votas, y sota
Fav. 1º: Barajo
Am.: Por que baraja

Fav. 1º: Porque votais, y sota dicen
mujer agarra
Fav. 2º: Mas al votar un escudo
Am.: muy corto anda
Fav. 2º: en perdiendo el Escudo
ira la *Espada*

Corre el Amor el Naype.

Am.: Una, seis, siete, ocho
Fav. 1º: en el seis para
Am.: No que el Amor juega siempre
con dele y data.
Fav. 1º: *Favor quitale el naype*
—y llama—
Fav. 1º: Aqui llamo mi Reyna
por si se engaña
Am.: Usted tendrá mas juego
mientras mas llama
Fav. 1º: Suerte que está a la puerta
mi amor no paga
como no? sien saguanes
el mio gana?
Fav. 2º: El encaje una pinta
solo señala
Am.: Corre Usted del encaje
hasta la saya
Fav. 1º: De barato a mirones
de amor pues gana
Am.: Con amor no hay mirones
si siegos andan
Fav. 1º: Pues si siegos la miran
el Bayle acaba
Am.: Si quieren baylar otro
traigan sonajas
si es que andarse pretenden
a la que bayla.

Todos baylando

Vengan con plata
y el que no la perdiere
pierda esperanzas.

La Protección a la Propiedad Intelectual

Por JOSE AGUSTIN DE ALIAGA Y DE LA PUENTE

Capítulo de una tesis presentada a la Facultad de Derecho de la Universidad de San Marcos.

En cada materia, la reglamentación debe establecerse en conformidad con el rumbo que le impriman los acontecimientos, y si hoy día es cada vez más grande la producción artística y literaria es lógico que su reglamentación esté en armonía con su movimiento, que no lo complique, sino que, al contrario, lo favorezca y le dé una protección segura. Dos, pues, son los factores: simplicidad y seguridad.

Los derechos que el hombre puede ejercer sobre las creaciones de su inteligencia, precisan, más que ningún otro derecho, una reglamentación desde el punto de vista internacional. Las producciones del espíritu, sobre todo hoy en que los medios de comunicación son tan rápidos, se difunden, por consiguiente, muy velozmente. Es de interés resguardar estos derechos en todas partes. En principio, la ley del Estado en que la obra ha nacido o se ha publicado, debe ampararla universalmente. Pero, desgraciadamente, dada su naturaleza, las legislaciones se ven precisadas para reconocerla a exigir formalidades especiales en interés de ellos mismos. En ese aspecto, la propiedad intelectual es esencialmente territorial en el sentido de que cada Estado no la reconoce mientras no se cumplan los requisitos exigidos por su propia legislación. Esta regla, también, rige para el Perú ya que es signataria del Código de Bustamante, el que en su artículo 108, así lo establece.

Para remediar estos inconvenientes se debe elaborar un sistema tendiente a hacer respetar el derecho a la propiedad intelectual, nacido al amparo de la legislación de un Estado, en todos los demás.

La situación de esta materia en América es deplorable. Muchos países, como el nuestro, han permanecido sordos a las exigencias de la labor creadora. Los derechos del autor se integran o evolucionan perfeccionándose en cada momento, por el trabajo constante de la legislación, de los Tratados Internacionales y de la jurisprudencia, como lo hemos visto en la Segunda Parte de esta tesis. Se van reflejando en conseguir mayores beneficios, para consagrar la labor fecunda de la inteligencia.

Examinemos la actual situación. Cualquiera persona de un Estado Americano que desee protección a una obra de su creación, pueden conseguirla en casi todos los países de América pero, para ello tendría que emprender un trabajo difícil, complicado y muy costoso al satisfacer todas las formalidades exigidas por nuestros países. En el anexo N° 1, he hecho una recopilación de todos los procedimientos que debe seguir un ciudadano de América para obtener dicha protección. En ella se verá la tarea gigantesca que se tiene que llevar a la práctica, por lo que muchos, por no decir todos, abandonan la inscripción y dejan a la buena ventura que su obra sea plagiada o robada. En resumen, para ilustrar el problema, tomemos el ejemplo de cualquiera de nosotros que hayamos hecho un libro; el número total de ejemplares de la obra que tendríamos que destinar a los fines de registro o depósito ascendería a más de cincuenta.¹ Asimismo, tendríamos que abonar el franqueo necesario para enviar esos libros a los demás países; los derechos de aduanas, el de inscripción; en algunos Estados sufragar derechos adicionales, para comprobar la autenticidad de los certificados de registro; los honorarios que correspondan a los abogados o personas que nos representen; y muchas otras exigencias.

Bastante conocidos son los motivos, por los cuales la propiedad inmueble debe ser inscrita y los grandes beneficios que ha traído este sistema. En el orden internacional de la Propiedad Intelectual se debe establecer el Registro por la misma razón por la cual se han establecido los Registros Públicos, esto es, para que los derechos sean determinados. Hacer que conste quién es el sujeto de estos derechos, y no sólo para que los terceros sepan quién es el titular de estos derechos sino con el mismo y potente motivo de asegurar esos derechos, fruto de años de esfuerzos y trabajo mental, y también para determinar al responsable de su ejercicio,

El procedimiento que indico, el de la Oficina de Registro, tiene la ventaja que cuando haya una falsificación, puede el autor acreditar de una manera fácil, fehaciente y segura, su derecho de propiedad, acudiendo a la inscripción que debe existir en el país en que se persigue el fraude.

El que escribe una obra en el Perú o en la Argentina, con arreglo a la actual disposición sobre el particular, inscribe en la portada la fórmula consagrada: "propiedad reservada, etc.", (de la Convención de La Habana) y lanza por toda la América el libro. ¿Sabe acaso el editor o el individuo que quiere reproducir la obra o representarla, en cualquiera de los países, si la fórmula impresa en el libro, que dice "Propiedad Reservada", es una verdad. Por ella solo no puede conocerse, en efecto si está o no asegurada la propiedad del libro en el país de origen. Para conocer si hay derechos inscritos sería necesario examinar los registros de todos los países de América.

¹ Para Argentina, 3 ejemplares; Bolivia, 1 ej.; Brasil, 2 ej.; Colombia, 3 ej.; Costa Rica, 3 ej.; Cuba, 3 ej.; Chile, 1 ej.; Ecuador, 3 ej.; El Salvador, 1 ej.; México, 6 ej.; Nicaragua, 6 ej.; Panamá, 3 ej.; Paraguay, 5 ej.; Perú, 2 ej.; República Dominicana, 2 ej.; Uruguay, 2 ej.; Venezuela, 5 ej.

Por el contrario, no tendríamos sino que acudir a un solo registro, para saber si están registrados conforme a ley y a los tratados respectivos, la propiedad del libro que quiera representar o reproducir.

De lo antedicho se deduce como conclusión que, si queremos reconocer el derecho de propiedad literaria, será necesario establecer sobre una base análoga el Registro Correspondiente y dado su carácter esencialmente universal, sería éste un registro internacional por excelencia. Esto le dará una base segura, pues de lo contrario estaríamos levantando un magnífico edificio sin cimientos.

Si este registro fuese inútil bastaría que el autor pusiese su nombre sobre el producto de su inteligencia, y tendríamos iguales resultados que si no existiese un registro de la propiedad inmueble; una verdadera piratería. Cosa análoga sucede en la actualidad, en algunos países de América, que desconociendo todo derecho, reproducen cualquier libro sin autorización que comporte un derecho y, por consiguiente, se apoderan de los trabajos y desvelos de los demás.

Es cierto que personas inspiradas en ideas radicales, en esta materia proponen hasta la absoluta supresión de la única restricción que existe en la actualidad, es decir, que el autor no tenga necesidad de expresar que se "reserva sus derechos". Esto, pues parecería lógico, ya que el respeto a la propiedad ajena no debe depender de que el propietario haga pública su voluntad para que no se la arrebaten. Posiblemente, se sostiene, que en el futuro los tratados y convenciones le darán la razón a esas personas, pues la tendencia es la de considerarla tan sagrada como la propiedad territorial, pero eso estaría bien en una nación utópica en la que todo el mundo respetara el derecho ajeno. Pero por el hecho que ponga en mi libro "Propiedad reservada", no por ello algunas personas inescrupulosas la van a respetar. Sería lo mismo, que en mi casa pusiera un aviso que dijera: "se prohíbe la entrada a los ladrones". Pero, como repito, dado el medio en que vivimos y las costumbres arraigadas, semejante medida no produciría ningún efecto restrictivo.

Lo que necesitamos es, pues, un Registro Interamericano que produzca prueba plena y que sea una declaración fehaciente del derecho, un título de propiedad, y que al mismo tiempo simplifique notablemente los procedimientos.

En resumen, hay para esto diversas soluciones que podemos enumerar:

1º que en los libros no se indique nada ya que la consagración de la reserva de la propiedad intelectual es antijurídica, "el silencio nunca ha implicado ni puede implicar renuncia ni abstención del ejercicio de un derecho", dicen los que sostienen este sistema; 2º que por único procedimiento se indique en la obra "reserva de la propiedad" cuando ella está inscrita; y 3º un registro en cada país que asegure universalmente la propiedad. En cuanto a la primera teoría no da seguridad y ya hemos visto que la propiedad intelectual debe ser protegida de un modo fehaciente; en la segunda teoría se dá una extensión alarmante y de mucha amplitud a la fórmula de la reserva, y no sa-

tisface nuestras aspiraciones, porque no tiene bases ni fundamentos internacionales; y en cuanto a la tercera teoría además de ser complicada y costosa, la experiencia demuestra que nadie registra su obra o sus obras en todos los países porque se prefiere que sean plagiadas, a tener que pasar ese calvario de procedimientos y gastos, o porque la falta de registros hace imposible en algunos la inscripción. Sería necesario, por lo tanto, organizar los registros internos de cada Nación, sobre normas, bases y procedimientos iguales en cada país. Y se podría crear una OFICINA INTERAMERICANA DE LA INSCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, que: a) evite los complicados sistemas de inscripción centralizando la inscripción interamericana; b) que dé seguridades a los autores y para ello tendría facultades especiales; y c) que tienda al progreso de este aspecto del derecho, necesario para que fluya la corriente intelectual en América.

El mundo en la actualidad está comprendiendo, por la experiencia vivida, que no debe adoptar posturas románticas de creer simplemente en la virtualidad de las declaraciones. Estamos en estos momentos, pasando por una etapa de elaboración para estructurar un nuevo derecho Internacional y una Sociedad de Naciones, que inspirándose en las ideas de cooperación, de ayuda y de solidaridad, tienda a proteger todos los ramos de intereses. Los hay de orden económico, otros de orden social o político. Estamos enriqueciendo los sistemas de normas jurídicas día a día, con ideas de libertad, de seguridad, forjando una nueva moral internacional, con un espíritu de justicia para todos. Pero salta a la vista algo importantísimo: el temor. Frente a esta nota dominante están las uniones, de toda clase; antes eran uniones de pueblos para convertirse en fuertes; hoy son no para recurrir a la fuerza, sino para apelar a las soluciones jurídicas. Desde la independencia, Bolívar, venciendo todos los pesimismos que le rodearon reunió el Congreso de Panamá en 1826. En esta Conferencia quedó sembrada la idea de solidaridad en la tierra de América. Surgió, así, en este Continente, la primera idea de unión. A través de las reuniones periódicas del panamericanismo se ha llegado hoy a la aspiración de algo permanente, porque los problemas cada día se vuelven más complejos. Todos conocemos los complicados problemas de la Propiedad Intelectual y la necesidad de esclarecerlos. Más, para esto, se requieren reuniones de expertos, de una manera regular. Es una idea que brota de una necesidad palpitante y reconocida. Este pensamiento ha sido planteado, como lo hemos visto al hacer la revisión de la evolución histórica de la Propiedad Intelectual, en dos Conferencias Interamericanas. Efectivamente, desde la Conferencia de La Habana vimos que la abrogación de las estipulaciones de la Convención de México y de las del Brasil que crearon una Unión, trajo como consecuencia el no poder elaborar disposiciones precisas que reflejaran la realidad.

El jurista doctor Victor M. Maurtua, tan serio y profundo en sus observaciones, ha escrito sobre el particular: "El error de la Conferencia de Buenos Aires en esta materia es el haber abrogado las estipulaciones que crearon la

Unión de Derechos Intelectuales en Río de Janeiro. Los órganos de esta Unión no habían funcionado. La Conferencia (la de Buenos Aires) habría hecho una benéfica obra si hubiera adoptado providencias para constituirlos y ponerlos en movimiento".¹ Y sigue indicando: "Si así hubiera sucedido sería diferente la situación en América de este gran problema de cultura y de progreso jurídico".

El doctor Maúrtua, pues, se dió cuenta clara de las deficiencias de los Congresos internacionales en cuestiones que demandan una labor técnica continuada y paciente.

Este mismo concepto tuvo el ponente de la Conferencia de La Habana cuando expresó: "Posiblemente se espera que de nuestras deliberaciones salga una Convención remozada, limpia del polvo de los años y de las viejas tendencias. Desgraciadamente tan digno propósito no ha venido vigorizado por el estudio sereno y previo de una comisión de expertos y jurisconsultos. Si tal hubiera ocurrido habríansenos presentado proposiciones concretas sobre tópicos determinados encauzando así mejor nuestro criterio".²

La Oficina Internacional, de Berna, de acuerdo con el Gobierno italiano, ha mandado publicar una serie de estudios y trabajos para que sirvan de elementos de juicio en la Conferencia que se realizó en Roma, sobre Propiedad Intelectual.

Las Conferencias, deben tener un estudio concreto y una orientación definida. Esto se halla bien establecido pues en la Conferencia de Montevideo (1933), después en la de Lima (1938) y posteriormente en la Primera Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados, reunida en La Habana en el mes de marzo de 1941, se ha hecho instancia para que las Asociaciones y Organizaciones Jurídicas que integran dicha Federación colaboren en estos problemas. El procedimiento de convocar a una reunión de expertos fué aprobado por la Tercera Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados celebrada en la ciudad de México en 1944, como también por la Primera Reunión de la Academia Interamericana de Derecho Comparado o Internacional, y por el Primer Congreso de la Federación Interamericana de Sociedades de Autores y Compositores, celebradas en La Habana en enero de 1945. Por consiguiente la única solución de este problema es la de su estudio por una comisión de expertos. Únicamente hay tres alternativas (aprobadas por la resolución XXXIX de la Conferencia de Lima, 1938): 1º La elaboración de un instrumento por la Unión Panamericana dejándolo abierto a la adhesión de los Estados ante la misma institución. Esto no se considera aconsejable porque no proporciona a los gobiernos oportunidad adecuada para dar a conocer sus opiniones. El único medio disponible para llevar este procedimiento a la práctica es el de la comunicación escrita y éste, "como le

¹ "Protección de la Propiedad Intelectual. — Revista de Derecho y Ciencias Políticas, Año 1, N° 1, 1936, pág. 57. Universidad Mayor de San Marcos, Lima.

² Actas de la Conferencia de La Habana, 1928.

ha demostrado la experiencia, además de ser lento es insatisfactorio";¹ 2º Tratar el asunto en una Conferencia Interamericana ordinaria. Tampoco resulta aceptable la idea, dado que los problemas relacionados con la protección de los derechos de autor, "por razón de su complejidad y carácter técnico, requieren estudio minucioso, de parte de especialistas en la materia. Este asunto es difícil que pudiera ser estudiado adecuadamente en una Conferencia Internacional Americana." Por consiguiente la alternativa está también descartada; y 3º Que es la más práctica, la convocatoria a una reunión especial.

Oficina Americana encargada de realizar en la práctica la Unión

La idea de esta tesis es, pues, la realización, en la práctica, de una seguridad con bases fuertes y bien fundamentadas. Hasta ahora no se ha propuesto nada mejor que los Registros, y esto es un punto o aspecto de la Oficina.

Las Naciones de América deben constituir, como dijimos, una Unión, en que estarían representados todos los países y funcionaría por medio de una Oficina.

Esta Unión, cuya sede se fijaría previamente, tendría dos funciones:

A.—Centralizar el registro de Obras literarias y artísticas, que se registrarán en cada una de las naciones de América; y

B.—Realizar trabajos y estudios sobre el particular.

A. — Oficina de Registro Interamericano

Antes de definir las atribuciones de esta Oficina Interamericana de Registro de la Propiedad Intelectual, es conveniente tratar de las Oficinas de Registro Nacionales, ya que éstas son la base de aquella.

El Registro de la Propiedad Intelectual en cada país se establecería: 1º o en el Ministerio de Educación Pública (como existe en Bolivia, Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, México, Panamá y Paraguay); o 2º en la Biblioteca Pública (como en Brasil, Costa Rica, Chile, Uruguay); o 3º en los Registros Públicos (como en el Ecuador) o 4º en el Ministerio de Fomento y finalmente en el Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela).

El lugar que, a mi parecer, le corresponde es la Biblioteca Nacional, pues, como dice muy bien el Director de ella, doctor Jorge Basadre, refiriéndose al Perú: "la Biblioteca Nacional no solamente debe ser un órgano de divulgación cultural y un museo de joyas bibliográficas, sino, también, debe ser el

¹ Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, celebrada el 7 de Febrero de 1945. Washington. Informe de la Comisión del Consejo Directivo de la Unión Panamericana designada para estudiar la manera de llevar a efecto la Resolución XXXIX sobre Protección de la Propiedad Intelectual aprobada por la Octava Conferencia, pág. 3. Febrero, 1945.

depósito de todas las publicaciones que editen en el país que no solo han de guardarse y ordenar sino, también, utilizar para los efectos de la sistemática preparación de listas, catálogos y estadísticas.... Si se crea el Registro de Propiedad Intelectual autónomo, los autores, editores, no tendrán interés alguno en mandar sus publicaciones a la Biblioteca Nacional. En vez de seguir una política de ordenación y de unidad en relación de la vida intelectual del país, se tenderá hacia una diversificación innecesaria. No se concibe como pueda funcionar solitario el Registro de Propiedad Intelectual en un país, como el nuestro donde el ejercicio del derecho de autor no ha alcanzado todavía un desarrollo considerable".¹

Donde se la coloque debe estar bajo la supervigilancia del Consejo Nacional de los Derechos de Autor. (Este Consejo estaría formado: 1º por el Director de la Biblioteca Nacional, 2º Un delegado de los escritores del Perú; 3º Un delegado de los compositores de música; 4º Un delegado de Bellas Artes, etc.). Este Registro estaría bajo la dirección de un abogado.

El Registro llevará los libros necesarios para que toda obra tenga un folio, correspondiente, donde conste su inscripción, título, nombre del autor y demás circunstancias que a ella se refieran. Esta inscripción sería obligatoria. Las constancias y asientos en los libros del Registro harían fé de instrumento público.

El que se presente a inscribir una obra con los ejemplares o copias respectivas, sería munido de un recibo provisional. El Registro publicaría durante diez días en el "Diario Oficial" a costa del interesado la noticia de la obra entrante, título, autor, especie y demás datos que la individualizaran. Pasado un mes de la última publicación, el Registro por medio del Consejo de Supervigilancia, se otorgaría el título de propiedad. La inscripción sería hecha antes de los dos años.

En las capitales de Departamento, la inscripción tendría lugar en las Prefecturas respectivas o en las Bibliotecas, debiendo éstas remitir al Registro, copia de la inscripción y los ejemplares.

Ahora bien, si hubiese algún reclamo, por supuesto, dentro del plazo indicado, se levantaría una acta de la oposición de la que se correrá traslado por 6 días al interesado, debiendo el Consejo de Supervigilancia resolver el caso. Eso no implicaría que si alguno se creyese lesionado, no pueda recurrir al Poder Judicial en demanda de amparo.

El editor de una obra está, también, obligado a depositar los ejemplares que designe la ley.

Oficina Interamericana de Registro de la Propiedad Intelectual

Al recibir la solicitud de inscripción, el Registro Nacional y una vez que ha pasado por todos los procedimientos propios del lugar (en el futuro sería

¹ Oficio Nº 132, de 1º de Octubre de 1943, al señor Ministro de Estado en el Despacho de Educación Pública.

un procedimiento igual para todos los países), y se le han concedido por Resolución la propiedad de la obra, ésta inmediatamente manda copia de la solicitud y resolución, asimismo un ejemplar anexo a la OFICINA INTERAMERICANA. Esta la inscribe y comunica a las demás naciones americanas, manifestándoles sus caracteres, expresándole que fulano de tal ha inscrito en tal país y en dicha Oficina una obra, titulada ".....", con las demás circunstancias que permitan individualizarla.

También los Registros Nacionales remitirían a la Unión, en un plazo determinado toda renuncia, transmisión y otras mutaciones que se produjeran en los derechos, de acuerdo con los Tratados y leyes respectivas, a fin de que sean comunicados o notificados según los casos, a todas las Oficinas Nacionales por medio de la Oficina Interamericana.

Todo registro o reconocimiento del derecho intelectual, hecho en uno de los países de la Unión, y comunicada a la Oficina Interamericana, surtiría los mismos efectos que si hubiese sido registrado y reconocido en todos ellos, y toda nulidad o transmisión de derechos, produciría en el país de origen, y comunicada en la misma forma a los demás, tienen éstos los mismos efectos que en aquel.

Algunos juristas han propuesto que el Registro de toda obra debe verificarse en la Oficina de Berna, que como ya hemos visto, centraliza todas las obras de Europa. El primero que lo propuso fué el doctor M. Ostertag, antiguo Director de la Oficina Internacional de Berna. El señor R. Weiss, Consejero Jurídico del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, dice que la más grande divergencia que existe actualmente entre los sistemas, (el panamericano y el europeo) "es aquel que se refiere a la condición de formalidades, a la cual el sistema americano subordina la protección del derecho de autor, en tanto que, la carencia de tal condición, según la Convención de Berna, es objeto de una regla formal... Se resolvería la dificultad por una disposición según la cual los países que se adhieran por medio de un nuevo acto (se entiende los de América), podrán subordinar su protección a un *registro único* de la obra, a cargo de los cuidados de la Oficina de Berna".¹

Y para no seguir enumerando más, me limitaré a recordar que la solución dada por el Brasil al actual problema es la de la inscripción en Berna.

A mi parecer, una inscripción en un país tan lejano, ocasionaría mayor complicación, derivada de las dificultades, sobre todo de los transportes. Lo mismo sucedería si se desea conocer algún dato. Y hay una razón de peso, y es que ninguna nación americana, renunciaría a que una obra no se inscriba en sus registros.

¹ "El Estatuto Universal del derecho de Autor". Informe a la Primera Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual. Santiago, 1939. (Este informe fué escrito en París, diciembre de 1938).

La Oficina Interamericana de Registros de la Propiedad Intelectual no traería ninguna modificación en la reglamentación de los Estados Americanos, sino que se agregaría al actual procedimiento, la remisión de un ejemplar a la Oficina Central.

B. — *Trabajos de estudio*

(Segundo aspecto de la Oficina)

1º—Instar y fomentar en las Repúblicas Americanas el estudio de las cuestiones relacionadas con esta materia, a cuyo efecto podrá publicar una revista oficial (como lo hace la Unión de Berna);

2º—En esta publicación se insertaría todos los documentos que se remitan por los Registros Nacionales de los países signatarios;

3º—Reunir las informaciones de toda naturaleza que se refieran a la protección de la propiedad intelectual, de estos datos tomarán los más interesantes, como sería la jurisprudencia de los Tribunales de Justicia, etc., para hacerlas circular por la América, con la periodicidad conveniente;

4º—Por medio de memorandums se haría presente a los Gobiernos de la Unión los obstáculos que se opongan a la más fácil y eficaz aplicación de los tratados;

5º—Establecerían reciprocidad de canje de publicaciones, informes y datos concurrentes al progreso de la institución, con instituciones similares;

6º—La Oficina tendría a su cargo vigilar, desde los textos escolares hasta los libros de adeptos, con el objeto de conseguir un verdadero "desarme espiritual" (que es una aspiración de la comunidad internacional);

7º—Esta Oficina recibiría las comunicaciones sobre la materia de los Gobiernos de América, Registros Nacionales, organismos, etc., que traten de asunto de interés general y que tienda a conseguir mayores beneficios a los autores.

La Oficina de América y la Oficina de Europa (Berna) establecería un intercambio regular de publicaciones y de estudios sobre este problema, de manera que, en realidad, quedaría establecida cierta unidad de criterio para el trato universal de la propiedad intelectual y artística.

Perspectivas del Porvenir

En la Carta de Crimea, los líderes de los Estados Unidos de América, Gran Bretaña y Rusia, han convenido en la organización General Internacional, para mantener la paz y la seguridad en el mundo, expresándolo en los siguientes términos: "Éilo es esencial tanto para impedir la agresión como para eliminar las causas políticas, económicas y sociales de la guerra, por medio de la colaboración estrecha entre las naciones amantes de la paz". En este proyecto de organización mundial, reconocen la imperiosa necesidad de

eliminar ese elemento psicológico dañino que dejan en la mente de los hombres las semillas maléficas de una cultura orientada al mal, porque no se puede negar el importante rol que en los graves acontecimientos que vive la humanidad, ha desempeñado lo que podríamos llamar una cultura orientada. Así la guerra, es, ante todo, una consecuencia de una concepción especial del rol del individuo dentro de Estado y en el Universo. Contra esa cultura hay que reaccionar. No voy a poner para fundamentar esta verdad, ejemplos de países lejanos (como el odio sembrado por los líderes del Tercer Reich, en Alemania contra la Gran Bretaña, Francia y en general contra los países democráticos), sino naciones más cercanas a nosotros, países unidos por los vínculos más fuertes que existen y fraguados en la prueba de sangre de nuestros libertadores, están sus corazones llenos de odio, por la propaganda que se ejerce en esos países, por medio de libros, etc.

Ya el artículo 2 del Pacto de Dumbarton Oak (1944) dice, acerca de su finalidad: "Fomentar la amistad entre las naciones y tomar medidas adecuadas para mantener la paz universal".

Un pensador ha dicho: "Así como la guerra se prepara con una cuidadosa propaganda para exaltar los sentimientos agresivos, la paz debe conseguir el "desarme de los espíritus". La futura Unión Permanente de Naciones vigilará los programas educacionales, los textos escolares, las leyes de educación, libros, novelas. Es decir que ahora la orientación guerrera debe ser suplida por otra orientación de una cultura de sana convivencia, de cooperación, de solidaridad, es decir, de paz.

Los individuos y las naciones son plenamente libres, pero ni los hombres ni las naciones son libres para dañar y realizar actos ilícitos en detrimento de sus semejantes. Así también lo establecen todos los proyectos de Declaraciones de los Derechos y Deberes de los Estados y de los Individuos. Podemos remitirnos a la Declaración del Instituto Americano de Derecho Internacional, formulada en 1915. La declaración del Profesor La Pradelle en el seno del Instituto europeo de Derecho Internacional y finalmente, el proyecto de Declaración del Gobierno de Cuba, presentado a la Conferencia de México últimamente.

Así como los Gobiernos vigilan y reprimen a los ciudadanos de sus Estados para que no sea alterada la paz jurídica. Asimismo la nueva organización Internacional vigilará los actos de las Naciones. Volviendo al tema la Oficina de Registro Interamericano de que me ocupo, al inscribir y transmitirlo a los demás Registros Nacionales, tiene que examinar su carácter y comunicarlo al Comité de Cooperación Intelectual. Este Comité, es el mismo que antes de la presente guerra formaba parte de la Sociedad de Naciones y que en la formación de la futura organización mundial tiene su sitio asegurado según los proyectos de Dumbarton Oak, y cuya relación con los organis-

mos centrales están enmarcados en el cuadro distribuido por la Secretaría de Estado (EE. UU., 1945). Es de pensar que estará formado como lo estuvo en la Sociedad de Naciones. El resultado de esta Comisión ha de ser orientar la cultura hacia el desarme moral y, sobre todo, conocer las interferencias que surjan en el pensamiento, y que, con el tiempo, sea capaz de poner alguna vez en peligro la paz del mundo.

Iniciación de una Bibliografía Biográfica del Perú

Por OLIVIA OJEDA

de la Biblioteca Nacional de Lima

Nos proponemos iniciar una bibliografía de fechas de nacimiento y muerte de peruanos que en el tiempo han dejado huella de su acción o su talento. El hecho de que sólo en un índice (Grismer, R. L. *A reference index to twelve thousand Spanish American authors*) y en algunas antologías (Beltroy, M. *Las cien mejores poesías (líricas) peruanas*) se hallan las fechas únicamente, en tanto que en las demás obras indicadas acompañan a la semblanza o a la relación de la vida de las personas, convierten este intento en iniciación de bibliografía biográfica. Queda ella con las prerrogativas de esta clase de trabajos: la seguridad de ser incompleta, la susceptibilidad de ser revisada, corregida, ampliada.

Los datos biográficos están consignados en publicaciones destinadas a tal fin, o en otras que las incluyen. Entre todas, los diccionarios biográficos, índices, bibliografías, publicaciones oficiales de instituciones, enciclopedias y diccionarios enciclopédicos, antologías, periódicos, etc.

Excluimos de las listas obras generales como las enciclopedias, diccionarios enciclopédicos, el catálogo de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, etc.; las historias generales, literarias, etc., del Perú; las biografías individuales, necrologías, etc.

Incluimos, sin embargo, libros con biografías de unos cuantos, en que la calidad de los estudios acreditan buenas fuentes (Riva Agüero, J. de la. *La Historia en el Perú*); otros, de tipo literario, a los que habría que recurrir a falta de los especialmente biográficos.

En el catálogo —en elaboración— de la Biblioteca Nacional, las fichas de cada libro incluyen los años de nacimiento y muerte de su autor. Anexo al catálogo, el registro oficial de autores; en él se ordenan fichas con sus nombres, esas fechas y la indicación de las fuentes consultadas para obtenerlas. Se tiene aquí un auxiliar eficaz en la búsqueda de datos biográficos.

De todos modos, no será seguro el hallazgo del dato fecha de nacimiento o muerte, a veces no se encontrará el nombre buscado, y la relatividad del contenido de la mayoría de los libros citados está bien expresada en aquello

de que "no están todos los que son, ni son todos los que están", y, a lo mejor, estando, no está lo que buscamos.

Enumeraremos las fuentes por épocas históricas, y muchas veces los títulos y fechas de edición dirán por sí mismos de su amplitud o limitaciones.

Dentro de cada época, los titulillos dirán de la clase de personas biografiadas. Así tenemos:

Obras biográficas de carácter no especializado.

Políticos - Funcionarios. Se incluye a los gobernantes, parlamentarios, magistrados, etc.

Intelectuales - Artistas. Catedráticos, literatos, historiadores, etc. Eclesiásticos.

Profesionales.

Miembros de los institutos armados.

Para la época incaica no es posible indicar fuentes. Consignamos como dato curioso, uno hallado en René Moreno, Biblioteca peruana, y en Paz Soldán, Biblioteca peruana. Se trata de una "Biografía de los Incas o Compendio analítico de la vida y hechos más memorables de los 14 reyes del imperio peruano, desde Manco Capac hasta Atahualpa. Cerro de Pasco, Imp. de Juan N. Infantas, 1844", de autor desconocido.

Para la Colonia, pueden hallarse datos biográficos en libros y relaciones de la época, escritos dentro de ella; nos limitamos a publicados en los siglos XIX y XX.

CONQUISTA - VIRREINATO

OBRAS BIOGRAFICAS DE CARACTER NO ESPECIALIZADO

MENDIBURU, MANUEL DE. — *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Lima. Imp. de J. Fco. Solís, 1874-90. 8 t.

— obra esencial para la historia del Perú de Conquista a Emancipación es el resultado de minuciosa investigación en fuentes originales, crónicas, manuscritos, libros antiguos e impresos de toda clase. Su autor se propuso incluir a todos aquellos durante la dominación española "a cuyos talentos se debieron producciones de diversas clases", en lo político, administrativo, jurídico, eclesiástico, militar, literario, así como a extranjeros de actuación destacada en el país, o que lo han defendido. Abarca los periodos de la Conquista, Virreinato y Emancipación. Plan alfabético, con numerosas referencias, sin indicación de fuentes; cada caso tratado al máximo según la información.

José Toribio Polo criticó entre otras fallas la desproporción y omisiones en el Diccionario, indicándolas. Hay desorden y abigarramiento de datos que convierten a la obra en una fuente, difícil muchas veces, pero fuente indispensable al fin.

—————. ————. 2ª ed. con adiciones y notas bibliográficas, publicada por Evaristo San Cristóbal. Lima. Imp. Enrique Palacios, 1931-34. 11 t.

— con indicación de algunas fuentes e índice onomástico, aunque persiste la

acumulación de datos. Estudio biográfico del autor por José de la Riva Agüero.

SAN CRISTOVAL, EVARISTO. — *Apéndice al Diccionario histórico-biográfico del Perú. Lima, Gil. S. A., 1935-38. 4 t.*

— agrega personas no citadas en el Diccionario, incluso algunas de actuación en el siglo XIX, como Salaverry, Segura, etc. Plan e índice alfabético de nombres en cada tomo.

POLITICOS — FUNCIONARIOS

I AVALLE Y ARIAS DE SAAVEDRA, J. A. — VIVERO, DOMINGO, ED. — *Galería de retratos de los gobernadores y virreyes del Perú (1532-1824). Lima, Lib. clásica y científica, 1891.*

— publicación hecha con el fin de "preservar de los estragos del tiempo la colección oficial de retratos de los virreyes"; autógrafos y "ligeros apuntes en los que se dará preferencia a la biografía del hombre más que a los actos del gobernante". Láminas por Evaristo San Cristóval. Orden e índice cronológicos.

MARTINEZ, SANTIAGO. — *Gobernadores de Arequipa colonial (1539-1825). Arequipa, Tip. Cuadros, 1930.*

— "sus genealogías, los hechos principales por ellos realizados, o sucesos en su época, y el tiempo que duró su mandato". Orden cronológico, sin índice alfabético.

————— *Fundadores de Arequipa. Arequipa, Tip. La Luz, 1936.*

— paciente y laboriosa relación histórica y genealógica. Sin índice alfabético.

VIDAURRE, PEDRO N. — *Relación cronológica de los alcaldes que han presidido el ayuntamiento de Lima desde su fundación hasta nuestros días. Lima, Imp. de J. Fco. Solís, 1889.*

— no da las fechas biográficas, pero orienta en cuanto a la época.

INTELECTUALES — ARTISTAS

BELTROY, MANUEL. — *Las cien mejores poesías (líricas) peruanas. Lima, Ed. Eufo- rion, 1921.*

— antología de poetas de los siglos XVI a XX, desde Miguel Cabello Baiboa. Fechas de nacimiento y muerte para la mayoría hasta 1890. Índice alfabético de nombres con los títulos de las poesías citadas.

EGUIGUREN, LUIS A. — *Catálogo histórico del claustro de la Universidad de San Marcos, 1576-1800. Lima, 1912.*

— "Epítome de la evolución de las cátedras que se dictaron en la Universidad de San Marcos desde la secularización 1576 hasta fines del siglo XVIII". El índice alfabético de nombres guía en el hallazgo de unas cuantas fechas.

————— *Diccionario histórico cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus Colegios. Crónica e investigación. Lima, Imp. Torres Aguirre, 1940.*

GARCIA, CALDERON, VENTURA, ED. — *Biblioteca de cultura peruana. París, Desclée, De Brouwer, 1938| 12 t.*

— antología incompleta de la literatura peruana. Inicia cada tomo con la bibliografía de los autores citados, precediendo sus escritos de breves biografías, las fechas casi siempre y apreciaciones de su obra.

t. I. Garcilaso de la Vega.

t. II. Los cronistas de convento.

t. V. El apogeo de la literatura colonial. Las poetisas anónimas. El Lunarejo y Caviédes.

t. VI. Concolorcorvo.

t. VII. Los místicos. De Hojeda a Valdés.

GRISMER, RAYMOND L. — *A reference index to twelve thousand Spanish American authors*. New York, H. W. Wilson Co, 1939.

— publicación modelo. Índice alfabético de autores hispano-americanos, escritores, artistas, educadores, poetas, con sus fechas e indicación de las fuentes de que éstas provienen por medio de claves. Fuentes para los peruanos:

Coester, A. — *Literary history of Spanish America*. New York, 1916.

— *Historia literaria de la América española*. Madrid, 1929.

Daireaux, M. — *Panorama de la littérature hispano-américaine*. Paris, 1930.

De Vitis, M. — *Florilegio del parnaso americano*. Barcelona, 1927.

García Calderón, V. — La literatura peruana. En: *Revue Hispanic* 31, 1914, p. 305-91.

— *Parnaso peruano*. Barcelona, 1915.

— *Semblanzas de América*. Madrid, 1920.

Goldberg, I. — *Studies in Spanish American literature*. New York, 1920.

Grismer, R. L. — *A bibliography of articles and essays on the literatures of Spain and Spanish America*. Minneapolis, 1935.

Grismer, R. L.; Lepine, J., y Olmsted, R. — *A bibliography of articles on Spanish literature*. Minneapolis, 1933.

Guillén, A. — *Breve antología peruana*. Santiago de Chile, 1930.

Hanke, L. — *Handbook of Latin-American studies*. Cambridge, 1936.

Holmes, H. — *Spanish America in song and story*. New York, 1932.

James, C. R. — *An annotated bibliography of Latin American literature*. Washington, Pan American Union.

Leavitt, S. — *A tentative bibliography of Peruvian literature*. Cambridge, 1932.

Martin, P. — *Who's who in Latin America*. Palo Alto, 1935.

Menéndez y Pelago, M. — *Historia de la poesía hispano-americana*. Madrid, 1911-13. 2 t.

Moses, B. — *Spanish colonial literature in South America*. New York, 1922.

Onís y S., F. de. — *Antología de la poesía española e hispano-americana, 1882-1932*. Madrid, 1934.

Sánchez, J. R. — *Autores españoles e hispano-americanos*. Madrid, 1911.

Sánchez, L. A. — *Breve historia de la literatura americana*. Santiago de Chile, 1937.

Velázquez B., E. — *Valle, R. H. — Índice de escritores*. México, 1928.

LEAVITT, STURGIS E. — *A tentative bibliography of Peruvian literature*. Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1932.

— la mayoría de los autores con sus fechas, tomadas de alguna de las siguientes fuentes:

Espasa. — *Enciclopedia universal ilustrada*.

Moses, Bernard. — *Spanish colonial literature in South America*. New York, 1922.

- Paz Soldán, J. P. — Diccionario biográfico de peruanos contemporáneos. — Lima, 1921.
- Riva Agüero, J. de la. — Carácter de la literatura del Perú independiente. Lima, 1905.
- Sánchez, L. A. — Historia de la literatura peruana. Los poetas de la Colonia. Lima, 1921.

MONCLOA Y COVARRUBIAS, MANUEL. — *Diccionario teatral del Perú*. Lima, Litografía e Imprenta, 1905.

— "Índice de artistas nacionales y extranjeros, autores y sus obras, escenógrafos, empresarios, tecnicismo, fraseología, teatros del Perú, apuntes históricos, anécdotas, etc., etc.". A veces, las fechas. Retratos.

POLO, JOSE TORIBIO. — *El parnaso peruano, o repertorio de poesías nacionales, antiguas y modernas, precedidas del retrato y biografía de su autor*. Lima, Imp. de "La Epoca", 1862.

— publicación por entregas, debía comprender a gran número de poetas de la Colonia y del siglo XIX. Quedó en el t. I con la inclusión de solamente cuatro: Bernardino Ruiz (Colonia). Manuel B. Ferreyros. Miguel del Carpio. José María Pérez. Las biografías seguidas de sus escritos, recopilados pacientemente de periódicos, libros, etc., algunos inéditos. Sin índice. Retrato de Miguel del Carpio.

RIVA AGÜERO, JOSE DE LA. — *La historia en el Perú*. Lima, Imp. Nacional de Federico Barrionuevo, 1910.

— Su índice: Blas Valera. Garcilaso de la Vega. Cronistas de convento. Don Pedro de Peralta. Eusebio de Llano Zapata. El general Manuel de Mendiburu. Mariano F. Paz Soldán.

SALOMON, ALBERTO. — *Galería de rectores y antiguos catedráticos*. En: *Revista universitaria*, 1er. sem., 1916, p. 101-103; 493-494. Lima, 1916.

— reseñas de la actuación de cuatro entre los primeros rectores de San Marcos de 1572 a 1591. Gaspar Meneses, Antonio Sánchez Renedo, Jerónimo López Guarnido, Marcos Lucio. Al comienzo del mismo tomo, Fr. Tomás de San Martín.

SANCHEZ, LUIS ALBERTO. — *Los poetas de la Colonia*. Lima, Ed. Euforión, 1921.

— historia y crítica. Casi siempre las fechas en las notas biográficas.

ECLESIASTICOS

ANGULO, DOMINGO. — *La Orden de Santo Domingo en el Perú*. Estudio bibliográfico. Lima, Sanmarti y Cia., 1909.

— completa la bibliografía con las reseñas biográficas de los autores más distinguidos. Índice alfabético de nombres.

————— *Santa Rosa de Santa María*. Estudio bibliográfico. Lima, Sanmarti y Cia., 1917.

— del mismo tipo.

CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA ECLESIASTICA DEL PERU. — *Monografía de la diócesis de Trujillo*. Trujillo, Imp. diocesana, 1930-31. 3 t.

— "Episcopologio de Trujillo", t. I, p. 222-265. "Los capitulares", t. II, p.

241-318; t. III, p. 389-414. Reseñas de la actuación de cada uno; fechas en la mayoría de los casos. Orden alfabético.

LAVALLE y A. DE S., J. A. — VIVERO, DOMINGO, ED. — *Galería de retratos de los arzobispos de Lima (1541-1891)*. Lima, Lib. clásica y científica, 1892.

— del mismo tipo de la galería de virreyes. Retratos de la Sala capitular de la Arquidiócesis, por C. Fabbri.

MARTINEZ, SANTIAGO. — *La catedral de Arequipa y sus capitulares*. Arequipa, Tip. Cuadros, 1931.

— biografías con especial atención a la genealogía. Enumerados en 9 capítulos: deanes, arcedianos, chantres, tesoreros, etc. Sin índice alfabético.

————— *La diócesis de Arequipa y sus obispos*. Arequipa, Tip. Cuadros, 1933.

TAUREL, R. M. — *Colección de obras selectas del clero contemporáneo del Perú, con biografía de los autores y varios documentos interesantes sobre el estado actual de la Santa Iglesia del Perú*. Paris, A. Mézin, 1853. 2 t.

— t. I. Vidas de Santa Rosa. Santo Toribio de Mogrovejo y San Francisco Solano. Biografía y obra de Francisco J. de Luna Pizarro y de Mateo Aguilar.

TORRES SALDAMANDO. — *Los antiguos jesuitas del Perú*. Biografías y apuntes para su historia. Lima, Imp. Liberal, 1882.

— obra dividida en series; la primera, para los escritores. Bibliografía por materias; entre los varios índices, uno alfabético de nombres.

VARGAS UGARTE, RUBEN. — *Jesuitas peruanos desterrados a Italia*. Lima, La Prensa, Emp. Periodística S. A., 1934.

— al final de su relación, "Catálogo de la provincia por orden alfabético", tabla en que indica la patria y las fechas de nacimiento, ingreso a la Orden y muerte de cada uno.

————— *Los jesuitas del Perú (1568-1767)*. Lima, 1941.

— al final, tabla de los provinciales, con las fechas y lugar de nacimiento y muerte, ingreso a la Compañía y periodo de gobierno. Índice onomástico de los jesuitas del Perú.

PROFESIONALES

VALDIZAN, HERMILIO. — *Diccionario de medicina peruana*. Lima, Tall. tip. del Asilo "Victor Larco Herrera", 1923-38. 2 t.

— obra de aliento y de paciente labor de veinte años, quedó trunca, A-CUZCO. Incluye en breves biografías nombres de la medicina desde la Colonia hasta el siglo XX. Retratos.

EMANCIPACION - REPUBLICA, SIGLO XIX

OBRAS BIOGRAFICAS DE CARACTER NO ESPECIALIZADO

CORTES, JOSE DOMINGO. — *Diccionario biográfico americano*. Paris, Tip. Lahure, 1875.

— obra de autor boliviano, la primera de su género en América; cita a R. Pal-

ma entre sus colaboradores. Se propone incluir "especialmente, personalidades que se han destacado en el Nuevo mundo" en biografías más o menos breves; a veces falta la fecha, o quizá esté equivocada. El número de biografiados para el Perú está limitado por la extensión. Plan alfabético.

GUIMET, J. ARMANDO. — *Los grandes del Perú. Índice heroico.* Lima, Ed. Siempre Adelante, 1937.

— ensayo biográfico de un periodista. En general, patriotas que participaron en la lucha por la independencia o en la guerra del Pacífico, muchos de difícil ubicación en otras obras; algunos contemporáneos. Plan alfabético.

MARTINEZ, SANTIAGO. — *Arequipeños ilustres.* Arequipa, Tip. Cuadros, 1938.

— genealogías.

————— *Directores de la Beneficencia pública de esta ciudad de Arequipa.* Arequipa, Tip. Acosta, 1940.

MENDIBURI, MANUEL DE. — *Diccionario histórico-biográfico del Perú.* Lima, Imp. de J. Francisco Solís, 1874-90. 8 t.

————— ————— 2ª ed. con adiciones y notas bibliográficas, publicada por Evaristo San Cristóval. Lima, Imp. "Enrique Palacios", 1931-34. 11 t.

— obra citada.

SAN CRISTOVAL, EVARISTO. — *Apéndice al Diccionario histórico-biográfico del Perú.* Lima, Gil, S. A., 1935-38. 4 t.

— obra citada.

SEOANE, BUENAVENTURA G. — SEOANE GARCIA, G. — *El biógrafo americano.* Lima, Imp. Liberal, 1901.

— diccionario general, en realidad, para el Perú. Unas 45 biografías minuciosas y autorizadas de personas de actuación en la política, guerra del Pacífico y diversas profesiones, durante el siglo XIX. Índice alfabético de biografiados, retratos.

TORRES, JOSE LUIS. — *Los mártires. En: Catecismo patriótico y Los mártires.* Lima, Carlos Prince, 1885. p. 87-265.

— los que cayeron en la guerra del Pacífico. Plan alfabético.

POLITICOS — FUNCIONARIOS

DELGADO, LUIS H. — *Historia de los gobiernos del Perú y de los presidentes de las cámaras legislativas.* Lima, 1927.

LAVALLE y A. DE S., J. A. — VIVERO, DOMINGO. — *Galería de retratos de los gobernantes del Perú independiente (1821-1871).* Lima, Lib. clásica y científica, 1893.

— del tipo de las ediciones de virreyes y arzobispos. Con la pretensión de dar más que la biografía de cada gobernante "un epitome histórico y cronológico de la época". Galería de retratos reunida con dificultad, dibujada por David Lozano; los autógrafos, de la colección de Lagomaggiore. Plan e índice cronológicos.

MARTINEZ, SANTIAGO. — *Monografía de la Corte Superior de Justicia de Arequipa y apuntes biográficos de todos sus vocales y fiscales (1825-1925).* Arequipa, Tip. Carity & Rivera, 1925.

— obra de mérito por la paciente investigación. De carácter genealógico como

las demás del autor. Las fechas en la mayoría de los casos. Plan cronológico. lástima que sin índice alfabético. Retratos.

————— *Prefectos de Arequipa, 1825-1943. Arequipa, Tip. Valverde, 1943.*

VARELA Y ORBEGOSO, LUIS. — *Los presidentes de la H. Cámara de Diputados del Perú. Lima, Emp. tipográfica, 1916.*

— publicación hecha por encargo oficial. Contiene "la relación biográfica de todos los presidentes de la Cámara, desde la primera Constituyente que se reunió en el Perú". Datos precisos, con las fechas casi siempre. Orden cronológico, índice alfabético.

VIDAURRE, PEDRO N. — *Relación cronológica de los alcaldes que han presidido el ayuntamiento de Lima desde su fundación hasta nuestros días. Lima, Imp. de J. Fco. Solís, 1889.*

— obra citada.

VIVERO, DOMINGO DE. — *Oradores parlamentarios del Perú. Lima, Lib. clásica y científica, 1894.*

————— Lima, Lib. francesa científica Galland, 1900.

————— Lima, Imp. C. F. Southwell, 1917.

— siglo XIX. Selección de discursos, precedidos de reseñas biográficas muy breves. Retratos, sin índice.

Arenas, Antonio; Casós, Fernando; Escudero, Ignacio; Gálvez, José; Herrera, Bartolomé; Lazo, Benito; Tirado, José Manuel; Vidaurre, Manuel Lorenzo de; Vigil, Francisco de Paula.

INTELECTUALES — ARTISTAS

BELTROY, MANUEL. — *Las cien mejores poesías (líricas) peruanas. Lima, Ed. Euforión, 1921.*

CORTES, JOSE DOMINGO. — *Parnaso peruano. Valparaíso, Imp. Albión de Cox y Taylor, 1871.*

— la más completa antología de poetas del siglo XIX hasta la fecha de su publicación. Biografías más o menos breves, a veces sin las fechas, como en Fuentes, Márquez y algún otro. Incluye algunos que no vivían ya. Índice alfabético de autores con las poesías citadas.

GARCIA CALDERON, VENTURA, ED. — *Biblioteca de cultura peruana. Paris, Desclée, De Brouwer, 1938. 12 t.*

— obra citada.

t. VIII. Los románticos. De Melgar a González Prada.

t. IX. Costumbristas y satíricos. De Terralla a Yerovi. 2 v.

t. X. Juan de Arona (Pedro Paz Soldán y Unanue).

t. XI. Ricardo Palma.

t. XII. José Santos Chocano.

GARCIA CALDERON, VENTURA. — *Del romanticismo al modernismo. Prosistas y poetas peruanos. Paris, P. Ollendorj, 1910.*

— obra crítica y antológica. Fechas y breves notas bibliográficas.

- GARCIA CALDERON, VENTURA. — *Parnaso peruano*. Barcelona, Ed. Maucci, 1915.
— antología de la poesía peruana del siglo XIX y primeros 15 años del siglo XX. Incluye a los representantes más destacados de los géneros festivo, lírico y épico: en ese plan, la obra. El último capítulo, "La nueva generación (1900-1914)". Da las fechas para la mayoría del siglo XIX; brevisima nota bibliográfica a cada uno.
- GRISMER, RAYMOND L. — *A reference index to twelve thousand Spanish American authors*. New York, H. W. Wilson Co, 1939.
— obra citada.
- LEAVITT, STURGIS E. — *A tentative bibliography of Peruvian literature*. Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1932.
— obra citada.
- MARTINEZ, SANTIAGO. — *Directores del Colegio de la Independencia americana, 1827-1940*. Arequipa, Tip. Acosta, 1940.

——— *Rectores de la Universidad del Gran Padre San Agustín, 1828-1940*. Arequipa, Tip. Acosta, 1940.
- MONCLOA Y COVARRUBIAS, MANUEL. — *Diccionario teatral del Perú*. Lima, Litografía e imprenta, 1905.
— obra citada.
- POLO, JOSE TORIBIO. — *El Parnaso peruano, o repertorio de poesías nacionales, antiguas y modernas, precedidas del retrato y biografía de su autor*. Lima, Imp. de "La Epoca", 1862.
— obra citada.
- RIVA AGÜERO, JOSE DE LA. — *Carácter de la literatura del Perú independiente*. Lima, Lib. francesa científica Galland, 1905.
— historia y crítica. Fechas de nacimiento y muerte de poetas del siglo XIX.

——— *La Historia en el Perú*. Lima, Imp. Nacional de Federico Barrionuevo, 1910.
— obra citada.
— biografías de Manuel de Mendiburu y Mariano Felipe Paz Soldán. Sebastián Lorente.
- RIBEYRO, JUAN A. — *Galería universitaria. En: Anales universitarios. Vol. III, 1869. Vol. XI, 1878*. Lima, Imp. del Estado, 1869-78.
— sección en que biografía en extensas reseñas a peruanos — contemporáneos y de la época anterior — eminentes en la política, ciencias, letras, insistiendo en "aquellos accidentes más pronunciados, que forman la fisonomía y el carácter". Sin el dato fecha muchas veces.
Aguilar, Mateo t. X; Alzamora, Blas J. t. XI; Aranibar, Nicolás t. VIII; Berindoaga, Juan t. VII; Calatayud, Cipriano J. t. V; Carpio, Miguel del, t. IV; Carrasco, Fco., t. IV; Carrión, José S. t. VII; Colmenares, Manuel t. VIII; Charún, Agustín G. t. VI; Figuerola, Justo t. V; Gálvez, Pedro t. XI; Garay, Nicolás t. VIII; García de los Godos, Juan J. t. V; Gómez R., Paulino t. XI; Goyeneche y Barreda, José S. de, t. VI; Heredia, Cayetano t. III; Herrera, Bartolomé t. X; La-Riva, José J. t. III; León, Matías t. V; Luna Pizarro, Fco.

Javier de, t. IV; Moreno, José I. t. VIII; Muñoz, J. J. t. III; Olavide, Pablo de, t. III; Pardo de Figueroa, Benito t. XI; Paredes, José Gregorio t. III; Paz Soldán, José G. t. X; Pedemonte, Carlos t. X; Pérez de Tudela, Manuel t. IX; Pezet, José t. III; Rodríguez, Toribio t. VIII; Tafur, Miguel t. VII; Unanue, Hipólito t. IV; Valdés, José Manuel t. IX; Vergara y Pardo, Juan de t. XI; Vidaurre, Manuel L. de t. IV; Villarán, Manuel V. t. XI; Villarán y Loli, Manuel, t. IX.

ECLESIASTICOS

CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA ECLESIASTICA DEL PERU. — *Monografía de la diócesis de Trujillo. Trujillo, Imp. Diocesana, 1930-31. 3 t.*
— obra citada.

LAVALLE y A. DE S., J. A. — VIVERO, D. — *Galería de retratos de los arzobispos de Lima (1541-1891). Lima, Lib. clásica y científica, 1892.*
— obra citada.

MARTINEZ, SANTIAGO. — *La Catedral de Arequipa y sus capitulares. Arequipa, Tip. Cuadros, 1931.*
— obra citada.

— *La diócesis de Arequipa y sus obispos. Arequipa, Tip. Cuadros, 1933.*

TAUREL, R. M. — *Colección de obras selectas del clero contemporáneo del Perú, con biografía de los autores y varios documentos interesantes sobre el estado actual de la Santa Iglesia del Perú. París, A. Mézin, 1853. 2 t.*
— obra citada.

PROFESIONALES

VALDIZAN, HERMILIO. — *Diccionario de medicina peruana. Lima, Tall. tip. del Asilo "Victor Larco Herrera", 1923-38. 2 t.*
— obra citada.

— Documentos peruanos referentes a la enfermedad de Carrión. En: Biblioteca Centenario de la medicina peruana, dirigida por los Drs. Ermilio Valdizán y Carlos A. Bambarén. Lima, Sanmarti y Cia., 1921. t. II.

— precede al escrito de cada médico, una reseña de su actuación desde su ingreso a la facultad de medicina, y su bibliografía. Las fechas, la mayoría de las veces

Alcedán, Mariano; Almenara, Francisco; Antúnez, Dámaso; Arce, Julián; Avenaño, Leonidas; Basadre, Enrique C.; Bello, Eduardo; Campodónico, Esteban; Castillo, Juan C.; Gonzales Olaechea, Max; Irujo, Manuel; León, Alfredo; Matto, David; Medina, Casimiro; Mestanza, Enrique; Mimbela, Pablo; Odriozola, Ernesto; Pancorvo, Nicanor; Patrón, Pablo; Quiroga y Mena, Ricardo; Rios, José A. de los; Salazar, Tomás; Urquieta, Mariano L.; Vélez, Armando.

MIEMBROS DE LOS INSTITUTOS ARMADOS

BEDOYA, MANUEL. — *Diccionario militar ilustrado. Lima, Imp. Gloria, 1918.*
— léxico militar. Incluye nombres de próceres de la independencia y militares destacados de la República, siglo XIX. Obra trunca, A. FUYENT.

REPUBLICA, SIGLO XX

OBRAS BIOGRAFICAS DE CARACTER NO ESPECIALIZADO

BARRETO V., C. A. — FUENTE CHAVEZ, G. DE I.A. — *Diccionario biográfico de figuras contemporáneas*. Lima, Lit. tip. T. Scheuch, 1926-28. 2 t.
— recopilación y ampliación de las biografías publicadas en la revista "Figuras contemporáneas". En extensas relaciones destaca la actuación social o política de estadistas, médicos, magistrados, políticos, "hombres de fortuna", "meritorios ciudadanos", etc., etc. Índice alfabético general en el t. II, retratos.

CACERES, ESTEBAN M. — *España en el Perú*. Lima, Casa ed. La Opinión Nacional, 1923. 2 t.

— recopilación de los artículos publicados por el autor en su sección del mismo nombre en "El Diario Español" de Buenos Aires. Caracterizaciones, con las fechas en muchos casos de "ilustres peruanos amigos de España y de los españoles más distinguidos radicados en el Perú", diplomáticos, políticos, banqueros, representantes de las clases productivas, etc. Contemporáneos, alguno que no vivía ya. Plan alfabético, retratos.

————— *La moral administrativa y la moral profesional*. Lima, Casa ed. La Opinión Nacional, 1928.

— del mismo tipo. Los biografiados, contemporáneos, agrupados por actividades. Sin índice alfabético, retratos.

DELGADO, LUIS H. — *Album de Ayacucho*. En ocasión del primer centenario de la batalla de Ayacucho y por la gloria inmortal de los héroes de la independencia sudamericana. Lima, 1925.

— reseñas biográficas a veces extensas y encomiosas; otras, breves, con la fecha de nacimiento casi siempre de "figuras descollantes" de la época leguista. Sin índice alfabético. Retratos.

ESCUELAS AMERICANAS. — *Diccionario biográfico del Perú*. Lima, Imp. Torres Aguirre, 1944.

— comercial. Con incluir tan gran número de nombres en todas las actividades no llena las condiciones de actualidad que suponen obras de su tipo; faltan muchos que son. Contemporáneos, datos biográficos precisos, fecha de nacimiento casi siempre. Plan alfabético, índice por profesiones, retratos.

GARCIA Y GARCIA, ELVIRA. — *La mujer peruana a través de los siglos*. Serie *historiada de estudios y observaciones*. Lima, Imp. Americana, 1924-25. 2 t.

— semblanzas; alguna vez, una fecha. Índice general en el t. II, lástima que no alfabético. Retratos.

Plan cronológico por épocas históricas en el t. I. En el t. II agrupa: Escritoras y poetisas notables. La mujer peruana como benefactora. La mujer en la Universidad. En las bellas artes. Como educacionista. La mujer y el trabajo, etc.

MARTIN, PERCY ALVIN. — *Who's who in Latin America*. A biographical dictionary of the outstanding living men and women of Spanish America and Brazil. California. Stanford University Press, 1935.

————— 1940.

— de la clase de los diccionarios biográficos tipo. Índice de nombres por países.

MARTINEZ, SANTIAGO. — *Directores de la Beneficencia pública de esta ciudad de Arequipa*. Arequipa, Tip. Acosta, 1940.

MARTINVILLE, HENRI. — *Le Dictionnaire biographique illustré de l'Amérique latine*. Paris, Les publications encyclopédiques et littéraires, 1919.

— aparece en fascículos que reunidos forman volúmenes. Colaboraban: R. Darío, E. Gómez Carrillo, M. Ugarte, etc. En el fascículo que tenemos, el único peruano que figura es Carlos I. Lissón. Fecha de nacimiento, títulos, cargos y obra. Índice alfabético en cada volumen; retratos.

PARKER, WILLIAM B. — *Peruvian of to-day*. Lima, Southwell press, 1919.

— publicado por The Hispanic Society of America. tenía la finalidad de hacer conocer en los Estados Unidos y en general al público de habla inglesa a personalidades peruanas de la época; el mismo plan se llevó a cabo en otras repúblicas hispano-americanas.

Biografías breves, estilo Who's who, datos precisos. Colocados indistintamente, índice alfabético, retratos.

PAZ SOLDAN, JUAN PEDRO. — *Diccionario biográfico de peruanos contemporáneos*. Lima, Lib. e Imp. Gil, 1917.

————— ———— *Lima, Lib. e Imp. Gil, 1921.*

— comercial, autorizado. Con precisión en sus biografías de hombres del ambiente político según la época. Contemporáneos, indica los fallecidos en el intervalo de las dos ediciones, y que figuraban en la primera. Retratos en la segunda.

PROAÑO Y MOSQUERA, MIGUEL A. — *Regiones y personajes del Perú*. Historia social y comercial. Lima, Imp. de la Escuela de la Guardia Civil y Policía, 1936.

— "personalidades de más relieve de cada región" en la agricultura, ganadería, minería, industrias fabriles, comercio, profesiones liberales, milicia, arte, etc. Reseñas biográficas más o menos detalladas. Sin orden, retratos.

Reportajes a los exalumnos del Colegio de los SS. CC. En: *Boletín Escolar Recoletano*. Año XIX, N^o 102, p. 8-49. Lima, Emp. Gráf. T. Scheuch, S. A., 1943.

— breves datos biográficos, retratos.

REAÑO GARCIA, JOSE. — *Historia del leguismo, sus hombres y sus obras*. Lima, E. Balarezo P., 1928.

POLITICOS — FUNCIONARIOS

BELAUNDE, A.; BROMLEY, J., comp. — *La Asamblea Nacional de 1919*. Historia de la Asamblea y galería de sus miembros. Lima, 1920.

— unas 145 biografías de representantes contemporáneos a Congreso. Breve reseña de sus estudios y actuación política; la fecha de nacimiento falta muy pocas veces. Retratos.

BENVENUTTO, NEPTALI. — *Parlamentarios del Perú contemporáneo*. Lima, Imp. Malatesta-Rivas Berrio, 1921-24. 3 t.

— biografías en que enfoca la actuación de cada uno. Incluye algunos ya de-

saparecidos; las fechas en la mayoría de los casos. De difícil consulta, sin índice en el 1er. tomo; sí, en el 2º para los dos, y en el 3º, de diputados y senadores; en ningún caso, alfabético. Retratos.

DELGADO LUIS H. — *Historia de los gobiernos del Perú y de los presidentes de las cámaras legislativas*. Lima, 1927.

MARTINEZ, SANTIAGO. — *Monografía de la Corte Superior de Justicia de Arequipa y apuntes biográficos de todos sus vocales y fiscales (1825-1925)*. Arequipa, Tip. Caritg & Rivera, 1925.

— obra citada.

————— *Prefectos de Arequipa, 1825-1943*. Arequipa, Tip. Valverde, 1943.

VARELA Y ORBEGOSO, LUIS. — *Los presidentes de la H. Cámara de Diputados del Perú*. Lima, Emp. tipográfica, 1916.

— obra citada.

INTELECTUALES

BELTROY, MANUEL, ED. — *Antología peruana. Selecciones de escritores peruanos. Año I— ; Vol. I—*. Lima, C.I.P., 1944. *Publicación mensual*.

— "labor de divulgación de nuestra literatura en nuestro pueblo". Inicia cada número una breve reseña de la vida y obra del escritor a que se dedica. Fechas, la mayoría de las veces; retratos.

Balarezo Pinillos, Ezequiel, vol. VI; Carrillo, Enrique A., vol. XII; Eguren, José María, vol. VII; Gamarra, Abelardo M., vol. VIII; Mariátegui, José Carlos, vol. IV; Palma, Ricardo, vol. IX; Parra del Riego, Juan, vol. V; Valdelomar, Abraham, vol. II; Vallejo, César, vol. III; Yerovi, Leonidas N., vol. I.

GRISMER, RAYMOND L. — *A reference index to twelve thousand Spanish American authors*. New York, H. W. Wilson Co, 1939.

— obra citada.

LEAVITT, STURGIS E. — *A tentative bibliography of Peruvian literature*. Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1932.

— obra citada.

MARTINEZ, SANTIAGO. — *Directores del Colegio de la Independencia americana, 1827-1940*. Arequipa, Tip. Acosta, 1940.

————— *Rectores de la Universidad del Gran Padre San Agustín, 1828-1940*. Arequipa, Tip. Acosta, 1940.

NUÑEZ, ESTUARDO. — *Panorama actual de la poesía peruana*. Lima, Ed. Antena, 1938.

SANCHEZ, LUIS ALBERTO. — *Índice de la poesía peruana contemporánea (1900-1937)*. Santiago de Chile, Ed. Ercilla, 1938.

— "además de antológico, informativo". Caracterización en pocas palabras y breve bibliografía de cada autor. Fechas en la mayoría de los casos, algunas dudosas. Índice onomástico.

ECLESIASTICÓS

- LIMA (ARQUIDIOCESIS). — *Anuario eclesiástico de la Arquidiócesis.*
— en su sección Clero secular, alfabétiza los nombres de sus miembros actuales con fechas y domicilios.
- MARTINEZ, SANTIAGO. — *La Catedral de Arequipa y sus capitulares.* Arequipa, Tip. Cuadros, 1931.
— obra citada.
- *La diócesis de Arequipa y sus obispos.* Arequipa, Tip. Cuadros, 1933.

PROFESIONALES Y HOMBRES DE NEGOCIOS

- EDITORIAL PERU MODERNO. — *La obra de los médicos en el progreso del Perú.* Lima, 1929-34. 2 t.
— comercial. Detalladas "biografías profesionales" en que priman la relación y el realce de la actividad de cada uno. Más o menos 72 médicos contemporáneos. Presta interés a la obra el cuestionario a que responden los incluidos en cada tomo. Plan alfabético, retratos.
- *La odontología en el Perú.* Lima, 1935. 2 t.
— del mismo tipo. Unos 35 dentistas.
- VALDIZAN, HERMILIO. — *Diccionario de medicina peruana.* Lima, Tall. tip. del Asilo "Victor Larco Herrera", 1923-38. 2 t.
— obra citada.
- *Documentos peruanos referentes a la enfermedad de Carrión.* En: *Biblioteca Centenario de la medicina peruana, dirigida por los doctores Hermilio Valdizán y Carlos Bambarén.* Lima, Sanmarti y Cía., 1921. t. II.
— obra citada.
- EDITORIAL PERU MODERNO. — *La obra de los ingenieros en el progreso del Perú.* Lima, 1929-34. 4 t.
— del mismo tipo de "La obra de los médicos...". Unos 120 ingenieros "sobre una población que pasa de 1,000 profesionales".

- GUIA MONOGRAFICA DEL PERU. — *Los banqueros y financistas peruanos vistos por dentro.* Lima, Ed. Antena S. A., 1938.
— semblanzas; la fecha de nacimiento, a veces; contemporáneos. Plan más o menos alfabético, retratos.
Acuña, Santiago; Arróspide L., Jorge; Arrús, Oscar; Benavides, Oscar R.; Blume, Roberto; Echenique, Francisco; Figari, Victor; Ferreyros, Manuel; Gutiérrez, Germán L.; Iglesias, Teófilo A.; Madueño, Ricardo; Miró Quesada, Leopoldo; Moncloa, Manuel; Montero T., Luis; Prado, Manuel; Prado, Mariano L.; Prado H., Mariano; Salocchi, Gino.

MIEMBROS DE LOS INSTITUTOS ARMADOS

- PERU. MINISTERIO DE GUERRA. — *Escalañón general del Ejército.*
— publicación oficial. Los nombres de los miembros del ejército por gradua-

ción, desde los subtenientes. Índice general alfabético de disponibilidad y actividad, y de retiro. Fechas de nacimiento. Anual. Circulación reservada. Del mismo tipo el escalafón para las otras armas.

PERU. MINISTERIO DE MARINA. — *Escalafón general de la Armada.*

PERU. MINISTERIO DE AERONAUTICA. — *Escalafón general de la Aviación.*

PERU. MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICIA. — *Escalafón general de la Policía.*

VILLANUEVA, J. D.; DULANTO, J. MARTIN. — *Diccionario biográfico de los miembros de los institutos armados del Perú. Lima, Taller de Linotipia, 1938.*

— el autor se propone destacar "actividades y actitudes de nuestros militares en el cumplimiento del deber". Militares, marinos, aviadores, policías; algunos del siglo XIX. Casi siempre las fechas. Retratos.

Olivia OJEDA.

La Biblioteca Nacional de Lima (1943-1945)

Por JORGE BASADRE

ANTECEDENTES

Mi relación con la Biblioteca Nacional empieza en 1914 o 1915. Era yo muy niño e intenté leer un libro en su salón de lectura; pero no me permitieron entrar por mi edad. Entonces, un amigo de mi familia me dió una carta para el Director que era, en aquella época, don Luis Ulloa y así obtuve autorización para pasar la simbólica reja que separaba al público de los empleados y de los estantes.

Años más tarde, cuando acababa de ingresar a la Universidad como estudiante, pertenezco a un grupo que organizó Raúl Porras para catalogar los folletos dispersos en la colección "Papeles Varios". Este trabajo voluntario y gratuito debía hacerse en conexión con la cátedra de Historia del Derecho Peruano, a cargo del Dr. Arturo García Salazar. Entre otros, integraron el equipo Manuel G. Abastos, Jorge Guillermo Leguía, José León Bueno, Eloy Espinoza Saldaña, Jorge Cantuarias. Nos dedicamos con entusiasmo a este trabajo tan arduo y fatigoso y llegamos a terminar uno de los varios estantes de "Papeles Varios".

Las papeletas empezaron a publicarse algunos años después en el "Boletín Bibliográfico" de la Universidad de San Marcos. El viaje de Raúl Porras a México, con motivo de un Congreso de Estudiantes, paralizó la obra; y seguí acudiendo a la Biblioteca, ya por mi cuenta, a leer y a hojear papeles viejos, acompañado casi siempre por Jorge Guillermo Leguía y Manuel G. Abastos. Tenía dieciseis años cuando abandoné de esta manera la perspectiva que se me había abierto para el futuro en uno de los buenos "estudios" de abogados de Lima como amanuense y aspirante a la práctica profesional.

Un día vacó una plaza en la Biblioteca y obtuve el nombramiento por acción coincidente de Luis Alberto Sánchez, entonces secretario-contador de la institución y de Jorge Guillermo Leguía, cuyo influjo era grande, pues su tío acababa de hacerse cargo de la Presidencia de la República. Entré como

"auxiliar" con el sueldo de ochenta soles mensuales y llegué a ser "conservador" con ciento cincuenta. Así transcurrió toda mi época estudiantil, entre 1920 y 1928 y dos años más en que alterné este puesto con el profesorado universitario, hasta 1930. Era entonces Rector don Alejandro O. Deustua, quien fué director de la Biblioteca Nacional durante la mayor parte de mi tiempo de servicios allí. Siempre muy gentil y cariñoso conmigo, Deustua me nombró bibliotecario de la Universidad. Poco después, en 1931, viajaba a Estados Unidos para estudiar organización de bibliotecas, con una beca de la Dotación Carnegie. De regreso al Perú, después de estar cuatro años en Estados Unidos y Europa, ocupé la dirección de la Biblioteca de la Universidad desde 1935 hasta 1942.

Unido el antiguo local a más de diez años de mi juventud, familiarizado con cada uno de sus rincones, que no habían cambiado mucho en más de dos lustros, al producirse el incendio de mayo de 1943, (sobre el que no me compete hablar en el presente documento), quise evitarme la amargura y la ira de visitar los escombros. Pocos días después del desastre, el Gobierno designó una comisión Pro-Reconstitución y ví mi nombre entre los miembros de ella. Impedido de asistir a la primera sesión, pues acababa de fallecer un hermano mío que había trabajado silenciosa, abnegada y, a mi juicio, incomprendidamente al servicio del Perú, me enteré después de que el Dr. Alfredo Solf y Muro había propuesto mi designación como secretario de dicha comisión. Al ir a conferenciar con el Ministro de Educación, Dr. Lino Cornejo acerca de la situación creada, le pedí que si ella implicaba mi futuro nombramiento de Director, tomase en cuenta mi deseo de no aceptarlo. Acababa de separarme de la dirección de la Biblioteca de la Universidad sin rencor y sin amargura y estaba próximo a realizar un viaje a Estados Unidos, para dirigir un curso de seminario de historia latino-americana en la Universidad de Columbia durante el verano de 1943.

A mediados de junio, fui llamado por el Presidente de la República para que le expusiera los motivos que ya había dado a conocer al Ministro Dr. Cornejo y como insistiese en ofrecerme la Dirección de la Biblioteca invocando razones patrióticas que difícilmente puede desoir un hombre de bien, hube de expresarle que sólo aceptaría con una serie de condiciones que en aquella oportunidad enumeré y que, en seguida, formulé detalladamente por escrito ante el mismo Dr. Cornejo. En resumen eran las siguientes: 1º La reconstrucción de la Biblioteca debía hacerse sobre la base de un plan técnico; 2º Mi autoridad sería amplia en todo lo referente a la Biblioteca misma; 3º Se crearía una Escuela de Bibliotecarios; 4º Los planos del futuro edificio, que ya se habían empezado a estudiar por ingenieros peruanos, continuarían siendo obra peruana, pero deberían ser revisados por expertos extranjeros.

Era mi convicción profunda que las llamas oprobiosas del incendio debían haber destruido algo más que libros, manuscritos, estanterías. Sobre sus cenizas sólo le cabía al Perú erigir otra institución no para que fuese lo más parecida posible a la antigua, sino para que tratara de ser lo más pareci-

da posible a lo que significa una biblioteca moderna en un país democrático. La incuria burocrática tenía responsabilidad, directa o indirecta, en el siniestro; a ella habíase sumado también el viejo espíritu. La reconstrucción tenía que ser total: libros, servicio, organización, personal, espíritu.

GESTIONES INICIALES

Los dos decretos de 23 de junio de 1943 señalaron, a la vez que el plan de la Biblioteca nueva, la creación de la Escuela de Bibliotecarios.

Esta última sólo podría funcionar existiendo plazas vacantes. Por tal motivo, solicité y obtuve el traslado de una parte de los antiguos empleados a otras dependencias del Ministerio de Educación. Conservé, en cambio, a otro grupo que había conocido y aquilatado personalmente en la diaria vida de la oficina. En cuanto a los catalogadores que habían estado trabajando bajo contrato de la Dirección de Educación Artística, los jefes fueron nombrados funcionarios de la Biblioteca y los auxiliares quedaron bajo nuevo contrato hasta fin de año, con cargo de presentarse a los exámenes de admisión de la Escuela.

Así fué como llegué a ser bibliotecario sin libros, sin local y casi sin personal. Se me ofreció este cargo cuando aceptarlo implicaba heredar sólo lo- do y escombros.

Todas las gestiones iniciales demoraron el momento en que me hice cargo de la Biblioteca. Esto se realizó a comienzos de julio.

LABORES DE SALVAMENTO

El incendio arrasó con los salones que servían de depósito de los libros y oficinas y el salón de lectura. Dejó intocada, en cambio, la Dirección y dos salas vecinas, una en la que se guardaban revistas extranjeras encuadernadas y otra en la que estaban hacinadas, en desorden, colecciones de duplicados nacionales. Tampoco llegó hasta la sección del edificio ocupada por el Archivo Nacional; pero como esta dependencia se mudó en el transcurso del mes de junio a su nuevo local, dejó libres hasta cuatro habitaciones.

El problema inmediato era de acción y no ha sido sospechado por ningún tratado de biblioteconomía. Había que rescatar el mayor número posible de papeles que yacían confundidos entre las ruinas; había que identificar las especies salvadas; había que demoler la parte incendiada del edificio para ayudar al futuro trabajo de los ingenieros.

Gracias a la colaboración directa y eficaz del Gerente de las Empresas Eléctricas, Dr. Gino Bianchini, fué posible restablecer el servicio de alumbrado eléctrico de que carecía la Biblioteca. El mismo servicio fué prolijamente revisado a fin de evitar posibles peligros y quedó extendido, asimismo, al local del antiguo Archivo Nacional. Se iniciaron y llegaron a cumplir su objetivo, los trabajos destinados a habilitar el local del Archivo para depo-

sitar el material bibliográfico que se iba extrayendo. Inapreciable fué en esos días la ayuda que como miembro de la Junta Pro-Desocupados prestó generosamente para el rescate de las obras diseminadas en los escombros el Dr. Enrique Dammert Elguera.

Dicho material hallábase casi siempre en desfavorables condiciones, después de haber soportado el daño proveniente del incendio, el agua de las bombas y la humedad del clima durante más de un mes. Habían papeles quemados, papeles quemados y semi-quemados que estaban además mojados, y papeles tan sólo mojados. Para proceder a la desecación, se solicitó la ayuda del Cuerpo de Ingenieros de Minas, el que designó al Ingeniero Roberto Dammert Tode para que procediera a instalar un aparato especial. Este aparato, que fué traído para secar con rapidez el edificio del Palacio de Gobierno en 1938, era entonces propiedad del Ingeniero Roque Vargas Prada quien lo cedió generosamente, y funcionó con motor eléctrico de 2 HP, propiedad del Cuerpo de Ingenieros de Minas. Merecen igualmente gratitud los abnegados esfuerzos del ingeniero Dammert Tode.

Los empleados fueron divididos en tres grupos: uno de ellos se dedicó a buscar por el sitio donde se guardaban manuscritos y obras valiosas; otro por el salón donde habían estado las estanterías de los periódicos nacionales; y otro estuvo en relación con las restantes obras. Fué éste un examen minucioso de los escombros para evitar la pérdida de cualquier papel de valor; luego se separaron y agruparon las obras, para remitirlas finalmente a los anaqueles correspondientes. Los residuos eran hurgados nuevamente, por segunda y aún por tercera vez, por distintos grupos de empleados con el fin de impedir la pérdida de cualquier documento de valor. En esta labor que, por necesidad, fué lenta y penosa, fueron empleadas varias semanas haciéndose incesante despliegue de abnegada buena voluntad. La historia de la Biblioteca Nacional no debe olvidar a quienes a costa de cotidianos sacrificios, lograron presentar especies de incalculable importancia: Ella Dunbar Temple, Alberto Tauro, Alejandro Lostaunau, Andrés Viccina, Jorge Moreno, Germán Univazo, Eduardo Martínez, Absalón Infante, Edmundo Cornejo.

Quedó implantado además un sentido de orden en la contabilidad y en la correspondencia. La Secretaria General de la Biblioteca a cargo del Dr. Luis F. Xammar, comenzó una actividad epistolar tan intensa que en menos de una semana fué agotada la cantidad disponible de papel y que se suponía podría durar varios meses. En el salón de duplicados de revistas y periódicos se comenzó a hacer una labor de limpieza y arreglo. En ella colaboró durante algún tiempo gentilmente un grupo de señoritas voluntarias de la Cruz Roja Peruana, dirigidas por la señorita Josefina Tudela Barreda.

Las listas de manuscritos, libros, folletos y periódicos salvados se han publicado sistemáticamente en el "Boletín" de la Biblioteca. La historia interna de la preservación de cada uno de ellos podría extender demasiado el presente documento. Algunos aislados ejemplos podrían, sin embargo, mostrarse. El periódico "*El Intérprete*" que en 1836 redactó don Felipe Pardo y

Aliaga en Santiago de Chile, ha podido ser restaurado número por número en su colección completa, incluyendo el prospecto, mediante la utilización de fragmentos de tres colecciones distintas que poseía la Biblioteca, yuxtaponiéndolos ordenadamente. Son bastantes las obras pertenecientes a la época colonial que han sido tratadas página por página, limpiándolas, secándolas, cubriéndolas luego con papel especial; entre ellas, cabe citar la obra íntegra de Echave y Assu "*La Estrella de Lima convertida en Sol*". Algo curioso ocurrió con el tomo de "*La Opinión Nacional*" del primer semestre de 1879: fué adquirido un ejemplar al que sistemáticamente se le habían recortado los editoriales a partir de la fecha en que se agravó la crisis boliviano-chilena pero esta falta pudo ser compensada al ser adheridos en los números correspondientes los textos de esos mismos editoriales, recortados del ejemplar que, muy quemado por lo demás, se había guardado desde el incendio. Y así esta lista de pequeñas batallas diariamente libradas por la cultura peruana podría hacerse interminable.

En cuanto a los libros extranjeros, que a veces ofrecen especial dificultad, se ha procedido a una primera identificación de más de cien de ellos. Los resultados de este trabajo se darán a conocer pronto.

No faltan las obras de interés, como la primera edición europea de las obras de Confucio, en la versión latina del Padre Intorcetta; el *Psalterium Octaplum*, de Agostino Giustiniani, editado en Génova en 1569 que puede considerarse como el primer ensayo de una Biblia polígota, siendo también el segundo libro impreso con tipos árabes; un ejemplar de la primera edición del *Leviathan* de Hobbes; uno de la segunda edición, revisada por el autor, del libro *De emendatione temporarum* del célebre humanista francés Joseph-Juste Scaliger, obra fundamental para la cronología de la antigüedad, y otras de mucho interés tanto bibliográfico como por su contenido.

AYUDA EXTRANJERA

El Presidente de la República en sus mensajes al Congreso en los años de 1943 y 1944 ha expresado el sentido de las contribuciones de los países amigos a la reconstrucción de la Biblioteca Nacional; y ha transmitido oficialmente a cada uno de ellos la gratitud del Perú.

El "Boletín" de la Biblioteca, desde su primer número, ha venido informando, con detalles, acerca de los Gobiernos, instituciones y personas que han tomado a su cargo esta generosa y trascendente labor.

Ella ha adoptado diversas formas y orientaciones según los diferentes países. En la Argentina, han colaborado con entusiasmo e intensidad singulares, los organismos oficiales, las entidades de cultura y numerosos ciudadanos aislados. El movimiento pro-Biblioteca Nacional de Lima ha tenido allí especialmente una repercusión vasta, profunda y espontánea. Ello se debe no sólo al considerable desarrollo argentino en el campo editorial y bibliográfico, sino también, y muy en concreto, a la circunstancia nunca olvidada de que San Martín fundó la Biblioteca Nacional.

Tan sólo como ejemplos aislados acerca de la magnitud de la contribución argentina, cabe señalar ciertos aportes de diverso carácter. En una ceremonia que tuvo lugar el 11 de setiembre de 1943, el Encargado de Negocios de esa República en Lima hizo entrega de una joya bibliográfica que antes perteneciera a nuestra Biblioteca Nacional y que fué adquirida en Buenos Aires: la obra "*Hymnorum Recognitio*" de Antonio de Nebrija, edición de 1557. La Cámara del Libro Argentino entregó a la Embajada peruana en Buenos Aires dos mil volúmenes recolectados entre los editores agrupados en esa asociación. Los donativos de las Universidades de Buenos Aires, La Plata, Rosario, Córdoba y Tucumán también tuvieron importante significación, así como los de la Academia Nacional de la Historia, la Academia Argentina de Letras, la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, el Instituto Santmartiniano, etc. El director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, señor Martínez Zuviria, ha anunciado que son diez mil los volúmenes reunidos para ser embarcados en su oportunidad al Perú. El Archivo General de la Nación ha estado enviando copias mecanográficas de documentos conexos con la rebelión de Tupac Amaru.

La colaboración boliviana para la nueva Biblioteca Nacional pasó por diversas etapas. En un momento inicial, que tuvo su episodio culminante en la visita del profesor Manuel López Rey con un grupo de estudiantes de la Universidad de La Paz a Lima, en el mes de Diciembre de 1943, dicha colaboración tomó promisoramente magnitud. Luego, al producirse una nueva situación política, que los países americanos tardaron en reconocer, lógicamente disminuyó su intensidad. Sin embargo, aparte de la mencionada Universidad, se han hecho presentes otras entidades educacionales, singularmente la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca y diversos particulares, entre ellos don Francisco Casanovas, socio de la Librería Arnó Hermanos de La Paz.

La sección brasilera de la nueva Biblioteca es, ya en este instante, superior a la que existía en el momento del incendio. No sólo la cantidad sino la calidad de los volúmenes enviados por la generosidad de ese gran país, los convierten en exponentes dignos de una actividad intelectual y editorial que bien merece ser mejor conocida. Se han destacado para lograr tan rápido y certero éxito, el Instituto Nacional del Libro, los Ministerios de Relaciones Exteriores y Educación, el Museo Nacional, la Asociación Brasilera de Prensa, diversas instituciones y no pocos particulares. Falta ahora que en un futuro próximo los libros brasileros de la Biblioteca de Lima, continúen al día.

Entre los donativos de Colombia, destácanse los de la Biblioteca Nacional de Bogotá, la Academia de la Historia, la Universidad Católica Bolivariana.

En Cuba la acción pro-Biblioteca Nacional de Lima tuvo contornos excepcionalmente simpáticos. Fué encabezada por don Emilio de Soto, de la Sociedad de Bellas Artes, y don Félix Lisazo, de la Secretaría de Cultura. Se organizó a fines de Noviembre y principios de Diciembre de 1943 una "Semana Peruana" con diversos actos de carácter intelectual. En la "Feria

del Libro" hubo un pabellón destinado a recibir óbolos de libros para Lima. Diversas instituciones y particulares se sumaron a tan noble empresa. El conjunto de los libros llegados de Cuba ofrece un cuadro múltiple y auténtico de la cultura de ese país.

Caracteres propios tuvo el aporte chileno. El Gobierno designó una comisión especial para reunirlo y obtuvo una autorización del Congreso por Ley N° 7549 de 13 de Setiembre de 1943 para invertir medio millón de pesos en libros. No estuvieron ausentes, sin embargo, las contribuciones privadas. Una colecta pública fue hecha el día del aniversario del nacimiento del prócer O'Higgins. Se sumaron a ella los más diversos elementos sociales. La Biblioteca Nacional de Santiago separó un número importante de sus propios duplicados. La donación personal más numerosa ofrecida hasta ahora a la Biblioteca es la de un chileno: don Marcial Martínez de Ferrari. Ya ha llegado a Lima un primer lote de la selección de Chile, a cargo de un alto funcionario de la Biblioteca Nacional de Santiago: el eminente escritor Raúl Silva Castro.

Hemos sostenido conversaciones con la Embajada china en Lima y hemos establecido correspondencia con la Asociación China de Bibliotecarios con el propósito de establecer una Sección China en la Biblioteca Nacional con libros y periódicos de ese gran país para la colonia residente en el Perú. Creemos que así cumpliremos una misión de contacto cordial entre Oriente y Occidente.

El Ministro del Ecuador en Lima, señor Enrique Arroyo Delgado hizo entrega personal de una serie de obras donadas por esa República. A este esfuerzo hay que agregar el de algunas instituciones y particulares, entre ellos el actual Presidente señor Velasco Ibarra, a su paso por el Callao.

Múltiples aspectos tiene la participación de Estados Unidos en la penosa tarea de dar tercera vida a la Biblioteca de Lima. El Comité de Ayuda formado por la Secretaría de Estado envió a Lima en el mes de Agosto de 1943 una comisión para enterarse de la situación aquí creada. Dicho Comité ayudó decisivamente a la creación de la Escuela de Bibliotecarios contratando y contribuyendo a abonar los gastos de cinco profesores (tres principales y dos auxiliares), para la Escuela. A las valiosas donaciones que de todas partes de la Unión fueron afluyendo a la Biblioteca del Congreso, en inolvidable gesto de solidaridad inter-americana, hay que agregar las compras hechas por valor de veinte y cinco mil dólares, en libros destinados a completar el donativo cuyas listas fueron previamente seleccionadas por nuestra Biblioteca. También merece honrosa referencia el envío de copias fotográficas de la colección Harkness de manuscritos referentes al Perú en los días de la Conquista y colonización españolas. Miembros del personal de la Biblioteca han recibido becas para el estudio de la técnica bibliotecaria norteamericana.

La Biblioteca Nacional de Madrid, la Academia de la Historia, la Academia de la Lengua, el Instituto Nacional de Previsión, la Academia de Buenas Letras de Barcelona, el Museo del Ejército son algunas de las institucio-

nes españolas que han tenido participación directa en el esfuerzo de hacer representar a ese país, tan unido históricamente al nuestro, en la ayuda al Perú en esta hora crítica de su cultura. Entre los donativos individuales se destacan los de don Francisco Rodríguez Marín y el duque de Alba.

Entre las Repúblicas de América Central, Guatemala ocupa el primer lugar en los donativos hechos hasta ahora, con un lote numeroso y bien seleccionado con la participación personal del entonces Ministro en ese país, señor Juan Mendoza Almenara. Siguen a Guatemala, El Salvador con un aporte oficial relativamente cuantioso y Costa Rica. En Honduras, nos ha ayudado la Biblioteca Nacional de Tegucigalpa. El Ministro de Nicaragua en Lima, Excmo. Sr. Alejandro Argüello Montiel hizo valiosas contribuciones.

El Gobierno, las instituciones, la prensa y los particulares de Haití se han esforzado por reunir para enviar luego a Lima un lote representativo de libros haitianos, casi inexistentes en la antigua Biblioteca. La Biblioteca Nacional de Puerto Príncipe sirve de depósito provisional y se hacen gestiones para el pronto despacho de este precioso cargamento. Don Oswaldo Brandt, cónsul del Perú en Puerto Príncipe, regaló mil dólares a la Biblioteca, con los que ha sido posible adquirir en Nueva York una inapreciable cantidad de antiguos mapas y relatos de viajeros.

El Consejo Británico donó algunos volúmenes y prometió gestionar copias fotostáticas de documentos peruanos que se guardan en el "British Museum".

Han llegado ya a Lima obsequios de la Biblioteca Nacional, la Universidad, el Banco, la Sociedad de Arquitectos Mexicanos y varias otras instituciones representativas de México, así como de numerosos autores, a través de nuestro Embajador en esa República, Luis Fernán Cisneros. La persona que desde el extranjero ha enviado la más valiosa joya bibliográfica es mexicana: el ingeniero José Domingo Lavín con la primera edición de la crónica de la conquista de México por Bernal Díaz del Castillo.

El Gobierno y la Universidad de Panamá han hecho posible que exista hoy en nuestros anaqueles una colección no muy cuantiosa pero bastante representativa y selecta de la cultura panameña.

Desde el Paraguay, se ha recibido el donativo de la Biblioteca Nacional de Asunción.

El donativo oficial del Portugal no ha sido despachado todavía por las dificultades inherentes a la situación actual del tráfico marítimo.

De Puerto Rico se ha recibido el donativo del Instituto de Literatura Portorriqueña.

La Biblioteca Apostólica del Vaticano ha ofrecido concretamente el envío de más de cien volúmenes selectos; y ha facilitado las "Reglas de Catalogación" por ella preparadas.

La República Dominicana, a través de su Universidad, Archivo General y diversas instituciones oficiales con la entusiasta participación de la Univer-

sidad del Club Rotario de Ciudad Trujillo y otras entidades está representada en nuestros anaqueles.

Especial referencia merece la contribución de Suecia. El Jefe del Departamento Etnográfico del Museo de Gotemburgo, Dr. Henry Wassen, fué el iniciador de una colecta de libros a favor de la Biblioteca de Lima. Se realizó dicha colecta en estrecha colaboración con las autoridades suecas, dando por resultado que no menos de doce instituciones oficiales, así como varios escritores y particulares contribuyeran con diferentes obras. Casi 2,000 libros fueron puestos a disposición del Comité y después de eliminar a los duplicados fueron despachados 1,313 abarcando materias científicas y literarias en varios idiomas. Desde Suecia el viaje se realizó hasta Buenos Aires en plena guerra europea. El 10 de Junio de 1944 los libros fueron entregados en sencilla ceremonia por el Ministro, Sr. Reuterskiold.

Organismos oficiales, instituciones privadas e individuos particulares contribuyeron en el Uruguay desde el primer momento con sus óbolos para la Biblioteca de Lima. A este esfuerzo inicial, valioso de por sí, se unió luego la acción del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, bajo la directa supervigilancia del Ministro Dr. Adolfo Folle Juanicó consiguiendo reunir una colección representativa de la cultura de ese pequeño gran país en todos sus aspectos esenciales. La entrega de este lote dió lugar a una ceremonia especial en Montevideo.

Entre los donativos de Venezuela se destaca el de la Academia de la Historia de dicha República hermana, así como también el del Club Venezuela. El Gobierno venezolano, por otra parte, habilitó, previas las debidas tramitaciones legales, la suma de 20,000 bolívares para la formación de un fondo bibliográfico destinado a Lima. La selección de las obras y su orientación ha corrido a cargo del Director de la Biblioteca Nacional de Caracas don Enrique Planchart, quien durante varios meses ha realizado una paciente y concienzuda labor para que los valores representativos del pensamiento venezolano figuren en la colección. A fines del año pasado, dicha colección contaba ya más de 1,800 volúmenes.

A continuación se inserta un resumen de los donativos registrados en el Departamento de Ingresos, sin comprender los que están en viaje o aún no han sido despachados (10 de mayo de 1945, a los dos años del incendio).

Argentina	6,884
Bolivia	163
Brasil	2,643
Colombia	171
Costa Rica	255
Cuba	2,826
Chile	3,372
Ecuador	166
El Salvador	49

España	36
Estados Unidos	1,445
Guatemala	150
Honduras	59
México	651
Nicaragua	29
Panamá	116
Paraguay	49
Puerto Rico	40
República Dominicana	337
Suecia	1,313
Uruguay	2,016
Venezuela	124
<hr/>	
Total	22,894

DONATIVOS PERUANOS EN LIBROS

El número de libros recibidos como donativos de particulares y diversas instituciones peruanas es hasta mayo de 1945, de 5,012, sin incluir revistas y periódicos.

Entre los obsequios de librerías se han destacado la Librería Internacional, la Editorial González Porto, las Librerías Domingo Miranda, Rosay y The University Society, siendo entre ellas la que donó más volúmenes la de Domingo Miranda, que aportó más de 600.

La Cámara de Comercio de Lima contribuyó con una colección casi completa de "El Peruano".

La Dirección de Educación Normal envió el valioso donativo de 600 obras y revistas especializadas en cuestiones pedagógicas.

La Comunidad de Sacerdotes de la Congregación de la Misión o Lazaristas, obsequió una valiosa obra con un autógrafo del General San Martín y que formara parte del conjunto de libros con que el Protector contribuyera en 1821 al fundar la Biblioteca Nacional.

Entre los diversos Comités que se formaron en distintos departamentos para coordinar los aportes individuales para la reconstrucción de la Biblioteca, sobresalió por el monto de su donativo (342 obras) el de Trujillo, presidido por José Eulogio Garrido.

Son dignos de particular mención los colegios "Modelo" de Lima y "Francisco de Zela" (Tacna), por el interés que se despertó entre los alumnos, que desarrollaron gran actividad para contribuir ellos también a restaurar esta casa de estudios.

El donativo individual nacional más numeroso que se ha recibido es el del Dr. Pedro Ugarteche (420 unidades bibliográficas), siguiéndole el Dr. Alfredo Correa Elías con 395.

La Testamentería Aspíllaga envió valiosos libros europeos de arte.

El General Carlos Dellepiane fué el primer particular que enviara un donativo, y lo hizo con el muy valioso de su biblioteca particular consistente en importantes libros para el estudio de la Historia del Perú.

El Sr. Teodoro Elmore Letts autorizó a un empleado de la Biblioteca Nacional para que escogiera las especies más importantes, en una habitación llena de libros, periódicos y folletos nacionales de gran valor histórico, donativo precioso para el conocimiento de nuestro siglo XIX.

Entre las obras que enviara el Dr. Alberto Giesecke, se destacan diversos volúmenes de difícil obtención y que complementan la bibliografía de Clorinda Matto de Turner.

La familia Macedo Maza obsequió un importante lote de libros, poco después del incendio.

El Sr. José Minaya O. de Arequipa envió varios cajones conteniendo libros que pertenecieran al famoso médico escocés Hunter, la mayoría de ellos de literatura inglesa.

El Secretario de la Legación de Bélgica en Lima, Sr. Ferdinand de Trazeznies obsequió "*Les Memoires de Messire Martin du Bellay, Seigneur de Langey*", joya bibliográfica del siglo XVI.

Don Atilio Minutto envió un ejemplar mecanografiado de su estudio monográfico sobre el departamento de Moquegua.

Don Emilio Delboy nos remitió de su propia biblioteca, dos ejemplares del semanario "*El Madre de Dios*" de Maldonado, del año 1937, impresos en tela por escasez de papel, interesante documento para los bibliógrafos.

Son además acreedores de especial mención y agradecimiento, por sus importantes donativos los señores A. E. Pérez Aranibar, Rafael Larco Herrera, Flavio Gerbolini, Luis Alberto Sánchez, Pedro Bentin Mujica, la familia del Sr. Roberto Leguía y, en general todos los que a esta Casa se acercaron con su óbolo y con fe en la cultura y en el Perú.

La Biblioteca Nacional tratando de reunir la colección más completa de obras nacionales ha solicitado los donativos de éstas a sus respectivos autores, habiendo ellos respondido con la mayor generosidad.

El Mariscal Oscar R. Benavides y el Dr. Hernán C. Bellido, representantes del Perú en la Argentina y el Ecuador respectivamente, enviaron valiosos donativos obtenidos por ellos, encabezando al personal diplomático y los residentes peruanos.

Donativos de libros provenientes de Instituciones hasta Julio de 1945

Arzobispado de Lima
 Arzobispado de Trujillo
 Asociación de Artistas Aficionados
 Asociación Guadalupana
 Ateneo de Lima
 Biblioteca Municipal "Alejandro Deustua" de Huancayo
 Cámara de Comercio de Lima
 Centro Cultural "Sánchez Carrión" de Huamachuco

Círculo Departamental de Empleados de Chiclayo
 Colegio "Modelo" de Lima
 Colegio Nacional "Alfonso Ugarte"
 Colegio Nacional de Mujeres "Francisco de Zela" de Tacna
 Colegio Nacional de Mujeres "Miguel Grau" de Magdalena
 Comité Departamental Pro-Biblioteca Nacional de Trujillo
 Compañía de Teléfonos
 Comunidad de Sacerdotes de la Congregación de la Misión o Lazaristas
 Concejo Distrital de Pueblo Libre
 Concejo Distrital de San Isidro
 Consulado de Bolivia
 Crédito Editorial Ayza
 Delegación vasca
 Dirección de Educación Normal
 Dirección de Trabajo
 Dirección de Minas y Petróleo
 Dirección General de Estadística
 Dirección General de Hacienda
 Editorial González Porto
 Editorial Hermes
 Embajada de Canadá
 Embajada de Colombia
 Embajada de China
 Embajada de Estados Unidos
 Embajada de México
 Empleados de la Fábrica de Tejidos "La Bellota"
 Empresa Editora "Turismo"
 Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia
 Jefatura del Gabinete Militar
 Kiz San y Cia.
 Legación de Checoslovaquia
 Legación de Nicaragua
 Legación de Suecia
 Librería e Imprenta D. Miranda
 Librería Francesa Científica y Casa Editora F. y E. Rosay
 Librería Internacional del Perú
 Ministerio de Agricultura
 Ministerio de Marina
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 Misioneros Franciscanos Descalzos
 Nunciatura Apostólica
 Prefectura de Arequipa
 Prefectura de Tacna
 Rotary Club de Chiclayo
 Sanitas Sociedad Peruana
 Sindicato de Comerciantes en Compra y Venta de Libros del Perú
 Sociedad de Ingenieros
 Sociedad Geológica del Perú
 Sociedad Química del Perú
 Superintendencia General de Contribuciones
 University Society

Donativos de libros enviados por particulares

- Alegría B., Danilo
 Alvarado G., Luis
 Alvarez Hervé, Luis
 Alzamora Silva, Lizardo
 Angles Carpio, Enrique
 Arteaga, Isaac
 Aspillaga (Testamentaria)
 Avendaño, Jorge
 Avendaño, Leonidas
 Bambarén, Carlos A.
 Barúa, Alberto
 Barrera de Raymond, Sara de la
 Barriga, Víctor M.
 Barrós, Oscar C.
 Beingolea, Manuel
 Belaunde, Víctor Andrés
 Bentín Mujica, Pedro
 Bravo Morán, Claudio
 Burga, Napoleón M.
 Burga Larrea, Carlos
 Bustamante Ballivián, Cristina
 Calderón, Sabino
 Calle, Carlos A.
 Calle, José Manuel
 Camino Calderón, Carlos
 Camprubi Zamalloa, Antonio
 Cardoso, Jaime
 Casterot, Enrique
 Castillo, Pablo V.
 Castillo Muro Sime, Augusto
 Castro, Gustavo
 Cavero, Lola
 Cavero, Manuel Salvador
 Cavero Egúsquiza, Ricardo
 Cavero M., Amalia
 Cisneros, Beatriz
 Claretianos, RR. PP.
 Claro, Dardo E.
 Correa Elías, Alfredo
 Couturier, Carlos O.
 Cuadros Castillo, Gustavo
 Chong, José
 Delboy, Alfonso
 Delgado, Honorio
 Delgado, Luis Humberto
 Dellepiane, Carlos
 Deustua, Alejandro
 Dianderas, Juan
 Díez S., Juan
 Dorregaray, David
 Durand Quevedo, Pedro
 Eguiguren, Luis Antonio
 Elmore Letts, Teodoro
 Escomel, Edmundo
 Evans, J.
 Falconí Solís, Alejandro
 Faura, Manuel D.
 Ferreyros, César E.
 Freundt Rosell, Alejandro
 Faura, Manuel D.
 García, Godofredo
 García, Pbro. Jesús Santos
 García Rosell, César
 Gerbolini, Flavio
 Giesecke, Alberto A.
 González Villamil, Roque
 Grau, Rafael
 Guistain de Menchaca, Zelmira
 Harper, Margaret
 Hemmerde, G.
 Hernández, Arturo
 Hernández, Esperanza
 Hernández, José A.
 Hernández, R. P. Manuel
 Hernández, María de la Luz
 Hernández Alcázar, Homero
 Herrera, Fray Salvador
 Iberico Rodríguez, Mariano
 Klein, Erich
 Laña Santillana, Pilar
 Larco Herrera, Rafael
 Larco Hoyle, Rafael
 Larrañaga, Jorge
 Larrañaga, Pedro
 Lastres, Juan B.
 Lavalle, Juan Bautista de
 Leguía, Roberto
 León P., Luis
 Lothrop, Samuel
 Luna de la Puente, Hortensia
 Mac Kay, Neil
 Mac Lean Viñas, Julia
 Macedo M., Armando
 Macedo M., Federico
 Macedo Arguedas, A.
 Manzanilla, José Matías
 Martínez, Santiago
 Mejía Baca, Juan
 Meza Verástegui, Luis A.
 Minaya O., José M.

Minutto, Atilio	Silva, Raúl Julio
Minutto, Augusto	Soriano Infante, Augusto
Miró Quesada de Roca, Elvira	Spilbury, Raymond
Montoya, Arturo	Stubbs, Ricardo Walter
Montoya, Manuel Jesús	Tamayo Vargas, Augusto
Munarris Boluarte, Nicolás	Tello Devotto, Ricardo
Muñiz Gómez de la Torre, Alfredo	Tovar V., Elías
Nieri, Humberto	Tovar y R., Enrique D.
Nostrand, Lee Howard	Trazegnies, Ferdinand de
Ortiz de Zevallos, Carlos	Tudela y Varela, Francisco
Ortiz de Zevallos, Luis	Ugarteche, Pedro
Palma, Augusta	Ulloa, Alberto
Palma, René	Valdivia, Jorge
Panizo Vidal E.	Vallejo Espinoza (Familia)
Paredes Ruiz, Agustín M.	Varallanos, José
Pastor, E. G.	Varela, José P.
Pérez Aranibar, A. E.	Vargas, Nemesio
Pérez Figuerola, María Teresa de	Vargas, Virgilio
Prilutzky Farny, Julia	Vázquez Sánchez, Teófilo
Ramos Aranguiz, Humberto	Velezmoro, Abigail de
Raygada, Carlos	Villalonga, María Teresa
Rotman, Rosa de	Villavicencio, Víctor Modesto
Sánchez, Luis Alberto	Zagal, J. F.
Sauvage de Metan, Simounet	Zárate Jurado, RR. PP.
Seoane, Manuel	Zender, Jacobo

*Instituciones que han contribuido con periódicos a la
reconstrucción de la Biblioteca Nacional*

Arzobispado de Lima.
Asociación Médica Peruana "Daniel A. Carrión".
Biblioteca de la Escuela Nacional de Ingenieros.
Biblioteca de la Facultad de Medicina.
Caja Nacional del Seguro Social.
Cámara de Comercio de Lima.
Cámara Algodonera
Colegio de San Andrés.
Colegio M. Alvarado.
Concejo Distrital de San Isidro.
Concejo Provincial de Trujillo.
Cruz Roja Peruana.
Escuela Militar del Perú.
Hospital del Niño.
Instituto de Contadores del Perú.
Instituto Sanmartiniano.
Junta Nacional de la Industria Lanar.
Laboratorios "Cipasa".
Librería Internacional del Perú.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Nueva Sociedad Helvética.
Obispado de Piura.

Oficina de Informaciones.
 Pan American Airways.
 RR. PP. de la Compañía de Jesús.
 RR. PP. de los Sagrados Corazones.
 RR. PP. Salesianos.
 Servicio de Prensa, Propaganda y Publicaciones Militares.

*Particulares que han enviado periódicos y revistas a la
 Biblioteca Nacional*

Arrús Mario
 Arrús Oscar
 Aprile Jorge
 Alvaríño H. Francisco
 Anselmi Lankin J.
 Aparicio Abel
 Almora Campos V.
 Arboleda P. Julio
 Arana Guillermo
 Aramburú, Enrique y Raúl
 Alatrísta Víctor M.
 Alcedo Otoniel
 Belaunde T. Fernando
 Balbi Miguel
 Balta H. José
 Bambarén Carlos A.
 Baróacci Rodolfo
 Barreda Carlos
 Bellido G. Cayetano
 Bernales Sergio
 Bocanegra Prada A.
 Bobadilla O. Germán
 Brescia C. Ángel
 Bravo G. Adolfo
 Bustamante R. P. Jorge
 Calderón Carlos J.
 Cahahuaringa Sixto
 Cañellas Baltasar
 Casterot Enrique
 Castro P. Gustavo
 Chávez Aguilar Mons. Pablo
 Chávez Domingo J.
 Chávez Zegarra E.
 Delboy Emilio
 Delgado Pablo R.
 Delgado Honorio
 Desmaison Alejandro
 Deustua Alejandro
 Díaz Julián Pedro
 Díez José
 Delgado R. P. Luis
 Durent G. Adrián

Elías Alfredo
Escalante P. Manuel
Estrada G. Carlos
Ferrero Rómulo
Fernando de los SS. CC. Rev. P.
Florez Araoz José
Guevara Juan de Dios
Gambetta Néstor
García R. Roberto
García Godofredo
Garrido Mendivil J. M.
Gamarra Vicente
García Salas Adolfo
Griffis C. N.
Guedes Luis A.
Gignoux José Guillermo
Hinojosa R. P. Erasmo
Herrada Moisés
Izaguirre F. Víctor
León de Vivero, Numa
Leyton Higinio
Linares Germán
Inspector de Educación de Chota
Inspector de Educación de Arequipa
Juániz R. P. Conrado
Moscoso N. Ulises
Milón B. Luis
Martínez P. Reynaldo
Montañez J. E.
Muñoz Alfredo
Navarro Luis P.
Navarro del Aguila Víctor
Novoa Alberto
Ortega Moisés
Palma Augusta
Palma René
Pazos E. A.
Pflücker Luis A.
Pardo Luis A.
Peralta V. Antero
Perea R. P. Fr. José M.
Pantoja Rosales Haydée
Pérez Caneпа Rosa
Porras A. E.
Paredes Luis Felipe
Pflücker O. B.
Rivera Leonidas
Rebagliati. Edgardo
Rey A. C. Domingo
Ribeyro. Zacarías
Rincón J. Fernando
Rubina Gustavo
Romani G.

Romero L. Roberto
 Rosales L. Moisés
 Salazar Ricardo
 Salazar R. P. M.
 Sáenz César E.
 Salas V. Dionisio
 Scherer Guillermo
 Silva Remigio
 Tudela y Varela Francisco
 Ugarte, Guillermo
 Vargas Prada Julio
 Vieles Jorge
 Vergara R. P. Fausto
 Ventocilla Eleodoro
 Villanes Juan A.
 Vizcarra Moisés A.
 Zelvaggio Airaldi Alberto

Donativos de peruanos residentes en el Extranjero

Del Ecuador vino el donativo de la colonia peruana, el que fué encabezado por el doctor Hernán C. Bellido, representante del Perú en esa República.

El Sr. Mariscal Oscar R. Benavides encabezó igualmente la lista de los donantes peruanos residentes en la Argentina.

Donativos en dinero

Hasta el 1º de junio de 1945 los donativos en dinero para la reconstrucción de la Biblioteca Nacional sumaban la cantidad de S/. 119,219.34 efectivamente erogados. A esta cifra habría que agregar S/. 100,000, monto del seguro de la Biblioteca incendiada que pasó a formar parte de este fondo por acuerdo de la Comisión Pro Reconstitución, con lo cual se obtiene un total de S/. 219,219.34.

El examen minucioso de las personas o entidades donantes suscita una profunda emoción. Aparecen en las listas el personal docente y administrativo de varios colegios, los funcionarios de varias reparticiones públicas, sociedades diversas, clubs de tiro, sindicatos obreros, estaciones de choferes, librerías y particulares de la más variada condición económica predominando los sectores sociales no acaudalados.

El Arzobispado de Lima remitió una suma de dinero. La Inspección General de Instrucción Pre-Militar y algunas de sus Direcciones Regionales han cotizado con reiterada generosidad. Dos torneos deportivos se llevaron a cabo en Lima a beneficio de la Biblioteca: uno entre alumnos de las Universidades de San Marcos y Católica y otro, de mucho más cuantioso resultado económico, fué el Torneo Interbancario de Basket-Ball. La International Petroleum Company aportó 10,000 soles. El Comité de Franceses Libres del Perú, no obstante las naturales preocupaciones que tenían que absor-

berle en días en que la liberación de su Patria no se había efectuado, contribuyó con S/. 1,000.

En algunos Departamentos tuvo éxito la organización de un Comité Departamental. Así ocurrió en Loreto, gracias al interés del Prefecto Dr. Carlos Echeopar, que llegó a reunir poco más de S/. 4,000; en Ancash con poco más de S/. 3,300, en Cajamarca con poco más de S/. 1,500, en Huancavelica con poco más de S/. 800. Veladas especiales se llevaron a cabo en Huaraz, Negritos y Puerto Maldonado.

Entre los Concejos Provinciales que contribuyeron se destaca el de Ayacucho con poco más de S/. 2,000.

Desde el comienzo, las Asociaciones Provinciales de Maestros Primarios se hicieron presentes. Así ocurrió en Tarma, Huaylas. Luego una invitación especial que me permití dirigir a los maestros por intermedio de su Asociación Nacional tuvo por resultado una colecta con repercusión sobre las distintas Asociaciones provinciales de las más diversas regiones de la República, con un monto de más de S/. 900.

Desde el extranjero mandaron sus aportes: Raúl y Enrique Godoy S. del Rotary Club de La Habana, Salvador Rosenthal de Bogotá, Alberto Chippoco, de Pittsburg.

Con fecha 10 de junio de 1944 un grupo de jóvenes me honró dirigiéndome una carta en la que después de recordar el aniversario reciente del incendio —“triste y oprobioso suceso cuyo recuerdo debe, sin embargo, permanecer en nuestro espíritu, como dura y saludable lección”— sostenían la necesidad de apoyar a la nueva Biblioteca Nacional y ofrecían coleccionar la suma de S/. 20,000 para adquirir obras modernas correspondientes a la Sección de Ciencias Sociales. Firmaban dicha comunicación: Santiago Acuña R., Ernesto Alayza G., Emilio Althaus, José Alvarado S., James Bailly Gallagher, Fernando Belaúnde, René Boggio, Enrique Cipriani V., Enrique Dammert Elguera, Alejandro Desmaison, Roberto Denegri, Rafael Grau Price, Alejandro Graña G., Salvador Gutiérrez Gálvez, Luis Landeo, Pedro Mujica, Manuel P. Olaechea, Luis Ortiz de Zavallos, Jorge Remy Barúa, Kuroki Riva, Manuel Solari Swayne, Germán Stiglich, Felipe Tudela. La colecta alcanzó su objetivo llegando a la cifra de S/. 20,904.28 con la colaboración de las más diversas personas. Entregaron cuotas especialmente altas D. Luis Pardo Barreda, doña Mercedes Gallagher de Parks, la Texas Company (Lubricantes Texaco), el Colegio de las Madres Ursulinas, Juan Ignacio Elguera y el Embajador en Venezuela, D. Enrique Goitisoló. También se agregó al dinero reunido, el producto de la venta del primer número de la revista “Fénix” distribuida sin cobrar comisión por el señor Erich Klein en la Librería Internacional del Perú que formó, por otra parte, uno de los grupos de donantes. Reunida la cantidad antedicha, los organizadores solicitaron de varios especialistas la preparación de listas adecuadas y convocaron a los principales librereros de Lima para ultimar los detalles de la adquisición.

El domingo 4 de marzo de 1945 tuvo lugar en la Plaza de Acho un festival taurino en beneficio de la Biblioteca Nacional. Fué organizado por los distinguidos toreros aficionados Enrique Aramburú Raygada, Raúl Aramburú Raygada, José Antonio Roca Rey y Felipe Solari Swayne. Se adhirió: la Asociación de Artistas Aficionados preparando el vistoso desfile inicial, el señor Arturo Tudela contribuyendo a la organización, la Empresa Explotadora de la Plaza que la cedió en forma desinteresada, el señor Víctor Montero con el obsequio de dos novillos toros, la Empresa de Publicidad "Tres" en la propaganda, las Radio Central y Miraflores con sus directores señores Félix Rodríguez y un grupo de diestros que intervinieron en la lidia, Fulvio Da Fieno y, además, el Concejo Distrital del Rimac que por iniciativa del Alcalde señor Jorge Albertini cedió el importe del impuesto municipal y exoneró del pago de la licencia y registro de contratos. Fué uno de los buenos éxitos artísticos y de taquilla que se recuerda en Lima dentro de los espectáculos de esta índole. El Tesorero de la Biblioteca recibió como producto de la venta de localidades la cantidad de S/. 26,246.65 que, después de servir para pagar algunas deudas pendientes en relación con el acto, fué invertida, de acuerdo con Resoluciones Supremas especiales, en la adquisición de libros y empastes. Toda la documentación sobre el asunto ha sido publicada en el número 7 del "Boletín de la Biblioteca Nacional", págs. 283 a 291. No han faltado críticas o burlas por el hecho de que se organizara este tipo de espectáculo. Insisto en que él no tiene nada de ilícito o delictuoso y en que en aras de la Biblioteca Nacional es preciso hacer todo lo que sea posible para asegurar su vida y robustecer su difícil acción.

El aporte de las grandes empresas y de los particulares acaudalados que faltaba, ha sido generosamente prometido en una colecta para una adquisición especial, sumando la cantidad de S/. 300,000.00.

DONATIVOS DE LA REPUBLICA

<i>Donativo</i>	<i>Departamento de Cajamarca</i>		
30.	Comité Departamental de Cajamarca . . .	S/. 1,027.40	
69.	Centro Provincial de Contumazá	,, 50.00	
108.	Comité Departamental de Cajamarca . . .	,, 500.43	1,577.83
<hr style="width: 20%; margin-left: auto;"/>			
<i>Provincia Constitucional del Callao</i>			
4.	Sociedad Marina Mercante de Capitanes y Oficiales del Callao		500.00
 <i>Departamento del Cuzco</i>			
83.	Juan C. Dianderas (Sicuani)	S/. 100.00	
112.	Asociación Sindical Universitaria del Cuzco	,, 300.00	400.00
<hr style="width: 20%; margin-left: auto;"/>			

Departamento de Huancavelica

39.	Colegio Nac. de Mujeres de Huancavelica . . .	S/.	70.00	
102.	Comité Departamental de Huancavelica . . .	"	39.50	
103.	Comité Departamental de Huancavelica . . .	"	736.56	
104.	Comité Departamental de Huancavelica . . .	"	71.80	
105.	Comité Departamental de Huancavelica . . .	"	40.00	957.86

Departamento de Huánuco

56.	Concejo Provincial de Ambo	S/.	50.00	
70.	Club Social Deportivo y de Tiro N° 35 Juan Bielovucic	"	680.70	
99.	Personal Docente, Administrativo y Disciplinario del Colegio Nacional "Leoncio Prado" de Huánuco	"	107.20	
124.	Municipios Distritales: San Rafael y Mosca	"	320.50	1,158.40

Departamento de Ica

10.	Centro de Estivadores del Puerto de Pisco	S/.	100.00	
64.	Asociación de Maestros de Pisco	"	144.08	244.08

Departamento de Junín

47.	Club de Tiro al Blanco de Huairiaca	S/.	30.00	
17.	Enrique Ugarte (Huancayo)	"	10.00	
45.	Subprefecto de Tarma	"	20.00	
23.	Casino de Morococha	"	100.00	
29.	Colegio Montessori del Corazón de Jesús de Tarma	"	128.46	
43.	Iglesia Libre del Perú (Morococha)	"	100.00	
35.	Alumnado del Colegio Andino (Huancayo)	"	100.35	
53.	Compañía Minera de Huarón	"	3,000.00	
53.	Comité Provincial de Cerro de Pasco	"	1,397.16	
53.	Compañía Minera Atococcha	"	1,000.00	
67.	Colegio Nacional "Mariscal Castilla", Tarma	"	134.40	
65.	Asociación Provincial de Maestros Primarios de Tarma	"	85.00	
18.	Personal del Servicio Forestal de Chanchamayo, Oxapampa y Huancabamba	"	70.00	
106.	Maestros y Alumnos de las Escuelas de la			

	Provincia de Yauli	„	271.30	
110.	Donativo de Julio Monge Wisse de Jauja	„	10.00	
116.	Donativo de Miguel Tealdo	„	100.00	6,556.67

Departamento de La Libertad

68.	Asociación Provincial de Maestros de Huamachuco	S/.	30.00	
86.	Centro Cultural Sánchez Carrión, (Huamachuco)	„	30.00	
3.	Club de Facasmayo	„	100.00	
57.	Tan Chong Kent y Cía.	„	50.00	
59.	Arturo Kauffmann (Chimbote)	„	10.00	
60.	Jorge Ghitis (Chimbote)	„	10.00	
61.	Julio Velásquez (Chimbote)	„	5.00	
81.	Arquidiócesis de Trujillo	„	70.00	305.00

Departamento de Tacna

80.	Rómulo Batts	S/.	47.60	
111.	Donativo de la Liga Provincial de Basketball	„	121.60	169.20

Departamento de Puno

48.	"Comité Pro-Reconstitución de la Biblioteca Nacional" de Azángaro	S/.	136.00	
107.	Club Puno y Sociedad de Tiro N° 18, Puno	„	194.00	
119.	"Comité Pro-Reconstitución Biblioteca Nacional" de la Provincia de Carabaya	„	157.50	
115.	Maestros y Alumnos de Escuelas Fiscales de Lampa	„	230.00	717.50

Departamento de Piura

50.	Producto de una velada organizada en Negritos	S/.	300.00	
114.	Concejo Distrital de Catacaos y Tambo Grande	„	125.00	425.00

Departamento de Madre de Dios

42.	Producto de una velada Literario-Musical, realizada en Puerto Maldonado		266.95
-----	--	--	--------

Departamento de Loreto

73.	Tesorero Departamental de Loreto	S/.	100.00	
77.	Tesorero Departamental de Loreto	„	3,015.00	
87.	Tesorero Departamental de Loreto	„	430.00	
92.	Tesorero Departamental de Loreto	„	500.00	4,045.00

Departamento de Ancash

28.	Asociación de Maestros Primarios de Huay- las (Caraz)	S/.	50.00	
74.	Comité Departamental de Ancash	„	3,304.03	
75.	Comité Departamental de Ancash	„	68.90	
76.	Comité Departamental de Ancash	„	84.22	
88.	Comité Departamental de Ancash	„	25.00	
90.	Unión Femenina de Huaraz	„	50.00	
122.	Asociación de Maestros Primarios de Huay- las	„	110.00	3,692.15

Departamento de Lambayeque

44.	Club de Lambayeque	S/.	100.00	
118.	Marcial Torres de Chiclayo	„	30.00	130.00

Departamento de Amazonas

50.	Comité Provincial de Rodríguez Mendoza .		472.02
-----	--	--	--------

Departamento de Apurímac

101.	Comité Departamental de Apurímac		344.00
------	--	--	--------

Departamento de Ayacucho

62.	Concejo Provincial de Ayacucho	S/.	757.30	
82.	Concejo Provincial de Ayacucho	„	1,349.97	

93.	Personal del Colegio Nacional Gonzales Vigil de Huanta	S/.	67.11	
97.	Comité Departamental de Ayacucho	„	629.54	2,803.92

Departamento de San Martín

113.	Remesa del Subprefecto de Rioja, producto de erogación voluntaria de los empleados .			66.20
------	--	--	--	-------

Departamento de Lima

1.	Directora de la Escuela del Servicio Social del Perú y personal docente y administrativo	S/.	212.65	
2.	Propietarios de Lobatón y Lince	„	50.00	
5.	Fábrica de Tejidos "Y. Milcas"	„	500.00	
6.	Asociación de Técnicos del Perú	„	100.00	
7.	Comandante de Aviación Alejandro Gamboa	„	1,000.00	
8.	International Petroleum C ^o Ltda.	„	10,000.00	
9.	Empleados del Cine Libertad S. A.	„	200.00	
11.	Dirección de Informaciones del Ministerio de Gobierno	„	252.55	
12.	Academia Lima de Corte y Confección . .	„	100.80	
13.	Librería Internacional del Perú	„	2,000.00	
14.	Coronel Ergasto Silva	„	100.00	
15.	Provincia Mercedaria del Perú y Bolivia .	„	100.00	
16.	Personal del Colegio Nacional de Rosa de Santa María	„	548.00	
19.	Firma Lanova S. A.	„	50.00	
20.	Comisión de Bibliotecas Populares del Secretariado de Prensa de la Acción Católica Peruana	„	200.00	
21.	Concejo Provincial de Huarochiri	„	100.00	
22.	Obrero José A. Zamudio	„	10.00	
24.	Sección Nocturna del Colegio Modelo . . .	„	88.20	
25.	Personal del Colegio Nacional de Mujeres "Miguel Grau"	„	175.00	
26.	Funcionarios, empleados, jubilados y cesantes de la Cámara de Diputados	„	3,478.68	
27.	Empresa Perú Import & Export	„	200.00	
31.	Escuela Normal de las Canoneras de la Cruz	„	160.00	
32.	Colegio San Andrés	„	254.00	
33.	La Química Bayer S. A.	„	2,000.00	
34.	Personal de la Inspección General Pre-Militar	„	146.50	

36.	Centro Social Textil	S/.	115.00	
37.	Personal Docente y Alumnado de la Escuela Primaria de Comercio de Lima	„	40.00	
38.	Asociación de Empleados del Perú	„	150.00	
40.	Colegio Nacional de Mujeres Lima	„	205.10	
41.	Estación de Choferes del Servicio Público Nº 64	„	100.00	
46.	International Bussines Machinery Cº	„	2,289.30	
49.	Academia "Concha"	„	100.00	
52.	Personal Docente y Administrativo del Co- legio Nacional de Ntra. Sra. de Guadalupe	„	739.00	
63.	Producto del Torneo Inter-Bancario de Bas- ket Ball	„	3,270.55	
66.	Comité de Franceses Libres del Perú	„	1,000.00	
71.	8ª Dirección Regional de Instrucción Pre- Militar	„	25.00	
72.	8ª Dirección Regional de Instrucción Pre- Militar	„	5.00	
78.	Inspección de Instrucción Pre-Militar	„	90.60	
79.	Alex. C. Whyte	„	50.00	
84.	Inspección de Instrucción Pre-Militar	„	58.00	
85.	Alumnos de San Marcos (Producto de una tarde deportiva)	„	281.22	
89.	Librería Internacional del Perú	„	475.00	
91.	Personal Directivo, Docente y Alumnado de la Escuela América de La Victoria	„	50.00	
95.	Alumnado y Personal Docente del Colegio Santa Beatriz	„	33.00	
96.	Asociación de Agentes Viajeros	„	500.00	
100.	Arzobispado de Lima	„	358.00	
	Abonos del Banco de Crédito del Perú por intereses	„	4,646.17	
	Abonos del Banco de Crédito del Perú por intereses	„	315.55	
	Abonos del Banco de Crédito del Perú por intereses	„	242.94	
	Abonos del Banco de Crédito del Perú por intereses	„	0.50	
121.	Alejandro Revoredo	„	100.00	
117.	Sociedad de Maestros del Instituto Pedagó- gico de Mujeres de Lima	„	122.00	37,388.31

Del Extranjero

94.	Habana (Cuba), Raúl y Enrique Godoy S., del Rotary Club de La Habana	S/.	500.00
98.	Bogotá (Colombia), Dr. Salvador Rosenthal producto de una velada en Bogotá. U. S. \$. 176.64	„	1,144.93
109.	Pittsburgs. (EE. UU.), Alberto Chipoco. U. S. \$. 10.00 a S/. 6.48.5	„	64.85
123.	Remesa de Summer Institute of Linguistics de California	„	650.00
			2,359.78
Total de los donativos al 21/6/1945			S/. 64.579.87

Otros donativos

A la relación de donativos en dinero de la República y del Extranjero, hay que añadir los siguientes, que tienen carácter especial:

Producto de la colecta "Amigos de la Biblioteca Nacional", con el objeto de adquirir libros para la Sección de Ciencias Sociales. (Para una noticia detallada ver los Nos. 4, 5, 6 y 7 del Boletín de la Biblioteca Nacional)	S/.	20,904.28	
Producto de la Corrida de Toros en beneficio de la Biblioteca Nacional realizada el día 27 de Marzo del presente año. (La relación detallada aparece en el N° 7 del Boletín de la Biblioteca Nacional)	„	26,246.65	
Donativo de la Asociación Nacional de Maestros Primarios del Perú para la adquisición de obras destinadas a la Sección de Ciencias Pedagógicas. (Fue remitido con el Oficio de fecha 15 de Mayo, que será publicado en el N° 8 del Boletín, con expresión de las Asociaciones Provinciales que han contribuido)	„	988.54	
Donativo del Sr. Oswald Brandt, Cónsul ad-honorem del Perú en Haití, y que fué dedicado a la adquisición de obras relacionados con el Perú en las librerías de Nueva York. (Un mil dólares)	„	6,500.00	
Valor del Seguro de la Biblioteca, abonado íntegramente por la Compañía de Seguros "Rímac"	„	100,000.00	
Total			S/. 219,219.34

Total General: Doscientos diecinueve mil, doscientos diecinueve soles oro y treinta y cuatro centavos (S/. 219,219.34).

ESCUELA DE BIBLIOTECARIOS (1944)

1.—Organización y Administración.

La Escuela fué creada por Decreto Supremo del 23 de junio de 1943, cuyo texto transcribo:

“El Presidente de la República, considerando: Que es indispensable crear un cuerpo de empleados científicamente capacitados para desempeñar los puestos en las Bibliotecas Nacionales; y que no existe en el país ninguna institución que en su plan de estudios considere cursos relacionados con la técnica biblioteconómica; decreta: 1º Créase la Escuela Nacional de Bibliotecarios; 2º Encomiéndese al Director de la Biblioteca Nacional la organización y reglamentación de la misma; 3º Los futuros nombramientos de empleados técnicos de la Biblioteca Nacional deberán recaer en el personal egresado de dicha Escuela; 4º Aplíquese los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto al Crédito Extraordinario votado para la reconstrucción de la Biblioteca Nacional. Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos cuarentitrés. (Fdo.) Manuel Prado. Lino Cornejo”.

Asumí en consecuencia el cargo de Director y procedí, con el generoso apoyo del Comité Norteamericano de Ayuda a la Biblioteca Nacional, a realizar las gestiones necesarias para lograr el funcionamiento de la Escuela. Aunque creada ésta con el específico fin de preparar personal técnico subordinado para la Biblioteca Nacional, he tenido, desde el primer momento, la decidida pretensión de convertirla, en una institución permanente, centro de formación para bibliotecarios de todo el país, como lo prueba el hecho material de haber considerado local para ella en los planos del nuevo edificio en construcción.

Pero, para alcanzar esta meta, será preciso obtener previamente, y tal vez ello no sea imposible con el tiempo, la legislación necesaria que ampare la profesión de bibliotecario, exigiendo los conocimientos adquiridos en la Escuela para obtener los cargos en las bibliotecas peruanas. Por el momento, sólo será factible ofrecer periódicamente algunos cursillos destinados a la preparación de personal para la Biblioteca Nacional y otros para una clientela voluntaria. La prisa con que tuve que proceder a la instalación de la Escuela y que puede ser en parte, el origen de alguna de sus fallas, tiene sus explicaciones. Se trataba de aprovechar el ambiente público creado a raíz del incendio de la Biblioteca Nacional asegurando así la ayuda económica del Estado para una empresa, absolutamente nueva en nuestro medio, como la de la enseñanza de la técnica bibliotecaria. Quise además, adelantarme al local de la nueva Biblioteca para poder abrirlo con servicios instalados o iniciados.

El presupuesto del Curso de 1944 fué cubierto por el Gobierno Peruano y el Comité Norteamericano de Ayuda a la Biblioteca Nacional.

La Escuela funcionó del 15 de enero al 15 de junio de 1944. Durante los tres primeros meses correspondientes al verano, en las aulas de la Escuela Nacional de Bellas Artes; luego, al tener que instalarse en ese mismo local, por la demolición total de su incendiado edificio, la propia Biblioteca Nacional, fué preciso emigrar a la Escuela de Servicio Social, ya que no era posible desalojar por completo a la Escuela de Bellas Artes. Ambas entidades ofrecieron, dentro de las naturales limitaciones, el más cordial y desinteresado apoyo, pero lógicamente, el funcionamiento de la Escuela, lejos de la Biblioteca Nacional ocasionó algunas dificultades en la enseñanza. La ceremonia de clausura del curso estuvo honrada con la presencia de los Sres. Lydenberg y Milam, del Dr. Jiménez Borja, funcionario del Ministerio de Educación, Director de Educación Artística y Extensión Cultural y la de los profesores extranjeros aún presentes en Lima, dando lugar a una emocionante fiesta de camaradería.

Los libros de texto y consulta fueron obsequiados por el Comité Norteamericano de Ayuda a la Biblioteca Nacional; algunas bibliotecas limeñas ayudaron con el préstamo de determinadas obras.

II.—*Profesorado.*

El profesorado del Curso estuvo constituido en la siguiente forma:

Curso de Catalogación y Clasificación. Profesor: Dr. Jorge Aguayo, Doctor en Derecho Civil de la Universidad de La Habana; Licenciado en Derecho Diplomático y Consular de la Universidad de La Habana; Subdirector de la Biblioteca General de la Universidad de La Habana. Profesoras auxiliares: Srta. Josephine C. Fabilli, Bachiller en Ciencia Bibliotecaria de la Universidad de California; Auxiliar de la Hispanic Division de la Biblioteca del Congreso de Washington. Srta. Carmen Rosa Andraca, graduada en Ciencia Bibliotecaria en la Universidad de Michigan; Bibliotecaria de la Escuela de Ingenieros de Lima.

Curso de Bibliografía General y Obras de Consulta (I). Profesor: Dr. Raymond L. Kilgour, Doctor en Filosofía de la Universidad de Harvard; bachiller en Ciencia Bibliotecaria de la Universidad de Michigan; Bibliotecario auxiliar de Carleton College, Minnesota. Profesora auxiliar: Srta. Elizabeth Sherier, Bachiller en Ciencia Bibliotecaria de la Universidad George Washington; Auxiliar de la Hispanic Division de la Biblioteca del Congreso de Washington.

Curso de Bibliografía Peruana (II). Profesor: Dr. Jorge Basadre, Doctor en Letras y Derecho de la Universidad Mayor de San Marcos; Director de la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos, 1930-1931 y 1935-1941; Director de la Biblioteca Nacional.

Curso de Organización y Administración de Bibliotecas (I). Profesor: Dr. Raymond L. Kilgour.

Curso de Organización y Administración de Bibliotecas Infantiles y Escolares (II). Profesora: Srta. Margaret J. Bates, Bachiller en Ciencia Bibliotecaria de la Universidad de Columbia; Auxiliar de la Biblioteca de New York en el Servicio Infantil.

Curso de Historia y Técnica del Libro (I). Profesor: Dr. Alberto Pincherle, ex-catedrático de Historia de las Religiones de la Universidad de Cagliari; ex-catedrático auxiliar de Historia del Cristianismo de la Universidad de Roma; Catedrático de Historia de la Cultura de la Universidad Católica del Perú.

Curso de Historia del Libro Americano y Peruano (II). Profesor: Dr. Alberto Tauro, Doctor en Letras de la Universidad Mayor de San Marcos; Jefe del Departamento de Ingresos de la Biblioteca Nacional.

Curso de Nociones de Paleografía. Profesor: R. P. Victor M. Barriga, O. R. C., Catedrático de la Universidad de San Agustín de Arequipa.

Cursillo de Cultura Peruana, complementario del Curso de Bibliografía Peruana. Profesor: Dr. Luis F. Xammar, Catedrático de la Universidad Mayor de San Marcos; Secretario General de la Biblioteca Nacional.

Secretaría de la Escuela: Srta. Carmen Ortiz de Zevallos, graduada en el Curso de Biblioteconomía de la Junta para Ampliación de Estudios de Madrid.

III.—*Plan de Estudios.*

Curso de Catalogación y Clasificación. Este curso comprendió la enseñanza combinada de dos materias fundamentales y están destinadas a dar a los alumnos una base sólida para el servicio técnico de catalogar y clasificar diversos tipos de libros. Alcanzó en la práctica un desarrollo de 110 horas (6 horas semanales, de las cuales 3 fueron de teoría y 3 de práctica) y se dictó durante todo el período escolar. Su programa analítico fue el siguiente:

- 1.—Consideraciones generales acerca de la catalogación y clasificación de libros.
- 2.—Examen del libro y vocabulario.
- 3.—La ficha.
- 4.—Las anotaciones y el contenido.
- 5.—Catalogación por asunto; epígrafes.
- 6.—Lista de epígrafes de Sears.
- 7.—Clasificación.
- 8.—Comparación de la clasificación con la catalogación por asunto.
- 9.—Historia y viajes.
- 10.—Uso de las obras de referencia en el trabajo de catalogación.
- 11.—Asientos bajo los nombres de personas naturales.
- 12.—Biografías.
- 13.—Anotación interna y registro topográfico.
- 14.—Literatura y lingüística.
- 15.—Filosofía y ciencias sociales.
- 16.—Religión; anónimos clásicos.
- 17.—Colecciones.
- 18.—Fichas analíticas.
- 19.—Autores corporativos.
- 20.—Publicaciones en serie.
- 21.—Obras generales en la Clasificación de Dewey.
- 22.—Reglas de ordenación alfabética.
- 23.—Clasificación de la Biblioteca del Congreso Federal de Washington.
- 24.—Fichas impresas de la Biblioteca del Congreso Federal de Washington.
- 25.—Simplificación de las reglas de catalogación.
- 26.—Problemas administrativos. (Programa tomado del Syllabus for the study of cataloging de la Universidad de Columbia).

Curso de Bibliografía General y Obras de Consulta. (I). Este curso comprendió los principios fundamentales del servicio de consulta, el estudio del material en cuestión y la práctica de su manejo. Alcanzó un desarrollo de 42 horas. (3 horas semanales durante 4 meses incluyendo en ellas 3 conferencias sobre Selección de Libros). Programa analítico:

1.—Introducción al trabajo de co. 2.—Enciclopedia. 3.—Anuarios. 4.—Manuales estadísticos. 5.—Manuales. 6.—Diccionarios. 7.—Diccionarios biográficos. 8.—Directorios. 9.—Bibliografías y catálogos. 10.—Índices. 11.—Antologías. 12.—Series: publicaciones periódicas y diarios. 13.—Series: publicaciones oficiales. 14.—Guías no impresas de apuntes o de trabajos de investigación. 15.—Mapas y atlas. 16.—Ilustraciones. 17.—Follebos y hojas sueltas. 18.—Compilación de bibliografías. 19.—Bibliografías sobre determinados temas. 20.—Ciencias sociales. 21.—Humanidades. 22.—Ciencias físicas. 23.—Ciencias biológicas. 24.—Ciencias aplicadas. 25.—Bibliografías nacionales. 26.—Bibliografías comerciales. 27.—Bibliografías de bibliografías.

Curso de Bibliografía Peruana. (II). Este curso tuvo por objeto familiarizar a los alumnos con el material bibliográfico básico en idioma español, especialmente el concerniente al Perú. Alcanzó un desarrollo de 20 horas (1 hora semanal durante todo el curso). Programa analítico:

A) *Bibliografía Peruana:* 1.—Bibliografías Generales: Los precursores (Nicolás Antonio, León Pinelo). Los modernos (Harrisse, Medina, Paz Soldán, René-Moreno). 2.—Bibliografías de la producción contemporánea. 3.—Bibliografías de publicaciones periódicas. 4.—Filosofía y Religión. 5.—Estadísticas. 6.—Economía y Hacienda Pública. 7.—Derecho. 8.—Colecciones de Tratados. 9.—Producción relacionada con asuntos internacionales y diplomáticos. 10.—Educación. 11.—Ciencias Puras. 12.—Ciencias Aplicadas. 13.—Bellas Artes. 14.—Literatura. 15.—Biografía. 16.—Historia. 17.—Geografía. 18.—Publicaciones Oficiales. 19.—Bibliografías de Bibliografías. Catálogos de Bibliotecas y de Libreros.

B) *Bibliografías hispanoamericanas esenciales* (Con referencia a la producción contemporánea). Medios para el conocimiento de ella.

C) *Bibliografía española básica:* Sus relaciones con la hispano-americana y peruana y su uso para el conocimiento de la producción actual.

Curso de Organización y Administración de Bibliotecas. (I). Este curso fué estructurado en forma de dar a los alumnos las nociones básicas sobre la administración de las bibliotecas desarrollando un estudio completo de los diversos servicios de rutina diaria. Alcanzó un desarrollo de 30 horas (3 horas semanales durante 2 meses y medio). Programa analítico:

A) 1.—La biblioteca moderna y sus servicios; ojeada preliminar. 2.—La biblioteca pública. 3.—La biblioteca como instrumento de la educación de los adultos. 4.—El desarrollo del servicio bibliotecario para niños y jóvenes. 5.—Servicio bibliotecario para escuelas y escuelas superiores. 6.—Bibliotecas especializadas. 7.—Bibliotecas nacionales. 8.—La Biblioteca y la colectividad a la que sirve. 9.—Condiciones personales del bibliotecario. 10.—Condición actual de la profesión de bibliotecario. 11.—Algunas organizaciones que promue-

ven el desarrollo de la profesión de bibliotecario. 12.—La necesidad de una filosofía de la profesión de bibliotecario. 13.—Algunas tendencias actuales de la profesión de bibliotecario. 14.—Bases legales de administración. 15.—Factores en la organización y administración. 16.—Finanzas. 17.—Edificios. 18.—Muebles y equipo. 19.—Cuidado y conservación del local. 20.—Nombramiento y situación del personal. 21.—Condiciones de trabajo del personal. 22.—Ética profesional. 23.—Selección de libros. 24.—El bibliotecario como seleccionador de libros. 25.—Criterio para valorar los libros. 26.—Reseñas bibliográficas y su utilización. 27.—Guías y listas para selección. 28.—Listas de libros y sus anotaciones. 29.—Editores y editoriales. 30.—Ediciones y publicaciones en serie. 31.—Selección de periódicos, folletos y material no-bibliográfico. 32.—Adquisición de material. 33.—Preparación del material para su uso en la biblioteca. 34.—Circulación. 35.—Conservación de libros y publicaciones periódicas. 36.—Conservación del material no-bibliográfico. 37.—Material misceláneo y su preparación para el uso en la biblioteca. 38.—Estadísticas e informes. 39.—Relaciones con el público.

Curso de Organización y Administración de Bibliotecas Infantiles y Escolares. (II). En este curso facultativo se estudiaron todos los aspectos del servicio bibliotecario para niños. Alcanzó un desarrollo de 24 horas (3 horas semanales durante 2 meses). Programa analítico:

Historia de las bibliotecas infantiles. Su significación social y educacional. Tipos de bibliotecas infantiles. Varios tipos de organización. Selección de libros. Mantenimiento. Adquisición, catalogación y clasificación. Circulación. Orientación de la lectura individual y tendencias. La narración de cuentos. Charlas sobre libros y clubs. Instrucción en el uso de la biblioteca. La semana del libro, u otra clase de publicidad para la biblioteca. Servicio de referencia. Plano y equipo de las bibliotecas infantiles. Orientación de lectura para empleados no-profesionales. Cooperación de bibliotecas infantiles con grupos relacionados con ella fuera de la biblioteca. Requisitos para el bibliotecario de niños. Bibliotecas escolares.

Curso de Historia y Técnica del Libro. (I). Este curso estuvo destinado a dar al alumno una visión general sobre el desenvolvimiento del libro, desde la antigüedad hasta los tiempos modernos. El tema se trató más ampliamente a partir del siglo XVI, dándose a conocer las obras de los grandes tipógrafos, grabadores, etc., los libros célebres y la evolución técnica de la industria del libro. Alcanzó un desarrollo de 20 horas (1 hora semanal durante todo el curso). Programa analítico:

A) *La Escritura:* 1.—Clasificación de las escrituras. 2.—La escritura y la civilización occidental. 3.—Las materias sobre las que se escribe y los instrumentos con que se escribe. — B) *El libro manuscrito:* 4.—Rollos y códices. 5.—Manuscritos medievales. 6.—Manuscritos en el Renacimiento. 7.—Manuscritos europeos de los siglos XVII y XVIII. — C) *El libro impreso:* 8.—La imprenta. 9.—Los incunables y sus impresores. 10.—El libro impreso europeo del siglo XVI. 11.—El libro europeo en el siglo XVII. 12.—El libro europeo en el siglo XVIII. 13.—El libro en la época neo-clásica. 14.—El libro romántico en Europa. 15.—El libro comercial en el siglo XIX. 16.—El libro artístico en los siglos XIX y XX. 17.—Libros griegos y orientales impresos en Occidente. 18.—El libro en China y Japón. 19.—Libros de música. 20.—Mapas y Atlas. 21.—Difusión y conservación del libro en la época moderna; legislación sobre libros. 22.—Bibliotecas del Renacimiento y

de los siglos XVII y XVIII. 23.—Las primeras bibliotecas públicas; bibliotecas públicas contemporáneas. 24.—Colecciones particulares, la bibliofilia en el siglo XIX. 25.—Asociaciones bibliotecarias y revistas biblioteconómicas.

Curso de Historia del Libro Americano y Peruano. (II). Se estudió en este curso el proceso del desenvolvimiento de la tipografía en América y en el Perú. Alcanzó un desarrollo de 6 horas (1 hora semanal durante mes y medio). Programa analítico:

1.—La Imprenta, al producirse el descubrimiento de América. 2.—Su introducción en este continente. 3.—Incunables universales e incunables americanos. 4.—Impresores, catequistas y gentes de gobierno en la América colonial. 5.—Censuras y licencias. 6.—Tasación de los impresos. 7.—Tipografía, grabado y encuadernación en la América colonial. 8.—¿Cuándo se estableció la imprenta en México? 9.—Los primeros impresores. 10.—Evolución de la imprenta mexicana durante la época colonial. 11.—Establecimiento de la imprenta en Lima. 12.—Antonio Ricardo y Francisco del Canto, primeros impresores. 13.—El libro en el Perú colonial. 14.—Papeles impresos. 15.—Periódicos. 16.—De la biblioteca privada a la biblioteca pública. 17.—La imprenta en Argentina. 18.—Problemas concernientes a su origen: importación o creación. 19.—La imprenta guaraníca. 20.—Sucesivo establecimiento de la imprenta en Córdoba y Buenos Aires. 21.—La imprenta en la Emancipación Americana. 22.—Pasquines e ideas liberales. 23.—La imprenta de la Expedición Libertadora. 24.—Renovación tipográfica. 25.—La imprenta y el libro en el Perú Republicano. 26.—Principales impresores J. M. Masias, J. Monterola y Carlos Prince. 27.—Introducción de la litografía y el fotograbado. 28.—La imprenta y el libro durante el siglo XIX, en la América Latina. 29.—La imprenta y el libro en los Estados Unidos.

Curso de Nociones de Paleografía. Este curso facultativo, fué sobre todo práctico, orientado a dar a los alumnos que deseaban adquirirlos, ciertos conocimientos sumarios que les permitieran identificar la materia de que tratan los manuscritos. Alcanzó un desarrollo de 20 horas (3 horas semanales durante mes y medio). Programa analítico:

1.—Definición. División. Importancia. Paleografía, bibliografía, crítica, numismática, diplomática y griega o helénica. 2.—Paleografía latina. Escritura capital, caligrafía, cursiva, uncial, semi-uncial. 3.—Paleografía española. Escritura fenicia, griega, cartaginesa, visigoda, francesa, de privilegios, de albalaes. 4.—Letras bastardilla, italiana, redonda, de juro, alemana, cortesana, procesal, encadenada o de cadenilla. 5.—Escritura visigótica, mayúscula, minúscula, redonda, cursiva. Caracteres de las letras visigóticas. Nexos. 6.—Signos de abreviación: el punto, la línea, las letras superpuestas, abreviaturas por contracción y por suspensión. 7.—Signos auxiliares de la escritura: puntuación, distincio finalis, subdistincio, distincio media, signo de interrogación, de admiración, punto por error. 8.—Materias escriptorias: tabletas de cera, papiros, pergaminos, signaturas. 9.—Palimpsestos. Papel. Tintas. Instrumentos gráficos. 10.—Cuadro de las letras mayúsculas y minúsculas usadas en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVIII. 11.—Cuadro de abreviaturas principales. 12.—Paleografía peruana. Letras apostólicas. Bulas. Breves pontificios. Rescriptos apostólicos. 13.—Cédulas reales. Provisiones de los Virreyes, de la Real Audiencia. Decretos de Corregidores e Intendentes. 14.—Escritura redonda, cortesana, itálica, procesal, encadenada, de los Archivos Nacionales. 15.—Archivos Nacionales, particulares. Necesidad de organización. Catalogación. Índice de documentos. 16.—Los archivos como fuentes principales de investigación histórica. Necesidad de la paleografía para des-

cifrar los documentos. 17.—Notarios de número, públicos, de cabildo, de cámara. 18.—Abreviaturas más comunes en los documentos de los Archivos Nacionales. 19.—Principales notarios en la Ciudad de los Reyes en el Siglo XVI. 20.—Bibliografía paleográfica.

Cursillo de Cultura Peruana, complementario del Curso de Bibliografía Peruana. Tuvo por objeto ampliar los conocimientos generales del alumna-do. Dictado en forma de conferencias, abordó los principales aspectos de la evolución cultural del Perú. Alcanzó un desarrollo de 12 horas (3 horas se-manales durante 1 mes).

Terminados los estudios se otorgó un certificado de suficiencia a los alum-nos que aprobaron todas las asignaturas, agregando una mención honrosa a quienes lo hicieron en forma sobresaliente.

De los 25 alumnos seleccionados por concurso (19 mujeres y 6 varones):

- 20 recibieron el certificado, de los cuales 5 obtuvieron la mención honrosa.
- 3 no pudieron recibirlo por diversos motivos.
- 2 abandonaron el curso voluntariamente.

De los 11 alumnos enviados por las Bibliotecas de la Universidad del Cuzco, de la Universidad Mayor de San Marcos, de la Escuela de Ingenie-ros de Lima, de la Facultad de Medicina de Lima, del Colegio Nacional de Guadalupe, del Colegio Nacional "Rosa de Santa María", de la Escuela de Servicio Social del Perú y por el Ministerio de Educación (4 mujeres y 7 va-rones):

- 6 recibieron el certificado.
- 3 no pudieron recibirlo por diversos motivos.
- 2 abandonaron el curso voluntariamente.

Para valorizar debidamente la eficiencia didáctica de este plan de estu-dios habría sido preciso exigir a los alumnos la entera dedicación de todo su tiempo al curso; pero ello no fué posible por diferentes razones ,que impusie-ron un horario de clases, cómodo para quienes trabajaban en oficinas, pero que se reveló luego defectuoso; los alumnos que tenían otras ocupaciones no pu-dieron estudiar con la intensidad requerida y asistían cansados a las clases de la tarde. Esta circunstancia, como otras deficiencias constatadas, me han lle-vado a ciertas conclusiones de orden general acerca de modificaciones que creo convendría introducir.

1º—Para la preparación de un curso (consultas, selección del profesora-do, preparación del material de enseñanza, etc.) es preciso calcular seis me-ses. Por ningún motivo debe iniciarse el estudio antes de disponer de todo el material bibliográfico necesario.

2º.—Para lograr una formación profesional que pueda de veras ser eficiente, opino que sólo hay interés en dictar cursos cuya enseñanza equivalga a aquélla que se ofrece en las escuelas norteamericanas de bibliotecarios durante un año escolar. Si por razones de fuerza mayor, como pueden ser los compromisos de los profesores extranjeros, no pudiera disponerse de mucho tiempo, los cursos dictados por éstos podrán cumplirse en 6 meses, exclusivamente dedicados a tales materias, dejando para el resto del año escolar aquéllos que estarán a cargo del profesorado peruano.

3º.—Todos los cursos deben ser obligatorios. Hay que hacer en su distribución una modificación esencial. Cabe otorgar similar importancia a tres cursos básicos: Catalogación y Clasificación, Bibliografía Peruana, Hispano-Americana y Española, Organización y Administración de Bibliotecas. El curso de Historia y Técnica del Libro, debe incluir la Historia del Libro Americano y Peruano. Las Nociones de Paleografía pueden ser suprimidas porque recargan el programa sin que se pueda llegar a obtener conocimientos apreciables por el corto tiempo disponible. El curso de Bibliotecas Infantiles y Escolares sólo debe dictarse en forma desarrollada a quienes deseen dedicarse a la especialidad y hayan ya cursado previamente los estudios generales. Si no existiera esta posibilidad, entonces bastará con tratar el tema en el curso general de Administración de Bibliotecas.

IV.—*Alumnos.*

Se convocó a concurso mediante avisos publicados en los diarios y presentaron su solicitud de admisión 305 postulantes, muchos de los cuales lo hicieron, sin embargo, apesar de no poseer los requisitos básicos exigidos. Se seleccionaron 25 (20 mujeres y 5 varones) a los que luego se agregaron 12 (3 mujeres y 7 varones) enviados por diferentes bibliotecas del país. A estos últimos no se les sometió a examen ni se les exigió los requisitos pedidos a los postulantes del concurso, porque se trató con Bibliotecas y no con individuos, un examen previo hubiera significado la calificación de un personal ya actuando y bajo la jurisdicción de sus propios jefes. El objetivo concreto y urgente del curso era formar personal para la Biblioteca Nacional, pero se decidió invitar a las demás bibliotecas a fin de no demostrar egoísmo en una oportunidad, que tal vez no volvería a repetirse nunca, en las mismas condiciones excepcionales, en cuanto a profesorado. El cuestionario sometido a los postulantes constó de las siguientes preguntas: Nombre completo del aspirante. Lugar y fecha de su nacimiento. Nombre y ocupación de los padres. Estado civil. Ocupación actual. Domicilio. Colegios y Universidades donde ha estudiado. Ocupaciones anteriores. Práctica de mecanografía. Viajes al extranjero. Estado de salud. Se pidió además la presentación conjunta de certificados completos de Instrucción Secundaria. Se realizó una primera selección mediante el examen de los cuestionarios eliminando a todos los aspirantes que no poseían instrucción secundaria completa, o no conocían idio-

mas extranjeros, o no pensaban abandonar la profesión ejercida por la de bibliotecario. Se convocó en seguida a los restantes a entrevistas personales con un jurado compuesto por los doctores Kilgour y Basadre y la Srta. Sherrier; en ella se procuró obtener la demostración del conocimiento de uno o más idiomas extranjeros y la comprobación de la cultura general del candidato y su receptividad ante las finalidades de una biblioteca moderna; cada profesor emitió su voto separadamente, decidiéndose la admisión por dos votos aporados.

Hemos llegado, en cuanto a condiciones de admisión, a conclusiones muy interesantes y posiblemente decisivas, que pueden, con ligeras modificaciones, ser útiles de aplicar en todos los futuros ensayos.

1º—Debe exigirse el certificado de Instrucción Secundaria completa como requisito mínimo de admisión. No conviene exigir títulos universitarios por cuanto en el Perú, muchas mujeres no siguen estudios superiores a pesar de tener condiciones intelectuales para ello. Además, en nuestra experiencia, ha quedado demostrado, por una parte, que los alumnos sin instrucción secundaria completa, han fracasado rotundamente, y por otra parte, que muchos con ella únicamente, han resultado superiores a otros con títulos universitarios.

2º—El conocimiento de idiomas extranjeros demostrado en un examen estricto debe ser también considerado como requisito básico. Será suficiente con que el aspirante pueda traducir al español los idiomas que dice conocer. Dado el estado actual de la bibliografía bibliotecaria, casi toda escrita en inglés y aún no traducida, resulta *indispensable* exigir el conocimiento del inglés para que el alumno pueda, no sólo ampliar su cultura consultando la literatura de la materia, sino realizar los estudios propiamente dichos, manejando el método de Dewey, etc.

3º—Una demostración práctica de sólidos conocimientos de mecanografía es necesaria por cuanto el hecho de no poder escribir con rapidez y nitidez las tarjetas del catálogo, resulta una falla perjudicial. Por supuesto, un candidato que reúna las demás condiciones, y no ésta, podrá ser admitido con el compromiso formal de que durante el curso aprenderá a dominar la técnica mecanográfica.

4º—Como la Instrucción Secundaria peruana es deficiente y a veces también hasta la universitaria, precisa someter al aspirante a un examen escrito de cultura general para apreciar su caso personal y constatar, la agudeza de su inteligencia, su interés por las cosas del espíritu, etc.

5º—Una entrevista personal, es, desde luego, indispensable para conocer las condiciones de carácter, educación, etc., del aspirante, pero a ella sólo serán admitidos los postulantes que hayan aprobado los exámenes previos, como último medio para seleccionar el alumnado si el número de postulantes excediera al número de alumnos por admitir.

6º—El número de éstos debe ser limitado a un máximo de 20, por curso. No es posible impartir una enseñanza eficiente con un alumnado más numeroso.

7º—Los empleados de bibliotecas que deseen seguir los estudios estarán sujetos a los mismos requisitos de admisión que los demás postulantes y comprendidos en la cifra anterior. Es común, en países como el nuestro que muchos de ellos ocupen sus puestos sin las aptitudes indispensables, como si se tratara de un cargo burocrático cualquiera, de manera que el hecho de trabajar en una biblioteca no significa garantía de capacidad.

8º—Las clases deben dictarse en las mañanas y los ejercicios prácticos, entrevistas con los profesores y horas de estudio y biblioteca, deben ser en las tardes. En consecuencia, los aspirantes serán previamente informados que deben estar listos a dedicar todo su tiempo al estudio. Los empleados de biblioteca obtendrán para ello, el respectivo permiso de sus superiores.

9º—Las recomendaciones para la admisión serán tomadas en cuenta en su aspecto moral, cuando se trate de la seriedad de los postulantes, porque como, por lo general, se desconoce nuestra profesión y cuáles son los requisitos específicos indispensables para tener éxito en ella, puede darse el caso que se recomienden a personas inaparentes sólo por cuanto aman los libros, tienen gustos intelectuales, etc.

10º—El Jurado para admisión final conviene que esté formado por el Director de la Escuela, los profesores de la misma y bibliotecarios peruanos diplomados en Estados Unidos, porque dadas las condiciones sociales de nuestro país, tan diferentes de las que existen en Norteamérica, es muy difícil que los profesores norteamericanos, puedan por sí solos, seleccionar con total acierto.

11º—La convocatoria a concurso se hará 2 meses antes de comenzar el curso y la selección terminará 15 días antes.

En cuanto al espíritu del alumnado se logró crear un ambiente de disciplina, seriedad en el trabajo, entusiasmo juvenil y compañerismo. Los alumnos sirvieron de estímulo y acicate a los profesores. El curso tuvo, en conjunto, un nivel de estudio y fervor seguramente equiparable al de la Universidad. La publicidad realizada en torno a la Escuela ha servido para que comience a abrirse paso la idea de que es indispensable una formación técnica para el trabajo bibliotecario.

Terminadas las clases, propuse al Ministro de Educación, para su nombramiento, en los cargos vacantes a aquellos alumnos, que por sus notas se habían hecho acreedores a ellos y no tenían impedimento para trabajar de inmediato en la Biblioteca Nacional, conservando el más riguroso orden de merecimientos. Debo reconocer que los nombramientos fueron firmados sin objeción alguna.

*ESCUELA DE BIBLIOTECARIOS (1945)**I.—Antecedentes de su organización.*

Al terminar el Curso de 1945, quedó de inmediato planteado el problema de la formación del futuro personal de la Biblioteca Nacional, siendo evidente que con los 14 nuevos funcionarios recién egresados, no podía hacerse frente al creciente trabajo durante mucho tiempo. Rápidamente se hizo sentir la necesidad de más catalogadores y en consecuencia estudié las posibilidades de dictar un nuevo curso. Insisto en mi tesis ya sostenida acerca de la urgencia de una ley que ampare la profesión de bibliotecario, para que los certificados otorgados por la Escuela, sean requisito indispensable de ingreso al servicio de una biblioteca pública. No es fácil, ni es tampoco justo exigirle a un alumnado muy seleccionado al que hay que pedirle la dedicación completa de su tiempo durante un año, que trabaje sin esperanza alguna de empleo futuro remunerado, aunque sea modestamente. Por lo tanto, no podía tratarse en ningún momento de dictar un curso completo; a la razón ya aludida se añadían otras de no menor importancia, concernientes al profesorado y al local.

El primero sólo podía encontrarse entre los alumnos recién egresados de la Escuela. Preciso es reconocer que constituía una aventura lanzar por esta vía a quienes únicamente habían recibido una enseñanza de 6 meses (a la que se agregó, en la especialidad de catalogación y clasificación los 2 meses que el Dr. Aguayo permaneció en Lima organizando el Departamento de Catalogación y los varios meses de intensa práctica diaria). Felizmente, debido a la conmoción que produjo en el país el incendio de la Biblioteca Nacional, el interés público hacia ella se despertó en forma inusitada y con este motivo, formaron parte del alumnado del primer curso varias personas con nivel cultural superior, que a veces sin necesidad de trabajar aquí, decidieron por civismo o interés intelectual dedicarse a la profesión. Por ello es que la Biblioteca Nacional cuenta con algunos funcionarios de una categoría media muy superior al de otras oficinas y fué también por ello que me animé a tentar la experiencia actual. Fué preciso, sin embargo, reducir el volumen del alumnado y limitar el número de cursos, por razones que explico más adelante. Además, la labor que se lleva a cabo en la Biblioteca es tan intensa y urgente que su personal no puede consagrarse, más de lo que lo hace, a la labor docente.

Una pequeña suma mensual ha sido destinada dentro del presupuesto interno de la Biblioteca para cubrir los honorarios del profesorado y otros gastos.

II.—Profesorado.

El Curso de Catalogación y Clasificación lo dicta la Srta. Carmen Rosa Tola, jefe del Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional, a

quien ayudan, por turnos mensuales, en la tarea de los trabajos prácticos. la Sra. de Otero y las Srtas. Musante, Ojeda y Remy, auxiliares del mismo Departamento. Es la primera experiencia de profesorado de las cuatro. La parte que atañe a la Bibliografía en función de Catalogación, ha sido encomendada a la Srta. Olivia Ojeda, quien con este motivo ha realizado una labor de investigación bio-bibliográfica muy apreciable, parte de la cual será publicada en la Revista "Fénix".

El curso de Historia y Técnica del Libro e Historia del Libro Americano y Peruano lo ha dictado, ampliando la materia que trató el año anterior, el Dr. Alberto Tauro, jefe del Departamento de Ingresos de la Biblioteca Nacional.

El cursillo de Cultura Española, Americana y Peruana, está, como el año pasado, a cargo del Dr. Luis F. Xammar, quien lo dicta ampliado.

Las nociones de organización de bibliotecas fueron dadas por la Sra. Abigail G. de Velezmore, auxiliar del Departamento de Ingresos de la Biblioteca Nacional.

Unas charlas sobre Política Bibliotecaria y las Grandes Bibliotecas Contemporáneas han sido ofrecidas por mí al alumnado, durante el mes de Julio, último del curso.

La Srta. Carmen Ortiz de Zevallos, como secretaria de la Escuela vigila la buena marcha de ésta, observando diariamente el desarrollo de los estudios, con miras a su perfeccionamiento futuro.

III.—*Plan de Estudios.*

Como he manifestado en mi Informe sobre el Curso de 1944, considero, para un funcionamiento regular de la Escuela y otorgamiento del certificado de capacitación técnica, un plan de estudios que conste, por lo menos, de las siguientes asignaturas: Organización y Administración de Bibliotecas, Catalogación y Clasificación, Bibliografía Española, Americana y Peruana, Historia y Técnica del Libro e Historia del Libro Americano y Peruano. Para la enseñanza de la primera de ellas, el Sr. Luis F. Málaga, ex-alumno del Curso de 1944, que por sus brillantes estudios obtuvo la beca obsequiada por la Biblioteca Pública de Rochester, se prepara actualmente en los Estados Unidos. Como el personal que con más urgencia necesita la Biblioteca Nacional son catalogadores, lógicamente tenía que girar la enseñanza en torno a esta asignatura básica. Quedaron pues postergadas por el momento, la de Organización y Administración de Bibliotecas en espera del regreso del Sr. Málaga y la de Bibliografía. Sin embargo, con el propósito de no privar a este alumnado de ciertas nociones que la instrucción secundaria no suministra, se mantuvo el cursillo de Cultura Española, Americana y Peruana, y para ofrecerle una información preliminar sobre lo que son las bibliotecas modernas, se enseñaron unas nociones acerca de su organización.

Este plan se ha desarrollado en la siguiente forma:

Curso de Catalogación y Clasificación.—Se calculó su extensión en 96 horas (48 de teoría y 48 de práctica), a razón de 4 horas semanales, Lunes y Viernes de 9 a 11 a.m. Así se hizo durante los cinco primeros meses del curso, pero luego ha sido preciso agregar, a partir de Junio, 2 horas suplementarias de práctica de clasificación. Además, desde el mes de Abril, las alumnas, con entusiasmo ejemplar, concurren voluntariamente al Departamento de Catalogación donde realizan trabajos de rutina que constituyen una práctica muy eficiente y una verdadera ayuda para el abrumador esfuerzo que allí se lleva a cabo. Un programa analítico del curso, que permita estructurarlo en forma definitiva será presentado por la Srta. Tola al terminar la experiencia. Las clases sobre bibliografía en función de la catalogación cuyo objetivo consiste en familiarizar a las alumnas con las obras que deben consultar para encontrar los datos biográficos de los autores que catalogan y otras noticias sobre ellos, evitando pérdida de tiempo en búsquedas inútiles, por la dispersión y heterogeneidad de estas fuentes en el Perú, se han dictado durante los meses de Mayo y Junio, una vez por semana, los Miércoles de 9 a 11 a.m.

Las horas suplementarias de práctica de clasificación han sido en total 20, completándose así 68 horas de práctica, fuera del trabajo en el Departamento calculado en 120 horas.

Cursillo de Historia y Técnica del Libro e Historia del Libro Americano y Peruano.—Ha consistido en 12 lecciones, 1 hora semanal, los Miércoles de 10 a 11 a.m. Las alumnas han realizado 8 trabajos de investigación en relación con la materia enseñada. Como resultado de la experiencia, creo que en adelante sería conveniente duplicar el número de estas clases, para que sea posible ampliar la enseñanza de la Historia del libro en general.

Cursillo de Cultura Española, Americana y Peruana.—Se desarrolla en 24 horas de clase, los Miércoles de 9 a 10 a.m. durante todo el curso. Se complementa con algunos exámenes escritos y trabajos de investigación. Será preciso mantenerlo mientras no se dicte el curso de Bibliografía.

Nociones de Organización de Bibliotecas.—Se dictaron 5 clases, seguidas de un interrogatorio sobre la obra de Carnovsky "Introducción a la práctica bibliotecaria en los Estados Unidos" cuya lectura era obligatoria, y de la visita de la Biblioteca de la Escuela de Servicio Social del Perú donde funcionan en miniatura todos los servicios de una biblioteca bien organizada. Antes de terminar el curso, las alumnas divididas en 4 grupos de 2 visitarán las siguientes bibliotecas limeñas: la de la Escuela de Ingenieros, la de la Escuela de Medicina, la del Congreso, y la Biblioteca Pública Municipal "Armando Filomeno", presentando por escrito un informe objetivo sobre cada una de ellas, que será completado después con críticas sobre su mayor o menor grado de eficiencia.

Política Bibliotecaria y Grandes Bibliotecas Contemporáneas.—Se utilizarán 6 horas. El objetivo de estas lecciones es el de suministrar una idea acerca de la función social y la amplitud de servicios de las bibliotecas modernas y de sus conexiones con el Estado, las instituciones públicas y privadas y los particulares. Se trata así de ayudar a crear una "conciencia bibliotecaria". Estas nociones serán complementadas con una visión general del panorama internacional en el mundo de las bibliotecas: las que entre ellas son más famosas, las asociaciones profesionales, las revistas del ramo, las entidades protectoras, los "leaders" dentro de la profesión, los cálculos acerca de la contribución de las bibliotecas en el porvenir, etc.

Exámenes y Certificados.—Se ha adoptado un puntaje idéntico de calificación para todos los exámenes y trabajos prácticos. 20 y 19, Sobresaliente. 18 y 17, Muy Bueno. 16 y 15, Bueno. 14, 13, 12 y 11, Regular. 10, 9, 8 y 7, Desaprobado. 6, 5, 4, 3, 2, 1, Malo. En el Curso de Catalogación se han llevado a cabo exámenes mensuales, un promedio abarcando la totalidad del esfuerzo desplegado, determinará la nota final. En los demás cursos se han calificado los trabajos realizados.

Un certificado provisional se otorgará a quienes aprueben el curso de Catalogación y Clasificación. Las notas de los cursillos complementarios servirán, sobre todo, para establecer diferencias, si fuera necesario, con miras a una justa selección del personal para la Biblioteca Nacional, que como en ocasión anterior será por riguroso orden de méritos.

Al comenzar el Curso se calculó su duración en 6 meses, del 15 de Enero al 15 de Julio. Estas fechas serán mantenidas pero a base de horas suplementarias durante el mes de Junio y de clases diarias durante la primera quincena de Julio. Después de un descanso de 3 semanas, coincidentes con las Fiestas Patrias y el cambio de gobierno, las alumnas pasarán un último examen completo de Catalogación y Clasificación y para el 15 de Agosto ingresarán a la Biblioteca Nacional las 5 elegidas, reorganizándose en seguida el Departamento de Catalogación en cuanto a distribución del trabajo, ya que será posible contar con personal más numeroso.

IV.—*Alumnado.*

Siguiendo las normas que preconicé en mi informe sobre las condiciones de admisión del alumnado, se convocó a concurso a principios de Noviembre mediante avisos publicados en los diarios, indicando que se trataba de un curso para entrenamiento de futuro personal de la Biblioteca Nacional, y que el número de alumnos había sido fijado en 10. Se acordó este número por varias razones: de espacio material (la Escuela de Bellas Artes, en pleno funcionamiento, sólo podía prestarnos una sala); los libros de texto y consulta de que dispone la biblioteca de la Escuela sólo alcanzaban a ser útiles para 10 alumnos; las vacantes por cubrirse en la Biblioteca Nacional eran 5, por con-

siguiente no parecía justo exigir el esfuerzo a un mayor porcentaje de personas, ya que virtualmente no existe posibilidad de encontrarles trabajo en otra parte; el número normal de alumnado para un curso, según mis conclusiones, debe ser de 20, reducirlo a la mitad para un ensayo, aparecía como medida prudente.

Los aspirantes, al presentarse a la Biblioteca Nacional para llenar la fórmula de solicitud de admisión, eran informados de las condiciones materiales del curso, tales como su duración, horario, precio de matrícula y estudios fijado en un total de S/. 25.00, así como de la necesidad imprescindible de que les dedicaran todo su tiempo. El formulario de admisión constó de las preguntas indispensables sobre identidad, instrucción, ocupaciones y conocimiento de idiomas extranjeros. Se presentaron al concurso 50 aspirantes (5 varones y 45 mujeres), 7 de los cuales quedaron de hecho eliminados por no poseer certificados de estudios secundarios, requisito básico de admisión. Una primera selección tuvo lugar diariamente del 1º al 15 de Diciembre; fué realizada en exámenes personales por las Srtas. Carmen Rosa Andraca, bibliotecaria de la Escuela de Ingenieros y Carmen Ortiz de Zevallos, secretaria de la Escuela. Consistió en una prueba mecanográfica (un dictado y la copia de una ficha de catalogación) para comprobar la rapidez, la ortografía y los dones de observación mediante la copia de la ficha. Luego, una traducción de los idiomas que el aspirante decía conocer, eligiéndose para el idioma inglés, considerado como indispensable, un trozo sencillo de la obra de Akers, Simple Library Cataloging y el número 320 de la Clasificación Decimal de Dewey. De esta manera los postulantes que no podían traducir bien, comprendían por fuerza que no estaban en condiciones de seguir el curso, evitándose así disgustos y declamaciones. Quedaron eliminados en esta forma 18 (5 varones y 13 mujeres). Entre las 25 mujeres restantes se llevó a cabo, el 28 de Diciembre, un examen escrito orientado en el sentido de abarcar ideas generales de cultura que una persona medianamente enterada debe poseer; se hicieron preguntas acerca de la historia y geografía del Perú; de la historia, la geografía, el arte y la literatura universales; de sucesos contemporáneos, y tres preguntas de concepto acerca de las funciones que debe desempeñar una biblioteca moderna. Sobre un total de 100 puntos de calificación, quedaron admitidas diez alumnas. Todas se han comprometido a seguir los cursos que faltan, el día que se dicten en la Escuela. Dos abandonaron el curso en Febrero y Abril respectivamente por motivos personales, ajenos al desenvolvimiento del curso, pero ya fué demasiado tarde para reemplazarlas por otras alumnas. Hasta el momento, después de 5 meses de estudio intensivo y faltando sólo dos para terminar, este alumnado se distingue por su en-

tusiasmo, dedicación constante al trabajo y vivo interés por el trabajo bibliotecario en la especialidad de la catalogación.

(Por su extensión, el presente informe no puede ser publicado aquí íntegramente; será completado en un folleto especial y en el próximo número de "Fénix". Las partes que faltan se refieren a lo siguiente: Relaciones administrativas. Adquisiciones. Registro de la producción bibliográfica peruana: a) Libros y folletos; b) Periódicos y revistas; c) Publicaciones en serie. Las publicaciones oficiales peruanas. Clasificación. Catalogación. Estado de la Biblioteca Nacional en julio de 1945. Necesidades inmediatas. Planes futuros).

El Libro en México

El eminente escritor y erudito Rafael Heliodoro Valle, sustentó con motivo de su visita a Lima una interesante conferencia sobre "El Libro en México". En el local que ocupa provisionalmente la Biblioteca Nacional, y bajo los auspicios de la Embajada de México, el distinguido hombre de letras y profesor de la Universidad de México desarrolló su charla el día 27 de Marzo, ante una numerosa concurrencia, e hizo entrega de la obra "Arte Precolombino de México y de la América Central". Para esta actuación circularon invitaciones especiales, constituyendo la ceremonia un acontecimiento de grandes contornos en nuestros círculos intelectuales. Damos a continuación, en forma íntegra, la sugestiva charla con que el ilustre investigador deleitó a su auditorio.

Sr. Director de la Biblioteca Nacional, Señoras y Señores:

Entre las obras imperecederas de México resplandece con brillo propio, en la biografía de la cultura en América, la que el libro lleva a cabo, en medio de sus enemigos naturales, no sólo para deleite de quienes lo aman como fruto definitivo de la inteligencia y como síntesis de muchas artes y oficios, sino para estímulo del hombre que ansía sacudir el yugo de la servidumbre y unirse al coro de los que, trabajando con alegría, disfrutan su parte alicuota de felicidad en el reino de la tierra.

Hay dos países de América que actualmente compiten en la producción de libros: México y Argentina, situados en los confines de nuestro mundo de habla española en que se siente el pulso arterial de las nuevas inquietudes que están cambiando el curso de la historia. Es en el Perú —la tierra en que Antonio Ricardo, un maestro venido de México, imprimió el primer libro— en donde el viajero puede medir el ritmo de los libros que vienen y van, cumpliendo su tarea de bien entre quienes lo consideran como uno de los instrumentos más eficaces para elaborar cultura y como la más viril obra de arte que emerge de las manos y del entendimiento del hombre.

Una simple indagación permite deducir que el libro argentino invade más el mercado de México; y que el mexicano se preocupa más por el contenido en que resuenan las doctrinas renovadoras y las últimas elucubraciones del arte; y si aquel está mejor distribuido, en este los maestros de la tipografía aguzan ingenio y saber heredados al través de cuatro siglos desde que Juan Paoli en 1539 dió a la estampa el primer libro formal en América. Otra distinción en este paralelo puede señalar que mientras en Argentina se publican más libros de carácter americano (el más reciente de ellos la celeberrima crónica de Fernández de Oviedo y Valdés) en México los editores se hallan más seducidos por lo

mexicano, sin desentenderse de lo universal, pero el escritor, el hombre de los sesos de oro sólo recibe retribución en cobre.

Acaba de celebrarse en aquella metrópoli la Tercera Feria del Libro, el Periodismo y la Radio, con la concurrencia de cinco países que supieron aprovechar la oportunidad que se les brindaba a fin de que hicieran, aunque modestamente, un acto de presencia de su capacidad editorial. En ella se acostumbra dar a conocer las muestras que hablan mejor de las artes gráficas, desde el siglo XVI hasta los libros que se ponen al alcance de todos y los que no han tenido fácil demanda en el mercado. Acuden también todas las instituciones públicas que custodian algunas de las valiosas reliquias que engolosinan la curiosidad de los bibliófilos y los eruditos; y en esta vez, alternando con los sitios reservados a las instituciones periodísticas y las radio-publicitarias, estaban los pabellones de la URSS, Brasil, Cuba, Colombia y República Dominicana (siendo 76 el total de expositores, sin incluir las instituciones oficiales). No perdemos la esperanza de contar con la presencia del Perú en el próximo certamen y de otros pueblos amigos que están de acuerdo en que el libro es uno de los soldados auténticos de la democracia.

Para llevar a cumplimiento esa aspiración se cuenta ya con una magnífica serie —“El pensamiento de América”— en que la Secretaría de Educación ha sabido concentrar, revalorándola, las mentes más fulgidas que en nuestros pueblos han luchado por la grandeza humana y que dan la tónica de nuestro fermentario espiritual: Bolívar, Lincoln, Bello, Sarmiento, José del Valle, Emerson, Montalvo, Hostos, Lastarria, Martí, González Prada, Rodó, Darío y Ruy Barboza. Se contempla la posibilidad de que en ella podamos ver muy pronto la estatura de otros próceres de la mentalidad americana que vivieron en constante erupción: los mexicanos José María Luis Mora, Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano y Justo Sierra; los centro-americanos Alberto Masferrer y Omar Denegri; el ecuatoriano Vicente Rocafuerte; los peruanos Manuel Lorenzo de Vidaurre y José Carlos Mariátegui; y luego Alberdi, Rio Branco y Vaz Ferreira.

No tenemos noticia de que antes de ahora se haya emprendido la tarea de reunir, en un haz, tantas insignes espigas, para cuya escogencia se ha invitado a quienes conocen a fondo la intimidad de su pensamiento. Esa biblioteca, a buen seguro ganará prestigio más rotundo que el que obtuvo aquella colección de clásicos mediterráneos, editada por la Universidad de México, en los días rectorales de José Vasconcelos, y que viene a ser el digno antecedente de la que ha iniciado la Universidad Nacional contando con la colaboración de los humanistas españoles Juan David García Bacca y Agustín Millares Carlo.

Para estimar la labor que prosigue la misma Secretaría, difundiendo en volúmenes semanales (a 25 centavos el ejemplar) las novedades últimas y las ideas generales sobre el mundo, allí está la Biblioteca Enciclopédica Popular (100,000 ejemplares cada edición), en que los temas monográficos hallan nuevo traje y clara voz. Todo lo que puede proporcionar dicha al lector: el dato fidedigno, el fenómeno social, la sembianza histórica, el paisaje y el habitante, la ilusión del pasado y la utopía generosa, allí están mostrando, como en la casa de las ideas, a quienes las dilucidaron, o los que se conforman con admirar las peripecias de la invención o se queman en el fuego sideral de la poesía —cada vez más allá del tiempo y sobre el sueño— y todo lo que, al pasar por la escritura, se convierte en alegoría y en incán de embeleso. Desde los griegos hasta los mayas, todo lo que ha sido conquistado para la belleza de la vida, lo que rezuma erudición en muchos volúmenes, se va cristalizando en esa biblioteca que ya gozan a sus anchas los que leen de prisa y se han convencido de que el libro, como el pan, debe estar al alcance de todos. El multimillonario Morgan pudo darse el gusto de adquirir en un millón de dólares uno de los rarísimos ejemplares de la Biblia de Gutenberg, y Mr. Harkness en otra suma increíble varios documentos inéditos de las conquistas de México y el Perú; pero el hombre de la calle, el que sólo puede leer en el tranvía, el que no tiene tiempo para leer en calma a la luz de la lámpara “Las mil noches y una noche” de la versión de Mardrus, o el libro para los niños que escribió y decoró Kate Greenaway, necesita el libro de vestidura sencilla pero pulcra, que

puede gozarse, a falta de dineros, en la grata compañía de la camisa limpia que el ventero recomendó al más hermoso caballero que han visto los siglos.

He señalado a la Secretaría de Educación de México, no porque sea uno de los órganos de la acción oficial del Gobierno, sino porque ella ha sido en los últimos veinticinco años la noble estimuladora de la producción editorial, y ha intentado poner al libro de texto al alcance de los humildes, librándolo de las garras de los intermediarios que lo abrumaban. En un país en que el número de los analfabetos sigue preocupando al estadista, y en que el libro paga tributos al Rey del Papel, será siempre una injusticia no hacer que, como el sol, salga para todos; pero especialmente el libro que inicia el amor a la cultura, aquel en que, el que lo encuentra por primera vez, descubre cuán numerosos son los caminos para salir en busca del conocimiento, qué terribles han sido las vicisitudes del hombre para librarse de tantos enemigos mortales y qué múltiples son las máscaras que afean el rostro de la verdad.

Hoy está la Secretaría de Educación Pública de México librando una batalla, acaso su más brillante batalla democrática: la de exterminar al analfabeto. Un millón de cartillas explicando el método para enseñar a leer, han sido impresas en los últimos días; y en esa tarea sagrada colabora la prensa del país, que se ha dado cuenta de que, a mayor número de mexicanos que sepan leer, corresponderá un porcentaje más alto de consumidores de noticias diarias. ¡El libro, artículo de primera necesidad! Al fin se ha comprendido que un país puede tener importancia por sus bibliófilos y hasta por sus bibliómanos; pero más la tendrá por el de sus habitantes que se desayunan leyendo el periódico y que, a través de este, retornan al libro como a un paraíso rescatado.

En la tarea de difundir al libro son estímulos poderosos el aire y la radio. Hoy son más las librerías, porque la radio y el cine avivan cada vez más el interés por la adquisición de conocimientos que ellos no pueden dar con amplitud edificante. Las últimas noticias pueden ser dadas por la radio-difusora; pero nunca con la minuciosidad de los diarios; y el devorador de películas de cine al ver pasar por la atmósfera imaginaria las figuras de los Tres Mosqueteros o las de los héroes románticos, o los monstruos prehistóricos que ha imaginado Disney para sus fiestas tecnicoloridas, no se conforma, quiere saber algo más. Todavía está el hombre en la edad feliz del niño, y mientras haya un cuento qué decir, un poema que celebrar, una ilusión más que perseguir, el libro será uno de los puros talismanes de la dicha.

No intentaré presentar el panorama de esa literatura que en México ya tiene sus magos y sus profetas; desde las "Lecturas clásicas para niños" en que Roberto Montenegro y Gabriel Fernández Ledesma hicieron alzarse con su varita mágica a muchos genios amablea, hasta "Rin Rin Renacuajo" de Rafael Pombo, que no hace mucho reeditó la misma Secretaría de Educación, con elegancia que deslumbra. Tampoco haré la enumeración bibliográfica de aquellos libros en que campea el buen gusto de maestros tipógrafos que son, a la vez, hombres de letras, y entre los que sobresalen Enrique Fernández Ledesma, Francisco Orozco Muñoz, Miguel N. Lira, Francisco Monterde, Salvador Novo, y a última hora un joven de brava inteligencia, al que habré de referirme al final de esta exposición de testimonios ilustres. Grandes ilustradores de libros son, además de Montenegro y Fernández Ledesma, Julio Prieto y los pintores José Chávez Morado, Julio Castellanos y Miguel Covarrubias. El último lo comprobó al enriquecer estupendamente el texto de la "Historia verdadera de la conquista de México" de Bernal Díaz del Castillo —la suprema crónica española de la Conquista— que en lujosa edición en inglés pregona el prestigio de Rafael Loera y Chávez, quien la hizo para un club de bibliófilos de Nueva York, derrochando finísimo saber tipográfico y utilizando la traducción de Archibald P. Maudslay. Puede asegurarse, sin mengua de otros editores, que esa edición ratifica para México el primer sitio americano, ya que fué allí donde nació la imprenta en América y se hizo la primera edición americana de "El Quijote", y entre los libros que han salido de sus prensas, como dechado de arte, basta enunciar los que salieron de los talleres de Ignacio Cumplido y de

Rafael de Rafael y joyas tan intachables como "Almas y Cármenes" de Jesús E. Valenzuela y los libros en que depuró sus traducciones Joaquín D. Casasús.

Paralela a la de la Secretaría de Educación es la obra de la Imprenta Universitaria, que está editando —son ya cincuenta— los volúmenes de la Biblioteca del Estudiante Universitario, en que el lector encuentra libros, crónicas y selecciones literarias mexicanas. Es ella el más sólido orgullo de esa editorial, porque contiene la substancia de los insignes hombres de letras de México, a comenzar con las cartas de Cortés y las crónicas de los indios que recogieron los anales de sus antepasados, como don Fernando Alva Ixtlilxochitl y don Hernando de Tezozomoc. Escritores que han especializado en el conocimiento de cada uno de los autores escogidos para esa biblioteca avaloran con estudios y biografías cada volumen, que apenas aparece puede obtener por infima suma, cada estudiante universitario. Pero el programa de la Universidad de México no se ha conformado con hacer esa obra de bien y de justicia, dando plena categoría a los que han hecho historia escribiéndola o que ofrendaron su espíritu amoroso al trazar páginas en que México se refleja con fieles dimensiones. La Imprenta Universitaria ha producido ediciones de libros como "Las cactáceas de México" de Helia Bravo, "Canto a Bolívar" de Pablo Neruda, "Impresos Mexicanos del siglo XVI" por Emilio Valton, "José Clemente Orozco" de Justino Fernández "Pátzcuaro" de Manuel Toussaint y algunos de sus colaboradores en investigaciones estéticas; y algunos de los textos para las escuelas universitarias, que han escrito maestros de reconocido rango. Pronto veremos surgir la "Anatomía topográfica" del Dr. Fernando Quiroz, bien ilustrada, para que sea el más justo homenaje a uno de los anatomistas de memoria diabólica. De la misma imprenta están saliendo las producciones que prepara el Instituto de Literatura Ibero-Americana (la antología de poetas colombianos de Carlos García Prado, uno de ellos), y se ha iniciado ya, con la selección de escritos de Sarmiento por Pedro de Alba, una serie que dará a conocer el pensamiento democrático de América. Tiene la Universidad de México varios voceros que promulgan su labor: "Revista de Filosofía", "Revista Mexicana de Sociología", "Anales del Instituto de Biología" e "Investigaciones estéticas". La primera es dirigida por Eduardo García Maynez, la segunda por Lucio Mendietta y Núñez, la tercera por Isaac Ochoterena y la cuarta por Manuel Toussaint, la más respetada autoridad en problemas del arte mexicano y con quien colaboran Rafael García Granados, Justino Fernández, José Rojas Garcidueñas, Vicente T. Mendoza, Salvador Toscano, Federico Gómez de Orozco y Edmundo O'Gorman.

México tiene 30 editoriales, algunas de ellas bien conocidas en el exterior: Fondo de Cultura Económica, Editorial Séneca, Editorial Porrúa, Editorial Robredo, Editorial Jus, Editorial Botas, Editorial "Cuadernos Americanos", Editorial de "El Hijo Pródigo", Editorial González Porto, Editorial Stylo, Ediciones Xochitl, Unión Tipográfica Hispanoamericana, Editorial Lora y Chávez, Editorial Ars, y al lado de ellas las que tienen casa matriz en Buenos Aires o en los Estados Unidos, como la Espasa Colpe o la Casa Jackson. De ellas han salido, en los últimos años, libros que enaltecen a las artes gráficas mexicanas, y numerosas obras médicas y quirúrgicas que presentan las técnicas y terapias novedosas. El librero y bibliófilo Pedro Robredo es uno de los paladines de la cultura al divulgar libros clásicos mexicanos de edición agotada, tales como "El ensayo político de la Nueva España" de Humboldt y la crónica de Bernal Díaz del Castillo, o bien el "Epistolario de García Icazbalceta", que compiló y anotó Felipe Teixidor, y el "Diccionario General de Americanismos" de Francisco J. Santamaría, libro que, por consenso de opiniones, obtuvo el primer lugar en 1943, y fué premiado con 30,000 pesos que le confirió el Presidente de la República. Las Ediciones Xochitl tienen en su haber la serie "Vidas mexicanas", que son ya 15 volúmenes; la Antigua Librería de Robredo de Porrúa e Hijos, que ha dado la excelente serie de obras documentales históricas; y la de Porrúa Hermanos, que ha comenzado a publicar una colección de libros, cuyo antecedente es aquella colección de Agüeros, que es de tanta utilidad para el estudio de las letras mexicanas. Y en cuanto a la Editorial Séneca, baste decir que se ha immortalizado con ediciones de la poesía de Antonio Machado y de César Vallejo, y que prepara, bajo la vigilancia del sabio bibliógrafo

y paleógrafo español Millares Carlo, un diccionario enciclopédico literario de nuestro idioma en cuya redacción toman parte españoles y americanos. Millares Carlo nos dió hace poco, a través de la misma editorial, una edición del "Quijote", que ha salido a nuevas andanzas; y una antología de la poesía hispanoamericana, en que José Bergamín asoció su nombre a los de Xavier Villaurrutia y Octavio Paz.

Sobre Fondo de Cultura Económica habría que hablar en términos de elevación. Daniel Cossío Villegas es el corifeo de un ejército de traductores, de prologuistas, de economistas y de biógrafos de la cultura (Alfonso Reyes, José María Medina Echevarría, Javier Márquez, Francisco Giner de los Ríos, entre otros); y no puede ser más admirable su plan ambicioso de divulgar los mejores libros de los escritores actuales de América. Economistas y filósofos, historiadores y ensayistas han sido puestos a contribución por esa editorial que es honor de América y está en vísperas de demostrarlo que el libro puede hacer como coordinador auténtico de las relaciones interamericanas y como animador de compensaciones y de simpatías.

Merece especial referencia la labor editorial emprendida por Raúl Noriega, por medio del diario "El Nacional", que en su deseo de abaratar el libro para que lo goce el mayor número de lectores, ha dado a la publicidad materiales de importancia sustantiva para quienes anhelan conocer las peripecias del pueblo mexicano en su larga peregrinación hacia la tierra prometida.

La Secretaría de Hacienda posee una biblioteca de primera calidad y unos archivos económicos que difícilmente pueden tener rival en este hemisferio. Ha tenido la feliz idea, ya en marcha, de editar por entregas el catálogo de su archivo y una serie de publicaciones históricas, hoy a cargo de Arturo Arnaiz y Freg, además de algunas monografías de arte que son inventarios de la riqueza del país atesorada en su arquitectura y su pintura religiosa.

Por su parte, la Secretaría de Relaciones ha reinstaurado su serie "Archivo histórico-diplomático mexicano", poniendo la obra en manos de Agustín Velásquez Chávez, quien tiene en su haber la edición de libros bien hechos. Y en cuanto a la obra que ha realizado el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, baste decir que pasan de 90 los volúmenes que ha puesto en circulación y que en este año dará nuevo ímpetu a sus tres revistas de carácter continental: "Boletín Bibliográfico de Antropología Americana", "Revista de Historia de América" y "Revista de Geografía de América", en las que intervienen, respectivamente, Wigberto Jiménez Moreno, Silvio Zavala y Jorge A. Vivó. En Mérida edita Carlos R. Menéndez la serie de opúsculos históricos "Hombres y cosas de otros tiempos"; y va a comenzar sus labores la editorial que en Sonora dirigirá con el apoyo de su gobernador el ex-presidente Abelardo Rodríguez, el Ing^o Juan de Dios Bojórquez.

En una de las asambleas de bibliotecarios de los Estados Unidos y México, la reunida en West Baden, se recomendó publicar cuanto antes el "Anuario bibliográfico mexicano", y la idea se ha cumplido, gracias a los empeños de Genaro Estrada, maestro desaparecido en el esplendor cenital de su vida, después de señalar amplios derroteros a los investigadores y a los bibliógrafos como Juan B. Iguiniz y Roberto Ramos, que siguen trabajando con la terrible pasión de los mineros que hallan diamantes en las bibliotecas. La aparición del anuario, dirigido por Felipe Teixidor, fué saludada con júbilo por los que aprecian esa clase de improbas tareas y que se han dado cuenta de que si nuestros países necesitan inventariar sus riquezas biológicas, antropológicas y económicas, urge que se conozcan las dimensiones de su tesoro bibliográfico; porque si el libro es flor excelsa en la historia intelectual de un país, es también —y ante todo— una de sus riquezas auténticas; díganlo si nó, en los días de su grandeza, los europeos que han producido lanas y quesos, relojes y cristales, pero que vivirán más por sus impresores y sus dibujantes, sus grabadores y sus encuadernadores, sus chalanos de libros y sus coleccionistas, su Elzevir y su Plantin, su Juan Cromberger y su Sancha, su Amberes y su Génova, su Vindel y su Palau y Dulcet. El "Anuario Bibliográfico Mexicano" sigue apareciendo, patrocinado por la Secretaría de Relaciones, que debía asumir la dirección del conocimiento del libro nacional en el exterior,

vigilando, además, todo lo que concierne a la defensa del libro, como víctima propiciatoria en esa piedra de sacrificios en que el hombre de pluma se deja extraer, inerte, el cerebro en la fiesta de la antropofagia.

México empieza a dar al pensador, al historiador, al poeta, su sitio en la distribución de estímulos y galardones. Vemos así, por ejemplo, que el Departamento Central del Distrito Federal acaba de conferir un premio al mejor libro de poemas (el año pasado se lo repartieron Carlos Pellicer y Jorge González Durán) y otro a la mejor novela, que ganó con "La negra Angustias" Francisco González Rojas, uno de los escritores de vocación decidida y mexicanidad entrañable. El diario "El Universal" ha instituido hace tres años el "Premio Lanz Duret" para la novela del año. Y es de esperarse que la Secretaría de Educación reviva, en toda su importancia, los concursos en que se premió a los más distinguidos entre los novelistas, escritores científicos y periodistas: por vez primera tales trofeos fueron conferidos, respectivamente, a Gregorio López y Fuentes, el biólogo Ignacio González Guzmán y Gustavo Ortiz Hernán.

Hay el Premio "Manuel Avila Camacho", instituido recientemente por la Cámara Mexicana del Libro, para el mejor hombre de letras o de ciencias, y lo ha obtenido quien sigue siendo poeta excelentísimo, Enrique González Martínez. Este año se definirá en el Congreso Mexicano de Historia, que va a celebrarse en Guanajuato, quién es el ganador del Premio Rebolledo (10.000 pesos) para el autor del libro en que se dilucide si el Presidente Antonio López de Santa Anna fué traidor durante la Guerra de Texas. Los ricos empiezan a dar dinero para empresas intelectuales, y poco a poco se van convenciendo de que pueden también hacer buenas inversiones no sólo en el servicio social sino para mayor gloria de la ciencia o del arte. Un magnífico testimonio lo dió ya la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey al editar "El arte de los metales" de Alonso Barba, y otro el Banco de México al pagar los gastos que ocasionó la edición de la monografía sobre la Plaza de Guardiola. Afortunadamente, hay algunos banqueros que gustan de los buenos libros —que no son ni el de Caja ni el Mayor— y es justo citar entre ellos a Eduardo Villaseñor y al bibliófilo Salvador Ugarte. Las bellas ediciones privadas que ha hecho Mr. G. R. G. Conway para dar a conocer algo del oro que guarda en su biblioteca y el que sigue extrayendo de los archivos que consulta en sus ratos de ocio, olvidándose su personalidad de gerente de una de las poderosas empresas canadienses, perdurarán en la historia de la cultura en México más allá de su brillo de hombre de negocios. Los ricos pueden jugar golf —y hasta recorrer golfos en sus yates— pero también pueden acaparar libros únicos, que —como recomendaba Anatole France— estén bien empastados y hablen de amor. Hemos aplaudido el caso de un Pedro Robredo, que hizo fortuna como librero y después de caer en los abismos peligrosos de la bibliofilia, a grado tal que su biblioteca es una de las más ricas, ha organizado una editorial que, sin renunciar al lucro, sigue dándonos ediciones definitivas de algunos clásicos mexicanos, prestando a la cultura un servicio eminente que lo immortalizará más que los mármoles y los bronce. Esto prueba que los editores pueden hacer fortuna, pero también ayudar al verdadero productor, al que escribe o traduce o compila; y seamos optimistas creyendo que en un futuro próximo los editores y los libreros dejarán su simple papel de especuladores para mejorar la condición de los obreros intelectuales. Una simple visita de escaparates nos permite comprobar que en La Habana el libro mexicano es vendido duplicando su precio original, y en otras ciudades cuadruplicándolo. Acaso se disculpen diciendo que se trata dar una ayuda efectiva a la democracia y a la solidaridad continental. La post-guerra tendrá que buscar una solución a este grave problema en que se hayan comprometido los intereses de la gente que, por sus modestísimos salarios, tiene insignificante poder adquisitivo. Es cierto que el libro no podrá perder, en muchas ocasiones, su calidad de artículo de lujo; pero no lo es menos que se ha prestado en demasía a las más inicuas rapacidades, bien cayendo en manos de editores piratas, bien presentándose a ser inerte instrumento de la codicia. Los escritores y los traductores se hallan en el deber de formar un frente común para poner fin a un estado de cosas tan indecoroso, en el que sigue teniendo profunda actualidad la parábola "Esta calamidad de los zapatos".

El gobierno de México es un decidido protector de la industria librera: lo ha emancipado del impuesto del timbre, que es el más importante en aquel país; no paga la contribución que se exige a los capitales invertidos, ni tampoco los derechos de aduana, y no puede ser más irrisoria la tarifa postal. Pero es de esperarse que tales exenciones, tales estímulos, redunden en beneficio del consumidor, abaratando el libro, porque de otra manera la actitud del Estado no estaría correspondida como lo esperan los que buscan la superación del hombre por la cultura. No es el libro mexicano el que más dan a conocer aquellas librerías, porque en ellas se da preferencia al libro argentino y al español. He aquí un problema idéntico al que tienen los cubanos y que acaba de ser definido editorialmente por Rafael Pérez Lobo en la revista "Cervantes", al declarar: "Muchos de los editores españoles que hoy trabajan en la Argentina estuvieron antes en La Habana, estudiando la posibilidad de establecer aquí su negocio, y no pudieron hacerlo. Basta observar que ni un solo editor con sede en España se ha radicado en La Habana. Es que en La Habana no se puede trabajar el libro para ese mercado de más de 100.000.000 de habitantes como se trabaja en la Argentina. La cuestión está en decidir si nos conviene seguir como estamos o si debemos cambiar ante esa realidad de hallarnos totalmente desplazados, cabe decir, de la cultura continental por una falta de distribución y divulgación de nuestros valores y nuestros libros. Si nos conviene cambiar este estado de cosas, no hay otro camino más que ese: la exención tributaria total. Y casi, casi parece que no nos conviene mucho seguir como estamos". El libro mexicano, a pesar de hallarse libre de aranceles, no está aún en condiciones de producirse en cantidades suficientes para servir a un vasto mercado como el que sirve el argentino.

Desde la época en que José Vasconcelos era Secretario de Educación, México se anticipó a coordinar las relaciones intelectuales en América, utilizando al libro como al vehículo más eficaz, dando a las informaciones bibliográficas, por medio del boletín popular, una orientación americanista. Así lo proclaman las publicaciones que desde entonces ha venido haciendo aquella Secretaría, una de ellas la revista "El libro y el pueblo" que tanto bien supo hacer a favor del intercambio y de las relaciones interamericanas. Mucho se ha dicho, en tono hiperbólico sobre ésta; pero, en verdad, se ha hecho muy poco. Es seguro que solamente algunos de los peruanos especialistas en el estudio de la Historia del Arte, conocen las monografías, tan espléndidas, que han publicado Manuel Toussaint, Justino Fernández, Enrique Cervantes, Agustín Velásquez Chávez o la que sobre la pintura de Puebla dieron a conocer José Luis Bello y Gustavo Ariza. Es grande la sorpresa cuando algunos lectores de Lima, que tienen trato constante con los libros y verdadera curiosidad por conocer lo que fuera del Perú se produce, declaran no haber leído "Ulises Criollo" de Vasconcelos, autobiografía que puso en lugar primerísimo el nombre de dicho escritor. Ese libro ha sido, en los últimos 25 años, el mayor triunfo editorial que ha tenido México desde que hay imprenta, pues de él se han hecho hasta cinco ediciones, con un total de 50,000 ejemplares. Pero hay que hacer constar que el triunfo del editor fué rotundo porque pagó al autor una suma irrisoria. Lo mismo sucedió al novelista de "Los de abajo", Mariano Azuela, que es el escritor mexicano que ha sido traducido al mayor número de idiomas, y que a pesar de ello, sin que el Estado pueda salir a su defensa, se conforma con ser un infortunado escritor más.

La Secretaría de Educación de México se ha preocupado por hacer ediciones baratas de libros de texto y "El Nacional" con sus ediciones encuadernables se ha dado cuenta de lo que significa un libro como la Historia de México por Luis Chávez Orozco, que sólo cuesta 70 centavos al editor y que en las ciudades de provincia es comprado a 4 pesos por los niños de las escuelas, mejor dicho, por los padres de familia.

Hay que enseñar a leer, pero también facilitar la adquisición del libro; porque de lo contrario éste seguirá siendo como esas medicinas costosas, esos reposos y esas vitaminas que los médicos aconsejan a sus pacientes atacados de enfermedad elegante. El mundo mejor de que nos están hablando los profetas será aquel en que no haya tanta penuria, ni tanto hombre que no lee el periódico del día porque no tiene con qué comprarlo o si tiene con

qué no sabe leer. En ese mundo seguirá vendiéndose el libro de espléndidos atavíos, que sólo podrán comprar los hombres de estudio para quienes el Estado brindará las facilidades necesarias, a fin de que lo consulte, sintiéndose en casa propia, en esos recintos en que el espíritu va depositando sus esencias intemporales. Pero en ese mundo una inmensa mayoría seguirá teniendo lo que Justo Sierra decía en memorable ocasión: "hambre y sed de justicia". En ese mundo nuevo en que el Nuevo Mundo será usufructuario, van a tener categoría suprema, entre los servidores del Estado: los organizadores de bibliotecas, acaso tanta como los economistas y los psiquiatras. Tienen los Estados Unidos su Biblioteca del Congreso en Washington, que los creyentes en la Santa sabiduría admiramos con mayor reverencia que a la simbólica estatua que alza su antorcha en la bahía neoyorkina; porque la luz del libro es antorcha más efectiva y son bienaventurados los que aman la luz, porque contra ésta las tinieblas no prevalecerán. Los Estados Unidos nos están prestando el valioso concurso de su luz bibliotecaria; y no está distante el día en que el Estado y los banqueros y los hombres que aman las tinieblas, se den cuenta de que en muchos de los países hispano-americanos las bibliotecas deben tener a su disposición parte del dinero que se gasta —y a veces se derrocha— en otros menesteres; y de que los caminos son necesarios, como lo son la nutriología, la irrigación y la salubridad; pero que también el cerebro necesita caminos, aires diáfanos, nutrición balanceada. ¿Cómo es posible que haya bibliotecas sin recursos decentes para comprar libros? "¿Qué puedo hacer yo con cien mil maravedíes?", decía el conquistador Francisco Montejo al Rey, en uno de aquellos años en que el oro de América no permitía la inflación. Asilada en el que fué convento de San Agustín, a la sombra de las estatuas de yeso de algunos genios que amaron a Santa Sabiduría, los lectores de aquella Biblioteca Nacional padecen heroicamente los rigores del invierno, como focas que atisban la aurora boreal. En una de las capillas —que no se sabe quién bautizó con el nombre de "El Infiernillo"— durante muchos años han permanecido en espera de los arqueólogos de la bibliografía, centenares de libros viejos que fueron propiedad de los conventos; y allí, tras exploraciones pacientes, el sabio español Millares Carlo y su colaborador Rafael Sánchez Ventura han encontrado incunables europeos y hasta ejemplares de la imprenta de México —más de 1,000— que el gigante José Toribio Medina se le escaparon de las manos. Sufre la Biblioteca Nacional de México las vicisitudes que la cultura ha sufrido en esta América que va buscando, al fin, al hombre apto, al preparado, para que desempeñe el servicio público, y que tiene que dar al hombre de estudio, si queremos salvarnos, condiciones decorosas que le permitan ser respetado por los audaces y los advenedizos, y para defender de veras esa tradición cultural —que viene del indio tanto como del español— necesita inventariar sus valores morales e intelectuales, sus riquezas físicas y sus tesoros a la intemperie, abandonados por la incuria y la indiferencia.

Las bibliotecas particulares más valiosas que ha tenido México han ido a refugiarse a otros países, y su venta ha hecho posible que muchos de los documentos rarísimos de la imprenta se hallen en otras manos que las enseñan con orgullo y hasta con vanidad. Entre las que tal suerte corrieron se puede mencionar las de José Fernando Ramírez —que fué subastada en Londres— y las de Joaquín García Icazbalceta, Genaro García y Luis González Obregón que se hallan en la Universidad de Texas. Es largo el calvario de las bibliotecas mexicanas y podría escribirse la historia de los saqueos más escandalosos en un truculento relato en que sobresaldrían los nombres de traficantes como Agustín Fisher y el anticuario Alfredo Rosenberg, el mismo que compró a Pignatelli, indigno descendiente de Hernán Cortés, muchos documentos inéditos que estaban en el archivo de éste. No hace mucho que la biblioteca de Federico Gómez de Orozco, formada por tres generaciones de su familia, fué adquirida por un librero de la ciudad de México, y para impedir que México la perdiese para siempre, la Secretaría de Educación logró adquirirla, rescatando para los hombres de estudio uno de los arsenales bibliográficos de más valía. Pudo también la Secretaría de Hacienda adquirir la que fué de Genaro Estrada y el año pasado el Instituto Panamericano de Geografía e Historia entró en posesión, por donativo de su dueño, de la biblioteca de Fernando Iglesias Calderón. Y así queda demostrada la afirmación del hu-

morista: "Las pinturas son para quienes las entienden, la música y el pan deben ser para todos y los libros para quienes los estimen".

A pesar de la carestía del libro viejo —de ese que Demetrio García y Emilio Valton llaman "incunable mexicano"— aun hay por ventura, algunos tesoreros que han sabido rescatarlo, sin desentenderse de lo que ha salido de las prensas mexicanas o extranjeras, sobre México, en los siglos ulteriores al XVI. Sus nombres prolongan el recuerdo glorioso de bibliófilos como José María Andrade, José María Agreda y Sánchez, Joaquín García Icazbalceta, Nicolás León. Gracias a ellos se cuenta con ejemplares que hacen rebrillar el prestigio de egregios tipógrafos y litógrafos; y entre otros figuran G. R. G. Conway, Salo Hiale, José Cornejo Franco, Manuel Toussaint, Pedro Robredo, José Porrúa Tutzan, Felipe Teixidor.

México es tierra de pintores sublimes y de genios anónimos de la canción; tierra de poesía y de artes plásticas, con 18 siglos de historia, que ha visto la caída de varios imperios y el derrumbe de muchas instituciones; pero en el fondo de su vida tormentosa, la imagen extraída del sueño y el signo de la escritura siguen promulgando la gloria del hombre que se refugia en la invención poética y en el libro de poderes mágicos que iluminan la vida. Innúmeros viajeros han sentido la fascinación de ese país que en América sólo tiene un émulo, el Perú, y que han dejado libros de hermosura permanente, en la que se divulgan sus miserias y sus grandezas. ¿Cuáles son, alguien preguntará, los libros extranjeros cuya lectura es indispensable para quienes quieran asomarse al conocimiento del mundo mexicano? Esa lista es provisional, pero me atrevo a creer que si en ella no están todos los que lo merecen, sí son todos los que están: "Ensayo político de la Nueva España" por Humboldt (que es el primer balance formal de la riqueza biológica de México); el delicioso libro de Madame Calderón de la Barca, "Life in Mexico", una sucesión de estampas epistolares que recogió en sus viajes a través de almas y de costumbres, de cabecitas y de cabezones; "Incidents of travel in Central America, Chiapas and Yucatán", por el diplomático norteamericano John Lloyd Stephens, después de visitar Egipto y Grecia; "El México desconocido" de Karl Lumholtz; "Mexican antiquities" editado por Lord Kingsborough para presentar un panorama de los códices precortesianos; "Mexican architecture" de Sylvester Baxter; "Mexican and Mayan Art" de Thomas Athol Joyce; "Mexique, terre indienne" de Jacques Soustelle; "The Mexican nation" de H. I. Priestley; "El Códice Mendocino", maravillosamente editado por la Universidad de Oxford; "El Templo de los Guerreros", que dió a la estampa la Institución Carnegie; "Badiano Manuscript", presea de la Biblioteca Vaticana, que nos es posible admirar gracias a la edición lujosa, reproduciendo el texto y los colores originales del códice, que hizo la Universidad de Johns Hopkins para demostrar las excelencias del que está considerado el libro de medicina más antiguo en nuestro hemisferio.

En el balance de la producción editorial mexicana de los últimos 25 años, sobresalen por su calidad literaria o su valor intrínseco en la historia del arte o de la ciencia: "Visión de Anáhuac" de Alfonso Reyes, "Los de abajo" de Mariano Azuela, "Ulises criollo" de José Vasconcelos, "Breve historia de México" de Alfonso Teja Zabre; "El águila y la serpiente" de Martín Luis Guzmán; "El indio" de Gregorio López y Fuentes; "Caneek" de Ermilo Abreu Gómez; "Los tarascos" de José Gómez Robledo; "Los hombres que dispersó la danza" de Andrés Henestrosa; "Poesía" de Enrique González Martínez, "Viajes al siglo XIX" de Enrique Fernández Ledesma; "Recinto" de Carlos Pellicer; "Nostalgia de la muerte" de Xavier Villaurrutia; "Juan Ruiz de Alarcón" de Antonio Castro Leal; "Iglesias coloniales" del Dr. Atl y Manuel Toussaint; "Historia gráfica de la Nueva España" de José R. Benítez; "Las cactáceas" de Helia Bravo; "La pintura moderna de México" de Justino Fernández; "Cuarto centenario de la imprenta" (edición de la Cámara Mexicana del Libro); y el último, cronológicamente, "Arte precolombino de México y de la América Central" por Salvador Toscano —arqueólogo, crítico, fotógrafo y tipógrafo— que según los dictámenes de la crítica es el mejor que apareció en 1944.

Están de fiesta los hombres de estudio porque en el libro de Toscano hallan sabiduría y orden, pasión y sensibilidad entrelazadas con esa finura que sólo el espíritu sabe encender cuando sobre el papel efímero da nueva vida y nuevo acento a las formas eternas.

Toscano ha sabido aquilatar lo mejor que los hombres enamorados de la América Antigua han logrado, como frutos de la interpretación, a través de cuatro siglos de estudiar piedras y códices, rostros enigmáticos y técnicas misteriosas. Nos ha dado las mejores luces para viajar por ese mundo confuso lleno de terribles divinidades y de artistas extraordinarios que dejaron las huellas inmarcesibles de su alma sobre jades y turquesas, granitos y basaltos, y ha podido así convertirse en inteligente guía para visitar el laberinto de la noche del "tiempo sin tiempo", toda poblada de nùmenes que brillan en silencio y de gentes que aún llevan en los labios el rastro de las palabras abolidas.

He aquí el ejemplo magnífico de un joven de América, que con el solo poderío de su voluntad y el estímulo de su emoción, sin tener beca ni subsidio, ha seguido, paso a paso, a los investigadores de la arqueología hasta extraer de sus textos la sustancia preciosa que nos permite entender algo de lo que aquellas vidas pusieron en su mensaje y que, a pesar de las complicadas apariencias, no es más que la expresión del hombre en un momento crucial de la Historia, en que la realidad circundante era tan poderosa como el sueño. Ha subido a la cima de los templos rotos, ha entrado a las salas hipóstilas en que ya no están los dioses que iluminaron la esperanza de los mortales; y al cabo de arduas peregrinaciones, a lo largo de las ciudades en que florecieron culturas que hoy nos alucinan, ha podido definir estilos, sopesar libros de consulta, catalogar hipótesis, señalar a la admiración de los que tienen el don de la curiosidad nuevos caminos para el goce. Bien ha dicho en su elogio el maestro Alfonso Caso: "En el libro de Toscano, por primera vez tenemos una visión a la vez amplia y profunda del arte del México antiguo", y "marcará un punto de partida para una serie de investigaciones sobre el arte del México prehispánico, cubriendo un campo poco menos que inexplorado, el estudio de los objetos arqueológicos mexicanos, desde un punto de vista estético".

Dentro de la atmósfera de este libro cobran vida interior las palabras que han escrito los arqueólogos con piqueta e imaginación. Toscano ha sabido precisar, distinguir, enaltecer formas y bocetos, esencias y valores, para que la ruta quede bien despejada a los que por ella se atreven a salir en busca de otras fuentes de la emoción pura. Contribuye así, continuando la obra de los grandes americanistas, a poner de relieve y a justificar con evidencia palpable, la grandeza de mayas y de aztecas, de tarascos y de zapotecas, de huastecas y de mixtecas, de pipiles y de nicoyas, que pudieron expresarse con originalidad y valentía, y que nos permite entrar, con pié más firme, en el mundo extraordinario en que florecieron hombres que demostraron para siempre cómo, sin los instrumentos de que hoy se dispone, sin el hierro y sin el logaritmo, lograron señorear con su voluntad y con el poderío de su técnica, metales y conteras y perpetuaron con gracia que nos asombra muchas de las difíciles expresiones del alma en el rostro humano.

No se trata de un viajero con cámara Leica y curiosidad frívola: tampoco es un arqueólogo que se dedica a descubrir cerámicas o ciudades inéditas, sino de un arqueólogo humanista: la arqueología moderna ya no es el simple hallar y la tuda revelación, sino algo más: es una ciencia que coordina muchas de las ideas que el hombre ha puesto en orden y muchas de las emociones que lo han hecho sentirse capaz de darles expresión; la arqueología es una de las humanidades, porque halla en oscuras fuentes la riqueza del hombre universal.

Sólo falta en este libro la presencia de una de las artes que confieren ciudadanía al hombre mortal: la Música. La América Antigua pasó por todos los ciclos de la soledad y de la angustia; dió un lenguaje propio a sus idealidades, aliando lo útil a lo bello; domó la materia con un arsenal de recursos que le permitieron solucionar los problemas que complican las fuerzas telúricas; y sin preocuparse por dejar los nombres de los artistas en los dinteles o en las lápidas, sin la preocupación de asegurarse la inmortalidad en los epitafios

visibles, se apoderó de las fuerzas ocultas, luchó contra los demonios del viento y de la intemperie, y ha triunfado para siempre: su triunfo nos extasía y anonada.

Salvador Toscano se apasiona frente a un texto de arqueólogo que traza hipótesis; pero más le fascina contemplar la sonrisa misteriosa de una mascarilla, un jaguar policromo o el tornasol restaurado de un caracol marino. Su gran capacidad de admirar y comprender, sólo es emulada por su aptitud para amar las prendas ilustres de la América precortesiana. Leer su libro es recibir una de las lecciones saludables que el hombre de estudio puede darnos si no pierde su tiempo en frívolas discusiones, y por eso prefiere invitarnos a los miradores en que él se ha instalado para recrear formas y estilizar las figuras de los sueños en las figuras humanas.

Este libro será gozado en toda América, por lo que significa como revaloración de los conocimientos que teníamos sobre nuestros antepasados insignes. Lo que asemeja a la América Maya con el Perú no es lo que se ha dicho en discursos de banquetes, sino la pasión religiosa con que el hombre precolombino expresó las congojas de su mundo interior y pudo darles vida perdurable.

Con el saludo de Salvador Toscano, joven de la América eterna, entrego a la Biblioteca Nacional de Lima un libro más para su relicario. Ningún regalo más hermoso para una biblioteca que un libro, y bien pocos serán como éste, entre los salidos de manos y cerebros mexicanos, porque reúne armoniosamente las calidades de las artes gráficas, el estilo literario y la lección admirable de sus afirmaciones y sus símbolos. Me enorgullece entregar este mensaje que ojalá sea un vínculo más entre los estudiosos de nuestros pueblos y una invitación formal para que, enamorados de lo nuestro, seamos los señores de una riqueza que desafíe las vicisitudes inesperadas y nos dé ánimo para seguir teniendo la capacidad de comprender y de amar.

Relación de las Bibliotecas existentes en el Perú, en el año de 1945

Preparada por AMADEO DELGADO PASTOR

La presente Guía constituye un primer esfuerzo por registrar, en forma metódica, los diferentes tipos de Bibliotecas que, a la fecha, existen en el País. Los datos contenidos en ella, susceptibles de completarse, forman parte del trabajo "Panorama Bibliotecario del Perú", que prepara la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública, por intermedio de su órgano especializado: la Sección Bibliotecas Nacionales y Populares.

En las páginas que siguen se incluyen, distribuidas en tres grandes grupos, cuatro clases o tipos de Bibliotecas: Públicas, Semi-Públicas, Pedagógicas y de Colegios Nacionales (1). Dentro de las dos primeras se consideran, ya sean enciclopédicas o especializadas: la Nacional, las Populares, las Infantiles, las de instituciones o entidades culturales del Estado, las de asociaciones privadas de cultura, las de sociedades o agrupaciones de empleados, estudiantes y obreros, las de los conventos y las de los clubs sociales. Las citadas en tercer término son Bibliotecas Especializadas que, salvo raras excepciones, dos o tres, funcionan en los Institutos Pedagógicos, en las Escuelas Rurales, en las Asociaciones Provinciales de Maestros Primarios o en las Inspecciones de Educación. En cuanto a las últimas, que son de tipo escolar, como su nombre lo indica, sirven las necesidades de los Colegios Nacionales (2). Por otra parte, excepción hecha de las Bibliotecas de Lima (Capital) y del Callao, en las tres clases primeramente anotadas, cuyas fichas de registro son completas, en las demás sólo se señalan los datos fundamentales. Ello, en la práctica, responde a una doble finalidad: la conveniencia de simplificar la ficha y el imperio de uniformar la Guía.

Dicho lo anterior, dos palabras sobre el plan seguido en el desarrollo de este trabajo. Expresamente hemos desechado —como instrumento de referencia— cualquier norma que, por su rigidez, limitara demasiado los cuadros

(1) Además de las citadas, podemos anotar que, al 30 de Junio último, existían en la República 548 Bibliotecas Escolares, cuya Relación clasificada por categoría de Escuelas —de Primero y Segundo Grados (varones y mujeres)— y ordenada alfabéticamente por departamentos y provincias será, dada su amplitud, materia de un próximo trabajo.

(2) Entre la Biblioteca de Colegio Nacional y la de la Escuela Primaria sólo existe una diferencia de grado, en función de sus fondos, pues ambas son de tipo escolar.

de clasificación, para adoptar, en cambio, un método ecléctico, flexible, más en armonía con la finalidad inmediata y el carácter esencialmente práctico y utilitario de esta Guía. Las Bibliotecas incluidas se agrupan, como ya dijimos, en tres grandes núcleos, que comprende cuatro clases, cuya clasificación consulta la mayor o menor amplitud del servicio que prestan y la tipificación de sus fondos bibliográficos. En lo relativo a la ordenación de los departamentos y las provincias, hemos preferido el sistema alfabético, con estas dos salvedades: Lima, que encabeza la lista, dividida en Capital y Otras Provincias; y, en los departamentos, las provincias capitales que ocupan el primer lugar en cada uno de ellos.

Finalmente, a la vez que, desde ya, agradecemos el envío de cualesquiera sugerencia o dato relacionados con esta Guía (3), hacemos presente que si en ella existen omisiones o errores, estos son completamente involuntarios y, más que a descuido, se deben a falta de información autorizada.

LIMA. Capital:

BIBLIOTECA NACIONAL. — *Director: Dr. Jorge Basadre.* — Jirón Chachapoyas 188.
BIBLIOTECA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. — *Director: Sr. César Ferrandini.* — Plaza Bolívar (local del Senado).

BIBLIOTECA MUNICIPAL. — *Bibliotecario-Jefe: Sr. Juan G. Bermúdez.* — Plaza de Armas.

BIBLIOTECA POPULAR "RICARDO PALMA". — *Bibliotecario: Sr. Nicanor M. Villavicencio.* — Jirón Ayacucho 549.

BIBLIOTECA POPULAR "GARCILASO DE LA VEGA" Nº 1. — *Bibliotecario: Sr. Félix Canturín.* — Barrio Obrero del Puente del Ejército (Rimac).

BIBLIOTECA POPULAR "GARCILASO DE LA VEGA" Nº 2. — *Bibliotecario: Sr. Emilio Barletti.* — Av. San Martín 490 (Magdalena Vieja).

BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL "ARMANDO FILOMENO". — *Director: Sr. Carlos Ernesto Trujillo.* — Jirón Casma 201.

BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL "RICARDO PALMA". — (En organización). — Av. Larco (local del Concejo). — (Miraflores).

BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. — *Director: Dr. José M. Valega.* — Parque Universitario.

BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. — *Director: Dr. Manuel G. Abastos.* — Parque Universitario.

BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y PEDAGOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. — *Director: Dr. Elias Ponce Rodríguez.* — Calle San Carlos.

BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. — *Director: Dr. Erasmo Roca.* — Parque Universitario.

BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, FÍSICAS Y MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. — *Director: Dr. Augusto Weberbauer.* — Parque Universitario.

(3) Todo material o sugerencia deberá remitirse a: Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural (Sección Bibliotecas Nacionales y Populares). — Jirón Azángaro 686 (Lima).

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. — *Bibliotecaria: Srta. Maggy Summer.* — Av. Grau.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. — *Directora: Srta. Idionilda Suárez.* — Jirón Puno (Jardín Botánico).

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. — *Directora: Srta. Teresa M. de Cobián.* — Jirón Junín 429.

BIBLIOTECA DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL "JAVIER PRADO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. — *Director: Dr. Carlos Morales Macedo.* — Av. Arenales c. 12.

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS. — *Directora: Srta. Carmen Rosa Andraca.* — Jirón Callao.

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA. — *Director: Ing. Yoki Cayto.* — Fundo "La Molina".

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES. — *Bibliotecario: Sr. Abel Ulloa.* — Jirón Chachapoyas 188.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MUSICA "ALCEDO". — *Director: Prof. Rodolfo Holzmann.* — Jirón Arequipa 180.

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS. — *Bibliotecario: Sr. Norberto Abertebui.* — Av. Grau 620.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU. — *Director: Dr. Jorge Zevallos.* — Plaza Francia.

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU. — *Bibliotecaria: Srta. Leticia Risso.* — Jirón Ayacucho 488.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE PEDAGOGIA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU. — *Bibliotecario: Hno. Mauricio Ruiz.* — Av. Bolivia 532.

BIBLIOTECA DEL SENADO. — *Bibliotecario: Sr. César Ferradas.* — Plaza Bolívar.

BIBLIOTECA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. — *Director: Dr. Jorge Dailey.* — Jirón Ucayali 363.

BIBLIOTECA DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA. — *Encargado: Dr. Jorge Martínez Mosselli.* — Jirón Azángaro 686.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS. — *Director: Dr. Ulises Montoya M.* — Paseo de la República (Palacio de Justicia, 4to. piso).

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LIMA. — *Bibliotecario: Sr. Arnaldo del Valle.* — Paseo Colón (local del antiguo Palacio Municipal).

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD DE INGENIEROS DEL PERU. — *Director: Ing. Alfonso Montero Muelle.* — Av. Piérola 211.

BIBLIOTECA DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS. — *Bibliotecario: Sr. Adolfo Bustamante.* — Prolongación Emilio Fernández (local de la antigua Escuela de Agricultura).

BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION NACIONAL DE ESCRITORES Y ARTISTAS. — *Bibliotecaria: Srta. Rosa María Rojas.* — Jirón Moquegua 112.

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD CULTURAL "INSULA". — *Bibliotecaria: Srta. Lucy Remy.* — Alcanfores 873 (Miraflores).

BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION DE ARTISTA AFICIONADOS. — *Bibliotecario: Sr. Manuel Solari S.* — Jirón Ica 323.

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD "ENTRE NOUS". — *Bibliotecaria: Srta. Natalia Gutiérrez.* — Jirón Puno 492.

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD QUIMICA DEL PERU. — *Bibliotecario: Sr. Julio López Guillén.* — Jirón Carabaya 607-12.

- BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE CONTADORES DEL PERU. — *Bibliotecario:* Sr. Honor Sifuentes. — Jirón Carabaya 780.
- BIBLIOTECA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA. — *Bibliotecario:* Sr. Federico Hurtado. — Paseo de la República.
- BIBLIOTECA DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ANTROPOLOGIA. — *Bibliotecario:* Sr. Rubén Santisteban. — Plaza Bolívar (Pueblo Libre).
- BIBLIOTECA DEL MUSEO NACIONAL DEL VIRREYNATO. — *Bibliotecario:* Sr. José Florez Araoz. — Plaza Bolívar (antiguo local del Santo Oficio).
- BIBLIOTECA DEL MUSEO NACIONAL DE LA REPUBLICA. — *Bibliotecario:* Sr. Gustavo Manrique. — Plaza Bolívar (Pueblo Libre).
- BIBLIOTECA DEL INSTITUTO CULTURAL PERUANO-NORTEAMERICANO. — *Bibliotecaria:* Srta. Enriqueta Silva Rodríguez. — Jirón Ayacucho 113.
- BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION BRITANICO-PERUANA. — *Bibliotecario:* Sr. S. Farra. — Jirón Ucayali 391.
- BIBLIOTECA ESPAÑOLA "LUIS ALVIZURI". — (Consulado de España) Av. Grau 159.
- BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL PERU. — *Bibliotecario:* Sr. José E. Gutiérrez. — Av. Piérola 330.
- BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION GUADALUPANA. — *Bibliotecario:* Sr. Eduardo Lizárraga. — Jirón Unión 1074.
- BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES. (Y.M.C.A.). — *Bibliotecario:* Sr. Julio Diez Canseco. — Jirón Carabaya 664.
- BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO. — *Bibliotecario:* R. P. Rosario Zárate. — Pescante N° 170.
- BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE LA MERCED. — *Bibliotecario:* R. P. Tomás Salazar. — Jirón Unión.
- BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE ASIS. — *Bibliotecario:* R. P. Juan Fco. Gómez. — Plazuela de San Francisco.
- BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE LOS PADRES DESCALZOS. — *Bibliotecario:* R. P. Leonardo Ganoza. — Alameda de Los Descalzos.
- BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE LOS PADRES REDENTORISTAS. — *Bibliotecario:* Hno. Clemente María Perú. — Av. Francisco Pizarro N° 300.
- BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE LOS PADRES DESCALZOS. — *Bibliotecario:* R. P. Fernando Domínguez. — Plazuela San Francisco (Barranco).
- BIBLIOTECA DEL CLUB NACIONAL. — *Bibliotecario:* Dr. Manuel Moreyra Paz Soldán. — Jirón Unión 1016.
- BIBLIOTECA DEL CLUB DE "LA UNION". — *Bibliotecario:* Sr. Ernesto Woolcott. — Jirón Carabaya 304.
- BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION MEDICA "DANIEL A. CARRION". — *Bibliotecario:* Sr. Julián García. — Jirón Ucayali 218.
- BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DEL PERU. — *Bibliotecaria:* Srta. Rosa Escarcena. — Pasco Colón.
- BIBLIOTECA DEL SERVICIO COOPERATIVO INTERAMERICANO DE PRODUCCION DE ALIMENTOS. — *Bibliotecaria:* Srta. Amalia Cavero Mariátegui. — Natalio Sánchez 215.
- BIBLIOTECA DEL CIRCULO MILITAR DEL PERU. — *Bibliotecario:* Crnel. Manuel Bonilla. — Portal de San Martín 153.
- BIBLIOTECA DE LA ESCUELA NACIONAL DE AERONAUTICA. — *Bibliotecario:* Sr. Nicanor Córdova Vargas. — Las Palmas (Barranco).
- BIBLIOTECA DE LA ESCUELA MILITAR DEL PERU. — *Bibliotecario:* Sr. Rafael Suárez. — Parque Bolognesi (Chorrillos).
- BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE GUARDIA CIVIL. — *Bibliotecario:* Mayor Leoncio Pérez Yáñez. — Av. de los Incas.

BIBLIOTECA DEL ASILO "LARCO HERRERA". — *Bibliotecario: Sr. Ricardo Arbulú.* — Av. del Ejército (Magdalena Nueva).

Otras Provincias:

BIBLIOTECA POPULAR DE HUACHO. (Chancay).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHANCAY (Chancay).
 BIBLIOTECA MUNICIPAL DE HUARAL (Chancay).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE CANTA (Canta).
 BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE HUAROS (Canta).
 BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE CULHUAY (Canta).
 BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE PARIAMARCA (Canta).
 BIBLIOTECA POPULAR DE LA VILLA DE LACHAQUI (Canta).
 BIBLIOTECA DEL CENTRO CULTURAL CAÑETANO. (San Vicente - Cañete).
 BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE EL IMPERIAL (Cañete).

AMAZONAS.

BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL. (Chachapoyas).
 BIBLIOTECA POPULAR "JOSE SANTOS CHOCANO". (Bagua Chica - Bagua).

ANCASH.

BIBLIOTECA PUBLICA DE HUARAZ (Huaraz).
 BIBLIOTECA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE ANCASH. (Huaraz).
 BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE LOS PADRES DESCALZOS. (Huaraz).
 BIBLIOTECA POPULAR (de la Sociedad de Artesanos). — (Huaraz).
 BIBLIOTECA DE LA "UNION FEMENINA". (Huaraz).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE OCROS. (Bolognesi).
 BIBLIOTECA POPULAR DE CHILCAS. (Bolognesi).
 BIBLIOTECA POPULAR "RICARDO PALMA" (Club U.P.T.). (Huari).
 BIBLIOTECA MUNICIPAL DE HUAYLAS. (Caraz - Huaylas).
 BIBLIOTECA POPULAR "JUSTINIANO ESCUDERO" (de la Sociedad de Artesanos "Protección Mutua"). — (Pomabamba).
 BIBLIOTECA POPULAR SOCIAL "RICARDO PALMA" DE SIHUAS. (Pomabamba).
 BIBLIOTECA POPULAR "JUSTINIANO ESCUDERO TAVARA" DE QUICHES. (Pomabamba).
 BIBLIOTECA POPULAR "ATUSPARIA" DE PISCOBAMBA. (Pomabamba).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE CASMA. (Santa).
 BIBLIOTECA ESCOLAR-POPULAR "YACHAY HUASI" DE YANAMA. (Yungay).

APURIMAC.

BIBLIOTECA MUNICIPAL. (Abancay).
 BIBLIOTECA ESCOLAR Y PUBLICA DE CHUQUIBAMBILLA. (Grau).

AREQUIPA.

BIBLIOTECA MUNICIPAL "ATENEO". (Arequipa).
 BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL GRAN PADRE SAN AGUSTIN. (Arequipa).
 BIBLIOTECA DEL "CLUB AREQUIPA". (Arequipa).

BIBLIOTECA DEL PALACIO EPISCOPAL. (Arequipa).
 BIBLIOTECA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN JERONIMO. (Arequipa).
 BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO. (Arequipa).
 BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO. (Arequipa).
 BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE LA MERCED. (Arequipa).
 BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE LA RECOLETA. (Arequipa).
 BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE AREQUIPA. (Arequipa).
 BIBLIOTECA PARROQUIAL DE CAIMA. (Arequipa).
 BIBLIOTECA MUNICIPAL DE APLAO. (Castilla).
 BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CHUQUIBAMBA. (Condesuyos).

AYACUCHO.

BIBLIOTECA MUNICIPAL "LUIS CARRANZA". (Ayacucho - Huamanga).
 BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO. (Ayacucho - Huamanga).
 BIBLIOTECA DEL SEMINARIO SAN CRISTOBAL. (Ayacucho - Huamanga).
 BIBLIOTECA DEL "CASINO HUANTA". (Huanta).
 BIBLIOTECA POPULAR "SUAREZ GIULFO-HUAMANI SULCA" DE SAN DIEGO DE ISHUA. (Lucanas).

CAJAMARCA.

BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL "JOSE GALVEZ". (Cajamarca).
 BIBLIOTECA POPULAR "PEDRO GALVEZ" DE MATARA. (Cajamarca).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE CAJABAMBA. (Cajabamba).
 BIBLIOTECA POPULAR DE CELENDIN. (Celendin).
 BIBLIOTECA POPULAR DE CONTUMAZA. (Contumazá).
 BIBLIOTECA POPULAR DE SAN BENITO. (Contumazá).
 BIBLIOTECA POPULAR DE LA ESCUELA RURAL DE CASCAS. (Contumazá).
 BIBLIOTECA POPULAR DE TEMBLADERA. (San Benito - Contumazá).
 BIBLIOTECA OBRERA DE CHOTA. (Chota).
 BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA. (Hualgayoc).
 BIBLIOTECA POPULAR DE JAEN. (Jaén).

CALLAO.

BIBLIOTECA MUNICIPAL. — *Bibliotecario-Jefe: Sr| Román Hernández.* — Calle D. Nieto 137. (Callao).

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERU. — *Bibliotecario: Tnte. Segundo Ruiz de Castilla.* — La Punta (Callao).

CUZCO.

BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL CUZCO. (Cuzco).
 BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUZCO. (Cuzco).
 BIBLIOTECA DEL MUSEO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUZCO. (Cuzco).
 BIBLIOTECA DEL INSTITUTO ARQUEOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUZCO. (Cuzco).
 BIBLIOTECA DEL CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUZCO. (Cuzco).

- BIBLIOTECA DEL INSTITUTO AMERICANO DE ARTE. (Cuzco).
 BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE NUESTRA MADRE DE LAS MERCEDES.
 (Cuzco).
 BIBLIOTECA DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DEL CUZCO. (Cuzco).
 BIBLIOTECA DEL SINDICATO DE CHOFERES. (Cuzco).
 BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD DE CARPINTEROS. (Cuzco).
 BIBLIOTECA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES EN CUERO. (Cuzco).
 BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD DE PELUQUEROS. (Cuzco).
 BIBLIOTECA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL FF. CC. CUZCO-
 SANTA ANA. (Cuzco).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL "GARCILASO DE LA VEGA". (Acomayo).
 BIBLIOTECA POPULAR DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS DE ANTA. (An-
 ta).
 BIBLIOTECA MUNICIPAL DE YANAOCA. (Canas).
 BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SICUANI. (Canchis).
 BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PAUCARTAMBO. (Paucartambo).
 BIBLIOTECA MUNICIPAL DE URUBAMBA. (Urubamba).

HUANCAVELICA.

- BIBLIOTECA POPULAR "SEBASTIAN BARRANCA". (Huancavelica).
 BIBLIOTECA POPULAR DE LIRCAY. (Angaraes).

HUANUCO.

- BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE TINGO MARIA. (Huánuco).
 BIBLIOTECA POPULAR "WALT WITHMAN" DE TINGO MARIA. (Huánuco).
 BIBLIOTECA "AMAUTA" DE LA UNION. (Dos de Mayo).
 BIBLIOTECA "LARCO HERRERA" DE PACHAS. (Dos de Mayo).

ICA.

- BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL "JOSE DE LA TORRE UGARTE". (Ica).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE CHINCHA. (Chincha).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE PISCO. (Pisco).

JUNIN.

- BIBLIOTECA MUNICIPAL "ALEJANDRO O. DEUSTUA". (Huancayo).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE CHUPACA. (Huancayo).
 BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SICAYA. (Huancayo).
 BIBLIOTECA POPULAR DE SAN JERONIMO DE TUMAN. (Huancayo).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE JAUJA. (Jauja).
 BIBLIOTECA OBRERA. (Jauja).
 BIBLIOTECA DEL "HATUN XAUXA CLUB". (Jauja).
 BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE OCOPA. (Jauja).
 BIBLIOTECA MUNICIPAL DE APATA. (Jauja).
 BIBLIOTECA POPULAR "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO" DE APATA.
 (Jauja).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL "JAVIER PRADO" DE ATAURA. (Jauja).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE RICRAN. (Jauja).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN LOREN-
 ZO. (Jauja).

- BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE ACOLLA. (Jauja).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE MASMA. (Jauja).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE CONCEPCION. (Jauja).
 BIBLIOTECA POPULAR "PEDRO S. ZULEN" DE LLOCLLAPAMPA. (Jauja).
 BIBLIOTECA POPULAR DE MATAHUASI. (Jauja).
 BIBLIOTECA MUNICIPAL "JAVIER PRADO" DE LA UNION. (Apata - Jauja).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE HUANCANI. — (Leonor Ordóñez - Jauja).
 BIBLIOTECA COMUNAL DEL PUEBLO DE BUENOS AIRES. (Paccha - Jauja).
 BIBLIOTECA POPULAR DE MUQUIYALUYO. (Jauja).
 BIBLIOTECA POPULAR "POETA GALVEZ" DE TRAGADERO. (Marco - Jauja).
 BIBLIOTECA POPULAR "POETA CLODOALDO ALBERTO ESPINOSA BRAVO". (Marco - Jauja).
 BIBLIOTECA POPULAR "JAVIER PRADO" DE LA COMUNIDAD DE PUSAC-PAMPA. (Comas - Jauja).
 BIBLIOTECA POPULAR DE HUARIPAMPA. (Jauja).
 BIBLIOTECA POPULAR "MANUEL PRADO" DE SINCOS. (Jauja).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL "Adolfo Vienrich". (Tarma).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE LA OROYA. (Yauli).

LA LIBERTAD.

- BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL. (Trujillo).
 BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA LIBERTAD. (Trujillo).
 BIBLIOTECA DE LA LIGA DE ARTESANOS Y OBREROS DEL PERU. (Trujillo).
 BIBLIOTECA INFANTIL "ABELARDO GAMARRA". (Trujillo).
 BIBLIOTECA POPULAR "RICARDO PALMA". (Cartavio - Trujillo).
 BIBLIOTECA DEL SINDICATO OBRERO MARITIMO DE SALAVERRY. (Trujillo).
 BIBLIOTECA POPULAR "ABELARDO GAMARRA". (Huamachuco).
 BIBLIOTECA DEL "CENTRO SOCIAL UNION OTUSCO". (Otusco).
 BIBLIOTECA PUBLICA "JOSE SEVILLA". (San Pedro de Lloc - Pacasmayo).
 BIBLIOTECA POPULAR DEL CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS. (Pacasmayo).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE CHEPEN. (Pacasmayo).
 BIBLIOTECA POPULAR "FRANCISCO PEREZ DE LESCANO". (Guadalupe - Pacasmayo).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL "CESAR A. VALLEJO". (Santiago de Chuco).
 BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL "JAVIER PRADO". (Santiago de Chuco).

LAMBAYEQUE.

- BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CHICLAYO. (Chiclayo).
 BIBLIOTECA POPULAR DEL CLUB "UNION Y PATRIOTISMO". (Chiclayo).
 BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD "AMANTES DE LAS ARTES". (Chiclayo).
 BIBLIOTECA DEL CENTRO CULTURAL "GARCILASO". (Chiclayo).
 BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD OBREROS DE LA UNION. (Chiclayo).
 BIBLIOTECA DEL CLUB DE "LA UNION". (Chiclayo).
 BIBLIOTECA DEL CIRCULO DEPARTAMENTAL DE EMPLEADOS. (Chiclayo).
 BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. (Chiclayo).

- BIBLIOTECA PUBLICA "JAVIER PRADO". (Monsefú - Chiclayo).
 BIBLIOTECA POPULAR DE REQUE. (Chiclayo).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL. (Lambayeque).
 BIBLIOTECA POPULAR DE LA SOCIEDAD "ILUSTRACION Y AUXILIO MUTUO". (Lambayeque).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL "MIGUEL DE CERVANTES". (Motupe - Lambayeque).

LORETO.

- BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE LORETO. (Iquitos - Maynas).
 BIBLIOTECA POPULAR DE CONTAMANA. (Ucayali).

MADRE DE DIOS.

- BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE TAMBOPATA. (Tambopata).

MOQUEGUA.

- BIBLIOTECA "LUZ Y PROGRESO". (Moquegua).

PASCO.

- BIBLIOTECA POPULAR "ANTONIO MARTINEZ - ANGEL RAMOS PICON". (Cerro de Pasco - Pasco).
 BIBLIOTECA DEL CLUB DE "LA UNION". (Cerro de Pasco - Pasco).
 BIBLIOTECA POPULAR DE RANCAS. (Cerro de Pasco - Pasco).
 BIBLIOTECA DEL CENTRO CULTURAL DEPORTIVO "RANCAS". (Cerro de Pasco - Pasco).
 BIBLIOTECA POPULAR DE YANAHUANCA. (Daniel A. Carrión).

PIURA.

- BIBLIOTECA MUNICIPAL. (Piura).
 BIBLIOTECA POPULAR "ESCUDERO" (de la Confederación Obrera "Unión y Fraternidad"). (Piura).
 BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CASTILLA. (Piura).
 BIBLIOTECA POPULAR DE SECHURA. (Piura).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE HUANCABAMBA. (Huancabamba).
 BIBLIOTECA POPULAR DE LA COMUNIDAD DE INDIGENAS DE QUISPAMPA. (Huancabamba).
 BIBLIOTECA POPULAR DE LA COMUNIDAD DE INDIGENAS DE HUARICANCHI. (Huancabamba).
 BIBLIOTECA POPULAR "PEDRO POTENCIANO CHOQUEHUANCA" DE LA COMUNIDAD DE INDIGENAS DE INGANO. (Huancabamba).
 BIBLIOTECA POPULAR DE CHULUCANAS. (Morropón).
 BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD DE EMPLEADOS (Paita).
 BIBLIOTECA DE LA CONFEDERACION DE OBREROS (Paita).
 BIBLIOTECA MUNICIPAL DE COLAN. (Pueblo Nuevo - Paita).
 BIBLIOTECA DEL CASINO NACIONAL. (Talara - Paita).
 BIBLIOTECA DEL CLUB NACIONAL DE LOBITOS. (Paita).
 BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL DE SULLANA. (Sullana).

PUNO.

- BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL. (Puno).
- BIBLIOTECA DEL INSTITUTO AMERICANO DE ARTE. (Puno).
- BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE SAN ANTONIO. (Puno).
- BIBLIOTECA MUNICIPAL DE MACUSANI. (Carabaya).
- BIBLIOTECA MUNICIPAL. (Huancané).
- BIBLIOTECA POPULAR Y ESCOLAR. (Juli).
- BIBLIOTECA ESCOLAR Y PUBLICA. (Lampa).
- BIBLIOTECA MUNICIPAL DE AYAVIRI. (Melgar).
- BIBLIOTECA MUNICIPAL DE JULIACA. (San Román).

SAN MARTIN.

- BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL. (Moyobamba).
- BIBLIOTECA OBRERA. (Rioja).

TACNA.

- BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL. (Tacna).
- BIBLIOTECA DEL CLUB DE "LA UNION". (Tacna).

TUMBES.

- BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL. (Tumbes).

B) BIBLIOTECAS PEDAGOGICAS

LIMA. Capital:

- BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS PRIMARIOS DEL PERU. — *Bibliotecario: Sr. Julio Tumián.* — Jirón Azángaro 1009.
- BIBLIOTECA PEDAGOGICA (Primera Zona). — *Bibliotecario: Sr. Manuel T. Galván Candiotti.* — Calle José Díaz 452.
- BIBLIOTECA PEDAGOGICA (Segunda Zona). — *Bibliotecario: Sr. Ernesto Fernández Aragón.* — Santa Rosa de las Monjas (local del Centro Escolar 433).
- BIBLIOTECA PEDAGOGICA (Tercera Zona). — *Bibliotecario: Sr. Angel Rivera Lara.* — Botica de San Pedro (local de la Escuela 4375).
- BIBLIOTECA PEDAGOGICA (Cuarta Zona - Balnearios). — *Bibliotecario: Sr. Gerásimo García.* — Sucre-Reducto 898 (Miraflores).
- BIBLIOTECA DEL INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL DE VARONES. — *Bibliotecario: Sr. Alejandro Ruiz.* — Vargas Machuca 289.
- BIBLIOTECA DEL INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL DE MUJERES. — *Bibliotecaria: R. M. Juana Tola.* — Plazuela de San Pedro.
- BIBLIOTECA PEDAGOGICA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DOMESTICAS Y ARTES UTILES. — *Bibliotecaria: Srta. Isabel Rodríguez Lorente.* — Jirón Unión 805.

Otras Provincias:

- BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE CAJATAMBO. (Cajatambo).
- BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE CANTA. (Canta).
- BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE SAN VICENTE DE CAÑETE. (Cañete).
- BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE HUACHO. (Chancay).

BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE MATUCANA. (Huarochiri).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE YAUYOS. (Yauyos).

AMAZONAS.

BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE CHACHAPOYAS. (Chachapoyas).
 BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS
 DE RODRIGUEZ DE MENDOZA. (Rodriguez de Mendoza).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA. (Rodríguez de
 Mendoza).

ANCASH.

BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMA-
 RIOS DE HUARAZ. (Huaraz).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE HUARAZ. (Huaraz).
 BIBLIOTECA DEL CENTRO DE ENSEÑANZA COMUN E INDUSTRIAL DE
 HUARAZ (Huaraz).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE CHIQUIAN. (Bolognesi).
 BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS
 DE HUAYLAS. (Caraz - Huaylas).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE POMABAMBA. (Pomabamba).
 BIBLIOTECA DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE TINGUA. (Yungay).

APURIMAC.

BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS
 DE ABANCAY. (Abancay).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE ABANCAY. (Abancay).

AREQUIPA.

BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS
 DE AREQUIPA. (Arequipa).
 BIBLIOTECA DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE MUJERES DE CHIVAY.
 (Cailloma).
 BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS
 DE CAMANA. (Camaná).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE CARAVELI. (Caraveli).
 BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS
 DE ISLAY. (Mollendo - Islay).

AYACUCHO.

BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS
 DE HUAMANGA. (Ayacucho - Huamanga).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE HUANTA. (Huanta).

CAJAMARCA.

BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS
 DE CAJAMARCA. (Cajamarca).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE CAJAMARCA. (Cajamarca).

- BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE CAJABAMBA. (Cajabamba).
BIBLIOTECA PEDAGOGICA-ESCOLAR DE LA ESCUELA RURAL DE CASCAS.
(Contumazá).
BIBLIOTECA PEDAGOGICA DEL CENTRO CASQUINO "UNION Y PROGRESO". (Contumazá).
BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE LLAPA. (Hualgayoc).

CALLAO.

- BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS DEL CALLAO. (Callao).
BIBLIOTECA PEDAGOGICA DEL CALLAO. (Callao).

CUZCO.

- BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS DEL CUZCO. (Cuzco).
BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS DE SICUANI. (Canchis).
BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE SICUANI. (Canchis).

HUANCAVELICA.

- BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS DE HUANCAVELICA. (Huancavelica).
BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE HUANCAVELICA. (Huancavelica).
BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE ACOBAMBA. (Acobamba).
BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE ANTA. (Acobamba).
BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE JULMARCA. (Angaraes).
BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE LIRCAY. (Angaraes).
BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE PAMPAS. (Tayacaja).

HUANUCO.

- BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS HUANUCO. (Huánuco).
BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE HUANUCO. (Huánuco).
BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE LA UNION. (Dos de Mayo).
BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE HUACRACHUCO. (Marafión).

ICA.

- BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS DE ICA. (Ica).
BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE ICA. (Ica).
BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE CHINCHA. (Chincha).

JUNIN.

- BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS DE HUANCAYO. (Huancayo).
BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE HUANCAYO. (Huancayo).

- BIBLIOTECA DE LA ESCUELA NORMAL DE CHUPACA. (Huancayo).
 BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS DE JAUJA. (Jauja).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA "MOISES SAENZ" DE APATA (Jauja).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE LA VILLA DE MASMA. (Jauja).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE SAN PEDRO DE SULCAN. (Chambará - Jauja).
 BIBLIOTECA DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE TARMA. (Tarma).
 BIBLIOTECA DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE ULCUMAYO. (Tarma).

LAMBAYEQUE.

- BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS DE CHICLAYO. (Chiclayo).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE CHICLAYO. (Chiclayo).

LA LIBERTAD.

- BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS DE TRUJILLO. (Trujillo).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE TRUJILLO. (Trujillo).

LORETO.

- BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS DE MAYNAS. (Iquitos - Maynas).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE IQUITOS. (Maynas).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE YURIMAGUAS. (Alto Amazonas).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE REQUENA. (Requena).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE CONTAMANA. (Lícajali).

MADRE DE DIOS.

- BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE PUERTO MALDONADO. (Manu).

MOQUEGUA.

- BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS DE MOQUEGUA. (Mariscal Nieto).

PIURA.

- BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS DE PIURA. (Piura).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE PIURA. (Piura).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE HUANCABAMBA. (Huancabamba).

PUNO.

- BIBLIOTECA DE LA CASA DEL MAESTRO DE PUNO. (Puno).
 BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS DE AZANGARO. (Azángaro).
 BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE MACUSANI. (Carabaya).
 BIBLIOTECA DE LA CASA DEL MAESTRO DE JULI. (Chucuito).

BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE LAMPA. (Lampa).

BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE JULIACA. (San Román).

SAN MARTIN.

BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS DE MOYOBAMBA. (Moyobamba).

BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS DE RIOJA. (Rioja).

BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE MOYOBAMBA. (Moyobamba).

BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE SAN MARTIN. (San Martín).

TACNA.

BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS DE TACNA. (Tacna).

BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE TACNA. (Tacna).

TUMBES.

BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS PRIMARIOS DE TUMBES. (Tumbes).

BIBLIOTECA PEDAGOGICA DE TUMBES. (Tumbes).

C) BIBLIOTECAS DE COLEGIOS NACIONALES

LIMA. Capital:

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. — Av. Alfonso Ugarte 1227.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "ALFONSO UGARTE". — Jirón Abancay 850.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "PEDRO A. LABARTHE". — Prolongación Raimondi 1612 (La Victoria).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "JOSE GRANDA". — Jirón Chiclayo 461 (Rimac).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "SAN MARCOS". — Jirón Chiclayo 461 (Rimac).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE BARRANCO. — Av. Lima (Barranco).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "ROSA DE SANTA MARIA". — Jirón Carhuaz 326.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE MUJERES "LIMA". — Olmedo 545 (Breña).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE MUJERES "MIGUEL GRAU". — Libertad 1025 (Magdalena).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL "REDUCTO DE MIRAFLORES" (Mujeres). — José Gálvez 318. (Miraflores).

AMAZONAS.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "SAN JUAN DE LA LIBERTAD". (Cnchapoyas).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE MUJERES "MAGDALENA UGARTECHE DE PRADO". (Chachapoyas).

ANCASH.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE "LA LIBERTAD". (Huaraz).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE MUJERES DE HUARAZ. (Huaraz).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "GONZALEZ PRADA". (Huari).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "DOS DE MAYO". (Caraz - Huaylas).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "SANTA INES". (Yungay).

APURIMAC:

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "MIGUEL GRAU". (Abancay).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE MUJERES. (Abancay).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL. (Andahuaylas).

AREQUIPA.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "INDEPENDENCIA AMERICANA". (Arequipa).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE MUJERES "LA ASUNCION". (Arequipa).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA". (Chuquibamba-Condesuyos).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "MARISCAL JOSE LUIS ORBEGOSO". (La Unión).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "DEAN VALDIVIA". (Mollendo-Islay).

AYACUCHO.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "MARISCAL CACERES". (Ayacucho - Huamanga).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES". (Ayacucho - Huamanga).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "GONZALEZ VIGIL". (Huanta).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE LUCANAS. (Puquio-Lucanas).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "9 DE DICIEMBRE". (Coracora-Parinacochas).

CAJAMARCA.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE "SAN RAMON". (Cajamarca).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE MUJERES "SANTA TERESITA". (Cajamarca).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE CAJABAMBA. (Cajabamba).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "JAVIER PRADO". (Celendin).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "TORIBIO CASANOVA". (Cutervo).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "SAN JUAN". (Chota).

CALLAO.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "DOS DE MAYO". — Calle Nueva 2. (Chucuito - Callao).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE MUJERES "GENERAL PRADO". Av. Buenos Aires (Callao).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO MILITAR "LEONCIO PRADO". Av. Costanera (La Perla - Bellavista).

CUZCO.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE CIENCIAS. (Cuzco).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE MUJERES DEL CUZCO. (Cuzco).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "MATEO PUMACAHUA". (Sicuani-Canchis).

HUANCAVELICA.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "LA VICTORIA DE AYACUCHO". (Huancavelica).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE MUJERES DE HUANCAVELICA. (Huancavelica).

HUANUCO.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "LEONCIO PRADO". (Huánuco).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE MUJERES "LAS MERCEDES". (Huánuco).

ICA.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA". (Ica).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "MIGUEL ANGEL OLIVA". (Ica).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "PARDO". (Chincha).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "SAN MARTIN". (Pisco).

JUNIN.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "SANTA ISABEL". (Huancayo).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO". (Huancayo).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "SAN JOSE". (Jauja).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE MUJERES DE JAUJA. (Jauja).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "RAMON CASTILLA". (Tarma).

LAMBAYEQUE.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "SAN JOSE". (Chiclayo).

LA LIBERTAD.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "SAN JUAN". (Trujillo).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE MUJERES "SANTA ROSA". (Trujillo).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "SAN NICOLAS". (Huamachuco).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "ANDRES RAZURI". (San Pedro de Lloc-Pacasmayo).

LORETO.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL. (Iquitos - Maynas).

MOQUEGUA.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE "LA LIBERTAD". (Moquegua).

PASCO.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "DANIEL A. CARRION". (Cerro de Pasco - Pasco).

PIURA.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "SAN MIGUEL". (Piura).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL. (Paíta).

PUNO.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "SAN CARLOS". (Puno).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "SANTA ROSA". (Puno).

SAN MARTIN.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "SERAFIN FILOMENO". (Moyobamba).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "IGNACIA VELASQUEZ". (Moyobamba).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "JIMENEZ PIMENTEL". (Tara-poto).

TACNA.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "CORONEL BOLOGNESI". (Tacna).

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "FRANCISCO DE ZELA". (Tacna).

TUMBES.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL "EL TRIUNFO". (Tumbes).

Como dato complementario de esta Guía de Bibliotecas, se inserta a continuación un Cuadro Estadístico de las mismas, agrupadas por departamentos y por clases:

Departamentos	Bibliotecas Públicas	Bibliotecas Semi- Públicas	Bibliotecas Pedagógicas	Bibliotecas de Colegios Nacionales	Bibliotecas por De- partamento
Lima (Capital)	9	55	8	10	82
Lima (Otras provincias)	9	1	6	—	16
Amazonas	2	—	3	2	7
Ancash	12	3	7	5	27
Apurímac	2	—	2	3	7
Arequipa	5	8	5	5	23
Ayacucho	2	3	2	5	12
Cajamarca	10	1	6	6	23
Callao	1	1	2	3	7
Cuzco	8	11	3	3	25
Huancavelica	2	—	7	2	11
Huánuco	4	—	4	2	10
Ica	3	—	3	4	10
Junín	26	3	9	5	43
La Libertad	10	4	2	4	20
Lambayeque	7	6	2	1	16
Loreto	2	—	5	1	8
Madre de Dios	1	—	1	—	2
Moquegua	1	—	1	1	3
Pasco	3	2	—	1	6
Piura	11	4	3	2	20
Puno	7	2	6	2	17
San Martín	1	1	4	3	9
Tacna	1	1	2	2	6
Tumbes	1	—	2	1	4
<i>Bibliotecas por Clases</i>	140	106	95	73	
TOTAL GENERAL DE BIBLIOTECAS					414

La Formación Profesional del Bibliotecario

Con motivo del obsequio hecho por la Santa Sede a la Biblioteca Nacional de las "Normas para Catalogación de Impresos" (edición española) publicadas en 1940 por la Biblioteca Apostólica Vaticana, iniciamos esta sección sobre la enseñanza bibliotecaria que continuaremos en números siguientes ofreciendo datos sobre lo que se realiza al respecto, en diferentes países.

La cuestión de la formación profesional de sus bibliotecarios ha preocupado siempre a la Biblioteca Vaticana y varios miembros de su personal han estudiado en las escuelas de bibliotecarios de la Universidad de Columbia y de la Universidad de Michigan. Además, una Escuela de Bibliotecarios existe desde 1934 en la Biblioteca Apostólica Vaticana para la formación de personal para las bibliotecas de las instituciones religiosas (seminarios, conventos, escuelas, colegios y otras obras católicas). La enseñanza es gratuita. El alumnado, compuesto de clérigos y religiosos es seleccionado entre quienes solicitan ser admitidos acompañando su solicitud de una autorización escrita de sus superiores y de un diploma nunca inferior al del bachillerato.

Se dictan dos cursos anuales que tratan, uno de catalogación y otro de bibliografía y organización y funcionamiento de los servicios bibliotecarios. El curso de redacción del catálogo se dicta según las Normas para Catalogación de Impresos establecidas por la propia Biblioteca; basadas en el código anglo-americano, han sido adaptadas al genio de las lenguas latinas y en particular, a las necesidades de una biblioteca de investigación como es la Vaticana. En este curso se enseña a los estudiantes la manera de redactar las fichas, tanto para la confección del Catálogo-Diccionario (catálogo general) cuanto para la de los catálogos especiales (catálogos sistemático, analítico, geográfico, etc.). Comprende las secciones siguientes: fichero - definición de asuntos o materias- clasificación- ordenación de las fichas en los ficheros, etc. La enseñanza concerniente a la organización y funcionamiento de la biblioteca abarca las otras materias necesarias para el buen servicio de los lectores: preparación de bibliografías, consultas y orientación, préstamo, etc., y aquéllas que se refieren a los trabajos cotidianos que incumben a un bibliotecario, es decir, compra y conservación del material, selección de libros, ingresos, ordenación de libros en los estantes y almacenes, administración, etc.

La Historia y la Geografía del Perú en el Sistema de Clasificación Decimal de Dewey

El Sistema de Clasificación Decimal ideado por Melvil Dewey en 1873, ha sido objeto de constantes revisiones y ampliaciones llevadas a cabo por un Comité especial de la Asociación Norteamericana de Bibliotecarios. Son ya catorce las ediciones que de él se han publicado y en la actualidad, se prepara una nueva incluyendo en ella, entre otras modificaciones, una numeración especial para la geografía y la historia de cada uno de los países hispano-americanos, que en el sistema original habían sido someramente tratadas. La Srta. Gertrude M. Boyle, presidenta del Sub-comité encargado del Canadá y de América Latina, solicitó de la Biblioteca Nacional un esquema que satisficiera las necesidades peruanas en las materias en cuestión. Hasta el momento, sólo se consideraba al Perú con el número 985 (que descomponemos en la siguiente forma: 900 Historia, 980 Historia de América del Sur, 985 Historia del Perú) lo cual, como bien se comprende, resultaba totalmente deficiente. Un proyecto en español, con su respectiva traducción inglesa, fué elaborado por el Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional y sometido a la Srta. Boyle. Nos complacemos en ofrecerlo a nuestros lectores, añadiendo una copia traducida de la carta que autoriza la buena calidad del trabajo ejecutado.

PERU

División por periodos:

985

- .01 Epoca pre-hispánica, -1519
- .02 Descubrimiento y Conquista, 1519-1555
- .021 Francisco Pizarro, 1524-1541
- .022 Guerras civiles, 1537-1555
- .03 Virreinato, 1555-1808
- .031 1556-1599
- .032 Siglo XVII

- .033 Siglo XVIII, 1700-1808
- .04 Emancipación, 1808-1824
- .041 San Martín
- .045 Bolívar
- .05 El primer militarismo, 1824-1867
- .051 Confederación Perú-boliviana, 1835-1842
- .052 Ramón Castilla, 1843-1862
- .053 Guerra con España, 1863-1867
- .06 Civilismo, Piérola, etc., 1867-1883
- .061 Guerra con Chile, 1879-1883
- .07 La Reconstrucción, 1883-
- .071 El segundo militarismo, 1884-1895
- .072 Neocivilismo, Piérola, etc., 1895-1919
- .073 Augusto Bernardino Leguía, 1919-1930
- .074 1930-

Divisiones geográficas:

985

.1 *El Norte*

.11 Tumbes .111 Tumbes (ciudad) .12 Piura .121 Piura (ciudad) .13 Lambayeque .131 Chiclayo (ciudad) .14 La Libertad .141 Trujillo (ciudad) .15 Cajamarca .151 Cajamarca (ciudad)

.2 *El Centro*

.21 Lima .211 Lima (capital) .212 Callao (ciudad) .22 Ancash .221 Huarás (ciudad) .23 Ica .231 Ica (ciudad) .24 Junín .241 Huancayo (ciudad) .25 Huánuco .251 Huánuco (ciudad) .26 Huancavelica .261 Huancavelica (ciudad) .27 Ayacucho .271 Ayacucho (ciudad)

.3 *El Sur*

.31 Arequipa .311 Arequipa (ciudad) .32 Moquegua .321 Moquegua (ciudad) .33 Tacna .331 Tacna (ciudad) .34 Cuzco .341 Cuzco (ciudad) .342 Ruinas del Cuzco (Sac-sahuamán, Ollantaitambo, Macchupicchu) .35 Puno .351 Puno (ciudad) .36 Apurímac .361 Abancay (ciudad)

.4 *El Este*

.41 Loreto .411 Iquitos (ciudad) .42 Amazonas .421 Cha-

chapoyas (ciudad) .43 San Martín .431 Moyobamba (ciudad)
.44 Madre de Dios .441 Puerto Maldonado (ciudad)

.5 *La Costa — La Sierra — La Montaña*

.51 La Costa .52 El Desierto .53 Los Valles Costeños .54
El Océano Pacífico en el Perú .55 Los Valles de la Sierra
.56 Los Andes en el Perú .57 La Cordillera Blanca .58 Ama-
zonía.

Traducción

THE PUBLIC LIBRARY OF TORONTO

Mayo, 5, 1945.

Dr. Jorge Basadre,
Director de la Biblioteca Nacional.
Lima, Perú.

Estimado Dr. Basadre:

Le agradezco mucho su envío del esquema de clasificación para el Perú. Nos ha gustado muchísimo.

Hay uno o dos lugares donde hemos pensado que convenia abreviarlo para el uso de las bibliotecas fuera del Perú. Ud. verá en el esquema incluido donde hemos hecho las omisiones. Hay también uno o dos pequeños cambios sin importancia que hemos llevado a cabo. Bajo el 985.021, Ud. había usado para Pizarro la fecha de su nacimiento. ¿Puede ser cambiada por la fecha del comienzo de su actuación en el Perú para seguir la misma línea adoptada por Ud. para Castilla y Leguía? Además, bajo el .073 Leguía, 1919-1930 ¿podemos emplear el nombre completo de Leguía para que corresponda a lo hecho con Pizarro y Castilla?

Si estos cambios merecen su aprobación, le ruego firmar las dos copias adjuntas que no están marcadas. Entonces yo las enviaré a mi vez al Comité Especial de la A.L.A. para la Clasificación Dewey con la recomendación de que deben ser remitidas a la Oficina editorial de la Clasificación Decimial como mereciendo su inclusión dentro de la edición standard de la Clasificación Dewey.

Sinceramente suya,

Gertrude M. BOYLE,

Presidente, Sub-Comité Canadiense y Latino
Americano, del Comité Especial de la A.L.A.
para la Clasificación Dewey.

Revista de Revistas

Preparada por Abigail G. de Velezmoro y Luis F. Málaga

MANUAL PRACTICO DE CLASIFICACION Y CATALOGACION DE BIBLIOTECAS. Por Jorge Aguayo. (Biblioteca de historia, filosofía y sociología, Vol. XII). Habana, Cuba: Jesús Montero. — Obispo 521, 1943. — Pp. 142, \$ 2.00.

Los textos corrientes norteamericanos de biblioteconomía no son disponibles en traducciones españolas. Este ha sido un serio inconveniente no sólo para los bibliotecarios norteamericanos que enseñan o dirigen en Latinoamérica, sino también para bibliotecarios latinoamericanos que desean aprender los métodos seguidos en las bibliotecas de Estados Unidos. En una búsqueda de material para instrucción en castellano que se hizo en 1942 para la Escuela de Bibliotecarios de Bogotá fué halagüeño encontrar entre la literatura disponible dos sencillos trabajos de Jorge Aguayo, que probaron tener gran valor práctico: *Reglas para la ordenación del catálogo-diccionario de la Biblioteca general de la Universidad* (Habana, 1940) y *Modelos de fichas para servir de guía a los catalogadores de la Biblioteca general de la Universidad* (Habana, 1942). El segundo, una buena colección de tarjetas-modelos representativas de abundante material en castellano, fué de una gran ayuda en el curso de catalogación.

Estos folletos constituyen dos capítulos en este Manual de catalogación, una obra que será un importante factor en explicar el trabajo técnico en que reposa el moderno servicio bibliotecario de los Estados Unidos. Para estudiantes y profesores será una útil adición a la bibliografía de biblioteconomía. El autor estudió y observó las prácticas bibliotecarias en los Estados Unidos, mediante una beca de la Fundación Rockefeller y este libro es un producto de esos estudios y de su última experiencia en la Biblioteca de la Universidad de La Habana, de la que es subdirector.

El primer capítulo, "Conocimientos bibliológicos indispensables", presenta al lector las partes del libro y las características que deben ser consideradas en la descripción catalográfica. Este capítulo es muy similar al de Miss Mann "Cómo leer un libro técnicamente", en el cual está basado en gran parte. Siguiendo a éste hay un capítulo general sobre clasificación y otro sobre el esquema de Dewey, que es una muy lúcida y práctica introducción a esa clasificación. Dos capítulos son consagrados a las reglas de catalogación y modelos de fichas, que son seguidos de uno general sobre el catálogo, de otro sobre reglas de ordenación y de uno sobre el uso de tarjetas impresas de la Biblioteca del Congreso. Los apéndices contienen (1) una lista de abreviaturas y (2) definiciones. El índice es completo y especialmente recomendable por su inclusión de referencias a los ejemplos que ilustran reglas específicas u otros detalles de catalogación.

El autor manifiesta en su Prefacio que el libro está basado en las prácticas norteamericanas, por su convicción de que los métodos desarrollados en los Estados Unidos referentes a la organización y administración de bibliotecas son superiores a los de otros países. Sus fuentes son fundamentalmente obras de autores norteamericanos y de unos pocos de Inglaterra y Latinoamérica. Entre los últimos se nota el *Manual de biblioteconomía* (Buenos Aires, 1939), de Manuel Selva y *Elementos de bibliotecología* (Santa Fé, Argentina, 1942) de Domingo Buonocore.

Esta es una obra eminentemente práctica que el autor y los que posteriormente escriban en este campo construirán para el futuro. Esta primera edición no es un tratado integral y completo de todos los problemas de la catalogación y clasificación pero es indudable que las ediciones posteriores incluirán nuevos capítulos y otras expansiones. El tratamiento de la clasificación es una adecuada introducción a la materia, pero se ha dado poca importancia a los epígrafes. Es de esperar que en la próxima edición el autor enfrentará este problema, puesto que la teoría de los epígrafes desarrollada para el catálogo-diccionario necesita ser explicada con algún cuidado junto con la estructura de una lista de epígrafes y su relación a la clasificación. Los ejemplos excelentes como son, podrían ser aumentados aún más, especialmente para incluir ejemplos de asientos de revistas y publicaciones periódicas.

Si este Manual llegara a ser un texto básico de catalogación, como merece serlo, contribuirá a uniformar algunas de las prácticas que ahora son diversas en las bibliotecas latinoamericanas. Debe tenerse en cuenta especialmente el caso de la terminología bibliotecaria. Algunas veces, la palabra usual difiere de un país a otro y ese uso es respetado, pero tales diferencias no justifican la variedad de términos para los mismos conceptos. Por ejemplo, Aguayo usa *epígrafes* para los *encabezamientos de materia*, tal como lo hace Velásquez, de Puerto Rico, en su lista manuscrita de epígrafes. Sin embargo muchos otros autores usan *encabezamiento de materia* y se han hecho muchas objeciones al uso de *epígrafe*, a pesar de la ventaja de su brevedad. Colación usa Aguayo, mientras otros recomiendan *cotejo*. Aguayo prefiere *asiento* a *entrada*. El uso de *transliteración* ha sido también discutido, por no encontrarse en el diccionario de la Academia española, pero parece una palabra necesaria y se encuentra en la edición española de las Normas del Vaticano. Hay otros términos que Aguayo usa, pero sobre los que no hay acuerdo general, tales como *signatura bibliográfica*.

El capítulo VIII, sobre las fichas impresas de la Biblioteca del Congreso, es de particular interés, desde que sugiere la forma en que puedan ser usadas en las Bibliotecas de Latinoamérica. Cuando esa posibilidad es considerada, la ventaja de uniformar procedimientos para el hemisferio y para el mundo entero, se hace obvia. Mientras las bibliotecas norteamericanas han incorporado con éxito las fichas de otros países en sus catálogos colectivos (U. C.), las han usado poco en sus propias colecciones. La diferencia de idiomas ofrece obstáculos, por supuesto, especialmente en el caso de entradas bajo país o lugar, pero, como Aguayo sugiere, las entradas de nombre de autores personales y otros tipos de entradas, así como la descripción del título, pueden servir para bibliotecas de diversos idiomas, si se aplican las mismas reglas. Aconseja hacer algunos cambios pequeños, para traducir al castellano cuando sea necesario (ej.: cambiar la *l* por *h* en la colación), pero en la mayor parte de los casos él dejaría la forma inglesa sin ningún cambio.

Rudolph H. GJELSNES.

Biblioteca Benjamin Franklin. — México D. F. — THE LIBRARY QUARTERLY. — Julio, 1944. Nº 3.

CONCEPTOS DE CATALOGACION Y CLASIFICACION

Por CARLOS VICTOR PENNA

El autor hace un interesante estudio acerca de los conceptos de catalogación y clasificación de libros; realiza el valor excepcional de un catálogo confeccionado por personas técnicamente hábiles y dotadas de un profundo sentido social.

El fin que se persigue al catalogar una biblioteca, dice, es dotarla de un índice de su colección de libros, que ayude al lector a identificarlos. El valor bibliográfico de tal índice

dependerá en primer lugar, del valor mismo de la colección, y en segundo término, del catalogador, por la tarea técnica que ha desarrollado al confeccionarlo.

El catalogador se ve a menudo frente a problemas complejos, de un lado los libros tan variados unos de otros, del otro los lectores con marcadas diferencias en cuanto al grado de cultura, gustos, inclinaciones, etc. Entre el niño que acude a la Biblioteca Infantil, el adulto a la Biblioteca Pública, o el científico a una biblioteca altamente especializada, existe amplia escala de intereses de lo que se deduce que los sistemas de clasificación y los procesos de catalogación variarán en orden ascendente de tecnicismo, y que el catalogador deberá seguir la uniformidad dentro del sistema y la simplicidad en este mundo tan complicado, para que el público que recorra los ficheros encuentre con facilidad lo que busca.

Para obtener éxito en su labor, el catalogador debe poseer sólidos conocimientos técnicos, derivados del estudio de los diversos sistemas de clasificación y catalogación; un gran sentido práctico para poder ser el intermediario entre el autor y el lector, y, sobre todo, un agudo sentido social, emanado del convencimiento de que su trabajo es un factor de capital importancia, del que depende que la biblioteca cumpla eficazmente su misión de conductora de la cultura.

En cuanto al sistema por adoptarse, se puede escoger el que más convenga a la política interna de la biblioteca en función de las necesidades del público. Cabría recomendar la clasificación decimal de Melvil Dewey y el Catálogo-diccionario.

Enero, Febrero, Marzo 1944. BOLETIN DE LA COMISION PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES, N° 51. Buenos Aires.

LUGAR DE LA BIBLIOTECA EN EL MUNDO DE LA POST-GUERRA

Por el Senador CLAUDE PEPPER

La preocupación universal por un mundo más culto y mejor en la postguerra tendrá en la biblioteca un eficaz instrumento. La biblioteca con sus grandes posibilidades para contribuir al bienestar humano, no solamente será restaurada a su eficiencia de la preguerra, sino que sus servicios serán expandidos tanto cuanto sea posible para llenar las crecientes necesidades de la educación. La biblioteca, junto con la escuela y el cinematógrafo, son los efectivos instrumentos para transmitir el conocimiento al mayor número de personas. El conocimiento en manos del pueblo es una de las mejores armas que tenemos para luchar por una paz duradera en un mundo más democrático y mejor.

Mayo, Junio, 1944. — SPECIAL LIBRARIES.

LA REVISTA DE LA HABANA 1853-1944

Por FERMIN PERAZA

La Revista de La Habana, desde su iniciación, ha dado cabida a trabajos de ilustres escritores cubanos y extranjeros, que han prestigiado sus páginas con lo más selecto del pensamiento contemporáneo.

Al hacer la historia de esta revista tenemos que remontarnos hasta marzo de 1853, en que comenzó a publicarse con el objeto de dotar a La Habana de "una publicación científica

y artística" de que carecía. Se editó en "La Imprenta del Tiempo, calle Cuba N° 110", hasta 1857 en que cesó.

Después de 73 años reaparece en 1930; tuvo corta vida, sólo hasta diciembre del mismo año.

En 1942 inicia su tercera época y continúa ininterrumpidamente hasta hoy, con Cosme de la Torriente como su director, asesorado por un Consejo de Redacción formado por: Félix Lizaso, Dulce María Borrero, Emeterio S. Santovenia, Jorge Mañach, Raúl de Cárdenas, Mariano Brull, J. M. Chacón, Manuel Canguily, Luis Rodríguez Embil, Luis V. de Abad, Rogelio Pina, Fermín Peraza, Oscar G. de Angarica y Mario Lamar.

Esta publicación periódica tiene una trayectoria plena de interés. En su primera época con Rafael María de Mendive y José de Jesús Quintiliano García como directores, sirvió para cimentar el espíritu revolucionario cubano; en la segunda con Gustavo Gutiérrez, para orientar a las instituciones de la República; y en la tercera, abre sus páginas a todas las ideas, para ilustrar al país y ayudarlo a ganar una paz de cultura y progreso.

Setiembre 1944, REVISTA DE LA HABANA, N° 25.

LA BIBLIOTECA DE LA PRIMERA SESION DEL CONSEJO DE LA UNRRA

Por HELEN LAWRENCE SCANLON

Dentro de la Secretaría de la UNRRA ha sido necesario establecer una biblioteca para el servicio de los delegados. Ha sido constituida con el concurso de algunas bibliotecas y departamentos oficiales que han prestado un total de 4,612 volúmenes. Los planes para organizarla fueron hechos por funcionarios especializados bajo la dirección de Miss Alice Bartlett, antigua bibliotecaria de la Liga de las Naciones. El paso preliminar fué la compilación de libros. Fué desarrollado un esquema especial de clasificación con sus símbolos respectivos. Finalmente la catalogación presentó varias dificultades y problemas específicos. Así por ejemplo para las subdivisiones de los epígrafes se usaron los que la Biblioteca del Congreso aplica a la Liga de las Naciones.

Mayo, Junio, 1944. — SPECIAL LIBRARIES.

CATALOGOS CENTRALIZADOS

Por ERNESTO G. GIETZ

El señor Gietz, Director Técnico del Instituto de Bibliotecología de la Universidad de Buenos Aires, aborda el interesante tema de los catálogos centralizados, punto tan importante que constituye un problema nacional argentino. Nosotros agregamos que también es nuestro.

Siendo el catálogo centralizado un instrumento en el que se reúnen dos o más catálogos de dos o más bibliotecas para formar uno solo, fácilmente se comprende la razón de su importancia: se amplía grandemente su capacidad informativa; sirve para localizar cada libro existente; completar obras o series trunca; organizar un servicio de préstamos; evitar la duplicación innecesaria, etc.

Naturalmente que antes de organizarlo se deberá tener en cuenta el área de influencia del catálogo y los recursos bibliográficos de la misma, su capacidad económica, la cantidad de personas a que servirá y otros factores pertinentes. Una vez organizado técnicamente, su utilidad compensará los esfuerzos desplegados en su realización.

El Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires tiene el laudable propósito de formar un fichero cooperativo centralizado, organizar la bibliografía argentina retrospectiva y establecer la coordinación y centralización biblioteconómica.

Setiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre
1943, BOLETIN DE LA COMISION PRO-
TECTORA DE BIBLIOTECAS POPULA-
RES, Año XI, N° 50. Buenos Aires.

UNA CLASIFICACION PARA DOCUMENTOS OFICIALES

Por RAYNARD SWANK

El autor desarrolla un esquema de clasificación que llene las necesidades especiales de las publicaciones oficiales emanadas de los Estados, distritos y Municipios. El esquema elaborado está hecho, por supuesto, especialmente para los Estados Unidos. Los símbolos son números arábigos y letras mayúsculas, adoptándose en algunos casos la notación Cutter.

Abril, 1944. — SPECIAL LIBRARIES.

LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO

Por JUAN B. IGUINIZ

El autor relata la historia y la evolución de la Biblioteca Nacional de México, desde sus comienzos en el año 1833, en el que se expidió el primer decreto que creaba esta institución y los intentos sucesivos, hasta su inauguración del 2 de abril de 1884, fecha desde la cual ha venido funcionando ininterrumpidamente.

Da una ligera idea de su organización actual, de los fondos bibliográficos con que cuenta. También incluye una lista cronológica de directores y subdirectores.

La finalidad de este artículo es servir de guía a las personas que se interesan en la investigación en los documentos, libros y periódicos que posee esta Biblioteca considerada como una de las más ricas de la América Española.

Abril 1940, REVISTA DE HISTORIA DE
AMERICA, N° 8. México.

LA PRESERVACION DEL MATERIAL DE REFERENCIA EN UNA BIBLIOTECA FINANCIERA

Por ALTA B. CLAFIN

Los problemas de la preservación del material de referencia en una biblioteca financiera, expuestos por Alta B. Clafin, bibliotecario del Banco Federal de Reserva de Cleveland, Ohio. Las colecciones de periódicos, publicaciones seriales, informes, notas y otros documentos que forman el material de referencia deben ser guardadas en cajas o empastadas para ser colocadas en anaqueles. Los folletos pueden ser guardados en archivadores verticales. El problema de la reparación también es tocado, lo mismo que el de la defensa de las encuadernaciones y del papel contra la polilla y la cucaracha.

Enero, 1944. — SPECIAL LIBRARIES.

GUIA DE BIBLIOTECAS BRASILEIRAS

El Instituto Nacional del Libro, a fin de conocer los diferentes aspectos y condiciones de las bibliotecas del Brasil, envió cuestionarios a todas las bibliotecas del país para que contestaran a las preguntas formuladas. Los datos obtenidos sirvieron para confeccionar el interesante libro GUIA DAS BIBLIOTECAS BRASILEIRAS, en el que se da información completa de cada una de las 778 bibliotecas: nombre, dirección, de quién depende; fundación, carácter, finalidad, fondos bibliográficos, funcionamiento, organización, subvenciones, iniciativas culturales, etc.

Una Guía de Bibliotecas Peruanas, sería de mucho interés y utilidad para nuestro país.

Instituto Nacional do Livro, GUIA DAS BIBLIOTECAS BRASILEIRAS, 1941, Rio de Janeiro.

EL ARCHIVO DE CULTURA HISPANICA

Nunca se ha tratado de coleccionar fotografías como se hace con los libros y manuscritos. Por eso se han perdido miles de fotograbados. Muchos de ellos constituyen documentos de la historia americana. Teniendo en cuenta esto la Biblioteca del Congreso ha emprendido un plan para hacer accesible al público su ya gran colección de fotograbados y para aumentarla sistemáticamente.

La Fundación Hispánica, poco después de su organización en 1939, reconoció el valor de la fotografía para formar una imagen del mundo hispánico y para la documentación de sus realizaciones culturales. El nuevo Archivo de Cultura Hispánica al principio se ha limitado a los fotograbados de arte latinoamericano. El arte y la arquitectura se prestan indudablemente a la fotografía, pero a pesar de ello ninguna institución se preocupó de coleccionar ese material como se ha propuesto hacerlo el Archivo de Cultura Hispánica. La reciente creación de Archivos oficiales de fotograbados en Argentina, Brasil y México y las actividades de numerosos eruditos testifican el creciente interés que se ha despertado en Sudamérica. En los tres próximos años llegará a hacerse una realidad mediante compra, donaciones y canje. El intercambio se hace con fotograbados de arte norteamericano. Se ha iniciado ya el canje con Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Honduras, Panamá, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela, que han contribuido con colecciones de arte colonial. México ha donado algunos cientos de reproducciones fotográficas de los más famosos frescos contemporáneos. Es cierto, sin embargo, que no se han tomado fotografías de monumentos coloniales de muchos lugares. Y como el Archivo no puede tomar fotografías especiales, se sugiere que los fotógrafos locales sean utilizados. La colección del Archivo consiste ahora de cerca de 8,000 fotografías y 1,800 dispositivos.

Robert C. SMITH.

THE LIBRARY OF CONGRESS QUARTERLY JOURNAL OF CURRENT ACQUISITIONS, Oct., Nov., Dec., 1943, Vol. 1, No 2.

Boletín de la Biblioteca Nacional

Contiene:

Decretos Oficiales en relación con la
Biblioteca Nacional.

Informaciones sobre las actividades de
la Biblioteca.

Ayuda extranjera a la Biblioteca de Li-
ma.

Listas de Donativos en dinero y en li-
bros.

Bibliografía de manuscritos, libros, fo-
lletos y periódicos salvados del in-
cendio.

Registro de la Propiedad Intelectual.

Libros y folletos aparecidos en el Perú
durante los años de 1944 y 1945.

Publicaciones Periódicas del Perú en
1944 y 1945.

Datos para la Historia de la Biblioteca
Nacional.

Han aparecido los N^{os}. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

Las personas que se interesen pueden solicitarlos al apartado 2335

Los N^{os}. 1, 2 y 3 están agotados.

De Ricardo Palma

La Biblioteca Nacional solicita, para completar su colección las siguientes obras:

Tradiciones. 2ª serie. Lima, "El Correo del Perú", 1874.

Tradiciones y otros trabajos literarios robados a sus autores por el editor de El Ateneo de Lima. Lima, Torres Aguirre, 1887.

Ropa vieja. Última serie de tradiciones. Lima, Imp. y Lib. del Universo, 1889.

Ropa apollada. Octava y última serie de tradiciones. Lima, Imp. y Lib. del Universo, 1891.

Traditions péruviennes. Versión del francés de Matilde Pomés. París (Mayenne, Imp. Flech), 1938.

Poesías. Lima, Imp. de J. M. Masías, 1855.

Corona patriótica. Lima, 1860.

Dos poetas. (Apuntes de mi cartera). Valparaíso, Imp. del Universo de G. Helfmann, 1861.

Corona patriótica. Lima, 1870.

Monteagudo y Sánchez Carrión. Lima, 1877.

Verbos y gerundios. Lima, Benito Gil, 1877.

El demonio de los Andes. Nueva York, 1883.

Enrique Heine. Traducciones. Lima, Imp. del Teatro, 1886.

Cristián. Lima, Benito Gil, 1889.

Neologismos y americanismos. Lima, Carlos Prince, 1896.

Recuerdos de España. Buenos Aires, Imp. y Enc. de J. Peuser, 1897.

Doce Cuentos. Lima, S. Darquea, 1907 a 1908.

Armonías. 2ª Ed. París, Lib. de la Vda. de Ch. Bouret.

La Limeña. Selección de tradiciones, por V. García Calderón. París, Biblioteca Liliput, 1922 a 1923.

**Los siguientes Mensajes Presidenciales
faltan en la Colección de la Biblioteca
Nacional**

1829.—ANTONIO GUTIERREZ DE LA FUENTE.

1832.—AGUSTIN GAMARRA.

1833.—JOSE BRAULIO DE CAMPO-REDONDO

1833.—LUIS JOSE DE ORBEGOSO.

1834.—LUIS JOSE DE ORBEGOSO.

1839.—AGUSTIN GAMARRA.

1840.—AGUSTIN GAMARRA.

1850.—RAMON CASTILLA.

1859.—RAMON CASTILLA.

1923.—AUGUSTO B. LEGUIA.

1941.—MANUEL PRADO.

**SE SOLICITA LAS SIGUIENTES MEMORIAS DEL MI-
NISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

AÑOS DE 1853 — 1910 — 1915 — 1917.

•



